



EL OLIMPISMO EN ESPAÑA

UNA MIRADA HISTÓRICA DE LOS ORÍGENES A LA ACTUALIDAD



Fundació Barcelona Olímpica

EL OLIMPISMO EN ESPAÑA

UNA MIRADA HISTÓRICA DE LOS ORÍGENES A LA ACTUALIDAD



CRÉDITOS

© EL OLIMPISMO EN ESPAÑA: UNA MIRADA HISTÓRICA DE LOS ORÍGENES A LA ACTUALIDAD

1ª edición – Barcelona, España, 2019

Edición: Fundación Barcelona Olímpica.

Edición de contenidos:

Fundación Barcelona Olímpica / Alberto Aragón Pérez y Julio Pernas López.

Coordinación editorial:

Fundación Barcelona Olímpica / M. Salomé Clavijo Sánchez y Raül Vázquez Coma.

Maquetación y diseño cubierta: Jorge Penny.

© **de la edición:** Fundación Barcelona Olímpica (FBO).

© **de los textos:** sus autores.

© **Fotografía de cubierta:** DESCONOCIDO/Fundación Barcelona Olímpica (FBO).

ISBN: 978-84-09-07315-3

Depósito legal: B-55537-2019

Imprime: QP Print Global Services

Impreso en España - Printed in Spain

AUTORES

Berta Cerezuela Martínez
Miquel Gómez Benosa
CENTRO DE ESTUDIOS OLÍMPICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Carla Belén Gutiérrez Álvarez
Juan Luis Hernández Álvarez
María Eugenia Martínez Gorroño
Mario Tarín Mariscal
CENTRO DE ESTUDIOS OLÍMPICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Alejandro Leiva Arcas
Antonio Sánchez Pato
CENTRO DE ESTUDIOS OLÍMPICOS DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

Juan Antonio Simón Sanjurjo
CENTRO DE ESTUDIOS OLÍMPICOS DE LA
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Alberto Aragón Pérez
Juan Manuel Surroca Carmona
Julio Pernas López
CENTRO DE ESTUDIOS OLÍMPICOS Y DEL DEPORTE
JUAN ANTONIO SAMARANCH

Índice

EL OLIMPISMO EN ESPAÑA

UNA MIRADA HISTÓRICA DE LOS ORÍGENES A LA ACTUALIDAD

PRÓLOGOS

- 9** Alejandro Blanco Bravo
Presidente del Comité Olímpico Español
- 10** Juan Antonio Samaranch Salisachs
Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional
- 11** Julio Pernas López
Director de la Fundación Barcelona Olímpica y miembro del Comité Olímpico Español

15 INTRODUCCIÓN

PARTE A:

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OLÍMPICO ESPAÑOL

- 21** 1. España, Coubertin y la Institución Libre de Enseñanza: los primeros pasos del olimpismo español (1894-1902)
M^a Eugenia Martínez Gorroño y Juan Luis Hernández Álvarez
Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid

- 45** 2. El inicio de las estructuras olímpicas en España: nacimiento del COE (1902-1921)
M^a Eugenia Martínez Gorroño
Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid
- 67** 3. El renacimiento de un COE con acento barcelonés: dictadura de Primo de Rivera y la II República (1921-1936)
Alberto Aragón Pérez
Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch
- 95** 4. El COE durante el régimen franquista: la posguerra (1937-1956)
Alberto Aragón Pérez
Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch
- 115** 5. El COE durante el régimen franquista: el desarrollismo (1956-1975)
Juan Antonio Simón Sanjurjo
Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Europea de Madrid
- 143** 6. Una nueva etapa democrática: modernización del COE tras la Transición (desde 1975)
Juan Manuel Surroca Carmona y Julio Pernas López
Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch

PARTE B:

UN PAÍS ESCENARIO DE EVENTOS OLÍMPICOS: JUEGOS, CANDIDATURAS Y EVENTOS

- 163** 7. Barcelona 1992: nuestros Juegos Olímpicos
Miquel Gómez Benosa y Berta Cerezuela Martínez
Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Barcelona
- 193** 8. Barcelona 1992: la herencia de unos Juegos planteados como estrategia postolímpica
Berta Cerezuela Martínez
Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Barcelona
- 211** 9. Los Juegos Mediterráneos celebrados en España en 1955, 2005 y 2018
Julio Pernas López
Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch
- 231** 10. Candidaturas españolas a los Juegos Olímpicos
Berta Cerezuela Martínez, Miquel Gómez Benosa y Alberto Aragón Pérez
Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Barcelona
- 269** 11. El COI en España: sesiones y otras reuniones
Juan Manuel Surroca Carmona
Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch

PARTE C:

EL OLIMPISMO PROTAGONIZADO POR ESPAÑOLES: DEPORTISTAS, DIRIGENTES Y PEDAGOGOS

- 295** 12. Análisis de los resultados de España en su participación en los Juegos Olímpicos de verano
Alejandro Leiva Arcas y Antonio Sánchez Pato
Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Católica de Murcia
- 337** 13. Españoles en el olimpismo internacional: miembros del COI y balance global
Juan Manuel Surroca Carmona
Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch
- 361** 14. Españoles en el olimpismo internacional: Juan Antonio Samaranch, nuestro presidente del COI
Juan Manuel Surroca Carmona
Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch
- 385** 15. Expansión y difusión del ideario olímpico en España: génesis, evolución, trabajo y herencias de la Real Academia Olímpica Española
M^a Eugenia Martínez Gorroño, Mario Tarín Mariscal y Carla Belén Gutiérrez Álvarez
Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid
- 418** Créditos de imágenes



Alejandro Blanco Bravo

Presidente del Comité Olímpico Español

El Olimpismo es una palabra que contiene múltiples implicaciones, pues parte del deporte como competición y actividad física para incorporar aspectos educativos, culturales, sociales y, en definitiva, humanos. En España el Olimpismo adquiere su máxima expresión, al haber celebrado unos Juegos Olímpicos en los que el espíritu de universalidad y amistad se hizo más patente que nunca. Aquí es donde está la academia nacional más veterana del mundo, divulgando el mensaje de Coubertin desde 1968.

Somos un país donde se encuentran el éxito deportivo, la excelencia en la gestión deportiva (no olvidemos nunca cuánto logró Juan Antonio Samaranch) y la difusión pedagógica de los valores olímpicos. El Comité Olímpico Español siempre ha trabajado, durante todo el año, para difundir el Olimpismo en todas sus dimensiones y que nuestros mejores deportistas representen a nuestro país en cada edición olímpica.

Por esta razón, el COE muestra su entusiasmo con la aparición de iniciativas como ésta, donde se pone en común el trabajo de diversos centros olímpicos para que el Olimpismo español y su rica historia puedan ser difundidos. Recogiendo por escrito la historia del Olimpismo en España, este libro cumple una misión divulgativa y pedagógica porque expone a nivel nacional, pero también de cara al mundo, que Juegos Olímpicos y Olimpismo están íntimamente interrelacionados con nuestra propia historia, con un presente que vive una era dorada en lo deportivo y que tiene delante de sí un futuro aún más prometedor.

Juan Antonio Samaranch Salisachs

Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional

Dicen que para entender el presente es imprescindible conocer el pasado. En pleno siglo XXI el Movimiento Olímpico tiene ante sí importantes retos, y echar la vista atrás nos ofrece unas referencias que nos permiten, no sólo hacer frente al presente, sino también perspectivas de cómo enfocar el futuro inmediato en un mundo inmerso en una constante y profunda transformación. Precisamente por ello, debemos felicitarnos de iniciativas como este ambicioso proyecto. Cuanta mayor riqueza de fuentes analice y nos explique la más que centenaria trayectoria del olimpismo español, mayor será la capacidad para poder valorar la importancia y el significado del Movimiento Olímpico en España.

Para el Comité Olímpico Internacional es una satisfacción que, por primera vez, se compendien en uno de los capítulos sus importantes reuniones y actividades en España a lo largo de la historia. Estamos ante una obra cuyos principales aspectos radican en su singular transversalidad y la pluralidad de quienes han participado en ella. Su resultado es el fruto de una suma de diferentes ópticas, como la académica, la deportiva o la periodística: un aspecto que se hace patente a lo largo de los diferentes capítulos de la obra.

Desde mi perspectiva personal, es un honor que se resalte la figura de mi padre, quien siempre estuvo comprometido en defensa de los valores olímpicos y su difusión, primero desde la presidencia del COE y, posteriormente, como miembro del COI y su presidente durante veintiún años. Es por ello que quisiera acabar estas breves líneas recordando una frase que permanece universalmente viva en el ámbito del deporte: *“Que nunca se apague la llama olímpica que brilla entre nosotros”*.

Julio Pernas López

**Director de la Fundación Barcelona Olímpica
y miembro del Comité Olímpico Español**

El deporte ha sido un elemento que vehicula nuestra sociedad incluso antes de que el *sport* europeo apareciera en nuestras fronteras a finales del siglo XIX. Muchos deportes autóctonos, tradicionales en determinadas regiones, contaban con gran arraigo desde mucho tiempo antes. Hoy en día, la importancia social del fenómeno deportivo es innegable: abre telediarios y periódicos, no hay conversación donde no se hable del partido o la hazaña de ayer y todo municipio dispone de polideportivo y estadio. Y dentro de esta realidad tan enraizada en España, encontramos el paradigma del deporte por excelencia: los Juegos Olímpicos.

La primera edición de los Juegos Olímpicos de la era moderna tuvo lugar en 1896 en Atenas, un brindis a la Antigüedad que, no obstante, no contó con la participación de ningún español. Hubo que esperar a la siguiente cita, la de París en 1900, para ver a compatriotas convertidos en competidores olímpicos (y medallistas). Desde entonces, el siglo XX ha contemplado cómo la historia deportiva e institucional del olimpismo español ha protagonizado momentos de oscuridad, de cambio y de esplendor. A grandes rasgos, momentos acordes al contexto histórico social y político que nuestro país ha experimentado, sufrido y disfrutado a lo largo de la pasada centuria. De hecho, el asentamiento de la actual democracia parlamentaria parece coincidir con el desarrollo del presente potencial internacional de nuestros deportistas. Desde las décadas finales del siglo XX, y con el innegable hito de los únicos Juegos que hemos organizado, los de Barcelona'92, España ha brillado en las distintas citas olímpicas y ha estado representada en los más altos puestos de las instituciones olímpicas internacionales.

Más de un siglo de historia del olimpismo español en sus múltiples dimensiones (la evolución de su organismo gestor, la participación en los JJOO, la celebración de eventos olímpicos o la candidatura para acogerlos, las personalidades más destacadas y la dimensión pedagógica del olimpismo) aparece como un viaje temporal lleno de curiosidades, efemérides y datos interesantes. Uno de los pocos países del mundo que ha sido escenario de unos Juegos y que también ha sido cuna de alguno de los presidentes del Comité

Olímpico Internacional ha de poseer, necesariamente, unas raíces olímpicas excepcionalmente profundas. Por este motivo, la importancia del olimpismo en España ha sido objeto de interés de numerosos autores y publicaciones en las últimas décadas. La realidad actual es que la historia del Comité Olímpico Español o de la participación o de episodios específicos de este fenómeno ha sido tratada en muchas ocasiones, cabiendo destacar el ingente y fructífero trabajo de la Real Academia Olímpica Española desde que se fundó en 1968 por su presidente Conrado Duránte, el cual es autor destacado de un sinfín de libros y tratados sobre distintas facetas de este objeto de estudio.

Sin embargo, hemos considerado la necesidad de ir más allá, rellenar huecos y poner en valor a personajes que han contribuido al olimpismo español desde distintos ámbitos y en diferentes circunstancias. De este modo, hace un par de años surgió la idea de arrancar un proyecto polifónico que abordase una mirada histórica sobre el olimpismo en España, desde los orígenes a la actualidad. Una visión que conlleva tratar la historia del Movimiento Olímpico español y sus instituciones; los eventos olímpicos como Juegos, candidaturas y eventos que han tenido nuestro país como escenario, y también ese olimpismo protagonizado por deportistas, dirigentes y pedagogos españoles. Creíamos oportuno que esta mirada se realizase de una forma más amplia y profunda, siempre manteniendo como referentes las inestimables obras que se han ido realizando hasta el momento. Que sea un proyecto abierto a investigadores con distintas áreas de especialización, en especial historiadores, permitirá ir sumando valiosas aportaciones que cubran los posibles vacíos existentes. Además, se piensa en futuras actuaciones más allá del presente libro. Por eso mismo, también se creará la plataforma de Internet

integrada en este proyecto, que incluirá todos los capítulos de esta obra pero que, por otro lado, estará abierta a todos los amantes del olimpismo que, desde un ineludible rigor científico, aborden otras perspectivas sobre el objeto de estudio del olimpismo español.

La Fundación Barcelona Olímpica, institución directamente heredera de la organización de Barcelona'92, planteó este proyecto como lógica respuesta a la misión de promover la dimensión cultural del deporte desde que se fundó en 1993. Y lo hizo desde el Centro de Estudios Olímpicos Juan Antonio Samaranch, a través del anhelo de hacer partícipe del proyecto a otros centros de estudios olímpicos de España. Estaba clara la necesidad y la oportunidad de abrir este proyecto a otros centros de estudios españoles, iniciando una fructífera cooperación con varios de ellos por confiar en que su participación enriquecería el conjunto de este trabajo, como así ha sido.

INTRODUCCIÓN

Cuando se afronta un reto de la magnitud de tratar la totalidad de un fenómeno universal (el olimpismo) en un ámbito espacial grande (un país tan importante como España) y otro temporal de más de un siglo (desde 1894 hasta el día de hoy) en un único libro, se deriva una tarea notable como es estructurar correctamente el contenido que se pretende cubrir. Más aún, cuando los autores que han aportado piezas para formar el puzle final son más de una decena. Por ello, surge la necesidad de presentar y explicar la estructura desarrollada y la razón de cada uno de los quince capítulos que integran esta obra.

Se ha pretendido una confección de capítulos que busca dar una visión lo más amplia y completa posible del olimpismo español como objeto de estudio, pero sin solapar hechos o procesos que puedan ser atendidos en dos o más secciones. Es ilustrativo el caso de Juan Antonio Samaranch, cuya figura es mencionada con mayor o menor intensidad, por su relevancia histórica, en dos tercios de los quince capítulos. Con afán constructivo se parte de una rica base, una obra de referencia en la literatura académica como es el libro *El Centenario del Comité Olímpico Español: Un siglo de Olimpismo*, escrito por Conrado Durántez en 2013. Resaltaríamos que la variedad de autores que aquí reunimos da paso a una interpretación más plural de la historia del olimpismo español. Debido a la amplitud del temario que se cubre en el libro, éste se divide en tres apartados según tres bloques temáticos principales.

En primer lugar, se resalta el papel preminente que dentro del olimpismo español ha mantenido su plasmación institucional: el Comité Olímpico Español (COE). Es decir, el **apartado A** del presente este libro aborda la historia del Movimiento Olímpico español, con intención de estudiar las raíces y la evolución histórica de este Comité y de los actores en torno a él. Para ello, M^a Eugenia Martínez Gorroño y Juan Luis Hernández Álvarez profundizan con el **capítulo 1** en el precedente de la relación de Pierre de Coubertin con Giner de los Ríos que estuvo en el origen de la presencia de varios profesores asturianos, vinculados a la Institución Libre de Enseñanza, en el Congreso de la Sorbona de 1894 con el que se hizo realidad el renacimiento de los Juegos Olímpicos modernos. M^a Eugenia Martínez repasa en el **capítulo 2** el inicio de la institucionalización del olim-

pismo en nuestro país a través de la figura de Gonzalo de Figueroa, quien fue primer miembro español del Comité Olímpico Internacional (COI), creó el COE en 1912 y lo presidió la década siguiente.

Alberto Aragón Pérez analiza en el **capítulo 3** la reconstitución del COE en 1924 gracias a la personalidad de Santiago Güell y cómo esta institución estuvo asentada en Barcelona hasta que estalló la Guerra Civil. La particular reconfiguración que vivió el deporte español tras aquel conflicto y la disolución del COE en el aparato estatal del franquismo durante los años de la posguerra son abordados por Alberto Aragón en el **capítulo 4**. Juan Antonio Simón Sanjurjo expone en el **capítulo 5** la evolución de un olimpismo ligado estrechamente a la estructura del estado en las décadas de los cincuenta, los sesenta y la primera mitad de los setenta. Por último, Juan Manuel Surroca Carmona y Julio Pernas López presentan en el **capítulo 6** las ocho presidencias que ha vivido el COE desde que España disfruta del actual marco constitucional democrático.

Más allá de la parte dedicada a la evolución cronológica de la institución española olímpica por excelencia en España, seguidamente se muestra cómo nuestro país ha acogido el fenómeno olímpico internacional en ocasiones relevantes. Por tanto, el **apartado B** del libro se centra en dibujar a España como escenario de eventos olímpicos, desde el producto olímpico por excelencia, los Juegos, hasta reuniones formales del Movimiento Olímpico, candidaturas olímpicas y unos juegos de carácter regional (los Mediterráneos). Miquel Gómez Benosa y Berta Cerezuela Martínez ofrecen en el **capítulo 7**, desde el punto de vista de la organización y la gestión y de la celebración deportiva, los Juegos Olímpicos que la ciudad de Barcelona acogió en 1992. Como complemento, Berta Cerezuela sigue analizando Barcelona'92 en el **capítulo 8**, insistiendo ahora en su carácter de estrategia de legado urbanístico e intangible postolímpico.

Julio Pernas describe en el **capítulo 9** las tres ediciones de un evento polideportivo integrado en el Movimiento Olímpico, pero de ámbito regional: los Juegos Mediterráneos que Barcelona, Almería y Tarragona albergaron en, respectivamente, 1955, 2005 y 2018. Berta Cerezuela, Miquel Gómez y Alberto Aragón detallan en el **capítulo 10** todas

las candidaturas olímpicas que varias ciudades españolas (Madrid, Barcelona y Sevilla para Juegos de verano, y Jaca y Granada para Juegos de invierno) han preparado durante casi cien años, a pesar de que sólo Barcelona tuvo éxito con su apuesta para 1992. Juan Manuel Surroca pone el foco en el **capítulo 11** sobre las reuniones oficiales que el Comité Olímpico Internacional ha celebrado en territorio español, en especial tres sesiones (su máximo mecanismo asambleario) pero también otro tipo de encuentros de este organismo y de instituciones vinculadas al Movimiento Olímpico.

Por último, se insiste en aquellas personas que han alcanzado gran relevancia por haber difundido dentro y fuera de nuestras fronteras el olimpismo en sus tres principales adscripciones: la competición deportiva, la gestión (en el ámbito internacional) y la dimensión educativa. De esta forma, el apartado C de este libro da voz a españoles que han protagonizado el fenómeno olímpico como deportistas, dirigentes y pedagogos. Alejandro Leiva Arcas y Antonio Sánchez Pato llevan a cabo en el **capítulo 12** un análisis estadístico en torno a los resultados de la participación de españoles en los Juegos Olímpicos de verano. Se ha de precisar que el desarrollo de la participación en Juegos de invierno queda pendiente para una próxima edición de este libro. Juan Manuel Surroca escribe en el **capítulo 13** pequeñas biografías sobre los quince españoles que han sido miembros del COI, además de hacer un registro de todos aquellos que han integrado alguna de las comisiones de este organismo. Él mismo desarrolla en el **capítulo 14** una biografía más minuciosa sobre quien fuera máximo dirigente del Movimiento Olímpico: el presidente Samaranch. Como broche final, M^a Eugenia Martínez, Mario Tarín Mariscal y Carla Belén Gutiérrez Álvarez ofrecen en el **capítulo 15** el resultado de sus investigaciones sobre la génesis y el trabajo desempeñado por la Real Academia Olímpica Española en su misión de transmitir y difundir el ideario olímpico en nuestro país.

Asimismo, la citada visión amplia significa, a su vez, comentar la participación de relevantes centros de estudios olímpicos (CEOs) nacionales en este proyecto. Todos los capítulos descritos están firmados por autores adscritos a algún centro de estudios. A continuación, presentamos por orden de aparición de los respectivos capítulos breves

perfiles sobre estos CEOs y de su personal docente e investigador que han participado en este proyecto.

El **CEO de la Universidad Autónoma de Madrid (CEO-UAM)**, dirigido por la profesora María Eugenia Martínez Gorroño, se creó con los propósitos de impulsar y desarrollar actividades en colaboración con la RAOE (de la que la misma Martínez es miembro) y de estudiar los principios filosóficos y humanísticos de los Juegos Olímpicos, y sus circunstancias, evolución histórica y sociológica. Este bagaje avala a Martínez Gorroño como autora encargada de dos capítulos sobre las raíces del olimpismo español (junto al profesor Juan Luis Hernández) y sobre la creación en 1912 del Comité Olímpico Español, más otro capítulo sobre la RAOE y su rica historia de iniciativas pedagógicas (junto a los investigadores de postgrado Mario Tarín y Carla Belén Gutiérrez).

El **Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch**, perteneciente a la Fundación Barcelona Olímpica, tiene como objetivo preservar el enorme historial olímpico y deportivo de la ciudad de Barcelona, incluyendo sus numerosos eventos deportivos (en especial, Barcelona'92) y la trascendencia única de Juan Antonio Samaranch. Este CEO, además de haber concebido, desarrollado y editado la presente obra, ha aportado varios capítulos escritos por tres historiadores. Juan Manuel Surroca, prolífico investigador de la historia del deporte barcelonés y español, es autor de cuatro capítulos sobre la historia más reciente del COE, sobre las sesiones y reuniones del olimpismo internacional celebradas en España, sobre los españoles que han pertenecido al COI y, en línea con esto último, sobre la importancia de Samaranch como presidente del COI. Alberto Aragón ha tratado la historia del COE en los años veinte y hasta los cincuenta, cuando este organismo estaba muy vinculado a Barcelona. Por último, Julio Pernas ha redactado un capítulo sobre los tres Juegos Mediterráneos, evento multideportivo regional englobado dentro del Movimiento Olímpico, que España ha albergado.

Juan Antonio Simón Sanjurjo, director del **CEO de la Universidad Europea de Madrid**, es profesor de esta universidad con un amplio bagaje investigando la casuística de la historia del deporte español en el marco político y social del siglo XX, en especial durante el periodo del franquismo. Con semejante área de especialización, Simón propone

una mirada a la peculiar situación del olimpismo español durante las dos últimas décadas del régimen franquista.

El **CEO de la Universidad Autónoma de Barcelona (CEO-UAB)** nació en 1989 como respuesta al reto que significó la nominación de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992. Miquel Gómez Benosa y Berta Cerezuela emplean su experiencia para abordar el gran evento deportivo que nuestro país ha albergado, los Juegos de Barcelona'92, desde dos ámbitos: la organización del evento y el legado que ha derivado de éste. En la misma línea, son autores de otro capítulo sobre las candidaturas españolas a JJOO, con la participación de Alberto Aragón (doctor miembro del Centro). El CEO-UAB ha contribuido también en la edición de esta obra encargándose la versión digital del libro.

El **CEO de la Universidad Católica de Murcia (CEO-UCAM)**, una universidad con una estrecha colaboración con el COE y que desarrolla fructíferos programas con deportistas españoles (muchos de ellos con experiencia olímpica), debía encargarse necesariamente de la participación histórica del deporte español en los JJOO. Los profesores Antonio Sánchez Pato, director del CEO-UCAM, y Alejandro Leiva llevan a cabo un completísimo análisis sobre los olímpicos españoles, centrándose en las ediciones de verano. Son autores de un capítulo repleto de estadísticas sobre participación, resultados obtenidos y otras cuestiones, como la composición de género del equipo nacional.

Por último, debemos reconocer la participación de otro actor en el proyecto, el **CEO de Navarra** más su director Javier Trigo. A pesar de no haberse encargado de algún capítulo, este CEO ha colaborado de forma activa en la fase de concepción de este trabajo, aportando ideas sobre estructura y contenidos del mismo, y en el proceso de publicación.

PARTE A

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OLÍMPICO ESPAÑOL

CAPÍTULO 1

España, Coubertin y
la Institución Libre
de Enseñanza: los
primeros pasos del
olimpismo español
(1894-1902)

M^a Eugenia Martínez Gorroño
y Juan Luis Hernández Álvarez

*Centro de Estudios Olímpicos de la
Universidad Autónoma de Madrid*



Fachada de la histórica Universidad de la Sorbona de París, fundada por Robert de Sorbon en el año 1257 y reformada por el cardenal Richelieu. Considerada una de las universidades más antiguas y prestigiosas del mundo, en ella nacieron los Juegos Olímpicos modernos.

INTRODUCCIÓN: LA MISIÓN PEDAGÓGICA DEL OLIMPISMO MODERNO

Aunque los Juegos Olímpicos son el evento por el que hoy es conocido Pierre de Frey, barón de Coubertin, él promovió varios impulsos que tenían un objetivo común: la reforma de la sociedad a partir de un cambio en las mentalidades y en las actitudes vitales. Fue un humanista cuya inquietud social le llevó a dedicar su vida y su fortuna a la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad de su tiempo. Con su profunda confianza en el ser humano, pretendió una reforma social a partir de la educación utilizando el deporte como instrumento. El deporte fue la plataforma con la que pretendió transformar las actitudes vitales, primero de los europeos del continente, y luego de los ciudadanos del mundo. Un deporte siempre orientado y practicado sobre la base de unos principios fundamentales, que conforman la filosofía de vida que hoy supone el olimpismo.

En otros momentos y lugares hemos matizado lo que entendemos como dos impulsos disociados que conformaron las pretensiones educativas de Coubertin (Martínez Gorroño, 2012) utilizando como común instrumento el deporte. Uno reformador de la sociedad en su conjunto, el Movimiento Olímpico, y otro más pedagógico, que incidiría directamente en el colectivo escolar.

El primero es el que alcanzó mayor éxito mediático: el Movimiento Olímpico, dentro del cual los JJOO son su evento cumbre. El otro era una reforma educativa que igualmente utilizaba el deporte como instrumento, pero en este segundo caso, haciéndolo llegar a los niños y jóvenes durante su proceso educativo académico en los centros escolares. Hoy podemos hablar de 'educación olímpica', objetivo que en la estructura actual del Movimiento Olímpico se encomienda a las academias olímpicas. Aquella reforma escolar la inició bajo el lema "*rebronzer la France*" y su primer paso en 1888 se materializó

en la transformación de las enseñanzas del Colegio Monge de París, descrito por Coubertin en su obra *La Educación inglesa en Francia* (1889) titulada *En la Escuela Monge*. Esta reforma se fue expandiendo a otros centros de París como las Escuelas Herson y Alsaciana. Hoy el deporte forma parte de todos los *curricula* de la educación física de todos los centros docentes en la cultura occidental globalizada.

Los dos impulsos *coubertinianos* antes mencionados tenían el mismo fin: una reforma de la sociedad, y un mismo instrumento; el deporte, orientado a partir del ideario olímpico. Sin embargo, fueron dos esfuerzos paralelos que es necesario disociar *a priori* conceptualmente, para entender la relación primera que Coubertin estableció con España. Ambos implicaron un contacto con dos colectivos diferentes de nuestro país, contactos que, por otra parte, han marcado la estructura de nuestro trabajo sobre los inicios del olimpismo español, en el que este primer capítulo se centra en Pierre de Coubertin y España, reconstruyendo los primeros contactos en su relación con la Institución Libre de Enseñanza (ILE), y el capítulo segundo, que se dedica a la conformación de la estructura del Movimiento Olímpico en nuestro país, centrándose en las circunstancias sociales en las que se debatió la creación del COE y sus primeras vicisitudes. Aquellos dos impulsos los encontramos matizados por el propio Coubertin, por ejemplo, en una carta remitida a Franz Reichel en 1927, tras dejar la presidencia del Comité Olímpico Internacional:

“Jamás me desentenderé del Olimpismo y de los deportes, pero mis sesenta y cinco años están luchando con una labor nueva que reclama todo su esfuerzo: la transformación de las bases de los métodos de enseñanza” (Coubertin, en Le Figaro, 1927, p. 3).

Simultáneamente a sus esfuerzos por crear los JJOO y la estructura del Movimiento Olímpico, quería introducir el deporte en los colegios como nuevo contenido de la educación física, aspecto que le daría muy diferente orientación como materia escolar. El deporte sería una alternativa a la gimnástica rígida, sometedora y dogmática que era, en aquellos años, el contenido de la educación física en toda la Europa continental. Así en 1889, Coubertin impulsó la Asociación para la Reforma de la Educación Escolar en Francia, y se puso al frente de ella como secretario general.

El objetivo era que el deporte comenzara a formar parte de la cotidianeidad de las personas, como un hábito desde la infancia. Esto sería la base para que, luego de jóvenes, fuera ya de los entornos escolares, tuvieran interés por participar, organizar y tomar parte de diferentes formas en la fiesta cumbre: los Juegos Olímpicos. Además, que en el proceso el deporte hubiera forjado espíritus de superación en las trayectorias vitales, tal y como expresaba la frase latina *“citius, altius, fortius”*. Aquel lema, adoptado por Coubertin como lema del olimpismo moderno, resumía el espíritu del ideario olímpico. Pretendía introducirlo en todos los ámbitos de la vida (físico, mental y moral) de los que se acogieran a aquella filosofía de vida que pretendía ser el olimpismo moderno, según queda recogido como definición en la *Carta Olímpica*. Todo ello a fin de que se enfocara el devenir vital como un camino de superación que el ser humano recorre, y al igual que en una carrera, se propone a sí mismo como una oportunidad de superación diaria en todos los ámbitos.

Coubertin fraguó aquella reforma educativa tras sus viajes por el Reino Unido, Estados Unidos y Canadá. Aquellos viajes han sido referenciados por muchos autores especialistas entre los que sobresale nuestro compatriota Conrado Durántez. Él menciona que fueron *“viajes de capacitación y estudio”* (2015, p. 77) en los que conoció metodologías educativas diferentes a las que entonces se imponían en Francia y en la Europa continental, y a las que se oponía por sus connotaciones de rigidez que eran contrarias a sus ideas de la educación en libertad, que estimaba imprescindible para superar los problemas sociales.

“La educación debe ser, yo lo repito, el prefacio de la vida. El hombre será libre, el niño debe serlo también. Se trata de enseñarle solamente a usar su libertad y a comprender su importancia ... Libertad para el cuerpo, libertad para el espíritu, libertad para el carácter, libertad para todo” (Coubertin, 1887, p. 130).

Planteaba el deporte como una ‘corriente’ renovadora de los contenidos de la educación física escolar (Hernández Álvarez, 1996a, p. 62) que cumpliría múltiples funciones como la *“función de conocimiento”* la *“función moralizadora”* y la *“función higiénica”* (Hernández Álvarez, 1996b, p. 62). Y además haría de la educación física una materia más motivante para el alumnado:

“Desde hace cien años, toda la atención de nuestros maestros se ha dirigido hacia las cuestiones relativas a la enseñanza, que se ha confundido y a veces simulado confundir con la educación ... el niño es un número; se aleja de él todo aquello en lo que podría ejercitar su iniciativa, se le exige de toda responsabilidad: hacer niños de veintiún años, tal parece ser el objetivo. El deporte destruirá esto, suavemente y sin sacudidas, porque implica, efectivamente, una integración social voluntaria, y procura un espíritu de conducta, sentido común y carácter; jerarquiza y fomenta tipos de personalidad que se convierten en una ayuda para los maestros, y hace a los niños más similares a los hombres” (Coubertin, 1889, p. 58).

Los métodos educativos dogmáticos, rígidos y militarizantes de la gimnasia, que eran la cotidianeidad escolar en Francia, fueron denunciados por Coubertin como imposiciones políticas que obedecían a las ambiciones imperialistas de los poderes fácticos europeos. Eran consecuencia de las tensiones entre los estados continentales tras la derrota francesa frente a Prusia en 1870 y la pérdida de Alsacia y Lorena (Martínez Gorroño, 2014). Tras aquel resultado se pretendió hacer de la educación física escolar la primera oportunidad de formación militar de los niños varones de Francia (Martínez Gorroño y Hernández Álvarez, 2014).

PIERRE DE COUBERTIN Y ESPAÑA

Tras nuestra investigación sobre el inicio del olimpismo en España, hemos evidenciado que el primer contacto que se documenta entre Pierre de Coubertin y España fue con Giner de los Ríos. Éste fue el principal impulsor de la ILE, entidad educativa privada creada en 1876 en Madrid tras producirse una expulsión de varios profesores de la Universidad Central. En las inquietudes de reforma social *coubertinianas* a partir del cambio en los contenidos escolares, que ya hemos referenciado en párrafos anteriores, es donde encontramos la sinergia entre Coubertin y la ILE española, que expondremos a continuación, y que fue el motivo de aquella primera relación y la causa de que en el Congreso de 1894 donde se constituyó el Movimiento Olímpico moderno, tres profesores de la ILE fueran los únicos españoles asistentes.

Para alcanzar sus objetivos, ambos reformadores sociales, Coubertin y la ILE proponían que, junto a la educación moral e intelectual, se fomentara una mayor atención a la educación física con diferente orientación. Ambos mantuvieron también una intensa *“campaña pedagógica”* para evidenciar las carencias y represiones a las que eran sometidos, en aquellos años, los aspectos corporales durante los procesos formativos. La introducción en los contenidos escolares diarios, de los ejercicios físicos, los juegos y los deportes debidamente orientados, así como la denuncia de la rigidez, militarización y represión del cuerpo presentes en las formas tradicionales de la gimnasia, constituyeron el punto de encuentro que hizo coincidir la praxis de la ILE y las propuestas de Coubertin (Martínez Gorroño y Hernández Álvarez, 2014).

Las prácticas docentes de la ILE estuvieron inspiradas en la filosofía krausista. Con aquella orientación crearon un proyecto innovador totalmente español, que rompía los métodos y contenidos tradicionales y que fue pionero según puede comprobarse en la historiografía internacional especializada en historia de la educación. Aquellas prácticas educativas de la ILE fueron emuladas en muchos aspectos por las corrientes reformadoras de otros países de Europa y puede documentarse en la múltiple historiografía que esta reforma educativa española ha suscitado.

LOS PRIMEROS CONTACTOS: EL CONTACTO EPISTOLAR

Entre los contactos internacionales motivados por sus inquietudes de reforma social, Pierre de Fredy estableció relación con la ILE española que impulsaba una reforma pedagógica en España desde 1876. Podemos pues afirmar que el primer contacto entre el creador del olimpismo moderno y España fue con un colectivo de docentes. Se trató de una relación epistolar personal con Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío, máximos responsables de la ILE, que mantuvieron entre 1888 y 1899 y que partió de la iniciativa de Giner.

La ILE y el proyecto de Coubertin eran en el fondo reformas sociales a partir de

transformaciones educativas y se iniciaron en el último tercio del siglo XIX, si bien la ILE comenzó su trayectoria mediada la década de los setenta (1876), mientras que Coubertin inició su impulso educativo en las aulas avanzadas ya los años ochenta (1888), tras conocer otras formas alternativas surgidas en otros países, como la de la ILE española.

Tras la creación de la ILE en la década de los setenta, la inquietud por mejorar siempre su proyecto educativo y por modernizarlo fue una característica significativa de los institucionistas. Como consecuencia de aquel objetivo constante, podemos afirmar que uno de sus distintivos fueron los múltiples viajes que realizaban a diferentes países para conocer el funcionamiento de centros docentes, asistir a congresos pedagógicos y reuniones impulsadas por las inquietudes reformadoras de la educación que fluctuaban en el viejo continente. Tras varias visitas al Reino Unido, a los miembros de la ILE, al igual que le ocurrió a Coubertin, las formas deportivas dentro del sistema educativo británico les habían parecido de gran interés, aunque en su caso no se trató de un descubrimiento como parece que suscitó a Pierre de Fredy. Los británicos utilizaban los ejercicios físicos de forma muy similar a como los institucionistas venían haciendo en Madrid desde 1876, aunque ellos usando como elemento didáctico los juegos tradicionales españoles: el frontón, el marro, el chito, el tin y el salto (López Serra, 1998). Juegos, ejercicios físicos y competiciones que, dentro del horario escolar, eran practicados por los profesores con el alumnado, utilizando el potencial educativo de la competición y orientando su enfoque hacia los valores positivos, para la formación moral, la introducción de valores, etc. según puede verse, por ejemplo, en el *Boletín de la Institución (BILE)*. Si bien ciertas formas competitivas británicas, regladas ya como deportes, les parecieron especialmente sugerentes y decidieron importarlas. Empezaron a utilizar algunas formas británicas a partir de 1881. Por ejemplo, la ILE fue el lugar en España donde se jugó por primer al *foot-ball*, en su colegio de Madrid, introducido por Bartolomé Cossío en 1881 quien empezó esta práctica y quien contrató a Stewart Herbert Capper en 1882, y se le trajo a Madrid con este fin. Bajo este proyecto de Cossío se celebraron los primeros partidos. En 1882 empezaron a tomar parte otros profesores, y personas de edad adulta.

La correspondencia entre Pierre de Coubertin y Giner de los Ríos, antes citada, evidencia que Coubertin conocía la renovación educativa de la ILE iniciada en 1876. Muestra reconocimiento y estima valiosa hacia ella y hacia su principal impulsor Francisco Giner, motivo por el que buscó su apoyo para varios impulsos que emprendió. Así, por ejemplo, en una carta de Coubertin a Giner del 20 de mayo de 1889, como secretario del “*Congreso para la propagación de los ejercicios físicos en la Educación*”, le decía:

“Tengo el honor de informarle que la Comisión de Organización le ha otorgado el título de Miembro de Honor del Congreso en homenaje a los servicios prestados por usted a la causa de la educación física” (Documento 005-0079-11.006, Archivos de la ILE - Academia de la Historia).

También, en aquella correspondencia localizamos la invitación que Coubertin hizo a Giner y a la Institución, para la asistencia al Congreso de la Sorbona, y que citaremos posteriormente. Su relación continuó siendo exclusivamente epistolar con Giner y Cossío. Aunque Giner y Coubertin proyectaron encuentros personales, diversas circunstancias no lo permitieron¹. La correspondencia se mantuvo hasta 1899 y, si bien no demasiado extensa, evidencia la confluencia de intereses, de teorías y de formas prácticas de sus proyectos renovadores.

EL CONTACTO PERSONAL: EL CONGRESO DE LA SORBONA DE 1894

El primer contacto personal entre Coubertin y ciudadanos españoles tuvo lugar con la asistencia de tres profesores institucionistas al Congreso de la Sorbona de 1894 (posteriormente también denominado 1ª Sesión del COI) convocado para el restablecimiento de los JJOO. Figuraron en el programa como profesores de la Universidad de Oviedo, por su circunstancia docente en aquellos momentos, aunque puede afirmarse que fue la ILE la institución invitada y representada a través de ellos. Esta

¹ Puede verse sobre ello en Otero Urtaza (1996).

circunstancia se hace evidente en las cartas que durante aquella asistencia los profesores asturianos escribieron a Giner, y en las referencias que hemos encontrado en el *BILE* que citaremos posteriormente. Entre la correspondencia encontramos la carta remitida por Coubertin a Giner invitándole al citado Congreso. De su contenido, extraemos y traducimos los siguientes párrafos:

“Señor, tengo el honor de comunicarle el programa del Congreso Internacional que se reunirá en París el 17 de junio próximo, bajo los auspicios de la Unión de las Sociedades francesas de Deportes Atléticos ... El Congreso se abrirá en París, el domingo 17 de junio y durará ocho días ... Las tarjetas que dan entrada en la sala de sesiones estarán a disposición de las personas que hagan la demanda antes del 10 de junio justificando su deseo de tomar parte en el Congreso ... el barón Pierre de Coubertin.”

El programa del Congreso y la nota de prensa localizada en los archivos del COI confirman que estaban oficialmente inscritos solamente dos:

“Sesenta y un delegados franceses y extranjeros se han inscrito ya para participar en los trabajos de este congreso. Entre ellos cabe mencionar ... a los profesores Posada y Aniceto Sela de la Universidad de Oviedo por España” (Nota de Prensa, 05/06/1894, Archivos del COI).

Los congresistas trabajaron en dos comisiones. La primera estudió las cuestiones del amateurismo, la segunda tres aspectos: a) La posibilidad del restablecimiento y las ventajas desde el punto de vista atlético, moral e internacional; b) las condiciones a imponer a los participantes, y c) deportes representados más organización, periodicidad y nominación del Comité Olímpico Internacional. Los españoles formaron parte de la segunda comisión.

Podría extrañar, en una primera aproximación, que fueran tres profesores los únicos españoles asistentes al Congreso que se centraba en un evento deportivo y no otras autoridades o miembros de la aristocracia y alta burguesía española. Para entonces ya se manifestaban en nuestro país, en estos grupos sociales acomodados, ciertas inclinaciones a la moda de la práctica de los *sports* de influencia británica: *“ya había*

un asociacionismo recreativo del llamado sport” (Torrebadella, 2012, p. 97).

El objetivo del Congreso de la Sorbona era el restablecimiento de los JJOO, una forma del fomento del deporte entre la población adulta fuera de las aulas. En una carta remitida por Aniceto Sela a Giner cuando estaba ya en París, dejaba claro el diferente propósito de aquel Congreso con respecto a los objetivos educativos que a ellos y a la ILE les aproximaban al deporte, aunque igualmente muestra la consonancia y las sinergias con Coubertin. Así escribe Sela:

*“Querido D. Francisco: ... Hemos visto aquí las personas y los consignatarios ... Congreso del Sport, Coubertin, Paschal Grousset, ... varios cursos de la Facultad de derecho, una lección de Gaston Paris en el Colegio de Francia, ministro de comercio (para cosas sociales) ... Alsaciana, etc. Gratísima impresión de la conferencia del 1º que nos encargó que saludáramos a vd. en su nombre². Nos ha parecido el hombre número 1 de los que hemos encontrado. Presenciamos su último ejercicio pedagógico en La Sorbona. Lo del sport nos ha parecido cosa de sportmen solamente y con relación remotísima con la educación. Sólo ofrece interés allí M. de Coubertin, que es realmente simpático y parece preocuparse seriamente del asunto. Hicimos acto de presencia y asistimos a la recepción que nos dio en el Hotel de la Villa el Presidente del Consejo Municipal. Para mí podemos volver a las sesiones y así se lo hemos dicho a M. de Coubertin. Por supuesto que Paschal Grousset dice que todo eso del congreso del Sport es un gran *insurcie*, y creemos que asistan: De la Facultad y Escuela de Derecho no es fácil juzgar por unas cuantas lecciones, pero en general nos ha parecido muy floja y eran profesores completamente apartados de toda preocupación pedagógica.”*

Si bien es evidente lo alejado de los objetivos docentes institucionistas con el objetivo del Congreso, evidentemente la invitación de Coubertin surgió al tener constancia de que en la ILE se ubicaban españoles que compartían sus propósitos de reformar la sociedad desde la educación, orientándola con nuevos objetivos éticos y morales, nuevos contenidos y diferentes recursos como los juegos y los deportes. Profesores

² Se está refiriendo a Pierre de Coubertin.

que desde hacía años potenciaban la libertad en la educación y que simultáneamente promovían, como él mismo, una campaña didáctica entre la población sobre la necesidad de la educación corporal³.

Las confluencias ideológicas de ambos reformistas, la ILE y Coubertin, y la confianza de que la reforma social debía partir de la educación de niños y adultos, enseñándoles a competir y rivalizar pacíficamente, fueron el origen de que los únicos asistentes españoles al Congreso de la Sorbona de 1894 fueran tres profesores de la ILE: Aniceto Sela Sampil, Adolfo Álvarez Buylla González Alegre y Adolfo González Posada. La invitación fue a nivel epistolar, la cual no parece haber sido hecha a los profesores asturianos, sino a Giner y en general a la ILE, que se mostró representada por los profesores de la Universidad de Oviedo. Su asistencia concreta debió partir de su elección personal, pues muchos eran los intelectuales y eruditos participantes del innovador proyecto que significó la ILE, que estaban en consonancia con el ideario de Coubertin. Su asistencia al Congreso se simultaneó con otras actividades habituales de los institucionistas para conocer otros centros docentes que impulsaban reformas educativas. Así, visitaron durante aquel mismo viaje la Escuela Alsaciana, que fue uno de los centros que inició una reforma en base al proyecto educativo propuesto por Coubertin. Así, en la misma carta de Sela de 20 de junio de 1884, dirigida a Giner y antes citada, hace referencia a ello:

“Muy contentos todos de la visita a la Escuela Alsaciana, que por tantos conceptos se parece a la Institución. La hicimos muy detenida. También vimos a Tecoulet y su Escuela de Saint Clound” (Documento 008-0172-03.01 Archivos de la ILE. Academia de la Historia).

³ Es imprescindible recordar aquí que la educación física como materia escolar tardó en introducirse como contenido oficial en las escuelas españolas. La ILE era una excepción en ello como en muchos otros aspectos. En sus inicios escribe, Daniel Huerta (2104), *“los rápidos y continuos cambios de gobierno [marcaban] el retraso de la estabilización de la educación física”*, que no tuvo carácter oficial *“hasta la proposición de Ley presentada al Congreso de Diputados el 10 de julio de 1879”* por el que *“se declara oficial la enseñanza de la gimnástica higiénica estableciéndose gradualmente y dentro de un plazo breve en institutos de segunda enseñanza y escuelas normales de maestros y maestras”*. Se creó la primera Escuela Central de Profesoras y Profesores de Gimnasia Teórico-Práctica inaugurada en 1887.

LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DE LA SORBONA

Si bien en el programa del Congreso figuran como asistentes tan sólo Adolfo González Posada y Aniceto Sela, varios son los autores, como Durántez Corral, Ángel M^a Magdalena o Otero Urtaza, que afirman que también estuvo Adolfo Álvarez Buylla. Otero asegura que asistió también Juan Uña Sarthou, aunque no figuró en el Congreso como delegado. Posiblemente fuera así. Encontramos datos en otra fuente primaria como el *BILE* de agosto de 1894 que quizás puedan parecer corroborarlo. En él Uña Sarthou publicó sobre el *“Congreso Atlético de París”*:

“De este Congreso ha salido además un proyecto que, de realizarse, influirá grandemente, sin duda, en el fomento de la educación física: y es el de la restauración, acomodada a los tiempos presentes, de los Juegos Olímpicos griegos, ... Se celebrarán cada cuatro años: los primeros, en 1896, y en Atenas; tendrán carácter internacional y en ellos habrá ejercicios de atletismo, náutica, patines, esgrima, tiro, velocipedismo, etc.” (Uña Sarthou, 1894, p. 250).

Uña Sarthou justifica o aclara la asistencia de los profesores de la ILE, que acudieron como delegación de la Universidad de Oviedo:

“El 23 de julio se celebró la reunión de clausura del Congreso atlético, al que han asistido representantes de Sociedades y centros de enseñanza de casi todas las naciones de Europa y América: entre ellas se han contado la Delegación de la Universidad de Oviedo y la adhesión de la Sociedad Gimnástica española, de Madrid. Aquella Escuela, donde se van introduciendo los ejercicios físicos, ciclismo, alpinismo, excursiones, había delegado con objeto de asistir al Congreso, a los profesores señores Posada y Sela, que figuran entre los más entusiastas promovedores de dichos ejercicios” (Uña Sarthou, 1894, p. 251).

Es evidente que aquella presencia institucionista y concreta de aquellos profesores en el nacimiento del olimpismo moderno no fue fruto del azar, sino de la sinergia en los ideales educativos y sociales y en las prácticas e impulsos en los que convergían. Para corroborar aquellas confluencias ofrecemos un breve perfil biográfico de los tres

profesores asistentes, primeros “españoles pioneros del olimpismo moderno”, como los califica en su obra Ángel María Magdalena y únicos españoles participantes en París en 1894 “en la creación del moderno movimiento olímpico internacional” (Varela Suanzes-Carpegna, 2010, p. 631).

ADOLFO ÁLVAREZ BUYLLA Y GONZÁLEZ ALEGRE (1850-1927)

Era licenciado en Leyes, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras y catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Valladolid y Oviedo. Su rica personalidad social y jurídica es destacada por numerosa historiografía. De amplia cultura, primaron en su vida el impulso de los valores educativos y sociales y el afán por el progreso de la sociedad. Fue uno de los sociólogos más eminentes de España. Profesor de la *Institución Libre de Enseñanza*, de la Universidad Popular y de la Escuela Superior de Magisterio. Miembro del Patronato de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas⁴. Profesor y presidente (1921) del Ateneo de Madrid. Fue fundador, con Posada y Sela, de iniciativas institucionistas como las Colonias Escolares de Salinas: una práctica pionera en Europa para impulsar las actividades físicas en el medio natural como formas educativas para los escolares.

Varios aspectos de su trayectoria vital nos recuerdan similares posicionamientos *coubertinianos*. Viajes a Inglaterra, Bélgica, Francia y Holanda para conocer y estudiar sus métodos educativos y asistencia a congresos pedagógicos con Giner, Cossío y Posada. Una inquietud social muy similar. Organizador y miembro destacado del Instituto de Reformas Sociales, junto con González Posada. Responsable de la sección española de la Liga de Derechos del Hombre. Autor muy prolífico, con más de 40 libros, como: *Protección del Obrero o La reforma social en España*. Es significativo aquí un título pionero: *La Educación Física y Moral de la Universidad* (1888), que nos ofrece datos sobre las razones de su presencia en el Congreso en el que se gestó el Movimiento Olímpico.

⁴ Presidida por Ramón y Cajal, la Junta fue una entidad creada e impulsada por la ILE que pretendía acercar España a Europa, concediendo becas en el extranjero a universitarios españoles. Es el precedente en nuestro país de las becas Erasmus.

Reproducimos a continuación, textualmente, parte de su discurso de apertura del curso de 1888 pronunciado en la Universidad de Oviedo. Buylla aprovechó aquel foro en la ‘campaña didáctica’ emprendida por los institucionistas para convencer a la sociedad de la necesidad de la educación corporal:

“La armonía de los elementos que integran al hombre es tal que la educación no puede descuidar ninguno de ellos ... Si la palabra educación (ducere ex) significa la dirección necesaria para manifestar lo que está dentro, y educar es, por lo tanto, sacar a la luz lo que en el educando se halla en estado de germen, no debe abandonarse ninguno de los elementos que constituyen el hombre, ... no debemos perder de vista la importancia de la educación corporal en todas las edades, muy particularmente en el periodo de la infancia y en el de la adolescencia y sobre todo en esta última ... Siendo cosa fuera de duda, la inmediata influencia de lo físico en lo espiritual y viceversa, importa muchísimo que la educación corporal del hombre se verifique sin olvidos, ni pretericiones que pueden comprometer gravemente la evolución vital” (Magdalena, 1992, p. 51).

ADOLFO GONZÁLEZ POSADA (1860-1944)

Licenciado en Derecho. Impactado por la filosofía krausista desde su etapa de estudiante en la que vivió la expulsión del profesorado universitario que dio origen a la creación de la ILE. Doctorado en la Universidad Central de Madrid, asistió a los cursos impartidos por la ILE, siendo discípulo de Giner de los Ríos y de Gumersindo de Azcárate.

Era catedrático de Derecho Político y administrativo en la Universidad de Oviedo, catedrático de Derecho Municipal Comparado en la Universidad Central de Madrid y profesor en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid. También colaborador y consiliario de la ILE, vicepresidente desde 1917 y vicerrector. Su contribución intelectual fue decisiva en la introducción de la sociología en España como disciplina científica. Reformista e impulsor del Derecho Político en las primeras décadas del siglo XX: “*Manifestó durante toda su vida una constante preocupación por la cuestión social*” (Varela

Suanzes-Carpegna, 2010, p. 32). Su interés por definir que es 'lo social' y sus análisis constituyeron una verdadera innovación metodológica en la época. Impulsor en España del Instituto de Reformas Sociales, donde trabajó desde 1904 hasta su desaparición en 1924. Su dilatada carrera tuvo dimensión internacional. Era miembro del Instituto Internacional de Sociología de París y del Círculo de Estudios Sociales de Génova y delegado en el Congreso Internacional de Sociología de Berna en 1909. Representó a España en el Congreso Internacional del Trabajo de Washington en 1918.

Hizo múltiples traducciones del francés, del alemán y del inglés, idiomas que, junto al italiano y el portugués, leía sin dificultad (Varela Suanzes-Carpegna, 2010, p. 32). Realizó viajes académicos a Italia, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Suiza y Gran Bretaña. Sus inquietudes educativas y su interés por la reforma de la educación española muestran grandes coincidencias con el ideario *coubertiniano*. De su ensayo *Problemas actuales de la educación nacional* extraemos este párrafo sobre la educación física:

“Su finalidad [de la educación física] elevadísima, tan elevada como la concebían los griegos, esto es, formar el cuerpo sano de la mente sana: el cuerpo sano, es decir, sin defectos físicos, ni fisiológicos, el cuerpo bello, resistente, ágil, equilibrado, tranquilo, lleno de vida, limpio de vicios orgánicos y libre de aquellas condiciones que son otras tantas sugerencias larvadas para el desarreglo moral, ... La educación física es base y soporte necesario de la educación moral y de la educación intelectual” (BILE n° 418, 1895, p. 6).

Con anterioridad a su asistencia al Congreso de la Sorbona, en sus escritos Posada ya evidenciaba estar al tanto de las obras publicadas por la vanguardia pedagógica francesa entre la que se encontraba Pierre de Coubertin, y así escribía:

“Quien desee ponerse al corriente de este movimiento que paulatinamente va ganando a la opinión pública francesa, consulte las calurosas excitaciones del Padre Didon; los libros y las conferencias de Renan la obra teórica y práctica que ocupa toda la vida de Marion, el ilustre profesor de Pedagogía de La Sorbona ... Y de Pierre de Coubertin, éste último sobre la educación en Inglaterra”.

ANICETO SELA Y SAMPIL (1863-1935)

Estudió Derecho en la Universidad de Oviedo y se doctoró en Madrid. Durante sus estudios de doctorado fue uno de los discípulos predilectos de Giner de los Ríos, y fue en la ILE donde empezó su labor docente. En 1888 obtuvo por oposición la cátedra de Derecho Internacional Público y Privado en Valencia. En 1891 se trasladó a Oviedo, siendo rector de la Universidad entre 1914 y 1917. Su papel docente fue muy destacado, especialmente en la cátedra de Extensión Universitaria. Llegó a ejercer 43 años de docencia. Gran pacifista, como Pierre de Coubertin, fue muy influido por Concepción Arenal y publicó numerosas obras referentes al Derecho Internacional. Profesor de la Academia de Legislación y Jurisprudencia. Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Escribió el libro *Educación Física de la Mujer* (Valencia, 1887), obra especialmente destacable en este contexto y pionera en aquel momento cuando nadie aún se atrevía a mencionar en paralelo los conceptos de mujer y actividad física.

Del BILE extraemos este sorprendente párrafo en el que Aniceto Sela expone sus reflexiones geniales y pioneras en aquellos años sobre las potencialidades educativas de los juegos organizados para las actitudes sociales, motivo por el que formaban parte esencial de la praxis de la ILE y aspectos que le explican como uno de los *“pioneros españoles del olimpismo moderno”*:

“El campo de juego, forma un Estado en pequeño con su constitución y sus leyes, sus gobernantes y sus jueces ... [allí el alumno] aprende a someter gustoso a las reglas del juego sus inclinaciones y disposición del momento; obedece voluntariamente a las leyes; se acostumbra a decidir sobre el derecho por propio conocimiento sin coacción lo cual constituye la mejor educación moral y la mejor escuela para el carácter” (BILE, 1888, n° 285 p. 304).

Los párrafos siguientes fueron parte de su discurso pronunciado en la Universidad de Oviedo, al iniciar el curso universitario 1892/93:

“La alta cultura científica de los estudiantes importa mucho y es, además, por sí misma

un poderoso elemento de educación moral: ¿pero acaso valen menos el cuidado del cuerpo, que tiende a formarlo sano y fuerte, apto para todas las empresas, o la elevación de sentimientos y la dignificación de la vida o la adquisición de un carácter recto y firme? No puede asignarse a la universidad como su único fin la cultura científica: debe formar hombres antes que sabios; hombres de cuerpo sano y vigoroso, de conciencia recta, de sentimientos elevados, de gusto seguro y de voluntad enérgica a la par que de instrucción sólida. El día en que los alumnos salgan de aquí, no sólo sabiendo mucho, sino siendo fuertes, elegantes, honrados, finos, veraces, resueltos, alegres y de buenas costumbres, creeré que la universidad responde a los fines para que existe, cumple con su misión y puede reclamar justamente la confianza que hoy de ningún modo le dispensa la sociedad.”

Nos permitimos aquí resaltar el valor pionero de estas ideas expresadas por Sela, si bien por su preparación académica, especializada en Derecho, parecen sorprender aún más sus análisis con respecto a la necesidad de impulsar la presencia de la actividad física entre los universitarios. Queremos destacar también su gran inquietud social, en total consonancia con la que mantenía Coubertin, y en estos párrafos podemos evidenciar que también compartían ese empeño de concienciar a la sociedad sobre la necesidad de la educación física. Sela aprovechaba el foro de la audiencia que le proporcionaba ser quien pronunciaba el discurso de inicio del curso universitario, para hacerse escuchar a este respecto. Quizás por ello es más sorprendente, cuando cabría esperar que lo hubiese dedicado a un contenido relativo a su especialidad legislativa o jurídica. Sus razonamientos profundos sobre los contenidos educativos y sobre lo que puede aportar la educación física son realmente dignos de ser destacados. Así continúa el citado discurso:

“La educación es una, como uno es el hombre, y todo intento de considerar separadas unas de las otras las clases que se ha solido distinguir, producirá deplorables resultados para la educación total... Teóricamente, no se explica el abandono absoluto de la educación física y de la educación moral en los estudiantes, más que por el deseo de concentrar todos los esfuerzos del lado de la educación intelectual ... Los juegos corporales al aire libre y demás ejercicios físicos, que han dado el tono a las célebres universidades inglesas, y cuya introducción entre nosotros aconsejan millones de razones de todo género, contribuirán aún a poner al profesor en situación de conocer exactamente al alumno a quien ha de educar y a hacer más estrechas sus relaciones con él”

CONCLUSIONES: LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, FRANCESA Y MUNDIAL

Es evidente que la ILE y Coubertin coincidieron en su propósito de poner en marcha, en contra de los intereses políticos dominantes, sendos proyectos educativos de carácter reformista. Son patentes sus propósitos por promover, a través de cambios en los métodos y en los contenidos, un nuevo enfoque de la educación como motor de la transformación de la sociedad y que ambos partieron de un sentimiento patriótico: *“modernizar España”* y *“rebronzar la France”*. Pero siempre con un planteamiento de defensa de la libertad y la justicia social, de clara orientación filantrópica, cuyo fin último era mejorar las condiciones de vida de toda la humanidad.

La celebración de los JJOO poco tenía que ver con los propósitos de la ILE que se planteaba únicamente una reforma social a partir de la educación en las aulas. Coubertin pretendía también ampliar su reforma social a través del deporte incidiendo en todos los grupos sociales. Pretendía introducir el deporte como práctica habitual en las poblaciones adultas, a fin de que cumpliera múltiples funciones entre los diferentes colectivos de la sociedad. Entendió que el deporte podía convertirse en una parte importante en la cultura popular. Podía ser una actividad física universal y así proporcionaría los medios de contacto y comunicación entre culturas. Inspirado en el papel que desempeñaron los festivales atléticos y religiosos en el mundo heleno. Éstos paralizaban las guerras, permitían la unidad de los jóvenes de un pueblo disperso geográficamente. Aquel periodo de paz los unía y les hacía conocerse y confraternizar.

Transcurrido el tiempo, podemos reflexionar que la *“función comunicativa y de relación”* según conceptualización de Hernández Álvarez (1996)⁵ no sólo la ha cumplido el

⁵ Según la conceptualización de este autor, la actividad física *“cumple la ‘función comunicativa y de relación’ cuando las personas utilizan su cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con otras personas, en el juego, en el deporte y en toda clase de actividades físicas”* (Hernández Álvarez, 1996).

deporte olímpico entre los deportistas participantes en los Juegos, sino también entre los grupos políticos dirigentes de los países y los poderes fácticos que se interrelacionan en el complejo entramado social. Deseando participar en el olimpismo, líderes políticos de posiciones contrarias y todo tipo de responsables sociales de diferentes procedencias han encontrado en la organización de los eventos olímpicos la única oportunidad para dialogar con rivales y oponentes, a veces con enemigos declarados. De esta forma, los JJOO y su organización han contribuido igualmente, a veces en ocasiones únicas, a mostrar “un buen ejemplo” de cómo las posiciones más opuestas pueden mostrarse reunidas, señalando al menos la esperanza de entendimiento pacífico a partir del diálogo, encontrando aspectos de común interés, cuando se da prioridad a aquellos que pueden unir sobre los que separan. Así nos renuevan las esperanzas en que el deporte olímpico pueda contribuir a la paz mundial, al entendimiento y la amistad entre los pueblos.

REFERENCIAS

Fuentes

Archivos del Comité Olímpico Internacional. Lausana.
Archivos de la Academia Olímpica Española.
Archivos de la ILE. Academia de la Historia. Madrid.

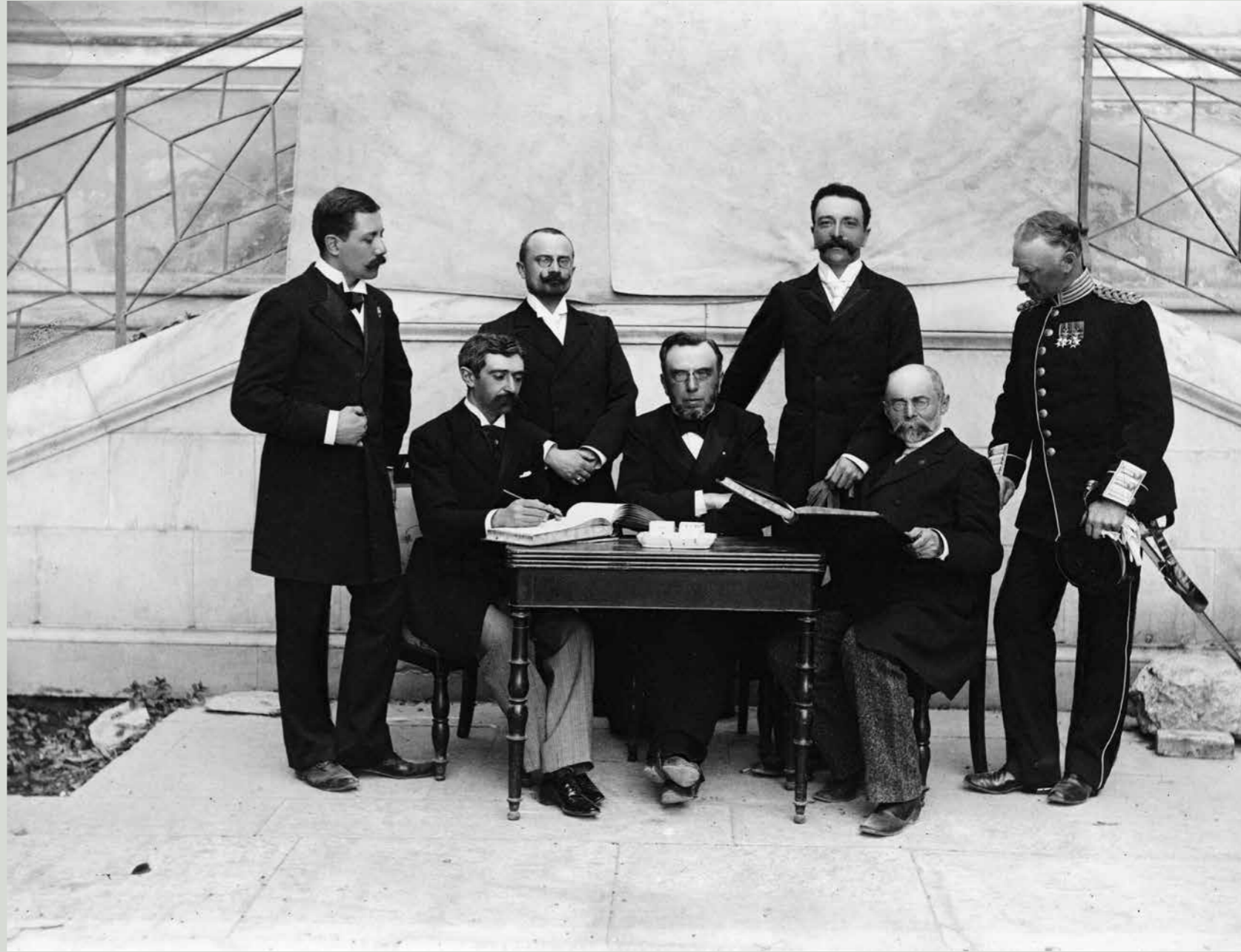
Bibliografía

Coubertin, P. (1887) ‘L’éducation anglaise. Communication faite à la Société d’économie social. Séance du 18 avril 1887’, en *Les Études Sociales*, vol. 137(1), (2003), pp. 125-144, París: Société d’Économie et de science sociales.
Coubertin, P. (1889) ‘Le remède au surmenage et la transformation des lycées de Paris’, en Müller, N. y Poyán Díaz, D. (ed.), *Olimpismo. Selección de Textos*, (2011), Lausana: Comité Olímpico Internacional Pierre de Coubertin.

Coubertin, P.: (1890). ‘Athetics and Gymnastics. Lecture of the Physical Training Congress in Boston’, en Müller, N. y Poyán Díaz, D. (ed.), *Olimpismo. Selección de Textos*, (2011), pp. 128-130, Lausana: Comité Olímpico Internacional Pierre de Coubertin.
Coubertin, P.: (1894). ‘El Atletismo en el mundo moderno y los Juegos Olímpicos. Conferencia pronunciada en la Sociedad del Parnaso, Atenas (Grecia)’, en *Ideario Olímpico. Discursos y ensayos*, Madrid: INEF.
Coubertin, P. (1903) ‘L’organisation olympique’, en *Revue Olympique*, vol. 11, pp. 35-38.
Coubertin, P. (8 de julio de 1927) ‘Carta abierta a Franz Reichel’, en *Le Figaro*.
Coubertin, P. (1973) *Ideario Olímpico. Discursos Ensayos*, Madrid: INEF.
Coubertin, P. (1931) *Mémoires Olympiques*, París, Éditions Revue EPS.
Coubertin, P. (1973) *Textes Choisis*, Lausana: Comité Olímpico Internacional.

Coubertin, P. (2009) ‘Lo que podemos pedir ahora al deporte’, en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 2(2), pp. 135-144.
Coubertin, P. (2012) ‘La educación inglesa. Conferencia pronunciada en París en la Sesión del 18 de abril de 1887 ante la Sociedad de Economía Social’ en *Citius, Altius, Fortius* vol. 5(1), pp. 133-151.
Duránte Corral, C. (1994) Pierre de Coubertin. *El humanista Olímpico*, Lausana: Museo Olímpico de Lausana.
Duránte Corral, C. (2001) *Pierre de Coubertin y su ideario*. Ed. Comité Olímpico Español. Madrid.
Duránte Corral, C. (2002) *El Movimiento Olímpico Moderno y su filosofía*. El ideario, Madrid: COE.
Duránte Corral, C. (2015) *El Olimpismo*, Madrid: Asociación Panibérica de Academias Olímpicas.
González Posada, A. (1895) ‘Problemas actuales de la educación nacional’, en *BILE*, vol. 418, pp. 1-12.
Hernández Álvarez, J.L. y Velázquez Buendía, R. (1996a) *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
Hernández Álvarez, J.L. (1996b) ‘La construcción histórica y social de la Educación Física: el Currículum de la LOGSE ¿Una nueva definición de la Educación física escolar’, en *Revista de Educación*, vol. 311, pp. 51-76.
López Serra, F. (1998) *Historia de la Educación Física*. La Institución Libre de Enseñanza, Madrid: Gymnos.
Magdalena, A.M. (1992) *Pioneros españoles del olimpismo moderno*, Oviedo: Principado de Asturias.
Martínez Gorroño, M.E. (2005) ‘Las primeras ediciones de los Juegos Olímpicos: Coubertin y sus circunstancias’, en Hernández Barcia, B. y García Romero (ed.), *In corpore sano: el deporte en la Antigüedad y la creación del moderno olimpismo*, pp. 247-283, Madrid: Sociedad Español de Estudios Clásicos.

Martínez Gorroño, M.E. (2012) ‘El Olimpismo y la Paz’, en Martínez Gorroño, M.E. y Duránte Corral, C. (ed.), *Movimiento Olímpico: Historia y retos actuales*, pp. 29-54, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
Martínez Gorroño, M.E. (2014) ‘The Olympic values in the educational reform proposed by Pierre de Coubertin (1889-1937): An education for peace, freedom and democracy’, en Georgiadis, K. (ed.), *Olympic values in education*, pp. 45-60, Atenas: International Olympic Academy.
Martínez Gorroño, M.E. y Hernández-Álvarez, J.L. (2014) ‘La Institución Libre de Enseñanza y Pierre de Coubertin: la educación física para una formación en libertad’, en *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol. 1 (54), pp. 243-263.
Müller, N. y Poyán, D. (2011) *Pierre de Coubertin, 1863-1937: Olimpismo*. Lausana: Comité Internacional Pierre de Coubertin.
Otero Urtaza, E. (1996) ‘Las relaciones entre Pierre de Coubertin y Francisco Giner de los Ríos’, en *Revista Complutense de Educación*, vol. 7(2), pp. 201-210.
Uña Sarthou, J. (1894) ‘Congreso Atlético de París’, en *BILE*, vol. 413, pp. 250-251.
Varela Suanzes-Carpegna, J. (2010) ‘La trayectoria intelectual y política de Adolfo Posada’, en *Teoría y Realidad Constitucional*, vol. 25(1), pp. 624-638.
Weinstein, J.I. (2009) ‘The Market in Plato’s Republic’, en *Classical Philology*, vol. 104(4), pp. 439-458.



→

Algunos de los miembros fundadores del COI durante la 2ª Sesión de este organismo, en Atenas en 1896, en la que el griego Vikelas (sentado centro) cedía su presidencia a Pierre de Coubertin (sentado izda.).



SENADO

PARTICULAR

MARQUÉS DE VILLAMEJOR

VELÁZQUEZ, 70. MADRID

2 Decembre 1921

Monsieur le Baron De Coubertin

Mon cher Président

Ci joint l'acte de constitution de notre comité

Il y a quelque défaut

veuillez me le retourner,

pour le corriger

J'espère que nous arriverons

CAPÍTULO 2

El inicio de las estructuras olímpicas en España: nacimiento del COE (1902-1921)

M^a Eugenia Martínez Gorroño

Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid

MURMURACIONES DE ACTUALIDAD

Todos o casi todos los periódicos han dado la agradable noticia sin hacer el más ligero comentario. ¿Para qué? Pagar y callar es lo que manda el gran preboste.

¿Que de qué se trata? Pues se trata de que se ha celebrado en Ginebra la sesión de clausura de la Asamblea número tantos de la Sociedad de las naciones, y el presidente, que, por lo visto, se llama Van Karnebeck o cosa parecida, ha pronunciado un elocuente discurso declarándose satisfecho de la labor realizada.

Y nosotros comprendemos la grandísima satisfacción del señor presidente, que comparte de seguro todos los miembros de la Asamblea, por lo que se verá luego, pero no se puede asegurar que sepamos, ni sospechemos siquiera, en qué ha consistido esa labor, ni cuáles han sido los acuerdos adoptados desde que la Sociedad funciona, ni qué resultados positivos han producido hasta la fecha.

Sólo se sabe de ciencia cierta que andan por ahí desde hace mucho tiempo, gracias a la feliz iniciativa de Wilson, unos cuantos señores que viajan como príncipes y gastan como Reyes, con un lucido y numeroso cortejo de mecanógrafas, secretarías, intérpretes, ordenanzas y señoritas de compañía.

Los cuales señores, en el supuesto de que tuvieran que reunirse efectivamente para algo que valiera la pena, podrían hacerlo en un sitio determinado, donde estuvieran instalados sus aposentos y oficinas; pero sin saber por qué, prefieren la vida nómada y los climas variados, cada Asamblea se verifica en un sitio diferente, siempre deleitoso, y con el pretexto de velar por los grandes intereses de la Humanidad, la alegre caravana va recorriendo Europa y divirtiéndose de firme.

Ya he dicho en otra ocasión que ese organismo, completamente inútil y un poco perjudicial, como se demostrará más adelante no desaparecerá jamás, y será eterno, como el mundo, si el mundo es eterno, porque los actuales representantes de las naciones adheridas y los que les vayan substituyendo hasta la consumación de los siglos, no soltarán la breva así los tuesten. Allí, cuando los hombres sean ángeles y la Humanidad haya llegado a la perfección, todavía continuarán unos personajes muy serios, tocados con sombreros de copa de año de la Nana, visitando los puntos de retiro para estudiar una porción de cuestiones trascendentales y tirar el dinero a espuertas.

Porque en eso del dinero está el basilio. Si los técnicos encargados de realizar unas arduas labores, que se ignora en qué consisten, tuvieran que pagarse los hoteles, los secretarios y las mecanógrafas de su bolsillo particular, hace rato que la Sociedad de las naciones se habría extinguido; pero como son muy dueños de fijarse los emolumentos y gases que se les antojen, y los pueblos de novecientos los pagan sin protestar con el más leve balbuceo, para una temporada larga tenemos asambleas.



EL EX ALCALDE DE MADRID MARQUES DE VILLAMEJOR, QUE HA FALLECIDO AVER EN LAUSANNE (SUIZA)

En un momento de la fiebre aliadófila que les entró a los gobernantes españoles a raíz del triunfo de... Inglaterra, y creyendo que con ello se harían perdonar las neutralidades que matan... a los que las rompen, se apresuraron a incluir en la Liga o Sociedad al país que regían y administraban. ¡Aquello fue un buen golpe diplomático, según los que le dieron! Y como todos los golpes diplomáticos, ese nos ha levantado un chichón como una bola de billar, que no se nos curará tan pronto.

Pero vamos al grano, porque el papel escasea y el tiempo urge.

El grano es que el único acuerdo importante tomado en la última Asamblea de Ginebra ha sido el de fijar el presupuesto de gastos de la Sociedad, resolviendo que sea proporcional entre las naciones en mal hora adheridas. Y, a consecuencia de ese acuerdo, que, por lo visto, es el único que tiene fuerza de obligar, porque de los demás nadie ha hecho caso, pagarán: Inglaterra, 90 millones; Francia, 90; Italia, 65; Brasil, 35; España, 35; Bélgica, 15; Holanda, 10, y Suiza, 10. Total, 350 millones que se van a gastar el Sr. Van Karnebeck y sus compañeros ilustres, sin hacer en cambio absolutamente nada de provecho.

Se comprende la profunda satisfacción de la Asamblea en pleno, que habrá consistido en decir: lo que no se comprende es la pasividad de las naciones destinadas a pagar el pato.

En la mayor parte de ellas, los ciudadanos no comen, ni beben, ni se visten como es debido, y están abrumados de impuestos a consecuencia de la guerra; sin embargo, los señores asambleístas no se han parado en semejantes minucias y les han aplicado una cantárida de primera clase. Y de España no hablemos. Aquí andamos arañando los bolsillos para adquirir tierras de campaña, instrumentos de cirugía, vendajes y cartuchos, y regalamos generosamente una suma enorme para que los delegados sigan viajando como príncipes y gastando como Reyes. ¿No es verdad que parecemos tontos?

Si el Sr. Cambó quiere de veras poner orden en el presupuesto que trae entre manos, de lo primero que debe prescindir es de esa partidita de 35 millones. Al Sr. Van Karnebeck, con la satisfacción de haber realizado unos trabajos trascendentales, que él sabrá cuáles son, le basta y le sobra. Y no tenga cuidado, que no nos pasa nada.

Aquí está el ejemplo de esa República americana, no sé si la chilena o la Argentina, que en cuanto se percató de que eso de la Sociedad de las naciones era una monserga que no conducía a ninguna parte, se apresuró a dárse de baja y decidió no contribuir con un solo peso a mantener espléndidamente a unos cuantos señoritos, más o menos sabios y más o menos tontos.

Y sigue tan campante. Ahí está el ejemplo de esa República americana, no sé si la chilena o la Argentina, que en cuanto se percató de que eso de la Sociedad de las naciones era una monserga que no conducía a ninguna parte, se apresuró a dárse de baja y decidió no contribuir con un solo peso a mantener espléndidamente a unos cuantos señoritos, más o menos sabios y más o menos tontos.

Y sigue tan campante.

SINESTO DELGADO.

SUIZA. LA MEDIDA DEL PLACER

He vuelto a Suiza, donde no había venido desde antes de la guerra europea. Entonces la dulce Suiza había llegado a ser uno de los escenarios cosmopolitas más brillantes del mundo; claro es que en el fondo el carácter de las gentes seguía siendo el mismo, un poco cándido e inocentón; la vida de ellos conservando su sello patriarcal, matizado de ingenuo fervor; pero la moda había impuesto buscar en vertiginosas alturas donde se veía a veces la nieve, y a la vez, en invierno, en lugar de refrigerarse en la encantada dulzura de Niza o el Ginebra, a pretexto de los sports, refugiarse en la helada pureza de las altas cimas. Y a Suiza venía también la caravana de los que ha dicho Benavente que "huyen del frío y llevan consigo el frío de sus vidas".

La guerra puso un poco de gravedad en la existencia, y durante unos años, desquiciado el mundo, la mayoría de las gentes tuvieron otras cosas que hacer, y las que no, disfrutaron con distintos arreos su frialdad.

He vuelto, pues, a Suiza y la he encontrado muy cambiada; tal vez aún, en algunos sitios de altitud, lugares indudablemente de valor médico, personas que sienten a la Enemiga rondarles ocultas con risas y piruetas sus muecas de angustia. Están allí porque realmente les precisa estar, y entonces, por no confesarse la dura verdad, hablan de *cité*, de *moca*, etc., etc. Pero para los que no temen a la Muerte, la moda, que también se halla dotada de sentido práctico algunas veces, ha tenido en cuenta el valor de la moneda y les arrastra hacia playas Italianas y francesas, donde la

LOS ORÍGENES DEL OLIMPISMO ESPAÑOL: GONZALO DE FIGUEROA

El Comité Olímpico Internacional fue creado en París en 1894, fruto de la iniciativa adoptada en la reunión internacional que la historiografía posterior ha designado como Congreso de la Sorbona y al que ya hemos hecho referencia en el capítulo precedente.

El COI se constituyó como una institución privada e independiente. Sus miembros debían ser los representantes del olimpismo en sus respectivos países, así como los encargados de iniciar y potenciar su filosofía, ideario y objetivos entre sus conciudadanos (Martínez Gorroño, 2005). Coubertin se encargó personalmente de elegir los miembros fundacionales del COI, escogiendo aristócratas, militares de alto rango y personalidades académicas de varios continentes, aunque África y Asia no contaron en principio con representantes. La elección de los posteriores miembros fue también decisión personal del barón, quien vio con *"aguda perspicacia que el efectivo arraigo de su idea estaba condicionado de forma determinante al prestigio y poder económico y político de los que eligiera como directos colaboradores de su empresa"* (Durántez, 1999, p. 18), así escribía:

"Corresponde a los miembros del Comité una tarea considerable [pues] ellos son los representantes de esta institución [el COI] ante las federaciones de su país, de alguna manera, sus embajadores" (Coubertin, 1903, p. 36).

Durántez ha escrito en diferentes ocasiones que la petición de Coubertin solicitando un miembro del COI en España coincidió con la regencia de la reina María Cristina, que había jurado la Constitución en diciembre de 1885 a la muerte de Alfonso XII y quien parece que encomendó la petición de Coubertin al príncipe Carlos de Borbón, quien seleccionó a Gonzalo de Figueroa y Torres, conde de Mejorada del Campo y marqués de Villamejor (Durántez, 1999, p. 21). Sobre esta circunstancia existe una carta remitida por Gonzalo a Coubertin, el 21 de febrero de 1902 en la que escribe:

"Acepto son satisfacción el honor de representar a la España deportiva formando parte de su Comité. Gran entusiasta del deporte, me he convertido por desgracia y desde hace



Noticia en el diario ABC en la que se informa de la muerte de Gonzalo de Figueroa, en 1921, con una fotografía del fallecido.

cinco años en un simple adorador platónico a causa de una desgraciada caída de caballo. Los deportes en España, después de la muerte de nuestro recordado rey, Alfonso XII, no están muy en boga, pero es de esperar que con un joven monarca tengamos por lo menos un poderoso protector” (en Duránte, 1999, p. 26).

Así Gonzalo fue el primer y único miembro español del COI y mantuvo la exclusividad de estas circunstancias hasta su renuncia (en vísperas de su fallecimiento en 1921) acorde al deseo de Coubertin de que con un miembro por estado bastaba: *“El Comité Olímpico Internacional es permanente y se recluta a razón de un miembro como mínimo y tres como máximo por cada país representado”* (Carta Olímpica, 1920, artículo 2º).

Sin embargo, variadas son las fuentes primarias rescatadas por Duránte que documentan el diferente posicionamiento que el marqués de Villamejor mantuvo a lo largo del tiempo sobre esta responsabilidad olímpica aceptada en 1902. Así en cartas remitidas en 1904 y 1905, Gonzalo solicitó a Coubertin su retirada proponiéndole como sustituto al duque de Arión. En la última fecha citada, argumentaba que el hecho de haber sido nombrado alcalde de Madrid le impediría, aún más, ocuparse de sus compromisos como responsable del olimpismo en España. También argumentó reiteradamente en la correspondencia con Coubertin que su delicada salud no le permitía, por ejemplo, acudir a las sesiones del COI ni haber realizado las gestiones necesarias para enviar representación de España a los Juegos de 1908. Sin embargo, como ya hemos afirmado, Gonzalo no fue reemplazado hasta 1921.

DIVERSOS AVATARES DE LOS PRIMEROS AÑOS: LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN LOS JUEGOS DE 1906

Durante aquel periodo en el que Gonzalo fue el miembro español del COI, tuvieron lugar en Atenas entre el 26 de abril y el 2 de mayo de 1906 unos Juegos que pretendían conmemorar el décimo aniversario de la primera edición de 1896, a los que el COI y

Coubertin se opusieron tajantemente. Aquellos Juegos del decenio contravenían los acuerdos periódicos en cuanto a la rotación internacional de la programación cuatrienal olímpica, y pese a los proyectos de los organizadores, fueron los últimos de este tipo que se realizaron. Coubertin, a fin de dejar constancia de su opinión al respecto, no asistió.

Aquella celebración, que la historiografía posterior ha bautizado como Juegos Internacionales o Juegos de Atenas de 1906, nunca fueron ni han sido reconocidos por el COI como Juegos Olímpicos oficiales. Según varios autores, tras ellos subyacía un interés griego por mantener el protagonismo exclusivo en la organización olímpica que se había planteado desde el inicio y seguía insistiendo en la exclusividad de la sede griega, especialmente tras las organizaciones irregulares o desastrosas de las ediciones de París 1900 y San Luis 1904. Esta pretensión de que los Juegos fueran siempre griegos confrontaba con el posicionamiento *coubertiniano* por hacerlos una celebración universalista.

Aunque *“nunca entonces, ni con posterioridad ni hoy en día, han sido considerados olímpicos”* (Duránte, 2012, p. 90), haremos mención a algunas de las gestiones que hubo en España, principalmente por las controversias que en los últimos años han suscitado. Aquellas iniciativas fueron adoptadas al margen de Gonzalo de Figueroa, el responsable olímpico español dentro de la estructura del Comité Olímpico Internacional. Gestiones que debieron ser consecuencia de su erróneo planteamiento ‘olímpico’, no entendido por algunos responsables deportivos que en nuestro país estaban al margen de aquellos aspectos olímpicos novedosos, desorientados de los avatares de las estructuras olímpicas.

Así, para aquellos Juegos Internacionales del décimo aniversario, organizados por el gobierno griego, se instituyó un Comité Especial presidido por el príncipe heredero de la Corona de Grecia, el duque de Esparta. Aquella entidad nombró presidente de la representación de España al marqués de Cabriñana. Las circunstancias de aquella época y el desconocimiento de lo que era la estructura del incipiente Movimiento

Olímpico no permitieron entender bien la diferencia conceptual entre dos instituciones distintas: el Comité Olímpico Español y un comité para la organización de unos Juegos, que no fueron nunca olímpicos. Por ello, en la prensa de la época se pueden encontrar noticias de una reunión del 13 de noviembre de 1905 en la que se constituyó dicho Comité Organizador en el domicilio personal del marqués de Cabriñana en la carrera de San Jerónimo, nº 38.

Este aspecto ha dado lugar a controversias con respecto a la creación del COE entre fuentes poco avisadas en cuanto a estos matices conceptuales, matices que entre los especialistas se diferencian claramente. Por ello, ha sido necesario hacer puntualizaciones adecuadas, por parte de investigadores expertos y reconocidos por el COI, como Durántez. Él, tras sus muchos años de pesquisas sobre los muchos vericuetos de la historia olímpica, ha aclarado aquellos errores de concepto que las fuentes hemerográficas de aquellos años confundieron. Identificaron Comité Organizador de los Juegos de Atenas 1906 con el COE, todo ello como consecuencia del desconocimiento de la circunstancia que pretendían difundir y la utilización de equivocada terminología.

Aquel Comité Organizador del evento ateniense de 1906 estuvo constituido por personas relevantes de la sociedad y el deporte español de aquellos años. Fue su presidente el marqués de Cabriñana, secretario el periodista Luis Morote, y sus miembros: el conde de Asmir, el marqués de Villaviciosa de Asturias, el comandante de la Armada Antonio Barreto, Carles Padrós, Román Macaya, Eduardo Careaga, Manuel Alexiades, Felipe Mpoulafontis y Felipe Pastora. Sin embargo, a pesar de esta estructura, las gestiones realizadas y que se llegó a publicar también el programa de los Juegos, no hubo ninguna representación española en las competiciones atenienses de 1906. El marqués de Cabriñana justificó la ausencia de deportistas españoles por diversas circunstancias como que algunos de los que querían ir eran profesionales, y los amateurs no tenían nivel suficiente para representar a España.

LA CREACIÓN DEL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL EN MADRID EN 1912

La creación del COE tuvo lugar en Madrid el 25 de noviembre de 1912, y así se encuentra registrado y reconocido en la actualidad por el COI tras varios años de investigación histórica y pesquisas archivísticas llevadas a cabo por el especialista español Durántez Corral. Ésta dieron como resultado, después de un tiempo, la localización de las fuentes primarias que han permitido llegar a una conclusión clara. Estos datos de la creación y primeras circunstancias del COE parten pues de la fuente primaria que es el Acta de su Constitución, documento que, ubicado en la actualidad en los archivos del COI en Lausana, fue remitido por el marqués de Villamejor adjunto a una carta que envió a Coubertin el 2 de diciembre del 1912 (Durántez, 2003).

Gonzalo de Figueroa, tras eludir varias veces las indicaciones que al respecto de crear el comité olímpico nacional le había hecho Coubertin tiempo atrás, se decidió en aquel momento a encabezar aquella iniciativa, cumpliendo el rol que le correspondía como único miembro español del COI, y llevar a cabo la citada creación del Comité Olímpico Español. A partir de la citada Acta, escrita en francés, sabemos que la reunión para crear y configurar la primera estructura del COE se celebró en el domicilio particular del marqués en Madrid, en la calle Velázquez, nº 70, que también fue la primera ubicación de la sede del mismo. Este aspecto tiene coherencia con las mismas circunstancias en las que el olimpismo a escala internacional se desarrolló durante sus primeras etapas. No olvidemos que la primera sede del COI se estableció y se desarrolló durante varios años en el domicilio parisino particular del propio Pierre de Fredey.

Según consta en la citada acta, en la creación del COE participaron los asistentes a la reunión que eran delegados de federaciones y de sociedades de deportes y ejercicios físicos. Ellos acordaron crear el COE formado por los señores que allí se reseñan. Por tanto, a partir de la misma fuente primaria, podemos conocer sus nombres, y, en algu-

nos casos, ciertos datos profesionales o nobiliarios allí explicitados. El acta recoge en primer lugar el nombre de diez personas que constan así: Pío Suárez Inclán (coronel de Estado Mayor y diputado), Marcelo Rivas Mateos (profesor de la Facultad de Letras y diputado) Carles Padrós (fundador del Real Madrid C.F. y diputado), Alexandre Saint-Aubin (publicista y diputado), Adolfo Díaz Enríquez (comandante de Infantería), Rogelio Ferreras (capitán), el conde de la Cimera, Marcelo Sanz (profesor), el marqués de Cabriñana y Luis de Uhagón. El COE que se conformó en la misma reunión eligió en sesión inmediata al marqués de Villamejor como presidente, a Carles Padrós como tesorero y a Marcelo Sanz como secretario.

CIRCUNSTANCIAS SOCIALES Y CULTURALES DE LA CREACIÓN DEL COE: LAS RETICENCIAS ANTE LAS FORMAS Y NORMATIVAS IMPORTADAS DEL SPORT BRITÁNICO.

Reflexionando sobre esta creación, y revisando las circunstancias de las incipientes estructuras olímpicas, podemos afirmar que la creación del COE se desarrolló siguiendo las mismas pautas que los criterios que Coubertin venía estableciendo. En primer lugar, se designaba un delegado en el país que reuniera las características ya mencionadas en cuanto a su relieve social y su influencia, quien era el miembro COI del país y quien cumplía el rol de crear posteriormente el comité nacional. Por ello, durante un prolongado periodo, que en realidad suponía la etapa de introducción y primera consolidación del olimpismo en el país, el miembro del COI y el presidente del COE eran la misma persona.

La designación en 1902 de un español como miembro del COI y la posterior creación del COE pueden ser calificadas de hechos forzados por el ímpetu de Coubertin, pero no eran consecuencia en absoluto de la demanda de los deportistas españoles, ni de

la madurez deportiva de nuestro país como estamos seguros que debió acontecer en otros países de Europa. Al contrario que Reino Unido, Francia o Alemania, era un país y sociedad que, creador y dueño de su propia cultura física, era lento en aceptar otras formas de expresión físico-lúdicas importadas, que se presentaban bajo la denominación inglesa de *sport*. Por tanto, sólo los grupos sociales de la élite más acaudalada, con oportunidades de contacto con aquellas culturas, eran los únicos que suplantaban las formas de prácticas físicas y competitivas de tradición nacional por las formas foráneas y la normativa de juegos importados del mundo británico por la influencia de la moda.

La mayoría de las especialidades deportivas del programa olímpico eran casi desconocidas en aquellos años en España. Las escasas noticias en la prensa de la época evidencian su lenguaje foráneo: *foot-ball*, *foot-baller*, *sportmen*, *tennis*, etc. El marqués de Villamejor apuntaba esta circunstancia a Coubertin en carta fechada en 1902:

“Todos los deportes que figuran dentro de sus concursos, son de importación reciente en España, nuestros deportes nacionales son el tenis y el manejo de los toros” (en Duránte, 2012, p. 103).

El mismo Duránte reflexionaba sobre aquel ambiente del naciente olimpismo hispano, que se enfrentó a múltiples avatares, incomprendidos y críticas reflejados en la prensa del periodo. Sin embargo, queremos reflexionar sobre la afirmación del marqués sobre *“nuestros deportes nacionales”*. Con certeza aquellas formas del *sport* foráneas alcanzaban mínima difusión en nuestro país. Este aspecto parece que incita al paralelismo frecuentemente recurrente de una visión acomplejada de muchos de nuestros compatriotas, identificando como atraso o falta de cultura la escasa difusión de formas extranjeras. Aflora ese matiz tan español sañudo, tan injusto para nosotros mismos, sobre el poco nivel que ‘en todo’ siempre queremos denunciar que alcanza nuestro país, no reconociendo nuestras propias creaciones como la propia cultura nacional, claramente diferente y original que debía ser motivo de orgullo. Sin embargo, este posicionamiento frecuente demuestra una ingratitud odiosa ante el bien hacer y construcciones originales de nuestra sociedad, creaciones de las generaciones de nuestros padres, abuelos y demás ancestros. Por eso, es necesario hacer una pequeña revisión

sobre esas mismas circunstancias relativas a la acogida del *sport* en otros países en aquel mismo periodo para evaluar adecuadamente, tanto la situación en la que se debatía el empeño del barón de Coubertin, como el análisis tan español, al respecto, de Gonzalo de Figueroa.

Las normativas y formas deportivas importadas fruto de la cultura física y los juegos tradicionales británicos intentaban imponerse, no sin reticencias, como formas de competiciones físicas con normativa inglesa en toda la Europa continental. Importación para la que sin duda los JJOO y los empeños de Coubertin sobre la ‘educación inglesa’ supusieron un decisivo impulso. Importantes fueron las reticencias frente a aquella ‘importación’ que era vista como una suerte de “*imperialismo cultural británico*”, reticencias que partieron de diferentes sectores que respondían con diversos argumentos en todos los países.

Muchos son los ejemplos que podemos citar en Francia de los profesores de educación física galos que fueron uno de los sectores que con más vehemencia se opuso al proyecto de Pierre de Coubertin, ya que veían en las competiciones del *sport* británico unas formas bárbaras contrarias a la gimnasia que ellos impartían en sus clases de educación física que no contaban con fundamentación científica ni fisiológica alguna. Autores relevantes como Jean Pédagogue, redactor a la sazón de la *Revue de L’Enseignement Primaire*, publicaba múltiples artículos exponiendo dichos argumentos, a lo que Coubertin respondía, por ejemplo:

“No dejemos que la educación física adquiera el carácter científico y autoritario que quisieran darle ciertos teóricos, más preocupados por los principios que por la aplicación” (Coubertin, 1890, p. 90).

Incluso avanzando ya el Movimiento Olímpico, los Juegos de París’24 suscitaron respuestas contundentes como el libro *El deporte contra la Educación Física* (1925), que la bibliografía especializada mantiene siempre presente como bandera que se esgrimió en contra de la introducción del deporte, una obra del prestigioso Georges Hébert, gran especialista continuador de la Escuela Gimnástica Amorosiana de relieve internacional.

Otras publicaciones que reflexionaban sobre los múltiples inconvenientes y defectos de aquellas formas del *sport*, como el trabajo de Jean-Michel Delaplace (publicada bajo el título *Le sport est-il éducative?*) fueron numerosas.

“Este género de delirio que se rinde a menudo al deporte es tan intolerable como la política, por ejemplo, en donde se admite que los que no hacen nada juzguen severamente a los que trabajan por el bien público. Pero he aquí que ahora se añade a los aspectos desagradables del deporte una suerte de nacionalismo acalorado que solidariza el honor de un país con los atletas a los cuales se confía la bandera. Gracias a los famosos JJOO estos desafíos son lanzados de pueblo en pueblo, la prensa se irrita, los sentimientos se agrian y los buenos amigos se miran con una sorda animosidad” (Delaplace, 1999).

También pueden documentarse algunas presiones en las primeras ediciones de los Juegos para incluir otras tradiciones competitivas de las culturas físicas continentales que alcanzaron cierta respuesta. Por ejemplo, la introducción de la pelota vasca como competición de exhibición en los JJOO de París’24. Sobre estas reticencias frente a las formas de la cultura física inglesa como única forma de “deporte”, podemos citar las reflexiones de Terret, cuando escribía sobre la edición de París de 1924:

“Veinte deportes fueron propuestos incluyendo algunos llamados ‘deportes de exhibición’ organizados en la periferia del programa oficial. En este caso, el COI, autorizó solamente dos deportes, uno ‘nacional’ y el otro, de un país diferente al del anfitrión. Sin embargo, el Comité Olímpico Francés triunfó en imponer más ... fueron finalmente seleccionados como ‘deportes de exhibición’: ejecuciones gimnásticas, canotaje, pelota vasca, caña, y boxeo francés.” (Terret, 2008, p. 75).

A pesar de todo, aquellas formas y normativas británicas se fueron imponiendo a las culturas físicas de otros países de Europa, entre ellos España, desplazando a otras competiciones y formas físico-lúdicas nacionales, en una suerte de imperialismo de formas ‘deportivas’ en que Europa continental aceptó sustituir las formas tradicionales de sus diferentes grupos sociales y su cultura física ancestral, por las normativas británicas importadas.

Ello, no implicaba que en España, como en todas las sociedades europeas con culturas ancestrales, también existieran juegos de pelota, juegos de equipos con diferentes implementos y normativas y múltiples competiciones físicas populares creadas desde la antigüedad por los integrantes de nuestra sociedad. Formas competitivas transmitidas, generalmente, de forma oral y que habían venido encauzando las necesidades competitivo-agonísticas de los jóvenes y los diferentes colectivos, y que conformaban una cultura física propiamente española, que nada tenía que envidiar a ninguna cultura física foránea. Por ello, el marqués efectivamente apuntaba en su carta a Coubertin que los deportes de sus concursos olímpicos eran de importación muy reciente en nuestro país y no se había extendido su práctica. Sin embargo, parece condicionado por ese problema nacional, que antes apuntábamos, de la poca valoración de la cultura propia. Sin embargo, fue diferente al posicionamiento, por ejemplo, que los franceses adoptaron, como vimos, dentro de la edición de los Juegos: intentaron introducir algunas competiciones propias, fruto de las tradiciones físico-lúdicas galas.

Sin embargo, parece que tan sólo el tenis y los “juegos de toros” fueran las únicas formas de ejercicios físicos lúdico-agonísticos propios de España, aspecto nada acorde con la realidad de una cultura física ancestral, original y firmemente arraigada en nuestro país. Para no alargarnos en este aspecto, sólo sugeriremos el contenido, por ejemplo, de la obra del Jovellanos, quien ya en el siglo XVIII escribió *Memoria sobre la policía de los espectáculos y diversiones públicas y su origen en España* (Jovellanos, 1790). A poco que nos acerquemos a su contenido, puede apreciarse la riqueza de la cultura física popular española, los múltiples juegos competitivos, la raigambre de sus prácticas entre la población del país y su presencia en todos los sectores sociales españoles, creadores y geniales siempre en sus invenciones. Aquellos juegos y formas competitivas físico-lúdicas, con normativa establecida por la tradición española, estaban presentes, como vimos, en las prácticas de educación física de la ILE, que los utilizaba como recursos educativos; por ejemplo, el frontón, tan arraigado en todos los pueblos de España. Sobre la tradición de competiciones y juegos de pelota, tan ancestral y enraizada desde muchos siglos atrás, nos permitimos destacar dos fragmentos de unos textos, de los muchos que se conservan ya del siglo XIII, y que corresponden al *Código de las*

Partidas y a un bando del 14 de junio de 1391, en el que el Consejo General de la Ciudad de Valencia hacía drásticas prohibiciones de los juegos de pelota como consecuencia de su más que frecuente práctica entre grupos de personas adultas.

LOS PRIMEROS AÑOS DEL COE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE VILLAMEJOR

A partir de las fuentes de aquellos años, podemos encontrar registros de los primeros pasos del devenir del COE. Por ejemplo, Coubertin, con respecto al año 1912 que iniciaba el periodo de la V Olimpiada, escribía en sus *Memorias Olímpicas*: “los comités belga, danés y español, este último de reciente creación gracias a nuestro colega el marqués de Villamejor, el hermano del conde de Romanones, funcionan bien” (Coubertin, 1931, p. 126). Más tarde, en la *Revista Olímpica* de enero de 1913, Coubertin analizaba el año y escribía específicamente sobre los avances del olimpismo en nuestro país:

“España sale de su indiferencia internacional. Encuentros que se multiplican y la formación definitiva del Comité Olímpico Español son claros índices. Esta nación podrá probablemente ofrecer mucho en el porvenir, pero a condición de mostrar perseverancia y voluntad” (en Duránte, 2013, p. 65).

Sin embargo, frecuentes eran las críticas que surgían en los medios de comunicación españoles sobre la escasa actividad del COE, y múltiples las controversias ante la participación española en los Juegos de la VI Olimpiada que habrían de celebrarse en Berlín en 1916. Aquellas críticas alcanzaban especial impulso desde los activos sectores catalanes, que tal vez desconocían las importantes dificultades de Villamejor y su delicado posicionamiento como responsable olímpico. En aquella tesitura, en respuesta a varias publicaciones que habían visto la luz en el barcelonés *El Mundo Deportivo*, Gonzalo de Figueroa tomó la iniciativa de remitir al mismo medio en diciembre de 1913 un artículo en el que exponía las múltiples dificultades a las que se estaba enfrentando. Y, quizás

en un intento por buscar soluciones y los apoyos de estos compatriotas que tantas inquietudes evidenciaban en el deporte olímpico, finalizando, se pronunciaba con la siguiente solicitud:

“Ustedes que tanta fuerza tienen en el mundo deportivo, les ruego que me ayuden pues yo desearía formar comités regionales que quisieran ocuparse activamente del asunto, sabiendo de antemano que han de trabajar por el amor al arte y que no les espera más que mucho trabajo y muchos disgustos” (Figueroa, en *El Mundo Deportivo*, 4/12/1913).

Respondiendo a aquella idea de crear comités regionales expuesta por el marqués de Villamejor, Josep Elias i Juncosa, que destacaba especialmente por su vitalidad en la gestión deportiva y por su entusiasmo olímpico en Cataluña, tras la autorización de Gonzalo, en una carta que remitió a Coubertin el 18 de diciembre del 1913 le planteó su proyecto de constitución de un ‘Comité Regional Olímpico’, bajo la presidencia del marqués de Alfarràs o del marqués de Alella. Juncosa solicitaba al presidente del COI instrucciones al respecto, así como el envío de un proyecto de estatutos. La respuesta de Coubertin en tarjeta postal de 24 de diciembre del mismo año, que rescatamos a partir de Duránte, fue:

“Creo que la fundación de vuestro Comité Regional será muy eficaz y lo felicito por ello, pero habéis hecho muy bien en obrar en armonía con el Comité Español, pues el COI, no puede reconocer más que un solo comité por país” (Carta de Coubertin a Elias Juncosa, 24/12/1914, Archivo del COI).

En la correspondencia de Villamejor con Coubertin encontramos justificaciones al respecto, que suponían una explicación al planteamiento de Elias i Juncosa. En una carta del 5 de enero de 1914 afirmaba: *“Veo que estáis al corriente de toda la agitación promovida en Barcelona por el Sr. Elias Juncosa. Es siempre la misma historia, quieren considerarse independientes.”* Y tal vez intentando tranquilizar a Coubertin con respecto a la organización, continuaba: *“les considero ahora convencidos de estar obligados a someterse al COE”*. Sin embargo, también pensamos que es necesario mencionar que

el marqués posiblemente siguió viendo aquella idea que propuso como una posibilidad de impulsar el olimpismo en España, y quizás veladamente lo manifestaba en su correspondencia, cuando hacía mención entre las dificultades con las que se encontraba a *“la estructura internacional de COI”*.

En la 16ª Sesión del COI de 1914, en París, celebrada en conmemoración del 20º aniversario de los Juegos Olímpicos, al COE se le ubicó junto con los comités de Austria, Bélgica, Grecia, Holanda, Hungría y Suecia formando parte del segundo grupo de comités invitados con derecho a seis representantes. Durante aquellos años las actuaciones de COE mostraron un especial interés por la difusión y propaganda olímpica con la impresión y difusión de folletos sobre el olimpismo para dar a conocer su creación y sus objetivos. La fuente primaria de los propios escritos de Coubertin sigue ofreciendo información al respecto, resaltando como tuvo incidencia y fue influyendo en la expansión del olimpismo entre los países hispanohablantes. En una carta a los miembros del COI de enero de 1919 afirma: *“el folleto tan ampliamente difundido por el Comité Olímpico de España, ha ayudado, eficazmente, a extender la idea olímpica en los países de lengua española”* (Müller y Poyán, 2011, p. 730).

En 1916 Coubertin visitó España y presidió una reunión del COE. Para aquella ocasión también fue preparada otra pequeña publicación en español de un texto del propio Coubertin que, según afirma Duránte, contenía las bases estructurales de otra obra que sería publicada posteriormente, *Pedagogía Sportive* (1921), y que había traducido al español Pedro Jaime Matheu, cónsul general de El Salvador en París durante aquellos años. La prensa de la capital reseñó en el *Heraldo de Madrid* aquella visita de Coubertin y su asistencia a la reunión del COE celebrada en el domicilio del marqués de Villamejor, en la madrileña calle Velázquez, añadiendo:

“El cambio de impresiones con esta reconocida autoridad mundial del olimpismo, ha de ser sumamente provechoso para el referido Comité, delegado como es sabido en España del Internacional Olímpico. La impresión del ilustre propagandista de la cultura física sobre los trabajos que el Comité Olímpico Español prepara, es excelente” (*Heraldo de Madrid*, 4/06/1916).

Continuando con las fuentes impresas en la que participó en aquellos años el COE, cabe mencionar el prólogo en torno a 1915 que Gonzalo de Figueroa realizó para el libro intitulado *Juegos Olímpicos* escrito por Manuel Nogareda, que formaba parte de un destacado impulso de publicaciones sobre temas deportivos de la colección de libros *Les Sports* de Barcelona, que estaba dirigida por Elias i Juncosa (autor de otra obra dedicada al fútbol).

A partir de *El Mundo Deportivo* de marzo de 1916, documentamos la iniciativa del COE de la creación de una “*Insignia olímpica española*” que se presenta como idea de Álvaro de Aguilar. El detallado artículo pormenoriza las categorías de blanco, amarillo y rojo que a su vez tenían dentro de las mismas las modalidades de oro y plata, premiando a organizadores, periodistas, deportistas de deportes individuales y colectivos. Igualmente se informaba de que “*la Delegación Española del Comité Olímpico Internacional otorgará un diploma fehaciente del derecho a usar la insignia olímpica*” (*El Mundo Deportivo*, 03/1916).

Las estructuras olímpicas y el nivel deportivo de Cataluña destacaban positivamente en aquellos años con las del resto de España. Siguieron una curva ascendente principalmente encabezada por Barcelona, que bien por ser la capital española más industrializada próxima a la frontera francesa, o bien por las posibilidades económicas que le impulsaban en su talente inquieto y cosmopolita, le hacían estar más abierta a las tendencias internacionales. Todas aquellas circunstancias propiciaron sin duda un hito histórico digno de ser destacado. En mayo de 1917 el alcalde de la ciudad Manuel Rius i Rius en carta que textualmente dirige a “*le Barón de Caumartin [sic]*”, realizaba la petición de adjudicación a la ciudad de Barcelona de los primeros JJOO que se celebrasen una vez acabada la guerra. Este hito histórico fue descubierto por las investigaciones de Duránte y se encuentra documentado en su obra *El Centenario de COE: Un siglo de Olimpismo* (2013).

OTRAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL EN SUS PRIMEROS AÑOS

Por la correspondencia de Villamejor con Coubertin conocemos el impulso de actividades deportivas promovidas por el COE en aquel periodo, como un Concurso Atlético Nacional propuesto como antesala a los Juegos de Berlín’16. Cabe señalar también de aquellos años otras actividades promovidas en Cataluña por el entusiasta del olimpismo ya citado Elias i Juncosa, como la organización regular de unas competiciones atléticas que se celebraban bajo el nombre de *Olimpiadas Catalanas*⁶. Sin embargo, en los círculos internacionales de la estructura del Movimiento Olímpico no fue especialmente bien recibido el apelativo que se había dado a aquellos eventos, que seguramente partían de la mejor intención y del gran entusiasmo de su impulsor, y también fruto del desconocimiento en aquellos primeros años, que no potenciaba especialmente la reflexión.

Y así, Duránte rescata en una de sus obras las circunstancias de aquellos primeros avatares olímpicos españoles, recordando que durante el desarrollo de la 19ª Sesión del COI en el mes de junio de 1921 en Lausana Coubertin, tras tratar el tema de esta organización ‘paralela’ con Josep Elias i Juncosa que utilizaba los términos olímpicos y, tras las excusas y explicaciones oportunas, “*manifestó la promesa de que en lo sucesivo, tales encuentros deportivos, pasarían a denominarse Juegos Catalanes*” (Duránte, 2013, p. 74).

El marqués de Villamejor en aquellos años también cumplió el rol de interlocutor en las gestiones diplomáticas y expansionistas de Coubertin con varios países hispanoparlantes como Chile, Argentina y El Salvador. A pesar de lo que hoy quizás podríamos calificar de débil vitalidad del COE bajo la responsabilidad de Gonzalo de Figueroa, podemos afirmar que su actividad se paralizó con su muerte el 18 de octubre de 1921.

Es imprescindible hacer referencia a que son muchos los testimonios, a partir de su correspondencia, en los que documentamos los variados intentos de Figueroa por traspasar su compromiso como responsable del olimpismo en España a su yerno. Son muchas las quejas que el marqués manifestó a Coubertin relativas a los problemas que debían superarse para impulsar actividades ante la estructura internacional de COI, el escaso desarrollo que aquellas formas deportivas tenían en el país y la prácticamente nula ayuda oficial con la que contaba. Así, por ejemplo, cuando en su carta del 15 de abril de 1920 explicaba la escasa participación española en los Juegos de Amberes, hacía referencia a la indiferencia política del Gobierno con respecto a las ayudas que eran necesarias. Y en aquella tesitura, es importante hacer constar que la participación española en aquella edición de 1920 fue posible por la contribución de Villamejor con peculio de su propio bolsillo, como así precisa Duránte Corral:

“125.000 pesetas necesarias e imprescindibles para sufragar los gastos de la expedición olímpica, cifra que no consta que sus herederos recuperaran en su totalidad o en parte” (Duránte Corral, 2013, p. 75).

Fruto de aquel especial esfuerzo de Gonzalo podemos hoy recoger uno de los primeros éxitos en la historia de la participación olímpica española, ya que en aquella edición cabe destacar el hito deportivo de *“la victoria de España en fútbol”* (Müller y Poyán, 2011, p. 473), que según Duránte Corral correspondió al segundo puesto. Agravadas las dolencias de Gonzalo, el 21 de marzo de 1921 en carta remitida a Coubertin le presentó su dimisión como miembro del COI. En ella propuso como sustituto a Horacio Echevarrieta Maruri, quien fue un fugaz representante español. Se trataba de un industrial bilbaíno, quien dimitió el 7 de abril de 1923.

⁶ Estas competiciones se crearon con carácter regular para fomentar una candidatura olímpica para la Ciudad Condal.

REFERENCIAS

Fuentes

Archivos del Comité Olímpico Internacional. Lausana.
Archivos de la Academia Olímpica Española.
Archivos de la Fundación Barcelona Olímpica.

Bibliografía

- Aragón Pérez, A. (2013) *Santiago Güell y López: el primer catalá al Comitè Olímpic Internacional*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.
- Aragón Pérez, A. (2014) 'Santiago Güell: segundo miembro español del COI y presidente del COE', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 7(1), pp. 25-59.2
- Coubertin, P. (1887) 'L'éducation anglaise. Communication faite à la Société d'économie social. Séance du 18 avril 1887', en *Les Études Sociales*, vol. 137(1), (2003), pp. 125-144, París: Société d'Économie et de science sociales.
- Coubertin, P. (1903) 'L'organisation olympique', en *Revue Olympique*, vol. 11, pp. 35-38.
- Coubertin, P. (1973) *Ideario Olímpico. Discursos Ensayos*, Madrid: INEF.
- Coubertin, P. (1931) *Mémoires Olympiques*, París, Éditions Revue EPS.
- Coubertin, P. (1973) *Textes Choisis*, Lausana: Comité Olímpico Internacional.
- Coubertin, P. (2009) 'Lo que podemos pedir ahora al deporte', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 2(2), pp. 135-144.
- Duránte Corral, C. (1994) *Pierre de Coubertin. El humanista Olímpico*, Lausana: Museo Olímpico de Lausana.
- Duránte Corral, C. (1999): *El Comité Olímpico Español. Orígenes y naturaleza jurídica*, Madrid: COE.
- Duránte Corral, C. (2001) *Pierre de Coubertin y su ideario*. Ed. Comité Olímpico Español. Madrid.
- Duránte Corral, C. (2002) *El Movimiento Olímpico Moderno y su filosofía. El ideario*, Madrid: COE.
- Duránte Corral, C. (2013) *El centenario del Comité Olímpico Español. Un siglo de olimpismo*, Madrid: COE.
- Duránte Corral, C. (2015) *El Olimpismo*, Madrid: Asociación Panibérica de Academias Olímpicas.
- García García, J.M. (2013) *Acta de Constitución Oficial y Miembros del Comité Olímpico Español de 1912*, Madrid: Punto Rojo libros.
- Hernández Álvarez, J.L. y Velázquez Buendía, R. (1996a) *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Hernández Álvarez, J.L. (1996b) 'La construcción histórica y social de la Educación Física: el Currículum de la LOGSE ¿Una nueva definición de la Educación física escolar', en *Revista de Educación*, vol. 311, pp. 51-76.
- Martínez Gorroño, M.E. (2005) 'Las primeras ediciones de los Juegos Olímpicos: Coubertin y sus circunstancias', en Hernández Barcia, B. y García Romero (ed.), *In corpore sano: el deporte en la Antigüedad y la creación del moderno olimpismo*, pp. 247-283, Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos.
- Martínez Gorroño, M.E. (2012) 'El Olimpismo y la Paz', en Martínez Gorroño, M.E. y Duránte Corral, C. (ed.), *Movimiento Olímpico: Historia y retos actuales*, pp. 29-54, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Martínez Gorroño, M.E. (2014) 'The Olympic values in the educational reform proposed by Pierre de Coubertin (1889-1937): An education for peace, freedom and democracy', en Georgiadis, K. (ed.), *Olympic values in education*, pp. 45-60, Atenas: International Olympic Academy.
- Müller, N. y Poyán, D. (2011) *Pierre de Coubertin, 1863-1937: Olimpismo*. Lausana: Comité Internacional Pierre de Coubertin.
- Terret, T. (2008) 'Los deportes de exhibición en los Juegos Olímpicos de París 1924', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 1(1), pp. 75-93.
- Torrebadella Flix, X. (2012) 'Los orígenes de una ciudad olímpica: Barcelona y el asociacionismo deportivo decimonónico ante la gestación de los primeros Juegos Olímpicos', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 5(2), pp. 91-134.



MARQUÉS DE VILLAMEJOR
VELÁZQUEZ, 70. MADRID

23 Decembre 1912

Monsieur le Baron P. de Coubertin

Mon cher Président

Ci joint l'acte de constitution de notre comité

Il est à quelque défaut
veuillez me le retourner
pour le corriger

J'espère que nous arriverons à obtenir de bons résultats, et c'est encore à votre persévérance et à votre énergie que nous les devons. Veuillez agréer

mes meilleurs souhaits
Villamejor

←

El marqués de Villamejor, Gonzalo de Figueroa, informa a Coubertin de la constitución del COE, acaecida en Madrid el 23 de noviembre de 1912. Adjuntó a la misma carta el acta constitutiva del Comité.

BARCELONA 10 Decembre 1928

Monsieur le Comte de Baillet-

President du C. I. O.

LAUSANNE

=====

Monsieur le President:

Votre lettre du 28 écoulé nous a décidé, naturellement, de nous abstenir de faire frapper les cinq anneaux sur la Médaille que nous pensons livrer à notre équipe hippique.

Mais votre lettre nous a mis aussi en crainte d'être en contact avec une chose qui ne soit pas propre au sujet des distinctions de notre C.O.E. quoique nous supposons que vous les avez déjà.

Pour que nous soyons dûment placés nous vous re-joinct la première page des Estatuts du C.O.E. contenant l'adoption de ce distinctif que nous avons adopté dans le commencement de la 5^{ème}. Olympiade en suposant que l'emblème du C.I.O. pouvait être placé sur notre drapeau comme la façon plus juste d'exprimer l'union et notre nationalité. Nous ne nous rapellons pas exactement sur le Comité National qui nous a donné l'idée d'une telle combinaison, mais nous sommes presque certains que cette sorte de distinctif existe dehors.

En fin, la chose est comme ça et nous aimons à savoir si vous pouvez l'autoriser, car autrement le C.O.E. serait forcé d'adopter un autre distinctif des la presente Olympiade.

Vous remerciant encore une autre fois pour votre réponse sur ce sujet, laquelle nous presse beaucoup tant pour la Médaille en question comme pour notre diplôme, nous vous en remercions agréer. Monsieur le President, nos plus respectueuses salu-

CAPÍTULO 3

El renacimiento de un COE con acento barcelonés: dictadura de Primo de Rivera y la II República (1921-1936)

Alberto Aragón Pérez

Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch

Aparece tres veces por semana: Lunes, Miércoles y Viernes. Ediciones suplementarias según los acontecimientos

NUSTRAS INTERVIUS

Habla el delegado español en el Comité Olímpico Internacional

«ESPERA DEERTE A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE VERANO DE PARÍS, EN 1924»

ANI LOS FICINAS DE INTERVIUS DE ESPAÑA EN EL COMITÉ INTERNACIONAL, SEÑOR BARÓN DE GÜELL.

¿Esperamos de ver a los Juegos Olímpicos de París en 1924? — Esperamos en todo caso para los Juegos Olímpicos de París.

¿Para qué Juegos, que además de los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también en otros puntos? — Esperamos en todo caso para los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.



El señor Barón de Güell, delegado de España en el Comité Olímpico Internacional, cuya opinión sobre la preparación española para los próximos Juegos Olímpicos, publicamos en este número.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

¿Por qué? — Porque, para preparar a tiempo que el momento, en el que se celebrarán los Juegos Olímpicos de París, se celebrarán también los Juegos Olímpicos de París.

EL OLIMPISMO ESPAÑOL EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL REINADO DE ALFONSO XIII: LA FIGURA DE SANTIAGO GÜELL

Fallecido el marqués de Villamejor en 1921, el peso del deporte español acabaría desplazándose de Madrid a Barcelona. El olimpismo en todo el país se limitó a los dos miembros españoles del COI que sustituyeron a Villamejor, dos hombres con una destacada posición social. Horacio Echevarrieta Maruri era un próspero industrial bilbaíno gracias a su imperio empresarial fundamentado en la posesión de uno de los mayores astilleros del País Vasco. Sin embargo, carecía de experiencia deportiva. Santiago Güell López era un hombre muy culto gracias a la instrucción que su padre Eusebi Güell, el gran mecenas del modernismo catalán y de Antoni Gaudí, le proporcionó. Era un hábil empresario; tenía experiencia en el ámbito del deporte ya que era un buen jugador de polo, y además los votantes barceloneses lo habían elegido para el Congreso de los Diputados en 1920.

Horacio y Santiago fueron escogidos en julio de 1921 para sustituir a Villamejor como representantes españoles en el COI. Ese mes, Coubertin comunicaba por carta a su mano derecha en el COI, el barón de Blonay, el resultado de la cooptación postal según la cual se había elegido, ante el vacío de representación española dejado tras la dimisión de Villamejor, "la plaza del Barón de Güell y de Don Horace Echevarrieta en calidad de miembros por España?" (Carta de Coubertin a Blonay, 30/07/1921, Archivo del COI). Echevarrieta dimitió de su cargo olímpico veintiún meses después, un tiempo marcado por su constante inactividad (Díaz Morlán, 1999).

El deporte catalán se mostraba maduro en los años veinte tras décadas de expansión y afianzamiento. Aumentaba el número de pruebas celebradas, se produjo una profunda institucionalización y los gestores deportivos, mayoritariamente provenientes de la alta burguesía, tuvieron mucha responsabilidad en ello. Ese avance iba a la par de la evolución de la práctica deportiva en el resto de España, donde también progresaba. La

↑ Santiago Güell dio explicaciones a través de la prensa en 1923 sobre la reconstrucción pendiente del COE, que tendría lugar un año más tarde.

importancia social que el deporte iba adquiriendo en Cataluña posibilitó su institucionalización en esta región debido a la constitución en 1922 de la Confederación Deportiva de Cataluña (CEC). La CEC era el máximo órgano gestor del deporte catalán y agrupaba todas las federaciones deportivas catalanas (*La Jornada Deportiva*, 23/01/1922; *La Vanguardia*, 24/01/1922).

Constituida por decisión unánime de todos los individuos destacados, estamentos y federaciones presentes en la asamblea fundacional de la CEC, se acordó que Joan Ventosa Cavell era la persona apropiada para ocupar la presidencia, Santiago Güell López y Ricardo Cabot las vicepresidencias y Josep Mesalles junto a Josep Antoni Trabal las secretarías. Seis meses después, este organismo se reorganizaba para dotarle de una estructura acorde a la complejidad de su composición (*La Jornada Deportiva*, 17/07/1922). La CEC se iba afianzando como un cuerpo activo que impulsaba el deporte catalán en su conjunto. Su importancia de la CEC reside, como veremos, en que fue el embrión del nuevo COE.

La dejadez de responsabilidades de Echevarrieta como miembro español en el COI era notoria y criticada: la revista *Aire Libre* ironizaba: “D. Horacio Echevarrieta se ha ocupado ya de su delegación olímpica: ha sido para dimitir del cargo, que no será, ciertamente, trabajo lo que haya proporcionado”. Contrastaba con la actitud de su compañero Güell, quien era la única autoridad olímpica en toda España que de verdad cumplía con sus funciones (*Sports*, 11/12/1923; *Aire Libre*, 3/01/1924)⁸. Santiago se había forjado como dirigente deportivo en el ámbito catalán. Un ejemplo de la pericia que logró en los círculos de la gestión deportiva fue la concesión de la Copa Olímpica del COI a la CEC, que es la máxima distinción a instituciones dentro del Movimiento Olímpico, debido a sus negociaciones con Coubertin (*La Jornada Deportiva*, 30/06/1922).

⁷ En la misma misiva se anuncia la elección de Nizzam Eddin Khoï por Persia.

⁸ Se pedían explicaciones a Güell, precisamente al reconocerse su labor diligente, por no aprovechar para los JJOO de 1924 la doble delegación en el COI.

LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO EFECTIVO DEL OLIMPISMO ESPAÑOL

A nivel nacional, su cargo de delegado olímpico en España implicaba que la preparación para los Juegos Olímpicos de 1924 debía ser el principal objetivo de Güell. De hecho, acudía a varios encuentros que tenían lugar en París entre el COI y el comité organizador. Para que un equipo español participara en los Juegos, se necesitaba un COE operativo, y en él recayó la misión de reconstituir el COE. Cuando faltaba un año para la cita parisina, la necesaria figura no acababa de llegar. Las voces que alarmaban de la dificultad de repetir los buenos resultados de Amberes 1920 bajo Villamejor empezaron a aparecer, avisando de la falta de sustento económico y logístico. De hecho, el Comité se encontraba sin actividad desde la muerte del aristócrata (*La Jornada Deportiva*, 30/03/1923)⁹. Güell confesaba que “a los Juegos Olímpicos deben concurrir las naciones para defender su honor deportivo”, por lo que “España debe ir a los JJOO debidamente preparada, o no ir” (*La Jornada Deportiva*, 10/06/1922 y 17/01/1923). Las federaciones deportivas, como la de atletismo, comenzaban a impacientarse por la ausencia de apoyo de las autoridades estatales y por el pobre aprovechamiento de una deseable colaboración entre las federaciones y el delegado olímpico Güell. No eran críticas hacia él, a quien se valoraba como muy competente en materia deportiva. Precisamente, se le demandaba actuar por eso mismo, pues era percibido como la persona más competente para semejante tarea (*La Jornada Deportiva*, 9/05/1923; 8/06/1923, 22/06/1923 y 27/08/1923).

Güell presentó, a inicios de 1923, un proyecto de COE para el que partía del núcleo embrionario que suponía “la delegación española en el seno del COI, pero el resto del Comité está aún por designar”. Ese resto se estructuraría según las dos amplias

⁹ En 1920 los deportistas españoles lograron las platas de las selecciones de fútbol y polo, más cuatro diplomas en waterpolo, tiro y tenis.

demarcaciones que formaban la España deportiva: Cataluña y Castilla más País Vasco, reservando a Echevarrieta la dirección de la segunda. Pensaba estructurar el COE con las parejas designadas por cada federación deportiva (una persona de cada mitad) con el anhelo de *“controlar acertadamente toda la labor de preparación olímpica ... efectuada por las federaciones”*. El COE había de servir, fundamentalmente, como soporte económico y logístico de las federaciones más necesitadas para cada participación olímpica, quedando la preparación deportiva a cargo de éstas (*La Jornada Deportiva*, 17/01/1923). El barón de Güell mantuvo durante meses su compromiso de reconstituir el COE, pero sin producirse el paso definitivo. Mientras, los Juegos de París'24 estaban cada día más próximos. Incluso quedó cerrado el plazo para inscribir a competidores en las pruebas invernales de Chamonix (posteriormente, considerados los primeros JJOO de Invierno) que, por tanto, no contaron con presencia española. El enfado hacia Santiago de algunos medios comenzó a evidenciarse porque *“todo ha quedado pendiente de solución, aplazado sucesivamente ... sin Comité Olímpico, sin representación legal donde todas las naciones tienen”* (*Sports*, 11/12/1923 y 18/12/1923).

LA RECONSTITUCIÓN DEL COE BAJO EL LIDERAZGO DE SANTIAGO GÜELL

Por fin, el modelo orgánico de Güell quedaba plasmado el 11 de enero de 1924 con la reconstitución oficial del COE mediante un acto en la sede barcelonesa de la Sociedad de Carreras de Caballos del paseo de Gràcia, nº 32. Como todo el mundo esperaba, la presidencia del COE que estaba vacante desde 1921 recayó en el mismo Güell, aunque estuvo ausente de esa reunión por un viaje. Dos semanas antes había dejado nombrados los cargos, en su mayoría catalanes ya presentes en la directiva de la CEC. Paralelamente, muchos eran representantes de diversas federaciones deportivas: fútbol, natación, tenis, remo, hockey (el mismo Santiago Güell) e hípica. Debido a su ausencia,

estableció que presidiera la reunión en su sustitución el militar Mariano de Rivera (Durántez, 2014, p. 133-134; Acta de la sesión de constitución del COE, 11/01/1924). La sede del COE quedaba fijada en Barcelona, compartiendo espacio con la Sociedad de Carreras y con la CEC. Esto confirmaba a la Ciudad Condal como capital del deporte español. El desarrollo de esa reunión de reconstitución fue comunicado por Rivera al presidente del COI Pierre de Coubertin. Éste le respondió extrañado de que sustituyera a Güell autoproclamándose *“delegado suplente en España del COI”* y que la nueva sede estuviese en la capital de Cataluña y no en Madrid (Carta de Coubertin a Rivera, 16/02/1924, Archivo del COI).

En consecuencia, quedaba establecido un nuevo COE que, por primera vez, disfrutaba de personalidad jurídica al ser reconocido legalmente como asociación. Poco después de la mencionada reunión, se redactó una reglamentación estatutaria basada en los estatutos ya existentes de la CEC. Este COE quedaba bajo el liderazgo de un Santiago Güell que, además, aprovechaba su buena relación política con el gobierno dictatorial de Miguel Primo de Rivera. El Comité era el resultado de la acción personal de Güell, quien se estaba convirtiendo en una verdadera eminencia en el deporte español. Acumulaba en su persona tres responsabilidades de gran importancia: era miembro del COI, presidente del COE y vicepresidente de la CEC. En la práctica, acabaría produciéndose una simbiosis entre el COE y la CEC porque compartían sede, la presencia del barón en las ejecutivas y la mayor parte de los miembros estaban en ambos órganos (Durántez, 2013, p. 136-139). Se estableció que Mariano de Rivera fuera el vicepresidente del Comité, Vidal Ribas el tesorero y Josep Mesalles Estivill el secretario. Éste último, con quien Güell mantenía una estrecha amistad, conservó ese cargo hasta su muerte en 1943. Mesalles ha representado, desde entonces, una figura fundamental del olimpismo español pero poco reconocida.

La primera tarea que encaraba el nuevo COE fue la preparación adecuada para participar en París'24, en los pocos meses que faltaban. El organismo publicaba en marzo un manifiesto en prensa y otros ámbitos invocando los beneficios del deporte y el sentimiento patriótico para recaudar fondos. Esta financiación voluntaria garantizaría la participación en

París de los deportistas españoles a través de “vuestro óbolo en la suscripción nacional para salvar con la debida dignidad el coste enorme de esta organización” (*El Mundo Deportivo*, 5/03/1924). El olimpismo español volvía a encontrarse en pleno funcionamiento, e incluso con más vigorosidad que la década anterior. El comité no era sólo responsabilidad de una única persona, como en tiempos de Villamejor, sino que formaba una sólida estructura institucional. De este modo, no quedaba inactiva si su presidente estuviera ausente, pues estaba establecido que sería sustituido por Mariano de Rivera o por Mesalles.

A final del mes de marzo, el barón decidió dar una rueda de prensa escoltado por la directiva del Comité en su sede barcelonesa para responder distintas cuestiones, especialmente la preparación de cara a París'24. Analizó los deportes con más opciones, los trámites y esfuerzos económicos que se iban realizando o la buena marcha de una 'suscripción nacional' que, sin embargo, debía intensificarse. Resulta destacable que, mientras la prensa catalana mostraba todo su apoyo al COE para alcanzar los objetivos de participar en la capital francesa, la madrileña (por ejemplo, el *Abc*) calificaba de “malgastar el dinero” los esfuerzos en que estaba embarcado el COE barcelonés (*El Mundo Deportivo*, 26/03/1924; *Abc*, 26/03/1924).

A pesar de este claro mayor arraigo en Cataluña de la cuestión olímpica, Santiago mantenía su deseo de una igualitaria participación de la España castellana dentro del olimpismo nacional. Este anhelo explica que, ese mismo 1924, consiguiese de Coubertin que el duque de Alba fuese elegido miembro del COI. Ante el vacío dejado por Echevarrieta, el duque se convertía en el 'segundo delegado' por España (Landaluce, 2013). El duque de Alba nació en una de las familias aristocráticas más ricas y poderosas de toda Europa. Habiendo crecido dentro de los círculos cortesanos de Madrid, estaba muy unido a Alfonso XIII y fue un fidelísimo apoyo personal tras su abdicación. Ganó la medalla de plata en polo en Amberes'20, gesta deportiva que justifica su vinculación al mundo olímpico. Sólo fue miembro del COI hasta 1927 y en esos tres años no fue especialmente activo en el desempeño de su cargo. Moriría en Lausana más de dos décadas después, no por ser la capital internacional del olimpismo sino acompañando a su íntima amiga la reina Victoria Eugenia, viuda de Alfonso XIII.

La CEC, que ya hemos descrito como un órgano regional pero muy vinculado al olimpismo español, decidió instaurar dos galardones anuales en 1924. La Copa del Barón de Güell, que premiaba el mejor deportista catalán, era un ejemplo de la gran consideración que Santiago disfrutaba dentro de este mundo. La Copa Stadium, promovida por la publicación deportiva del mismo nombre, reconocía la entidad o persona que promocionase el deporte (*El Mundo Deportivo*, 26/11/1924). Los premios, entonces limitados al ámbito catalán, hoy en día son concedidos a nivel nacional por el Consejo Superior de Deportes.

En abril de 1926, dos años después de su reconstitución, se reunió el COE en su sede barcelonesa para iniciar un proceso conducido por Güell y el duque de Alba en el que se planteaba llevar a cargo una renovación de los cargos directivos del Comité. La idea respondía al propósito de hacer dinámico su funcionamiento mediante renovaciones periódicas. También estaba previsto el relevo en la presidencia, la cual Santiago mantendría hasta fin de año. Otra decisión importante que se acordó fue que España, en un periodo de tiempo no inferior a diez años, volvería a intentar organizar unos JJOO. Se llegó al consenso de que la ciudad española mejor preparada para una candidatura era Barcelona. La Ciudad Condal ya intentó albergar los JJOO de 1924, cayendo derrotada por la decisión personal de Coubertin en favor de su París natal. Apenas dos semanas después de esa reunión, Santiago Güell López asistió en su doble calidad de miembro del COI y presidente del COE a la 24ª Sesión del COI. En esta sesión, celebrada en Lisboa, oficializó la candidatura olímpica de Barcelona para 1936 (*Abc*, 4/05/1926 y 9/05/1926).

En septiembre de 1926 se produjo la definitiva renovación del COE con la llegada a la presidencia del marqués de Lamadrid, quien era tío segundo de su antecesor Santiago. El marqués, de nombre Eusebio López Díaz de Quijano, era un financiero cántabro asentado desde joven en la capital catalana. Estaba vinculado al ámbito del deporte a través del mundo ecuestre, pues era presidente del Real Club de Polo barcelonés. También compatibilizó algunos años de presidencia de la institución olímpica con la del Real Automóvil Club de Cataluña. Por primera vez desde que se creó en 1912, el COE

no estaba dirigido por un miembro del COI. El órgano español renovaba sus estatutos y decidió buscar una sede propia, en la calle Balmes de Barcelona, para diferenciar plenamente sus actividades de aquellas de la CEC (Durántez, 2013, p. 139-140).

Güell mantenía una relación postal constante y fluida con el presidente Coubertin, honorario desde 1925 al ser sustituido al mando del COI por el conde belga Henri Baillet-Latour (*El Mundo Deportivo*, 24/04/1924 y 3/10/1924). Precisamente, el barón de Coubertin realizó una visita de varios días a Barcelona en noviembre de 1926 junto a su familia (*La Vanguardia*, 29/01/1926 y 28/03/1926). Durante los diez días que estuvo alojado en la ciudad, Santiago y el promotor deportivo Josep Elias i Juncosa fueron su principal compañía a lo largo de un denso programa de reuniones y actos sociales y deportivos (Carta de Coubertin a Elias Juncosa, 11/01/1926, Archivo del COI). El fundador de los Juegos Olímpicos modernos alabó las instalaciones y a los dirigentes deportivos de Barcelona, “*une cité sportive*” (*La Vanguardia*, 7/11/1926; Carta de Coubertin a Elias Juncosa, 2/11/1926, Archivo del COI). Las relaciones con el nuevo presidente Baillet-Latour también fueron buenas, y nada más acceder a su cargo en 1925 empezó una frecuente correspondencia para tratar distintos temas del olimpismo español e internacional (Carta de Güell a Baillet-Latour, 1925, Archivo del COI). En 1927, el conde belga protagonizaba una extensa estancia en la ciudad catalana. Güell, como miembro del COI y vicepresidente de la CEC, estuvo al frente de profusos actos organizados como la colocación de la primera piedra del Estadio de Montjuïc.

Las tareas que el COE encaraba bajo dirección de Lamadrid requerían atención y desarrollo. Un objetivo fundamental era la perspectiva de presentar una candidatura olímpica para 1936. El sostén institucional al proyecto existía gracias al apoyo, en todo momento, del gobierno de Primo de Rivera (*Boletín Oficial del COI*, n.7, 1927, p. 12-13). La CEC, tan estrechamente ligada al COE, creó una comisión que se encargaría de gestionar esta candidatura olímpica barcelonesa. Para la candidatura y para otras cuestiones, el olimpismo español mantenía buenas relaciones con Lausana. Principalmente gracias a Santiago Güell, quien seguía estrechando contactos con los dirigentes de este organismo (Durántez, 2013, p. 154). En los archivos de Lausana se puede consultar la

correspondencia de Güell y de Mesalles Estivill con Baillet-Latour y con su vicepresidente Blonay, una comunicación que se incrementó a partir del anuncio oficial de la candidatura. Esta estrategia diplomática era primordial para el éxito del proyecto.

Garantizar la participación en los JJOO de 1928 era la otra empresa prioritaria de la institución, manteniéndose viva su premisa de enviar sólo aquellos competidores con garantías de una preparación adecuada. Se decidió carecer de representación en ciclismo, donde los ciclistas federados amateurs eran minoría respecto a los profesionales, ni en hockey hielo. Los JJOO de Ámsterdam acabaron con un balance positivo para España gracias a la equitación. La selección nacional, formada por seis militares, obtuvo un oro en la prueba de saltos por equipos. Nada más lograrse este éxito de la hípica, se envió un telegrama urgente a cuatro personas: Alfonso XIII, Miguel Primo de Rivera, el marqués de Lamadrid y Santiago Güell. Justamente, informar a las dos principales autoridades políticas del país era reflejo de los buenos contactos del olimpismo español con la dictadura dirigida por el marqués de Estella. Estas conexiones justifican que Güell gestionó el nombramiento de alguien cercano al régimen, el marqués de Pons, como el nuevo miembro del COI español: Manuel Falcó Escandón sustituía al duque de Alba en 1927 (*La Vanguardia*, 13/03/1927, 17/03/1927 y 14/08/1928; *Abc*, 4/01/1928). Sin embargo, el aristócrata valenciano acreditaba mucha más experiencia como hombre de negocios que en el ámbito deportivo.

EL COE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA MONARQUÍA

La Exposición Internacional de Barcelona de 1929 se planteó como un magnífico escaparate para la candidatura, pues el programa deportivo mostraba al mundo la madurez deportiva de la ciudad. Se inauguró el que debía ser el estadio olímpico (el de Montjuïc) y se recibieron visitas como la del mismo presidente del COI, Baillet-Latour. Pero la candidatura, y el olimpismo español en general, no eran ajenos a la situación política. La dictadura de Primo de Rivera y la suspensión de la vida parlamentaria en 1923 habían sido una solución de urgencia reclamada por sectores económicos conservadores y por

los grupos políticos insatisfechos con el bipartidismo constitucional. La alta burguesía catalana, de la que provenían tantas personalidades del olimpismo español, fue uno de los apoyos iniciales (pero efímeros) por su preocupación hacia el movimiento obrero. No obstante, la dictadura acabó fracasando por su incapacidad para resolver muchos asuntos que justificaron el golpe de estado.

La pérdida de apoyos acabaría salpicando a la monarquía de Alfonso XIII, un descrédito que condujo el repunte en popularidad de un republicanismo cada vez mejor organizado. Destituído el marqués de Estella, el Gobierno presidido por el general Berenguer no podía volver al régimen constitucional existente entre 1876 y 1923 sin obviar el fuerte aumento de las posturas republicanas. Un tibio alejamiento del autoritarismo, sin recuperar la normalidad constitucional, no pudo evitar una dinámica contra la monarquía que crecía entre la población española. En este clima político, el ejecutivo de Berenguer y la monarquía seguían apoyando la candidatura de Barcelona para los Juegos Olímpicos de 1936. Un proyecto que, por tanto, estaba sostenido por la cúspide de las élites política y social.

Güell López era la persona de confianza para Baillet-Latour, como demuestra el hecho de que éste dejó en el barón toda la iniciativa para decidir quién sustituía al marqués de Pons como nuevo miembro español en el COI tras la temprana dimisión del valenciano. Existía una relación muy próxima con el vicepresidente Blonay, mano derecha del belga (Cartas de Baillet Latour a Güell, 29/01/1930, y de Güell a Blonay, 3/04/1930, Archivo del COI). El barón de Güell escogió al conde de Vallellano para que fuese cooptado como miembro del COI. Vallellano había sido alcalde de Madrid unos pocos años antes y, a pesar de carecer de gran experiencia deportiva, presentaba como principal aval su estrecha relación con la monarquía. El COE era consciente de la necesidad de proteger y fomentar la práctica deportiva en España, especialmente en los núcleos de población más destacados¹⁰.

¹⁰ Este interés quedó demostrado en Cataluña con el atletismo cuando el Comité (junto a su estructura prácticamente paralela, la CEC) defendía, a través de Güell, el uso preferente de la pista de atletismo más emblemática de España, el recién inaugurado Estadio de Montjuïc, para las carreras atléticas ante la solicitud de realizar pruebas de motociclismo que afectarían las condiciones requeridas por los atletas (*El Mundo Deportivo*, 17/08/1930, p. 1-2). A pesar de estas gestiones en 1930, aparecían algunas tensiones incipientes con los órganos federativos del atletismo, que posteriormente aumentarían.

El COE se reunió a finales de 1930 para definir una estrategia para el siguiente año de cimentar unas relaciones sólidas con las diversas federaciones deportivas nacionales y así iniciar la preparación de sus deportistas con vistas a los JJOO del 32, en la ciudad estadounidense de Los Ángeles. Pero esta cooperación se vio salpicada cuando, por una disputa interna entre la Federación Española de Atletismo y las federaciones asturiana, cántabra y vasca de este deporte, el COE tomó partido por el organismo nacional (*La Vanguardia*, 15/05/1930, p. 15). Sería el primer episodio de una serie de desavenencias entre el Comité y los gerentes del llamado 'deporte rey'.

Pero esa misma reunión acordó que la principal prioridad era iniciar la organización de la 29ª Sesión del COI con suficiente antelación, pues Lausana había elegido a Barcelona para organizar en abril de 1931 la primera sesión olímpica en suelo español (*La Vanguardia*, 8/11/1930, p. 11; *El Mundo Deportivo*, 6/12/1930, p. 2)¹¹. La celebración de la reunión se aproximaba y el COE tenía la misión de coordinar múltiples gestiones con las diferentes autoridades políticas, con las federaciones deportivas implicadas en los eventos deportivos que estaban programados, con el mundo de la prensa y demás agentes implicados en las actividades que se iban preparando. El olimpismo español sabía que una organización excelente sería la clave para conquistar el principal objetivo que ellos perseguían: la designación de Barcelona para acoger los JJOO de 1936 (*Abc*, 14/03/1931, p. 60). Santiago Güell era el principal responsable de la candidatura y también de la organización de la Sesión. Como gran baza a favor, contaba con el hecho de que el alcalde de Barcelona era su propio hermano Joan Antoni, el conde de Güell.

AVATARES DEL COE DURANTE LA II REPÚBLICA

Aunque existe bastante desconocimiento sobre el funcionamiento del COE en la década de los años treinta, siendo escasa la mención a este periodo en las propias pu-

¹¹ Además, el COE y también la CEC recomendaban la institucionalización de los deportes de invierno, para así aumentar su práctica. En 1924, en la localidad francesa de Chamonix, se celebró la primera edición olímpica invernal.

blicaciones del organismo (Durántez, 2013, p. 174), el olimpismo español durante la II República es interesante por ser fruto de un periodo de suma trascendencia histórica. La abdicación del rey Alfonso XIII y la consecuente proclamación de la II República Española repercutieron a corto y medio plazo en el olimpismo español. Merece destacarse que, debido al origen geográfico de la mayoría de los miembros del COE, además de por la concesión de derechos en favor de la identidad catalana, parte de la documentación emitida por la institución en esa década estaba en muchas ocasiones redactada en catalán, incluso sólo en este idioma, algo difícilmente imaginable hoy (Carta de Mesalles y Lamadrid a F. Macià, 23/04/1931; Carta de F. Macià a Mesalles, 26/08/1931, Archivo Nacional de Cataluña). La autonomía de Cataluña desde 1932 y la arraigada tradición deportiva barcelonesa potenciaron la Ciudad Condal como referente del deporte y del olimpismo a nivel nacional. Barcelona quedaba confirmada durante la República como sede oficial del COE. Además, la recién aprobada libertad de asociación favoreció un aumento de nuevas entidades deportivas, tanto en Cataluña como a lo largo y ancho del país (Torrebadella, 2006, p. 71).

LA SESIÓN DEL COI DE BARCELONA (ABRIL DE 1931) Y LA CRISIS POSTERIOR

La II República fue proclamada el 14 de abril de 1931, un acontecimiento que acabó repercutiendo en la 29ª Sesión del COI que comenzaba el día 24, sólo diez jornadas después de la histórica fecha. A pesar del cambio político, la organización no quiso prescindir de las nuevas autoridades políticas: el inminente presidente de la Generalitat de Cataluña Francesc Macià fue oficialmente invitado a todos los actos de la Sesión (Carta de Mesalles y Lamadrid a F. Macià, 23/04/1931, Archivo Nacional de Cataluña). Por su parte, el Ayuntamiento provisional, ya en manos de ERC, se comprometió a seguir realizando los mismos preparativos, los cuales criticaba por pomposos cuando el conde de Güell era alcalde (Actas del Ayuntamiento de Barcelona, Archivo Municipal de

Barcelona; *La Vanguardia*, 10/04/1931, p. 1). Las Actas Municipales de Barcelona muestran que, una vez cayó la monarquía, Jaume Aiguader de ERC mantuvo una actitud de colaboración desde que se hizo con la alcaldía. Pero, debiendo abandonar el conde de Güell la alcaldía, su hermano Santiago dimitió al frente de la organización de la Sesión días antes de ésta. Desde 1927 se venía trabajando en el COE en favor de una candidatura de Barcelona para 1936 potencialmente bien situada, una propuesta avalada por la monarquía y, a la vez, heredera de la tradición olímpica catalana que se remontaba a la iniciativa de Elias i Juncosa de 1914 de crear un comité catalán como delegación regional del COE (Torrebadella, 2006, p. 77).

A pesar de esto, las garantías dadas por las nuevas autoridades permitieron que el COI no mostrase preocupación de manera oficial, aunque el escenario político se había transformado. Lausana dio el visto bueno al programa de actos protocolarios y eventos deportivos que las nuevas autoridades ultimaban, incluyendo la votación de la ciudad organizadora de los JJOO de 1936 (*Boletín Oficial del COI*, 04/1931). Miembros del Gobierno español y el propio presidente Niceto Alcalá Zamora se desplazaron expresamente a Barcelona para estar presentes en algunos de los actos. El evento no sólo transcurrió sin incidencias significativas, sino que fue un auténtico éxito organizativo (*La Vanguardia (suplemento)*, 30/04/1931, p. 2; *La Vanguardia*, 28/04/1931, p. 8)¹². Sin embargo, un trámite fundamental de la Sesión acabaría aplazándose. La elección de la ciudad sede de los JJOO de 1936 se había suspendido por la ausencia en la Sesión de muchos miembros del COI, hombres conservadores que habían recelado de la reciente caída de la monarquía española. Esto conllevó la derrota de Barcelona frente a Berlín'36, que se conoció el mes siguiente mediante una votación postal efectuada por los miembros del COI.

El mal resultado provocó críticas en la prensa por la falta de reproches internos. Antes incluso de conocerse el resultado, el barón de Güell intuía la derrota tras cancelarse la votación presencial en la misma Sesión y presentó su dimisión como miembro del COI al presidente del organismo, Baillet-Latour. Esto ponía en evidencia la existencia de una crisis interna en un olimpismo español que, de momento, mantenía su estructura orgá-

nica a pesar del cambio de régimen. El conde belga rechazó la dimisión explicándole en una carta su valía personal dentro del COI y al frente de la candidatura barcelonesa (Cartas de Güell a Baillet Latour, 14/05/1931, Archivo del COI). El hecho es que la llegada de la República suponía cierta presión para que se realizase alguna transición en algunos cargos como el de Güell, quien había apoyado políticamente a Alfonso XIII (Rambla, 4/05/1931; *Xut!*, 5/05/1931 y 12/05/1931)¹³.

El secretario del COE Josep Mesalles no ocultaba en su carta a su homólogo en el COI Albert Berdez la incertidumbre de los dirigentes olímpicos españoles por si el Gobierno republicano impondría cambios en los cargos, o incluso recortes en partidas previstas (Carta de Mesalles a A. Berdez, 31/05/1931, Archivo del COI). Una de estas subvenciones estaba destinada a preparar los JJOO de Los Ángeles'32. A pesar de la buena colaboración entre autoridades deportivas y políticas en la organización de la 29ª Sesión del COI, una vez ésta concluyó quedaba claro el divorcio entre unas y otras (Pujadas y Santacana, 1990, p. 48). El distanciamiento se acrecentó cuando se hicieron públicos algunos incidentes durante la Sesión. Éstos fueron la protesta del COE ante el Gobierno por obligar a que sonase la Marsellesa, himno provisional de la República, y que Alcalá Zamora renunciaba a la presidencia honorífica del Comité. La crisis interna se precipitó a finales de mayo en una reunión del organismo en la que Santiago Güell hizo pública su dimisión del COI, no aceptada por su presidente belga. Además, se produjeron las dimisiones del marqués de Lamadrid como presidente, de Mesalles como secretario (ésta no fue admitida) y de algunos miembros como Josep Antoni Trabal (Torrebade-lla, 2006, p. 77-78). Santiago debió encargarse provisionalmente de la presidencia del COE, por su cargo en el COI. Debido a estas circunstancias, daba comienzo una etapa de transición pilotada por Güell y Mesalles Estivill como presidente y secretario provisionales, respectivamente, que acabó prolongándose hasta finales de 1932 (*El Mundo Deportivo*, 24/05/1931, p. 1; *La Vanguardia*, 26/05/1931, p. 19).

¹² Puede profundizarse con más detalle sobre la Sesión en el capítulo 11, sobre reuniones del COI en España.

¹³ Hasta entonces, los miembros del COE solían pertenecer a clases acomodadas como la alta burguesía catalana (*El Mundo Deportivo*, 22/05/1931, p. 1). En consecuencia, la nueva coyuntura política y social propiciaba una concepción distinta del deporte, de carácter más popular, de base y menos elitista.

El estallido de la crisis dio pie a que algunas federaciones españolas, como la de boxeo, declarasen su malestar con el COE porque, según opinaban, había mala gestión hacia sus disciplinas deportivas. Y todo esto a poco más de un año de los JJOO (*El Mundo Deportivo*, 29/05/1931, p. 1). Los meses previos a Los Ángeles'32 fueron muy intensos debido a las gestiones del COE, dirigido de nuevo por Güell, con el Gobierno de Manuel Azaña por un lado, y con las federaciones por otro. A finales de 1931, la renuncia de algunos ejecutivos europeos, como el holandés, a viajar a California aduciendo la crisis económica provocó el nerviosismo de las federaciones españolas. Temían que esa falta de presupuesto también podría afectar a España. Santiago Güell consiguió del Gobierno la promesa de una subvención de 400.000 pesetas. A continuación, el Comité diseñó un plan para que al menos nueve deportes pudieran enviar representantes a California (*El Mundo Deportivo*, 11/11/1931, p. 1; *Abc*, 12/11/1931, p. 51). Aun siendo incluida en este listado, la Federación Española de Atletismo presidida por Josep Antoni Trabal (ya totalmente desvinculado del COE) siempre mantuvo una actitud hostil por discrepancias en el reparto de la subvención¹⁴. El enfrentamiento entre ambos organismos fue el más notorio y relevante, sobre todo por el peso del atletismo como deporte olímpico. La Federación, consciente del protagonismo de su deporte, aprovechaba esto para ejercer presión (*La Vanguardia*, 22/12/1932, p. 13; *El Mundo Deportivo*, 23/12/1932, p. 1; *Xut!*, 26/12/1932, p. 20).

La promesa del Gobierno de una subvención seguía vigente en los meses de marzo y abril de 1932, pero no se concretaba. Arreciaban las presiones federativas para que por fin se definiese una delegación de deportistas para Los Ángeles, cuyos Juegos estaban cada vez más próximos (*El Mundo Deportivo*, 20/04/1932, p. 2; *La Vanguardia*, 20/04/1932, p. 14-15; *Abc*, 27/04/1932, p. 37). En la última semana de mayo se anunció la cancelación de la subvención y, de ese modo, la delegación española quedaba casi suprimida. Sólo se pudo financiar, y a última hora, un equipo de cinco tiradores que estuvieron acompañados por el regatista Santiago Amat. Debemos destacar que la partici-

¹⁴ Trabal era un político militante en ERC que, en su faceta de periodista, había dirigido publicaciones deportivas muy prestigiosas en la época como *La Jornada Deportiva*.

pación de Amat en vela fue un éxito porque obtuvo la medalla de bronce (Wallechinsky, 2012). El presidente provisional del COE Santiago Güell encabezó una bienvenida con grandes honores a su regreso a Barcelona (*El Mundo Deportivo*, 29/08/1932, p. 1; *La Vanguardia*, 30/08/1932, p. 15).

EL COE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MÉDICO AUGUST PI I SUNYER

El periodo de provisionalidad en el COE finalizó en enero de 1933 y daba comienzo un tiempo de mayor identificación con el régimen republicano. El médico August Pi i Sunyer, hermano de Carles (ministro de Trabajo en 1934 y alcalde barcelonés en 1936), fue escogido presidente del Comité. Era cercano a ERC y, sin embargo, miembro del COE tiempo antes de la caída de la monarquía. Pi i Sunyer, vinculado al deporte por su dedicación a la fisiología, confeccionó un equipo directivo formado, principalmente, por catalanes y hombres relacionados con instituciones deportivas (Carta de Pi Sunyer a Puig Cadafalch, 22/02/1933, archivo del Archivo Nacional de Cataluña). Durante todo su mandato Josep Rosich Rubiera ocupó la vicepresidencia del COE (*Abc*, 14/03/1931, p. 60; *La Vanguardia*, 25/04/1935, p. 22). El nuevo vicepresidente había sido futbolista y directivo en el F.C. Barcelona, y durante la década anterior había ejercido de presidente de la Federación Catalana de Fútbol.

August Pi i Sunyer no solía aparecer en actos públicos en calidad de presidente del COE y seguía ejerciendo de catedrático de Medicina. Como recoge Torredadella (2006, p. 74), la medicina deportiva era una cuestión que preocupaba mucho a las autoridades deportivas de entonces. El tratamiento de lesiones, la fisiología y la preparación física cobraban gran importancia en el deporte, y eso explica que un médico dirigiese un comité nacional como el de España. Es curioso incidir en que no incluía mención alguna al Comité o su cargo en el membrete de la correspondencia emitida por él (algo que sí incluían presidentes previos como Villamejor o Güell). Sin embargo, su discreción no

significa que no se ocupase eficazmente de sus tareas al frente del COE, pues precisamente ninguna fuente de hemeroteca recoge la menor crítica por una posible dejadez de funciones (*Abc*, 14/03/1931, p. 60; *La Vanguardia*, 25/04/1935, p. 22).

Las relaciones con las autoridades políticas españolas eran buenas. Sin embargo, las administraciones con las que el COE mantenía relaciones más estrechas eran el Ayuntamiento de Barcelona (ya fuera para la concesión de una subvención o la solicitud de nuevas instalaciones deportivas en la ciudad) y la Generalitat (*El Mundo Deportivo*, 6/08/1933, p. 4; *La Vanguardia*, 6/08/1933, p. 7). Por otro lado, las relaciones fluidas con el olimpismo internacional seguían garantizadas por Santiago Güell, que aunque ya ajeno a la directiva del COE, seguía haciendo valer su condición de miembro español del COI y su amistad con el vicepresidente Blonay (Cartas de Güell a Blonay, 21/06/1934 y 6/07/1934, Archivo del COI).

Desde la derrota con Berlín, no sólo no había cesado la ilusión de organizar unos Juegos Olímpicos en la ciudad sede del olimpismo español, sino que se acordó realizar otra candidatura con vistas a 1940. Esta nueva aventura se hizo oficial durante la 30ª Sesión del COI, desarrollada al comienzo de los JJOO de Los Ángeles. A pesar de que sonaban rivales poderosos, especialmente Tokio, el nuevo equipo del COE liderado por Pi i Sunyer decidió seguir apostando por una candidatura que volviera a proponer concentrar el evento en las instalaciones de Montjuïc (Torredadella, 2006, p. 77)¹⁵.

El nuevo comité heredó unos estatutos que, aprobados con posterior sanción legal estatal en noviembre de 1932, suponían la última gestión del barón de Güell en la presidencia provisional. Este reglamento detallaba todo el funcionamiento interno y sus competencias a nivel administrativo y deportivo. Los nuevos estatutos establecían que el COE tenía como principal misión garantizar la participación de deportistas españoles en los JJOO (Estatutos del Comité Olímpico Español, 30/11/1932; archivo de la Delegación de Gobierno en Barcelona). Para ello se marcaban las relaciones con las fede-

¹⁵ La carrera para elegir sede de los JJOO de 1949 comenzó en la 30ª Sesión del COI en Los Ángeles, en 1932, con las candidaturas de Barcelona, Roma, Helsinki y Tokio.

raciones, no sólo aquellas olímpicas, a través de mecanismos como la representación de éstas mediante delegados en el funcionamiento del órgano olímpico (*La Vanguardia*, 16/12/1932, p. 13, *La Vanguardia*, 31/12/1933, p. 14).

Los estatutos establecían un sistema que se ideó para evitar los problemas ocasionados por las desavenencias surgidas con federaciones, como el contencioso con la de atletismo a la hora de coordinar esfuerzos de cara a Los Ángeles'32. Otro caso era el de la federación de hockey, que se quejaba de falta de atención a este deporte en Cataluña, donde se concentraban casi todos los clubes y jugadores del país. La libertad de asociación también impulsó que se fortaleciese la dinámica de fomentar desde Barcelona federaciones españolas, algo que provenía de los años 1920. Por ejemplo, la de gimnasia nació en 1932 presidida por Carles Pi i Sunyer, el hermano de August. Esta circunstancia ilustra bien cómo esta región seguía constituyendo el motor español de muchas disciplinas deportivas (Torrebadella, 2006, p. 72-73). Un problema de partida que debía resolver el COE es que la federación de atletismo se negó inicialmente a reconocer los nuevos estatutos ni la reconstitución interna del órgano. Sin embargo, muy pronto se retomaron las buenas relaciones con el Comité: del anterior equipo apenas quedaba Josep Mesalles como secretario general. El resto de federaciones sí que aceptaron y aprobaron ambas cuestiones (*La Vanguardia*, 15/01/1933, p. 16; *La Veu de Catalunya*, 17/01/1933, p. 7).

Tras un par de años de inactividad, la CEC se refundaba en 1933 como Unión Catalana de Federaciones Deportivas (UCFE) presidida por el filólogo e ingeniero Pompeu Fabra. Esta entidad era más autónoma respecto al COE que la anterior CEC, además la componían personas que en su mayoría no pertenecían al Comité. La UCFE sirvió de inspiración dos años después para que se lanzase la idea de una Unión de Federaciones Españolas Deportivas Amateurs, apoyada por gran parte de las federaciones. También la aceptaba el COE, que no la veía como un rival porque complementaría sus funciones centrándose en objetivos puramente deportivos. A pesar de lo avanzados que estaban los trabajos para su constitución, este organismo español nunca llegó a ver la luz (Gallén, 2008, p. 44-46).

El año 1934 empezó con la invitación enviada por el comité organizador de Berlín'36 a todos los comités nacionales del mundo. El llamamiento a acudir a estos Juegos significaba para el COE el comienzo de la preparación de esta cita. Se respondió afirmativamente a la invitación y se planteó seleccionar los deportes según el potencial deportivo que España pudiese acreditar en la competición (*La Vanguardia*, 30/12/1933, p. 13; *El Mundo Deportivo*, 31/12/1933, p. 4). La posible candidatura de Barcelona como sede olímpica en 1940 estaba presente en la agenda del COE. Sólo quedaban dos años para la votación, a realizar por el COI durante los JJOO de 1936. Sin embargo, no parecía que la gestión de la candidatura y su promoción congregasen los mismos esfuerzos que los que hubo con la candidatura previa. Incluso la poca actividad pública en torno al tema daba lugar a rumores, por ejemplo que la candidata española sería Madrid y no Barcelona. Sin embargo, el COI hacía oficial en abril de 1935 que Barcelona estaba en el listado de ciudades candidatas. Una lista en la que destacaba el favoritismo que recaía en las capitales de los gobiernos totalitarios de Japón e Italia (*Xut!*, 31/12/1934, p. 8; *El Mundo Deportivo*, 12/01/1935, p. 4).

En verano de 1935, un año antes de los JJOO, Mesalles Estivill emitió un discurso radiofónico desde Berlín en el que convocaba "a los radioyentes españoles y a los deportistas que suman ya una importante legión en nuestra patria" para "los grandes JJOO que han de celebrarse en la capital de Alemania" (Alocución de Mesalles en Radio Barcelona, 4/08/1935, Archivo del COI). El Gobierno español, entonces conservador y presidido por Lerroux, secundaba al COE en el deseo de participar, un apoyo que en términos presupuestarios se traducía en ayudas para financiar la asistencia a eventos preparatorios como los Juegos Universitarios de Budapest (*La Vanguardia*, 21/07/1935, p. 28). Pero el apoyo económico fue breve. Aunque algunos deportistas ya estaban clasificándose para los Juegos, como la selección nacional de baloncesto, las dudas sobre la participación española comenzaron a surgir. El Gobierno, no por motivos ideológicos (la derecha republicana española era poco crítica con el régimen alemán) sino económicos, recortaba a la mitad en octubre la subvención destinada a que el COE organizase una delegación olímpica (*El Mundo Deportivo*, 20/10/1935, p. 1 y 30/10/1935, p. 2). Desde 1933, la toma del gobierno alemán por el Partido Nazi estaba provocando

un creciente recelo internacional por la posible utilización propagandística del régimen de Hitler de la organización del evento olímpico (Soler, 2011). Las leyes discriminatorias aprobadas condujeron al nacimiento de un movimiento favorable a boicotear los Juegos, especialmente en Holanda y EEUU. Finalmente, el entonces presidente del Comité Olímpico Estadounidense Avery Brundage, favorable a los Juegos berlineses, consiguió vencer la presión de los judíos norteamericanos y de las voces pro-boicot dentro del Comité Estadounidense. De este modo, quedó fuera de un posible boicot el país que más fuerza internacional estaba realizando en favor de éste.

Por su parte, en España las voces favorables al boicot comenzaban a aumentar, especialmente desde los sectores políticos de izquierda. En nuestro país se añadía el hecho de que aún se recordaba la derrota de Barcelona ante Berlín en 1931. El lamento de que Barcelona casi consiguió ser elegida y, por tanto, tenía el derecho de ser la alternativa a unos "JJOO nazis" se convirtió en un argumento frecuente. El temor a la ausencia española preocupaba en Alemania hasta el punto de que una delegación del comité organizador de Berlín'36, encabezada por su secretario general Carl Diem, planeó viajar a España para tratar el asunto (*La Vanguardia*, 17/1/1935, p. 12). Además, el mismo expresidente del COI, el barón de Coubertin, mantuvo una correspondencia postal con Mesalles para valorar si las autoridades políticas podrían acabar frustrando la participación de deportistas españoles (Carta de Mesalles a Coubertin, 7/12/1935, Archivo del COI).

El COE sí pudo conseguir una subvención gubernamental para acudir a los JJOO de invierno de 1936 en la localidad alemana de Garmisch. Eso permitió que dos mujeres y cuatro hombres compitiesen por nuestro país en esquí alpino y nórdico. Respecto a la participación en Berlín'36, Pi i Sunyer mantenía que ésta dependería mucho más de que existiera estabilidad política para negociar propiamente la concesión de la ayuda económica necesaria que de la opinión del COE hacia el régimen nazi. En este asunto del boicot, August se remitía a la postura oficial del COI y de su acrítico presidente Baillet-Latour (*La Vanguardia*, 17/01/1936, p. 18, *La Vanguardia*, 2/02/1936, p. 14; *El Mundo Deportivo*, 26/01/1936, p. 1).

1936: LA OLIMPIADA POPULAR COMO ALTERNATIVA Y EL ESTALLIDO DE LA GUERRA CIVIL

A comienzos de 1936 se creó un organismo catalán promotor del deporte popular, el CCEP, que comenzó a realizar los primeros contactos internacionales con un movimiento, el de las olimpiadas obreras, que nació a inicios de la década de 1920 de un modo bicéfalo. Por un lado, un deporte controlado desde Moscú por la Internacional Comunista y, por el otro, uno ligado a la Internacional Socialista pero con un carácter mucho más abierto (Koulouri, 2009). A esta última corriente estaba próximo el CCEP, sin llegar a estar adscrito. Este fenómeno apareció en Barcelona por la confluencia de una serie de factores como el desarrollo del deporte popular a lo largo de la década, la idea de que Barcelona debía ser la alternativa a Berlín y la coyuntura política de inicios de aquel año (Pujadas y Santacana, 1990). La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero, con la consecuente vuelta de Manuel Azaña a la presidencia del Gobierno, implicaba la caída del ejecutivo conservador que había aprobado finalmente una subvención de 400.000 pesetas al COE para preparar los Juegos de Berlín.

La idea de celebrar en la Ciudad Condal una Olimpiada Popular como alternativa a los JJOO vio la luz en mayo al formarse el comité organizador que presidiría Josep Antoni Trabal, con la valiosa colaboración institucional del alcalde barcelonés Carles Pi i Sunyer. El mayor logro de este comité llegó cuando el ejecutivo del Frente Popular decidió retirar las 400.000 pesetas al COE y destinarlas a la organización de la Olimpiada Popular. A esa cantidad se sumaban las 100.000 pesetas concedidas por la Generalitat catalana y los 600.000 francos ofrecidos por el gobierno francés del izquierdista Leon Blum (Torrebadella, 2006, p. 82; Pujadas y Santacana, 1990, p. 50-62). Políticamente, la Olimpiada Popular era una iniciativa muy ligada a ERC, partido que estaba muy comprometido con la promoción del deporte de base. No en vano, el diputado Trabal y el alcalde Pi i Sunyer encabezaban el apoyo institucional al evento. A nivel nacional, el Frente Popular tam-

bién alentaba su celebración, siendo el PSOE el partido nacional más comprometido con ella. Por otro lado, los conservadores de la Lliga, oposición a ERC en el Parlamento catalán, se contraponían frontalmente a la Olimpiada barcelonesa. La Lliga, cercana en la pasada década al COE y a las instituciones deportivas catalanas, argumentaba entre otras cosas que se dañaban futuras posibilidades de que Barcelona presentase una candidatura olímpica y que el evento respondía a “los intereses extranjeros de judíos y comunistas” (Pujadas y Santacana, 1990).

Respecto a la participación en Berlín’36, frente al ejemplo de gobiernos afines al del Frente Popular español como el mexicano y el francés, que no iban a boicotear los ‘Juegos nazis’, España aún no había decidido si participaría ni, por tanto, había iniciado la preparación a falta de tres meses de la apertura (*El Mundo Deportivo*, 20/06/1936, p. 6, y 22/06/1936, p. 6; *La Vanguardia*, 26/06/1936, p. 9). El rechazo ideológico que provocaba un régimen totalitario y racista era intenso en un país donde la izquierda acababa de ganar las elecciones, más aún cuando la organización de la Olimpiada Popular iba ganando adeptos y la concesión de recursos. El COE dirigido por el doctor Pi i Sunyer no cambiaba su deseo de enviar competidores a Berlín, aunque temía la ausencia de financiación por las autoridades. Respecto a la Olimpiada de Barcelona, no mantenía una postura en absoluto contraria, sino que más bien eludía el asunto (*El Mundo Deportivo*, 22/06/1936, p. 7).

Algunas federaciones, como las de boxeo y baloncesto, ya tenían preparados equipos para participar en Alemania. En general, las federaciones querían acudir. Aun así, tuvieron que esperar hasta el 21 de junio para que el COE hiciese oficial la inscripción española en Berlín’36. El Gobierno respondió a éste confirmando que no daba ningún apoyo financiero ni logístico para acudir a Berlín pues esos esfuerzos ya estaban comprometidos en favor de la Olimpiada Popular. Carles Pi i Sunyer, junto a Trabal, había sido mucho más influyentes que su hermano August. El médico, desautorizado en su argumento de que participar en unos JJOO era independiente de simpatizar con el país organizador, decidió presentar su dimisión como presidente del COE. A su dimisión se sumó la solidaridad de todos los miembros de la directiva, que renunciaban en bloque a

sus cargos a principios de julio. Sólo los equipos de hípica y pentatlón, financiados por el Ministerio de Guerra, mantuvieron la inscripción en los JJOO (*Abc*, 28/06/1936, p. 69; *La Vanguardia*, 27/06/1936, p. 12, y 3/07/1936, p. 11; *Xut!*, 14/07/1936, p. 5).

El golpe de estado del 17 y 18 de julio de 1936 y la consecuente Guerra Civil provocaron cuatro circunstancias que afectaron mucho al olimpismo español. Para empezar, la Olimpiada Popular tenía prevista su ceremonia de apertura el 19 de julio. Por motivos obvios, el evento debió quedar cancelado en su totalidad cuando casi todas las delegaciones extranjeras estaban ya instaladas en Barcelona. Por otro lado, no hubo tiempo a celebrar la reunión de reconstitución del COE y este organismo, que durante dos décadas había tenido la Ciudad Condal como sede, otra vez quedaba inactivo. Su expresidente August marchó, con motivo de la guerra, a París y de ahí a Iberoamérica. Allí continuó ejerciendo en el exilio como profesor de fisiología y de bioquímica hasta su fallecimiento. El vicepresidente Rosich Rubiera permaneció en Barcelona y, aunque dimitido, en verano del 37 ejerció de representante del COE ante Lausana al solicitar al secretario del COI Albert Berdez unas gestiones administrativas. En realidad, el deporte en el bando republicano quedaba fuertemente politizado como competencia del Consejo Nacional de Educación Física y Deporte, órgano totalmente ajeno al Movimiento Olímpico. En último lugar, apuntar dos consecuencias más del golpe. El equipo de equitación no llegó a competir en Berlín 1936 porque, como militares que eran, fueron llamados a servicio en la Guerra Civil. Además, la candidatura de Barcelona a los JJOO de 1940 quedó definitivamente anulada sin un COE que la defendiese.

REFERENCIAS

Documentación

Archivos del Comité Olímpico Internacional. Lausana (Archivo del COI).

Archivo de la Delegación de Gobierno. Barcelona.

Archivo Municipal Contemporáneo. Barcelona.

Archivo Nacional de Cataluña. Sant Cugat del Vallès.

Archivo ARCA (Arxiu de Revistes catalanes antigues).

Hemeroteca del *Abc*.

Hemeroteca de *El Mundo Deportivo*.

Hemeroteca de *La Vanguardia*.

Bibliografía

Díaz Morlán, P. (1999) *Horacio Echevarrieta, 1870-1963: el capitalista republicano*, Madrid: Empresarial.

Durántez, C. (2013) *El Centenario del Comité Olímpico Español: un siglo de Olimpismo*, Madrid: COE.

Gallén, C. (2008) *UFEC 1933-2008: 75 anys d'esport a Catalunya*, Barcelona: UFEC.

Koulouri, C. (2009) 'Olympic Games, Olympism and Internationalism: a Historical Perspective', en *H2009itotsubashi Invited Fellow Program*, vol. 10.

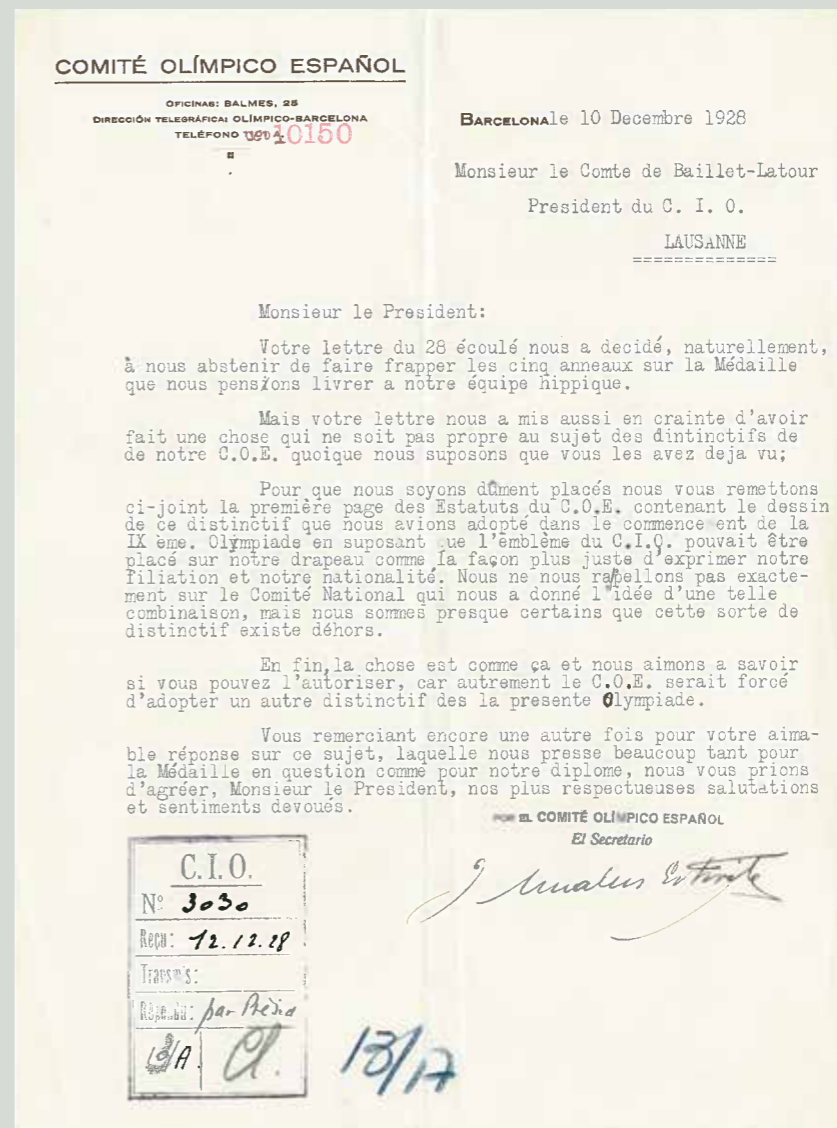
Landaluce, E. (2013) *Jacobo Alba, La vida de novela del padre de la duquesa de Alba*, Madrid, La Esfera de los Libros.

Pujadas, X. y Santacana, C. (1990) *L'Altra olimpíada, Barcelona '36*, Barcelona: Llibres de l'Índex.

Soler, L.V. (2011) 'Nazismo y deporte. Los juegos olímpicos de Berlín 1936', en *Citius Altius Fortius*, vol. 4(1), pp. 73-106.

Torreadella, X. (2006) 'Renovació del discurs olímpic català en una conjuntura d'expansió del sistema esportiu', en Pujadas, X. (ed.) *Catalunya i l'Olimpisme*, Barcelona: COC.

Wallechinsky, D. (2012) *The complete book of the Olympics*, Londres: Aurum.



- El secretario general del COE, Josep Mesalles, se dirige al presidente del COI, el conde de Baillet-Latour, para informarle de los nuevos estatutos del Comité Español. La epístola muestra las buenas relaciones que existían entonces, en 1928, entre ambos organismos.

LA VANGUARDIA

ESPAÑOLA

BARCELONA
Martes 27 de junio de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

FUNDADORES: DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODO Año LV - Número 22.763 DE

EL HEROICO DEFENSOR DEL ALCAZAR DE TOLEDO EN



CAPÍTULO 4

El COE durante el régimen franquista: la posguerra (1937-1956)

Alberto Aragón Pérez

*Centro de Estudios Olímpicos y del
Deporte Juan Antonio Samaranch*



➤ La final de la Copa de España de fútbol de 1939 (primera temporada en la que se denominaba Copa del Generalísimo) estuvo presidida por el nuevo presidente del COE, José Moscardó, como destacaba esta portada de *La Vanguardia*.

EL FINAL DE LA GUERRA CIVIL: TRANSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES OLÍMPICAS ENTRE DOS LEGALIDADES POLÍTICAS

Japón fue la sede escogida por el COI para albergar los Juegos Olímpicos de 1940, pero en 1937 estallaba la guerra entre China y Japón. Los nipones debieron renunciar a la organización del evento y los Juegos fueron otorgados a Helsinki, capital de Finlandia. De todas formas, el estallido de la II Guerra Mundial provocó que los Juegos de la XII Olimpiada finalmente quedasen suspendidos, igual que los de 1944. El mayor conflicto bélico en la historia de la humanidad había paralizado el planeta entero, incluyendo el deporte y el olimpismo. En España, fue el desarrollo de la Guerra Civil el causante de una parálisis en todo el país. Todas las instituciones de la II República fueron abolidas y sustituidas por el nuevo régimen encabezado por el general golpista Francisco Franco. Igualmente, la institución del Comité Olímpico Español también sufrió una profunda reestructuración. Hubo una importante transformación en el COE, tanto en su composición como en la normativa institucional de la organización.

El final de la Guerra Civil en abril de 1939 y la victoria del bando franquista supusieron una estructura estatal inédita hasta el momento, con un férreo control desde el régimen político propio de una dictadura totalitaria. Se rompió absolutamente con las estructuras deportivas de la República, lo cual se hizo acorde al heterogéneo entramado ideológico (falangista, carlista, católico, monárquico, etc.) que regía la legislación 'constitucional' del nuevo Estado Español. Este nuevo estado nacía de cero en muchos de los ámbitos y competencias que definen una estructura estatal contemporánea. Y uno de estos campos competenciales que cualquier país posee desde el siglo XX es el de institucionalizar el deporte y, paralelo a esto, el olimpismo. En general, puede resumirse la década de 1940 como un momento marcado por un fuerte retroceso a nivel deportivo. El conflicto significó graves consecuencias en el gran florecimiento de la práctica deportiva que se había vivido la década anterior.

Por un lado, el COE bajo la legalidad republicana quedaba en un cese parcial de sus funciones desde semanas antes del golpe de estado de 1936. El COE republicano aún daba señales de vida en 1937 gracias a algunas iniciativas aisladas de su vicepresidente Josep Rosich, como la mencionada correspondencia mantenida con Lausana y, en especial, la única reunión del COE que tuvo lugar en el sector republicano durante el conflicto (Carta de Rosich a A. Berdez, 24/06/1937; Carta de A. Berdez a Rosich, 12/07/1937, Archivo del COI). Rosich y algunos representantes de federaciones se reunían en la capital catalana en agosto del 37 (*El Mundo Deportivo*, 12/08/1937, p. 1). Por otro lado, en la España sublevada se decidió acoger el olimpismo español, en una estrategia de legitimización internacional del régimen nacido del golpe militar de verano de 1936. Los dos miembros españoles del COI, el barón de Güell y el conde de Vallengano, además de Josep Mesalles, escaparon del territorio republicano desde fases muy tempranas de la guerra para pasar al sublevado. En estos tres hombres recayó la responsabilidad de reestructurar el COE, al ser entonces inexistente cualquier otra autoridad olímpica o deportiva a nivel nacional más allá de la figura de Rosich (*La Vanguardia*, 29/07/1937, p. 2; *El Mundo Deportivo*, 12/08/1937, p. 1). Pero mientras Madrid y Barcelona no capitularon hasta el ocaso de la guerra en 1939, el nuevo Comité debió tener otras ciudades españolas como sedes temporales (*Boletín Oficial del COI*, 01/1938, p. 2; Carta de Vallengano a Baillet-Latour, 9/08/1938, Archivo del COI)¹⁶.

Fue Mesalles Estivill el encargado de iniciar, en octubre de 1937, los trámites ante el COI para la reconstrucción del Comité Español dentro del territorio 'nacional'. En una carta dirigida al secretario del COI André Berdez argumentaba que en la zona republicana había pocas instituciones deportivas que se encontraran operativas y, por tanto, la mayoría habían "huido de la España roja". Reconocía, en alusión al vicepresidente Rosich Rubiera, que la sede oficial del COE continuaba en la Barcelona republicana, pero aducía que este COE "carecía de una dirección reglamentaria por causa de las intervenciones e incautaciones revolucionarias" (Cartas de Mesalles a A. Berdez, 23/10/1937 y 20/11/1937; Carta de A. Berdez a Mesalles, 14/12/1937, Archivo del COI).

¹⁶ En esta carta al presidente del COI, el conde de Vallengano escribía desde Burgos, capital oficiosa del bando sublevado.

Mesalles aludió a la Carta Olímpica para defender la necesidad de que se llevase a cabo la reconstitución del Comité en territorio sublevado y que fuera éste el único legítimo y reconocido internacionalmente como representante del olimpismo español.

La respuesta del COI, institución de la que pueden destacarse ciertas complicidades bajo la presidencia de Baillet-Latour hacia gobiernos autoritarios europeos (Soler, 2011, p. 80-81), fue inmediata y positiva. Lausana prefería que el organismo español estuviese ligado al nuevo régimen que desde octubre de 1936 encabezaba Franco, ajeno a la constitucionalidad de la II República. Una vez recibido el beneplácito del COI, Santiago Güell, Vallengano y Mesalles Estivill se reunieron en San Sebastián en diciembre de 1937, ciudad controlada por los franquistas, para que, según le escribía Baillet-Latour a Güell y recogía el *Abc*, "en el dominio del sport, como en todos los otros, la España victoriosa se reorganiza sin perder un solo instante" (*Abc*, 26/12/1937). Santiago Güell volvía a protagonizar una reconstitución del COE, en esta ocasión "una nueva organización dentro de la órbita del COI" (Durántez, 2013, p. 167).

Mesalles Estivill informó a Baillet-Latour de la reunión, en la que se decretó la disolución definitiva del COE republicano y la constitución de un nuevo Comité. Éste quedaba bajo la presidencia del general José Moscardó, ennoblecido por Franco como conde del Alcázar de Toledo tras la defensa que protagonizó de este edificio frente al asedio que se produjo en verano del 36. Gracias a este episodio militar, Moscardó se había convertido en un héroe en el imaginario del régimen nacional-sindicalista y nacional-católico. De hecho, era su principal aval para convertirse en presidente del COE pues, aunque su experiencia deportiva previa no era nula, se limitaba a haber dirigido la Escuela de Gimnástica de Toledo hasta que empezó la guerra.

El resto de cargos se estableció de la siguiente forma: vicepresidentes Güell y Vallengano, tesorero el capitán García Mayoral, directores el teniente Villalba y Jacinto Miquelarena y secretario general Mesalles. Mediante una carta dirigida a Mesalles y Güell (curiosamente no a Moscardó), Berdez anunciaba el reconocimiento por Lausana de esta nueva estructura. Realmente, eran Santiago Güell y Josep Mesalles los verdaderos responsables ejecutivos del COE. Precisamente, ellos presidieron la segunda reunión

del reconstituido organismo en febrero del 38 (un mes antes de la muerte de Coubertin, el padre de los JJOO modernos) debido a la ausencia de Moscardó, esta vez en Zaragoza. Sin embargo, el *Boletín Oficial del COI* nº 36 y nº 37, de invierno y primavera de 1938, informaba que la sede social provisional del COE se mantenía en San Sebastián.

El papel del deporte y del olimpismo en el nuevo régimen franquista quedó claro con el decreto del Ministerio de Educación Nacional de agosto de 1938, publicado en el Boletín Oficial del Estado. Esta ley era consecuencia del proceso de creación de unas estructuras de estado en el bando sublevado. De hecho, ese mismo año entró en vigencia el Fuero del Trabajo, primera de las ocho leyes fundamentales del franquismo. El decreto establecía un nuevo organismo llamado Consejo Nacional de Deportes en el que se integraba el COE, que debía actuar mediante una Comisión Ejecutiva muy politizada. Esta nueva organización bajo una fuerte presión política fue reconocida por el COI, a pesar de ir totalmente en contra de la independencia de un comité nacional que decretaba la Carta Olímpica (Carta Olímpica, 1938, artículos 17 y 18). Así pues, no era el COE sino el Consejo Nacional de Deportes, de él dependiente, la principal institución del deporte y del olimpismo español. Se creó, según el BOE, para *“prestar autoridad y capacidad para el desarrollo del deporte en España bajo las directrices del Estado”* (BOE, 29/08/1938, p. 958).

La idea era elevar la autoridad sobre el deporte al Ministerio de Educación Nacional, que podía proponer las normas para la reorganización del deporte nacional y modificar la designación de las personas que integraban el Consejo y el COE. Dicho decreto muestra los primeros ideales del régimen franquista en materia deportiva, ya que el COE quedaba como un elemento más dentro de la estructura estatal de la dictadura. El máximo dirigente del Consejo Nacional de Deportes sería el general José Moscardó, un cargo simultáneo al de presidente del COE, pero orgánicamente más importante (*Marca*, 21/12/1938). La politización de este periodo es tan intensa que una investigación histórica implica tener presente que la hemeroteca no es una fuente fiable ni objetiva porque las noticias solían utilizar una narración artificiosa en línea con la propaganda nacionalista de la época. Era habitual ensalzar la labor de Moscardó y describir su figura llena de pompa y atributos heroicos.

El decreto del Ministerio de Educación Nacional de 1938 responde a la concepción del mundo del deporte como uno de los atributos inherentes a la ideología falangista, una de las familias del franquismo y aquella de un carácter más revolucionario y al servicio de una sociedad nacionalista. En consecuencia, el Consejo Nacional de Deportes tenía básicamente una función de adoctrinamiento ideológico y de *“desarrollo del deporte en España, según las necesidades de nuestro pueblo bajo las directrices del Estado”*. El Consejo Nacional adoptó en mayo del 38 tres acuerdos esclarecedores sobre sus competencias: reorganización de las federaciones, establecimiento de pautas para la prensa deportiva y depuraciones de elementos ‘subversivos’. Preparar deportistas para competir en unos Juegos, la misión básica de cualquier comité nacional, quedaba apartado en aquellos tiempos de penurias y escasez de la postguerra. Valvellano, como vicepresidente del COE, contestó al requerimiento del presidente belga del COI de enviar una delegación a Helsinki⁴⁰ (antes de su cancelación) aduciendo que ni España ni el Comité se encontraban en condiciones de asistir a unos JJOO. Las depuraciones de muchos miembros de federaciones por motivos ideológicos hicieron resentir el deporte español por la pérdida de muchas personas valiosas y con experiencia en la gestión deportiva (*Abc*, 9/05/1939, p. 16).

LA ADAPTACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL AL NUEVO RÉGIMEN

José Moscardó formó parte de la delegación diplomática española que realizó una visita oficial a Berlín a finales de abril de 1939. Más allá del carácter político del viaje, en el que fueron recibidos por el mismo Hitler, Moscardó mantuvo encuentros con las autoridades deportivas nazis en los que se acordó una futura colaboración a nivel deportivo entre ambas dictaduras. Paralelamente, esos mismos días el barón de Güell recibía del conde de Baillet-Latour la felicitación por el fin de la Guerra Civil en unos términos bastante sorprendentes para la máxima autoridad internacional del olimpismo por su falta de imparcialidad: *“La gran satisfacción que me embarga al tener noticia de la liberación*

de España, transmitiéndole mis sinceros votos por la felicidad de su querida patria” (*La Vanguardia*, 26/04/1939, p. 1, y 27/04/1939, p. 4).

PRIMEROS AÑOS E INCLUSIÓN DEL DEPORTE Y EL OLIMPISMO EN LA ESTRUCTURA DE LA DICTADURA

Nueva legislación acabó por definir en 1941 esta posición que se concedía al COE dentro del entramado, aún en construcción, del Estado Español (nombre oficial del país, que cambió a Reino de España con la Ley Fundamental de Sucesión de 1947). En el Decreto del 22 de febrero de 1941 publicado en el BOE quedaba reafirmado en España un olimpismo muy peculiar, inédito a nivel mundial por su enorme sumisión al poder político y que sólo podía encontrar semejanzas con la dictadura afín de Portugal, conocida como Estado Novo (Mestre, 2010). El COE que se había refundado en 1937 quedaba insertado dentro del partido único Movimiento Nacional (o Falange Española Tradicionalista de las JONS) (*La Vanguardia*, 17/10/1939, p. 7; *Abc*, 18/02/1940, p. 19). Este órgano político mantenía una estructura paralela a la del estado y concedía sustento ideológico y administrativo al régimen. El Decreto establecía unos puntos que apuntaban la vinculación tan íntima del nuevo olimpismo español con el Movimiento.

El deporte, y ligado a éste la cuestión olímpica, se mostraban sin rodeos como un simple medio al servicio de los ideales de la Falange. El preámbulo sostenía que *“la política del Estado falangista ... no puede descuidar en modo alguno al deporte ... uno de los principales medios para la educación del hombre español”* (BOE, 5/03/1941, p. 1551). Una consecuencia de que el olimpismo se planteara como herramienta ideológica fue que el COE se convertía en un órgano interno del Movimiento. Esto ocurrió porque los dos primeros artículos configuraban un esquema institucional donde el COE aparecía como un cuerpo dependiente de la Delegación Nacional de Deportes (DND), que sustituía al Consejo Nacional. Ésta, a su vez, era un órgano interno del Movimiento Nacional.

Madrid, capital de un estado muy centralizado que acogía la práctica totalidad de sus instituciones, quedaba confirmada como sede de la DND (por consiguiente, del COE). El principal cargo de la nueva institución, también presidente del COE, seguía siendo Moscardó en calidad de delegado nacional de deportes. Esta total falta de independencia explica el tercer y cuarto artículo del decreto. No era el COE quien representaba a España ante el COI, sino que:

“El Comité Olímpico Español – Consejo Nacional de Deportes, constituido por acuerdo entre la Delegación Española del Comité Olímpico Internacional [sic] y la representación del deporte español, se organiza como Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Corresponde a dicha Delegación Nacional dirigir y representar el deporte nacional, así como organizar la participación de España en las Olimpiadas. Para el mejor cumplimiento de los fines expresados en el artículo anterior, la Delegación Nacional de Deportes tendrá las siguientes facultades: Representar ante el Estado y el COI al conjunto de los deportes españoles.” (BOE, 5/03/1941, p. 1552-1553).

Lausana establecía entonces, al igual que en la actualidad, que son los comités olímpicos nacionales quienes ejercen esta función, y que son ellos a quienes corresponden unas competencias que, sin embargo, el decreto de 1941 depositaba en la DND. Sin embargo, el COI no mostraba disconformidad y sí mantenía su apoyo al franquismo, de modo que no había el menor atisbo de malestar en la correspondencia que en aquellas mismas fechas mantuvieron el conde de Baillet-Latour y Santiago Güell (Carta de Güell a Baillet-Latour, 12/02/1941, Archivo del COI). A pesar de que iban totalmente en contra de lo que siempre ha establecido Lausana aspectos como que la DND *“organizaba la participación de España en la Olimpiadas”* en vez del COE.

El conde del Alcázar de Toledo, a quien la prensa siempre destacaba, y el barón de Güell solían compatibilizarse para ser la máxima autoridad presente en muchas competiciones deportivas. Güell, que seguía siendo miembro del COI, ejercía además de enlace directo entre la DND y el olimpismo internacional. La Delegación rescataba, como gesto hacia su vicepresidente Güell, dos distinciones creadas dos décadas antes por la CEC: las copas Barón de Güell y Stadium, con la particularidad de que a partir de entonces se

otorgarían a nivel español. Pero Santiago recibía un duro golpe debido al fallecimiento en 1943 del secretario del COE Josep Mesalles Estivill, su colega íntimo en tareas de gestión deportiva. Lo sustituyó Francisco Cadenas Blanco, militar y abogado perteneciente al Movimiento Nacional que asumió el cargo durante toda la presidencia del general Moscardó, hasta mayo de 1956. Cadenas fue, al mismo tiempo, secretario del COE y de la DND (*Abc*, 22/04/1943, p. 15). Un año antes había fallecido otra amistad del barón, el presidente del COI Henri de Baillet-Latour. El vicepresidente de la institución, el sueco Sigfrid Edström, ocupó provisionalmente hasta 1946 una presidencia que no podía ejercer en la plenitud de sus funciones por el cese temporal de actividades que vivía la institución olímpica durante la II Guerra Mundial.

RECONFIGURACIÓN NORMATIVA DEL COE POSTERIOR A 1945

Una vez concluyó la II Guerra Mundial, los regímenes fascistas alemán e italiano quedaron abolidos y, de este modo, el franquismo perdía sus dos principales sustentos políticos e ideológicos internacionales. La Ley Fundamental Fuero de los Españoles entró en vigor el 17 de julio de 1945, pretendiendo otorgar una imagen superficial de apertura del régimen que lo desvinculara de las derrotadas Alemania e Italia. Sólo dos días antes, el boletín oficial de FET de las JONS publicó el Estatuto Orgánico de la Delegación Nacional de Deportes de 1945 (con rango legal de Orden). Éste citaba en su preámbulo el sometimiento pasado y presente del olimpismo español al internacional para ofrecer la imagen de un país que en cuestión olímpica era responsable y respetuoso con la normativa del COI (*BODND*, 15/07/1945, p. 5-9). Sin embargo, una vez que Edström asumió de forma oficial la presidencia plena del COI, él y su vicepresidente Avery Brundage mostraron su disconformidad con ese olimpismo español tan supeditado a las estructuras políticas de una dictadura aislada internacionalmente, considerada fascista a ojos de los vencedores de la II Guerra Mundial (Duránte, 2013, p. 177)¹⁷.

¹⁷ España fue vetada en la ONU en 1945, organismo en el que no pudo ingresar hasta diez años después, por su vinculación con los regímenes derrotados.

Sin embargo, a pesar de lo expresado en su preámbulo, la realidad es que el Estatuto reafirmaba la profunda ausencia de independencia de la gestión del olimpismo en España. El COE seguía sin ser el verdadero encargado de organizar la participación en los JJOO y de administrar el deporte de competición. El Estatuto lo definía como un órgano secundario dentro de la DND. Ésta era la que, prácticamente, poseía todas las competencias en la gestión del deporte español a todos los niveles, desde el olímpico y de alto nivel hasta la educación física escolar. La DND, aparte de disponer de las competencias que deberían corresponder al COE, tenía una relación directa con el poder político y con los intereses del régimen. La educación física era un elemento que se convirtió en una prioridad porque el régimen franquista *“no puede descuidar en modo alguno al deporte, en que encuentra uno de los principales instrumentos para la entera educación del hombre español”* (Pujadas, 2011, p. 208).

Se mantenía la anomalía de que fuese la DND y no ese COE tan desdibujado el encargado de constituir *“la suprema autoridad en cuantas materias se relacionen con la Educación Física y los deportes en todo el territorio español”*. Aún mayor era la anomalía de que la DND tenía la responsabilidad de *“organizar adecuadamente la participación de España en los Juegos Olímpicos y regir toda competición o torneo de carácter internacional”* (Estatuto Orgánico de la DND, 15/07/1945, p. 6). Teniendo en cuenta todo esto, el prestigio que gozaba Santiago Güell dentro del olimpismo internacional y su presencia habitual en las sesiones del COI sirvieron, al menos, para suavizar los enormes celos que había hacia las autoridades deportivas españolas. Hizo de nexo con Lausana y evitó que España quedase condenada al ostracismo en el mundo olímpico (Duránte, 2013, p. 179). Otro punto de desencuentro con Lausana lo reflejaba el Estatuto con la reclamación de decidir unilateralmente aquel miembro español del COI, una elección que la comisión directiva de la DND se arrogaba:

“Son fines de la Delegación Nacional de Deportes: ... Representar a la Educación Física y a los Deportes españoles ante el Estado y el Comité Olímpico Internacional ... Los representantes en España del Comité Olímpico Internacional serán miembros natos de la Comisión Directiva y del Consejo en pleno y ostentarán, ante dicho COI, la represen-

tación de la Delegación Nacional. Su designación se hará por el COI con arreglo a sus Estatutos” (Estatuto Orgánico de la DND, 15/07/1945, p. 7).

La DND mostró un gran interés en preparar la participación de los Juegos Olímpicos de Londres de 1948, que eran los primeros que se podrían celebrar después de la II Guerra Mundial. Los dos principales perdedores de la contienda, Alemania y Japón, tuvieron vetada su participación. La primera cita olímpica de aquel año fueron los JJOO de invierno en Sankt Moritz (Suiza), donde participaron por España seis esquiadores alpinos muy jóvenes. En la capital del Reino Unido compitieron 65 deportistas españoles, todos varones. Los jinetes Jaime García, Marcelino Gavilán y el conde de Casa Loja, todos militares, ganaron la medalla de plata en saltos de equitación por equipos. Además, se consiguieron diplomas olímpicos en waterpolo, boxeo, atletismo, tiro y tres en hípica. Generalizando, fueron mejores los resultados de aquellos deportistas que pertenecían al Ejército.

El último superviviente español de Londres’48, el portero de la selección de waterpolo Joan Serra, concedió una entrevista para la investigación de este proyecto. Describía cómo la prioridad para los deportistas que eran ajenos al mundo militar, en aquella época de postguerra y grandes penurias, era: *“encontrar un oficio, trabajar, ganarse la vida; claro que nos preparamos en nuestro club, pero lo principal era el trabajo.”* Las condiciones de vida en aquella España arrasada eran muy duras, las posibilidades de una correcta nutrición eran escasas y el tiempo libre para un apropiado entrenamiento insuficiente. Serra confesaba que, a pesar de la gran ilusión que tenían los por competir en unos Juegos de Londres’48 muy austeros, pero bien organizados, la aportación de la DND se limitó a *“una carta correctísima firmada por Moscardó”* y a la cuestión logística. Sin embargo, la humilde capacidad económica de la DND se centró un pequeño equipo técnico en el que se priorizó la provisión de una alimentación adecuada. Según Serra, *“no falló nada de los de aquí, estábamos bien cuidados y sólo nos advirtieron de una cosa: no hablar de política”* (Serra, memoria oral, 2015). Como el equipo español, muchas otras delegaciones acudieron a Londres a pesar de arrastrar unas condiciones precarias en sus países.

APERTURA INTERNACIONAL DEL RÉGIMEN A COMIENZOS DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS CINCUENTA: EFECTOS EN EL OLIMPISMO ESPAÑOL

La presencia en Londres’48 había sido esencial porque significaba que el deporte español dejaba de estar aislado a nivel internacional. En los años inmediatos, el único cambio interno significativo que afectase al COE fue su traslado en 1950 a un nuevo domicilio social, la madrileña calle Ferraz, nº 16. A pesar de que este traslado suponía disponer de un espacio físico propio, la dependencia orgánica respecto a la DND no se veía en absoluto modificada. En este edificio, el Comité fue vecino en los siguientes años de numerosas federaciones deportivas españolas, algunas de las cuales siguen hoy manteniendo su sede en ese inmueble. La siguiente cita con el Movimiento Olímpico internacional sucedió en la ciudad egipcia de Alejandría, con motivo de primeros Juegos Mediterráneos (JJMM) de 1951. Esta competición, aunque de ámbito regional, nació bajo el amparo del Movimiento Olímpico (Carta de Cadenas al COI, 24/04/1950; Carta de Güell al COI, 22/05/1951, Archivo del COI). La delegación española, a pesar del número modesto de deportistas que la componían (16 nadadores, cuatro tiradores y los equipos de baloncesto y waterpolo), estuvo encabezada por dos de sus principales directivos: Santiago Güell y Francisco Cadenas (Durántez, 2013, p. 182).

El propósito de estos dos hombres, más allá de los aspectos puramente competitivos en plena celebración de los JJMM del 51, radicaba en que el comité de este evento tenía pendiente la elección y designación de la sede de la segunda edición, la de 1955. Barcelona era candidata, y Güell y Cadenas realizaron encuentros y reuniones para conseguir el nombramiento (Pernas, 2013). Güell había desarrollado los meses previos labores diplomáticas para ir asentando la candidatura barcelonesa. Un ejemplo de estos contactos fueron las reuniones y correspondencia postal que mantuvo con Otto Mayer,

canciller del COI y hombre de confianza de su presidente Edström. También la defensa de la candidatura barcelonesa, durante la 45ª Sesión del COI de 1951 en Viena, ante aquellos colegas miembros del organismo que en Alejandría elegirían la ciudad sede (Carta de Mayer a Güell, 29/03/1951, Archivo del COI).

Al final, el comité acordó por unanimidad conceder los II JJMM de 1955 a la Ciudad Condal. Para el régimen de Franco se trataba de una excelente noticia, pues era un respaldo a su política exterior de evitar el aislamiento internacional. Como comentaba *La Vanguardia* al recoger la noticia, era “*un reconocimiento más de la verdad española en el ámbito internacional*”, además de que volvía a situar a Barcelona, después del retroceso derivado de la Guerra Civil, como una ciudad clave para el deporte en nuestro país. El barón de Güell fue designado, con Cadenas como su mano derecha, presidente del comité organizador que se debía encargarse de ir gestionando el evento. La DND, y dentro de ésta el COE con su vicepresidente Santiago, coordinaron numerosas reuniones de trabajo con las autoridades municipales y las entidades deportivas de la ciudad de cara a 1955 (Aragón Pérez, 2014, p. 56-57).

Franco designó en julio de 1951 al conde de Valledano, que ya era procurador en Cortes, nuevo ministro de Obras Públicas. La asunción de un cargo de tanta responsabilidad y dedicación le obligó a dejar su vinculación con el mundo olímpico, debiendo presentar su dimisión como vicepresidente segundo del COE y como miembro del COI. Güell López, el otro miembro español, se encargó personalmente de cubrir la vacante omitiendo el rol que el Estatuto de 1945 reservaba a la DND. Le propuso al sueco Edström, mediante una carta justo antes del comienzo de Helsinki'52, el nombre de Pedro Ibarra, marqués de Mac-Mahón, como la persona más idónea. Curiosamente, al analizar su idoneidad por su ‘cúmulo de virtudes’ a nivel personal y como gestor, el barón parecía olvidar mencionar que Mac-Mahón estaba casado con su hija Adela. De todos modos, el gran prestigio de Güell dentro del Movimiento Olímpico influyó en Edström para admitir la sugerencia del marqués como nuevo miembro español en el COI.

Justo después de aceptar esta decisión, y una vez acabados los Juegos de Helsinki, Sigfrid Edström anunciaba el fin de su presidencia. Lo sustituía al frente del COI su

vicepresidente el estadounidense Avery Brundage, un dirigente que siempre mostró su más rotunda oposición a cualquier interferencia política en los intereses del Movimiento Olímpico. Esta postura firme condicionó mucho las tensas relaciones que, inicialmente, tuvo con ese olimpismo español tan anómalo y politizado. Santiago Güell contaba con el canciller Otto Mayer como principal persona de contacto entre el COE-DND y la ejecutiva del COI, pero sostenía un trato muy discreto con Brundage. El barón, a pesar de disponer del apoyo de todos los miembros iberoamericanos de este organismo, no conseguía que la 48ª Sesión del COI de 1953 en Ciudad de México aprobase su iniciativa para que el castellano se convirtiese, junto al francés y el inglés, en lengua oficial del Movimiento Olímpico. Un año después de esta Sesión, Santiago Güell fallecía. Faltaba un año para que su ciudad natal, Barcelona, acogiese los Juegos Mediterráneos. La cercanía del evento, más la importancia que las autoridades querían dar al evento, condujeron al delegado nacional de la DND José Moscardó a asumir la presidencia del comité organizador. Francisco Cadenas, aún manteniendo la secretaría general del COE, cubrió el hueco dejado por Güell en el COE como el segundo hombre más importante de este organismo, aunque sin ocupar un cargo de vicepresidente que quedaba vacante.

Antes de estos acontecimientos, la DND y el COE habían centrado sus esfuerzos en preparar los Juegos Olímpicos de Helsinki'52, los primeros en los que compitió la Unión Soviética y en que las naciones derrotadas en la II Guerra Mundial no estuvieron vetadas. España envió a Finlandia un equipo reducido, de sólo 27 competidores y sin mujeres. El mejor resultado fue el del policía vallisoletano Ángel León en tiro olímpico, con una medalla de plata. Lluís Omedes, abanderado español en la ceremonia de apertura, confiesa que él y sus compañeros de remo, al igual que otros deportistas, debieron viajar hasta Finlandia por sus propios medios. Sin embargo, una veintena de oficiales, encabezados por el delegado nacional José Moscardó, se encontraban acompañando al gimnasta Joaquín Blume. Éste, a pesar de su juventud y no conseguir un buen resultado final en estos Juegos, ya era toda una sensación en España por su prometedor rendimiento. Del testimonio de Omedes se puede concluir que un olímpico español solía llegar a la élite del deporte en aquella época más por motivo de su vocación y

esfuerzo propio que por los medios proporcionados por la DND y sus órganos internos (Omedes, memoria oral, 2015).

Aunque se trataba de un evento deportivo de rango menor respecto a los Juegos Olímpicos, la organización de los II Juegos Mediterráneos en Barcelona no fue privada de recursos públicos y de mucha atención. Los JJMM en verano de 1955 significaron la primera demostración de que España tenía la capacidad para albergar un acontecimiento deportivo importante. El resultado organizativo fue satisfactorio y la DND y el COE salieron reforzados, como se detallará en el capítulo 9. Güell y después Moscardó, las dos principales figuras del comité organizador, lideraron un proyecto que resultó en un éxito que la prensa oficial no dudó en resaltar (Pernas, 2013, p. 118-132). La dirección operativa de los Juegos Mediterráneos había recaído en Juan Antonio Samaranch, joven concejal de Deportes en el Ayuntamiento barcelonés. De este modo, los JJMM fueron un acontecimiento deportivo que permitió a Samaranch darse a conocer en el mundo político, deportivo y olímpico. Si bien España no brilló demasiado en Barcelona 1955, se consiguieron buenos resultados en ciertos deportes, entre los que sin ninguna duda destacó la gimnasia gracias a Joaquín Blume, ganador de seis oros.

Sin embargo, a pesar de la buena imagen que el país había labrado en el ámbito olímpico internacional gracias a los JJMM, la situación de tensión entre el COI y las instituciones deportivas del régimen franquista permanecía (Carta de Güell a Edström, 15/07/1952; Carta de Mayer a Güell y, 1/07/1953, Archivo del COI). La coacción en la autonomía del COE era totalmente incompatible con las normas olímpicas, de modo que el COI, desde que al mando de éste se encontraba Brundage, exigía soluciones. El quinto presidente del COI, firme defensor de ideas como el amateurismo y la independencia y estabilidad olímpica, apenas estableció contacto directo con el COE (menos aún con la DND, una institución que el estadounidense consideraba contraria al derecho olímpico) ni con su presidente el general Moscardó hasta el fallecimiento de éste en 1956.

REFERENCIAS

Fuentes

Boletín Oficial del Estado.

Fuentes orales

Lluís Omedes Calonja. Entrevista realizada en Barcelona, en su domicilio personal, el 18 de febrero de 2015.

Joan Serra Llobert. Entrevista realizada en Sabadell, en su domicilio personal, el 15 de enero del 2015.

Bibliografía

Aragón Pérez, A. (2014) 'Santiago Güell: segundo miembro español del COI y presidente del COE', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 7(1), pp. 25-59.

Duránte, C. (2013) *El Centenario del Comité Olímpico Español: un siglo de Olimpismo*, Madrid: COE.

Mestre, A. (2010) 'The Relationship between Olympism and the European Union', en *Journal of Olympic History*, vol. 18(3), pp. 24-35.

Pernas, J. (2012) *Barcelona 1955: Els Jocs Mediterranis*, Barcelona: FBO.

Pujadas, X. (2011) *Atletas y ciudadanos: Una historia social del deporte en España (1870-2010)*, Madrid: Alianza.

Soler, L.V. (2011) 'Nazismo y deporte. Los juegos olímpicos de Berlín 1936', en *Citius Altius Fortius*, vol. 4(1), pp. 73-106.

VARRIBA ESPAÑA!

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

CHURRUCA, 2
SAN SEBASTIÁN le 20 Novembre 1937, II A.T.
TEL.° 16335

Monsieur le Secrétaire,

Au nom de la Délégation pour l'Espagne du C.I.O. j'ai l'honneur de vous faire part que d'après le Statut de notre organisation, nous avons décidé:

C.I.O.
N° 9330
26.XI.37
Transmis:
Acadé:
13

- 1a.- La dissolution du C.O.E. qui avait été nommé à l'occasion des Jeux de la XIème Olympiade.
- 2a.- La constitution avec caractère executif du nouvel Comité Olympique Espagnol de la façon suivante:
Président, S.E. le Général Mr. Joseph MOSCARDÓ
Viceprésidents, les DÉLÉGUÉS du C.I.O. pour l'Espagne
Trésorier-Administrateur, Capt. Mr. Santiago GARCIA MAYORAL
Directeur Technique, Lt. Cnl. Mr. Ricardo VILLALBA RUBIO
Directeur d'Information et Propagande, Mr. Jacinto MIQUELARENA.
Secrétaire Général, Mr. Joseph MESALLES ESTIVILL
- 3a.- Faculter le susdit Comité pour adopter son propre Statut sous l'inspiration des principes olympiques fondamentaux et les nécessités actuelles de notre Pays concernant le problème général de l'Education Physique. Et au même temps décider sur la designation des Membres représentant les Sports lesquels participeront aux tâches du C.O.E. ainsi que la représentation qui sera demandée à l'Etat pour ce même objet.

Veillez donc enregistrer ces décisions et noter le domicile provisoire de la nouvelle organisation ainsi que les signatures au pied de S.E. Mr. le Président et de notre Secrétaire Général.

Veillez croire, Monsieur le Secrétaire et Ami, a nos sentiments toujours les meilleurs,

Joseph Moscardó

Délégué pour l'Espagne
du C. I. O.

Signature du Secrétaire Général

Signature de S. E.
Monsieur le Président,

J. Mesalles Estivill

José Moscardó

Monsieur A. G. BERDEZ
Secrétaire du C.I.O.

Mon Repos

LAUSANNE.

→

Carta firmada por Moscardó, Güell y Mesalles, desde la sede temporal del COE en San Sebastián (en el membrete), en la que solicitaban al secretario general del COI, Albert Berdez, el reconocimiento del olimpismo español afín al bando sublevado.



CAPÍTULO 5

El COE durante el régimen franquista: el desarrollismo (1956-1975)

Juan Antonio Simón Sanjurjo

*Centro de Estudios Olímpicos de la
Universidad Europea de Madrid*



← Samaranch iza la bandera olímpica en el Estadio de Montjuïc, acompañado por los periodistas Andreu Mercè Varela y Lluís Meléndez, el mismo día de la inauguración de los JJOO de Melbourne'56, unos Juegos que España decidió boicotear.

LA ETAPA DE JOSÉ ANTONIO ELOLA-OLASO COMO PRESIDENTE DEL COE

El decreto del 8 de mayo de 1956 hacía oficial el nombramiento de José Antonio Elola-Olaso como nuevo delegado nacional de la Delegación Nacional de Deportes de Falange y de las JONS (DND). A propuesta del ministro secretario general del Movimiento, José Luis Arrese, Elola dejaba el cargo que desde 1941 había ostentado como delegado nacional del Frente de Juventudes, para pasar a sustituir al recién fallecido general Moscardó. En su primer discurso en el acto de nombramiento, no realizó menciones directas al Movimiento Olímpico o al COE, incidiendo en cambio en los valores teóricos del proyecto deportivo que Falange desde la Guerra Civil había tratado de desarrollar en España, y que giraban en torno a la actividad física y deportiva como elemento de formación del “nuevo español”:

“En fin, al recoger esta herencia que el general Moscardó nos deja, me permito hacer un llamamiento general de colaboración a todos los españoles que directa o indirectamente, por pura afición, profesionalmente, como elementos directivos o simples asistentes, a todos los que activa o pasivamente participan en este aspecto de la vida que, además de ser actividad física, juego o entretenimiento necesario como reactivo de las facultades del hombre o como descanso, debe ser escuela de virtudes, de estímulos y de buenos modos y pueda ser un exponente ante el mundo y frente a otras naciones, no sólo del vigor físico de un pueblo, sino también síntoma de su progreso general, de la eficacia de un régimen político y del buen desenvolvimiento de una sociedad que atiende a su salud corporal y hasta espiritual, si concebimos el deporte como lo debemos entender siempre, no como fin, sino como medio; pero como un medio para altos fines” (BODND n. 153, 05/1956, p. 3).

Los altos fines que mencionaba Elola, tendrían su inmediata influencia en un COE que también veía en el nuevo delegado nacional a su presidente y al máximo representante del Movimiento Olímpico español, pese a que este hecho contravenía los propios re-

glamentos del Comité Olímpico Internacional. Una de las preocupaciones recurrentes que durante estos años aparecían en las asambleas anuales de la DND, era la presencia de los deportistas españoles en los Juegos Olímpicos, medio con el que se pretendía mostrar en el contexto internacional una imagen de normalidad, pese a que más allá de la utilización como elemento político o propagandístico eran conscientes que los resultados deportivos en forma de medallas difícilmente iban a llegar.

Una de las primeras medidas del delegado nacional fue la creación de la Jefatura del Departamento de Deportes Olímpicos, que tendría como función la dirección de los deportes que tenían representación en las olimpiadas. Una de estas disposiciones hacía directamente referencia a que la federación de pelota dependiese de este último departamento, para que de esta forma, al mismo tiempo que se encargaba del control de este deporte a nivel nacional, también se pudiera aspirar a conseguir en algún momento que el COI incluyera la pelota como deporte olímpico (*BODND* n. 154, 06/1956, p. 2).

En agosto de 1956 se reorganizó el COE, designando que este organismo tendría la función de actuar como órgano *“permanente de carácter técnico y asesor de la DND y tendrá por misión esencial el desarrollo y protección del Movimiento Olímpico, estimulando y orientando de cuantas actividades deportivas tengan representación en las Olimpiadas”*. El COE estaría constituido a partir de ese momento por los siguientes tipos de miembros:

– **Miembros natos:** serían el delegado nacional de Educación Física y Deportes, el representante del COI, el secretario nacional, el inspector nacional, el secretario técnico y jefe de Deportes del Movimiento, el administrador nacional, el jefe del Departamento de Deportes Olímpicos, el jefe del Departamento de Federaciones, el jefe del Servicio de Medicina Deportiva, y el jefe del Servicio de Prensa.

– **Miembros de designación por la Comisión Directiva de la DND:** tres por las federaciones de deportes olímpicos, cuatro nombrados entre las personas destacadas por su mecenazgo o como propulsores del deporte, y un doctor en medicina especialista en educación física.

– **Miembros de elección:** tres elegidos por los presidentes de las federaciones de deportes olímpicos.

– **Miembros de representación:** uno a propuesta de la secretaria general del Movimiento, uno a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y uno de los representantes regionales de la DND.

– **Miembros por el cargo que hubieran desempeñado con anterioridad:** los presidentes y secretarios del COE.

– **Miembros de nombramiento por el delegado nacional de la DND:** seis de libre designación.

– **Los jefes de los servicios de construcción de instalaciones,** de práctica deportiva, Intendencia Deportiva y Mutualidad General Deportiva, afectos a la Secretaría Técnica de la Delegación Nacional en periodo de constitución, serían considerados miembros del Comité.

Señalar que los miembros natos lo eran en función del cargo que desempeñaban y durante todo el tiempo que permaneciesen en el mismo. Los miembros por designación, elección y representación eran nombrados por periodos de cuatro años. El artículo cuarto de la normativa del COE especificaba claramente que sería presidente el *“Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, quien designará, dentro del seno del mismo, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º”*, que recayeron respectivamente a partir del 14 de julio en Blas Tello y Fernández-Caballero y Juan Antonio Samaranch Torelló. Del mismo modo, sería secretario del COE el mismo secretario de la DND, quedando como representante del COI Pedro Ibarra Mac-Mahón. Cada federación de un deporte olímpico tendría la obligación de presentar un plan de actividades para el periodo de cuatro años, teniendo que informar cada seis meses de su evolución y desarrollo, dando forma a una memoria anual que sería analizada por el pleno del COE. En realidad, poco más que buenas palabras que difícilmente se convirtieron en verdaderos motores de cambio de la práctica deportiva en este país (*BODND* n. 156, 08/1956, p. 2-3).

El pleno del COE se debería reunir al menos una vez cada dos meses, y cuantas considerase oportuno el presidente. Mientras tanto, la comisión permanente tendría la obligación de reunirse dos veces al mes. La composición del COE sería la siguiente (BODND núm. 156, 08/1956, p. 3-4): presidente de honor: José Moscardó Ituarte; presidente: José Antonio Elola-Olaso; representante del COI: Pedro Ibarra; secretario: Joaquín Agulla Jiménez Coronado; vicepresidente primero: Blas Tello y Fernández-Caballero, y vicepresidente segundo: Juan Antonio Samaranch Torelló.

Uno de los primeros aspectos a los que el COE tuvo que hacer frente a requerimiento del COI, fue el control riguroso de los deportistas que participaban en los JJOO, para poder asegurarse su verdadera condición de deportista amateur. El propio Avery Brundage, presidente del COI, recordaba a los comités olímpicos nacionales (CON) la definición que recogía el artículo 37 de la Carta Olímpica respecto a la condición de amateur: *“Amateur es el que se dedica y siempre se ha dedicado, por gusto y por distracción o por su bienestar físico o moral, a la práctica del deporte sin obtener ningún provecho material, directa o indirectamente, y según las reglas de la federación internacional del deporte que practica”* (BODND n. 148, 12/1955, p. 5).

Siguiendo estos principios, Brundage alertaba a los CON que era su obligación el garantizar y certificar que todos los deportistas que acudían a los Juegos fueran realmente amateurs, por lo que les rogaba que fueran *“extremadamente prudentes cuando autoricen estas inscripciones”*. Señalaba el máximo dirigente del COI que se había observado que en algunos países y en determinadas especialidades se estaba utilizando los *“JJOO como trampolín para una carrera deportiva profesional. He aquí, naturalmente, un mal uso flagrante de los Juegos que revela el desconocimiento total del espíritu olímpico”*. Por este motivo, se pedía a todos los CON que eliminaran tanto a los *“que no eran verdaderos ‘amateur’”*, así como a los que se servían *“de su participación en los Juegos con fines contrarios al ideal olímpico”*, asegurándose de esta forma que todos los participantes eran deportistas aficionados o amateurs.

EL PRIMER DESAFÍO DEL COE: LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE MELBOURNE EN 1956

El primer gran reto que tendría que afrontar el COE sería la participación en los JJOO de Melbourne'56. El 3 de octubre de ese mismo año el COE organizó una reunión con el fin de preparar la participación española. En la misma, Pedro Ibarra Mac-Mahón como representante español en el COI señalaba que *“muy próximo está el acontecimiento olímpico de Melbourne, en el cual una representación amplia española es imposible; pero hay que tender en lo sucesivo a que la representación española en estos certámenes sea, como se intenta, la que España se merece”* (BODND n. 158, 10/1956, p. 3). Las dificultades económicas para el desplazamiento de los deportistas, junto con las limitadas posibilidades de éxito de los deportistas españoles, provocaron que en un primer momento se preparara una representación de carácter simbólico, que buscaba únicamente mostrar que España no se ausentaba de la olimpiada. Por este motivo se evitó la participación de deportes de equipo, que suponían un coste más elevado, centrándose en los deportes individuales. Se seleccionó a Miguel de la Quadra Salcedo, el gimnasta Joaquín Blume, el nadador Enrique Granados y el tirador Ángel León Gozalo. Debido a las dificultades económicas, se redujo al mínimo la presencia de representantes oficiales del COE, mencionando incluso que los que finalmente asistieran se tendrían que pagar los gastos *“por sus propios medios”*. Se acordó que la salida de la delegación española estaba prevista para el 18 de noviembre, y que se solemnizaría la olimpiada *“izando en Barcelona y en Madrid la bandera del COE durante los días de su celebración”* (BODND n. 158, 10/1956, p. 3).

El inicio de la revolución húngara el 23 de octubre de 1956, y su dramático desarrollo hasta su conclusión a principios de noviembre tras la entrada en Budapest de los tanques soviéticos, cambiaba radicalmente la posición del Gobierno de Franco respecto a la participación española en los Juegos de Melbourne. El 6 de noviembre de 1956 la

DND-COE hizo pública una nota de prensa informando sobre la decisión tomada por este organismo, respecto a la participación de los deportistas españoles en los Juegos Olímpicos de Melbourne:

“La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. ministro secretario general del Movimiento, ha tomado el acuerdo de suspender el envío de una representación de atletas españoles a Melbourne con ocasión de celebrarse la XVI Olimpiada. Al tornar esta decisión cree interpretar el sentir del pueblo español, que no se aviene a intervenir en una olimpiada en circunstancias como las actuales, en las que se está hollando la dignidad y la independencia de pueblos soberanos, y que culmina con la sanguinaria invasión de Hungría, decretada por el comunismo internacional, que tanto nos recuerda a la que hace veinte años intentaron consumir en nuestra patria. En aquella ocasión era también inminente el comienzo de la Olimpiada, que tuvo por sede Berlín, y de la que estuvo ausente España, entregados sus mejores atletas al supremo deporte de jugarse la vida por salvar, entre otros, los valores del espíritu que precisamente deberían darse cita en los Juegos Olímpicos.

Entonces el comunismo internacional eligió nuestro propio solar, Barcelona, para montar una pseudo olimpiada, concentrando así, con apariencia de deportistas, a las primeras brigadas internacionales, que después completó trayéndonos a todos los jerifaltes [sic] actuales del comunismo europeo para desarrollar aquí la misma macabra actividad que en estos momentos padece el noble pueblo húngaro. Por estos motivos, y porque España sigue siendo la del dieciocho de julio de 1936, no puede hacer compatibles horrores sangrientos con desfiles conjuntos, galas y fiestas, sonrisas de ocasión e hipócritas saludos que tratarían de enmascarar una situación del mundo en pugna con los más elementales principios del derecho internacional y de respeto a la persona. España, pues estará ausente de la Olimpiada de Melbourne como signo de protesta y como reafirmación de los principios que únicamente pueden servir para la paz y la armonía de los pueblos, de las que el deporte olímpico debe ser fiel exponente” (El Mundo Deportivo, 7/11/1957, p. 1).

La prohibición de la DND provocó que deportistas del prestigio internacional de Joaquín Blume perdieran la oportunidad de acudir a una cita olímpica en la que hubieran podido

sobresalir, y a la que, en este caso, nunca podrá volver a asistir al fallecer en 1959 en un accidente aéreo. En marzo de 1957 el COE, para compensar el boicot a los JJOO, proyectó una gira por Centroamérica en la que se visitaron países como Cuba, Venezuela, Puerto Rico y en la que participaron los atletas Miguel de la Quadra Salcedo y Félix Erazuquin, junto con el campeón de tiro Ángel León (BODND n. 164, 04/1957, p. 4).

LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE ROMA'60: UN PUNTO DE INFLEXIÓN EN EL DESARROLLO DEL COE

Los Juegos de Roma en 1960 supusieron un antes y un después en relación con la participación de los atletas españoles en las olimpiadas. Uno de los aspectos más destacados de esta edición fue la participación por primera vez en la historia del deporte español de un importante número de mujeres en el equipo nacional, pues nunca antes habían asistido a unos JJOO once mujeres. La mayor representación hasta ese momento había sido en París'24, donde compitieron cuatro mujeres¹⁸. En abril de 1958 algunas federaciones como las de boxeo, ciclismo, esgrima, gimnasia, hípica, hockey, lucha, natación, náutica, pentatlón moderno y tiro nacional presentaron su planificación olímpica. La DND-COE acordó extender el periodo de preparación a tres etapas correspondientes a los años 1958, 1959 y 1960, así como adaptar los programas técnicos a cada una de las especialidades de cada federación (BODND n. 176, 04/1958, p. 2). Al mismo tiempo, en marzo de ese mismo año, Elola se dirigía a los directores de prensa y radio del Movimiento, subrayando el ejemplo italiano a la hora de utilizar el dinero de las Apuestas Mutuas para impulsar otros deportes minoritarios, y “situar su deporte a una altura extraordinaria”. Mencionaba el delegado nacional los ejemplos de los últimos Juegos de invierno de Cortina d'Ampezzo'56 y las fantásticas infraestructuras

¹⁸ Se tendrá que esperar hasta Montreal'76 para poder volver a conseguir igualar esa cifra, y sólo en Los Ángeles'84 se pudo finalmente superar.

deportivas que se estaban desarrollando para la cita de 1960, recordando que, pese a las diferencias entre los dos países, rentabilizar el dinero de las Apuestas Mutuas podría servir *“para aumentar sensiblemente la calidad de nuestro deporte”*.

Reclamaba la ayuda de los medios de comunicación para ayudar al impulso de otras especialidades deportivas que estaban siendo olvidadas frente al impacto del fútbol: *“en 1960, en Roma, nada menos que una Olimpiada, a la que debemos acudir no con grandes esperanzas de triunfo, pero a la que sí hemos de ir como jamás hemos ido”* (BODND n. 176, 04/1958, p. 4-5). Mejorar la participación de los atletas españoles en Roma se convirtió en el principal objetivo del COE. En el 12º pleno del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes, en mayo de ese mismo año, Elola señaló como uno de los puntos básicos la preparación para la olimpiada, mencionando que *“el deporte español tiene que ir allí con una preparación adecuada, y por ello vamos a puntualizarla con la ayuda y colaboración de todas las Federaciones, que os han facilitado el programa cuyo desarrollo está ya en marcha”*.

Dentro del pleno, en la reunión del COE se precisó la preparación de los deportistas que acudirían a Roma'60, escuchando a los representantes de las diferentes federaciones nacionales implicadas en el plan de trabajo. Se decidió desarrollar y financiar toda la planificación presentada, para que de esta forma España pudiera llevar una digna representación. Al mismo tiempo, se destacó la importancia que tendría para la preparación de los jóvenes deportistas la creación de la Residencia General Moscardó. El ministro-secretario general del Movimiento, José Solís Ruiz, en su discurso ante la asamblea reconocía la transcendencia que tenía el realizar una buena selección de los deportistas para que representaran adecuadamente al deporte español:

“Y aquí es donde vosotros tenéis un gran papel. Escoged cada día los mejores hombres para el deporte. Prescindid de aquellos que se hallen cansados o aburridos; de los santos sin inquietudes ni pasión. Habéis de tener todo el equipo a punto. No podéis pararos ante la amistad o ante la simpatía que inspira el hombre que antiguamente practicó un deporte si este hombre no está hoy a la altura de las circunstancias. Revisad a todos, y cuando un hombre esté vencido, esté aburrido; cuando un hombre ‘esté de vuelta’ o le falte

la fe para luchar, sustituidle, haciéndole ‘salir por la puerta grande’, con toda clase de merecimientos. Pero necesitamos hombres que luchen con pasión y con fe. Si no, el deporte español se quedará atrás, mientras hijos y nietos pueden estar esperando convertirse en actantes, sin encontrar la adecuada ocasión” (BODND n. 178, 06/1958, p. 7).

En cuanto a la preparación para los próximos JJOO, incidiría en la importancia de realizar una elección adecuada de deportistas. Solís pidió a los miembros de la DND y del COE que aumentasen la exigencia y el compromiso de los deportistas, para poder afrontar adecuadamente el reto de la olimpiada:

“Pero tenéis la Olimpiada. Veo que os preocupa, como a mí también me preocupa, por español. Ya sé que es muy difícil, pero tenéis que cuidar a los hombres. No sé si a veces repetís con excesiva insistencia los mismos nombres, sin daros cuenta de que encontraréis otros que quizá defendiesen mejor los colores de la Patria. Buscad un poco más. Desechad cualquier posible rutina. Tenéis que ser osados. Tenéis que ser valientes. Tenéis que analizar a cada hombre y no dejaros engañar por el nombre si ese hombre está gastado. Si así hablábamos de dirigentes, ¿qué no decir de los actantes? Y aquí está vuestra responsabilidad, que no podéis esquivar. No podéis decir que ‘salió bien o salió mal’, con vuestro delegado y conmigo. Somos todos, vosotros y yo, responsables, y aquí sí que tenemos que ser exigentes. Ahora, ya, que no me parece tarde ante la próxima Olimpiada. Hay que buscar los hombres y cuidarlos, y hay que exigirles, y hay que, al mismo tiempo, imbuirles la gran responsabilidad que van a contraer al llevar sobre sus hombros el nombre de España. Y esto se hace convenientemente o es mejor dejar el proyecto, no ir. Pero se trata de la Olimpiada mediterránea, que más nos obliga por la gran resonancia que tendrá en España” (BODND n. 178, 06/1958, p. 8).

El 24 de febrero de 1959 la DND envió una nota de prensa a los medios en la que se podía leer que el presidente del COE, Elola-Olaso, había designado a los vicepresidentes Juan Antonio Samaranch y Blas Tello, para que representaran a esta institución en Roma en el partido de fútbol que se iba a disputar entre España e Italia, y que al mismo tiempo discutieran con el CON italiano los asuntos relacionados con la participación española en los próximos Juegos (BODND n. 187, 03/1959, p. 3).

El 28 de abril se celebró el acto oficial de entrega de la invitación por parte del embajador italiano, Pellegrino Ghigi, al delegado nacional y presidente del COE, Elola-Olaso. El representante diplomático italiano subrayó en su discurso la *"hermandad"* entre italianos y españoles: *"invitar a atletas españoles a Roma es invitarlos a ir a su casa. Ustedes lo saben bien, sea para las relaciones entre las dos naciones, sea para la hermandad de los dos pueblos, sea para la fe religiosa común. Y, por lo tanto, estoy seguro que serán más bien acogidos en Roma"* (BODND n. 189, 05/1959, p. 6). Por su parte, el máximo representante del deporte español subrayó en su discurso que España iba a participar en esta olimpiada con la representación más numerosa de su historia. Al igual que había indicado el embajador italiano, Elola también destacó los *"motivos afectivos"* que rodeaban a esta cita, así como las razones *"de familia que unen a los dos pueblos, y por motivos además religiosos"*, como las principales causas por las que el COE se había comprometido en unos JJOO como nunca antes en la historia del deporte español (BODND n. 189, 05/1959, p. 7).

Atletismo, remo, baloncesto, boxeo, piragüismo, ciclismo, hípica, esgrima, fútbol, gimnasia, hockey, lucha, natación, pentatlón moderno, halterofilia, tiro olímpico y vela fueron las especialidades deportivas en las que participaron miembros del equipo español. Las respectivas federaciones se encargarían de seleccionar y preparar a los respectivos deportistas, quedando la aprobación definitiva en manos del COE. Se resaltaba en esta olimpiada en que era necesario incidir en un *"severo criterio de selección"*, que por otro lado todos los países ya imponían dada la importancia que habían adquirido a nivel internacional los Juegos. Subrayaban que *"no se puede ir a aprender, sino a mostrar lo que cada uno sabe y puede y hay que exigir a nuestros representantes, para alcanzar el honor de serlo, la garantía de una clase y de una forma que asegure, en condiciones normales rendimientos honrosos"* (BODND n. 190, 06/1959, p. 10). Parecía que ya empezaban a quedar lejanos los años en los que la simple participación en unos JJOO de los deportistas españoles era sinónimo de éxito.

Pese a las enormes dificultades a las que tenía que hacer frente en estos años el deporte español y la ausencia de grandes nombres en el mundo del deporte a nivel interna-

cional, el COE trató de mejorar la participación española tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Para conseguir este objetivo se presentaron diez propuestas que trataban de mejorar la preparación de los deportistas con vistas a la olimpiada. Entre las medidas que se plantearon, se podría destacar las referidas a la coordinación con las distintas federaciones, el plan de viaje, los uniformes o la participación en la olimpiada cultural que se organizaría en Roma. Pero por encima de las mencionadas, es interesante señalar que el COE trató de inculcar a sus deportistas *"el espíritu olímpico"*, para lo que se pensó en publicar unas notas que tuvieran como objeto el formar a los deportistas que iban a participar en la olimpiada en *"la significación de las competiciones, antecedentes, resumen de marcas, conocimiento geográfico e histórico de Roma, etc."* (BODND n. 190, 06/1959, p. 10-11).

Al mismo tiempo, también se estaba preparando la participación española en los III Juegos Mediterráneos que se celebrarían en Beirut en 1959, para los que el COE creía que España estaba obligada a participar por su situación geográfica, *"el compromiso que representa el haber llevado a efecto los segundos en Barcelona en el verano de 1955"*, así como la importancia que tenía esta competición para que el deporte español, *"pues allí es posible obtener destacados triunfos"*. Finalmente participarían 86 deportistas en las especialidades de atletismo, baloncesto, boxeo, ciclismo, esgrima, gimnasia, lucha, natación, tiro nacional y tiro al plato (BODND n. 192, 08/1959, p. 3).

En noviembre de 1959 Avery Brundage visitó España y en la rueda de prensa que concedió a los medios de comunicación, al ser preguntado por las posibilidades del deporte español, señaló que teníamos *"organizadores magníficos, que obtendrán buenos frutos; en cuanto a los deportistas, si derrochan las energías que ... los bailarores flamencos, fácilmente llegarán a campeones olímpicos"*, aconsejando por último que era necesario *"llevar el deporte a las escuelas, iniciado desde los cinco o seis años"* (BODND n. 195, 11/1959, p. 2 y 32).

Después del periodo de cuatro años, el COE procedió a su reorganización aprobando sus estatutos a través de las reuniones que se celebraron a finales del mes de mayo de 1960. El artículo segundo se centró en señalar las diversas misiones que tendría

este organismo: a) Fortalecer el espíritu olímpico en España, mediante la adecuada divulgación técnico-deportiva, para difundir los principios fundamentales del deporte amateur; b) Organizar la participación española en los JJOO y dirigir los programas de preparación preolímpica; c) Velar por el exacto cumplimiento de las normas y reglamentos olímpicos; d) Colaborar con las organizaciones deportivas oficiales y privadas para la expansión del deporte; e) Coordinar y unificar cuantos esfuerzos se realicen en España para el auge del Movimiento Olímpico, bajo los principios del amateurismo; f) Supervisar las actividades de las federaciones que rigen deportes olímpicos, exigiendo la aplicación de las reglamentaciones técnicas internacionales, y g) Todas aquellas que, respondiendo a los fines anteriores, tiendan a la difusión y exaltación del ideal olímpico (BODND n. 204, 08/1960, p. 6). Finalmente, 147 deportistas españoles acudieron a Roma'60, destacando la medalla de bronce conseguida por el equipo masculino de hockey hierba. Elola-Olaso trató de justificar los pobres resultados:

“Si pensamos un poco que, sin la muerte desgraciada, trágica, de Blume y la también desgraciada y trágica de Pintó; sin la pérdida de ‘Fahnenkönig’, uno de los mejores o quizá el mejor de los caballos de concurso, que dejó descabalado a nuestro mejor jinete, a Goyoaga; sin la enfermedad del mejor de nuestros tiradores, León Gozalo; sin algunos jueces totalmente parciales, como lo ha demostrado el propio Comité Olímpico Internacional en las últimas circulares que nos ha mandado, vemos que sin esas desgracias y sin esos infortunios, seguramente España hubiera tenido una actuación que se hubiera considerado digna y, por lo menos, hubiera obtenido más medallas que en cualquiera otra ocasión” (BODND n. 209, 01/1961, p. 5).

Destacar también algunas medidas de gran interés que implementó el COE durante este periodo, como por ejemplo la creación en 1961 del Servicio de Divulgación Técnica Deportiva que tendría como principales funciones el *“desenvolvimiento y expansión del deporte olímpico en España, mediante los oportunos planes para realizar con intensidad adecuada los programas de extensión deportiva necesarios, a través de una eficiente difusión”*. Se nombró como jefe del Servicio de Divulgación Técnica Deportiva del COE a Antonio Valencia Remón, subdirector del diario *Marca* (BODND n. 211,

03/1961, p. 3). La Mutualidad General Deportiva creada ese mismo año, también será una de las realidades que se insertarán dentro de una fase en la que se empezará a primar un discurso que incide en elementos técnicos más que ideológicos. Otra de las decisiones que tomó la Comisión Permanente del COE en 1961, fue la difusión de la experiencia adquirida en Roma'60 mediante la difusión de las grabaciones cinematográficas de los atletas españoles entre clubes, federaciones y asociaciones deportivas, así como la preparación de los actos de homenaje al gimnasta Joaquín Blume: *“acordar la adquisición del material cinematográfico de carácter técnico que recoja y extienda entre los medios deportivos españoles las enseñanzas de los Juegos de Roma. Concretar el programa de los actos de homenaje a la memoria de Joaquín Blume” (BODND n. 212, 04/1961, p. 4).*

Pero para conseguir desarrollar todos estos proyectos era fundamental contar con el respaldo de la nueva Ley de Educación Física aprobada en 1961, y que entre otros aspectos aumentaba del 10 al 22% los beneficios que la DND obtendría de las quinielas (Santacana, 2011, p. 227). Respecto a la condición del COE, la Ley señalaba de iure la personalidad del COE, permitiéndole regirse *“por sus propios Estatutos, conforme a las reglas olímpicas y a la aprobación del COI, estableciendo al mismo tiempo la protección de los emblemas y denominaciones olímpicas” (BODND n. 221, 01/1962, p. 6)*. Igualmente, el texto especificaba en su artículo trigésimo sexto cuáles serían las funciones del COE, precisando que este organismo *“coordinará e impulsará, a través de las federaciones nacionales, el Movimiento Olímpico de España, actuando como órgano soberano y permanente para estimular y orientar la práctica y preparación de las actividades deportivas que tengan representación en los Juegos” (BODND n. 221, 01/1962, p. 10).*

La última mención que contenía el texto legal en relación con el COE, hacía referencia a la protección de la utilización del emblema del COI y las denominaciones de 'Juegos Olímpicos' y 'Olimpiadas': *“Ninguna entidad, sociedad o colectividad de derecho público o privado podrá utilizar el emblema de los cinco anillos entrelazados ... El uso de los emblemas y denominaciones que se protegen por el presente artículo queda reservado con carácter exclusivo al COE” (BODND n. 221, 01/1962, p. 10).*

LAS MEDALLAS NO LLEGAN AL COE: LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO'64

Como fase preparatoria para Tokio'64, el COE planteó como escenario de pruebas para medir el progreso de los deportistas españoles los Juegos Iberoamericanos que se celebrarían que en Madrid durante el mes de octubre de 1962. La Comisión Permanente del COE planificó desde junio de 1961, tanto el plan para la preparación de los deportistas como la organización del propio evento. Además de los beneficios que daría a la imagen internacional del país la organización de los II Juegos Iberoamericanos, también era una herramienta ideal para valorar las posibilidades de los deportistas españoles de cara a la cita olímpica: *“Con especial interés se trató, tanto por su importancia intrínseca racial y deportiva, como por su carácter de escalón preparatorio para el actual período olímpico, de la organización de los II Juegos Iberoamericanos”* (BODND n. 214, 06/1961, p. 4). La competición se celebraría en el Estadio de Vallehermoso en Madrid e inicialmente se centraría en las pruebas de atletismo, natación, baloncesto y gimnasia. Esta última se desarrollaría si se contaba con una respuesta positiva de todos los países participantes.

La otra competición internacional que permitiría a los deportistas españoles mejorar su preparación para la olimpiada eran los IV Juegos Mediterráneos, que se celebraron en Nápoles del 21 al 29 de septiembre de 1963. El COE mostró, como tradicionalmente llevaba haciendo desde la edición de 1955, un gran interés en realizar un destacado papel en esta competición: *“Se ha considerado la asistencia a los próximos IV Juegos del Mediterráneo de Nápoles de aquellos deportes que ... han logrado una calidad no solamente para los certámenes de Nápoles, sino para que ellos les sirvan de confrontación y confirmación de las posibilidades olímpicas”* (BODND n. 240, 08/1963, p. 27). Juan Antonio Samaranch, vicepresidente del COE en ese momento, fue nombrado jefe de la delegación española que acudiría a Nápoles.

En los JJOO de Tokio'64 participaron 53 deportistas españoles, de los que únicamente tres fueron mujeres, reduciendo de forma considerable la cifra cuatro años atrás de once. El 8 de enero se celebró el acto oficial de la invitación por parte del embajador japonés Morisaburo Seki al COE para participar. Elola-Olaso, como presidente, destacó en su discurso que *“España está fuertemente unida al Movimiento Olímpico, que estrecha relaciones entre hombres y entre pueblos; que los enlaza en la noble lucha del deporte que tiene por consecuencia la mejoría y perfección no ya sólo de los individuos, sino también de las naciones”* (BODND n. 246, 02/1964, p. 26). El 9 de enero de 1964 se reunió el Pleno del COE para analizar los planes de preparación olímpica y compartirlos con los diferentes presidentes de las federaciones nacionales cuyos deportes habían sido designados para participar en Tokio. El equipo español participó en nueve especialidades deportivas: atletismo, boxeo, ciclismo, hípica, hockey, lucha, natación, tiro olímpico y vela, no consiguiendo ninguna medalla y únicamente cuatro diplomas olímpicos.

En marzo de 1965, Elola-Olaso analizó en el consejo de la DND la actuación de los deportistas españoles en las últimas olimpiadas, destacando que este tipo de eventos deportivos ya no era *“la amable lucha de antaño, en la que competían verdaderos aficionados; ... estos procedimientos deben ser estimados en su valor para incrementar el deporte español en lo que pueden ser útiles y no quiebren el concepto en que se asienta el olimpismo”*. Su discurso continuará incidiendo en las premisas que tenía que seguir la preparación y selección de los deportistas españoles de cara a los Juegos de verano e invierno de 1968 que se celebrarían en México y Grenoble:

“Esto no quiere decir, dijo el delegado nacional, que se vayan a conseguir muchas medallas; el ocupar uno de los tres primeros puestos en una competición de los cinco continentes no es fácil. Pero, más que las medallas, importa la actuación general y la demostración de progreso. Esto es lo que vale a la catalogación de los entendidos, y en este sentido las actuaciones de nuestros deportistas en atletismo, ciclismo, y la del equipo de hockey sobre todo, dieron la medida de espíritu de lucha y el evidente progreso del deporte español” (BODND n. 246, 02/1964, p. 26).

UNA CANDIDATURA ESPAÑOLA PARA LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE 1972: UN FOCO DE TENSIÓN DENTRO DEL COE

En octubre de 1965 Madrid acogió la 63ª Sesión del COI, y las autoridades políticas y deportivas nacionales aprovecharon este evento para sondear cómo verían los miembros del COI una candidatura olímpica española. La respuesta positiva animó al COE a embarcarse en el sueño de albergar unos JJOO en nuestro país. En noviembre de 1965 el Ayuntamiento de Barcelona, con su alcalde Josep Maria de Porcioles a la cabeza, presentó al COE su proyecto para albergar los Juegos de 1972 (Simón, 2014). A mediados de diciembre, de forma inesperada, Madrid decide también presentar su candidatura olímpica (*Abc*, 26/12/1965, p. 103).

Esta decisión obligó a tratar de reducir cierto malestar que existía entre los representantes catalanes incluyendo Barcelona como sede de las pruebas olímpicas de vela (Simón, 2014). El 29 de diciembre, el secretario general del COE, Jaime San Román, junto con el coronel De Benito, jefe del Servicio de Planificación Deportiva visitarán el cuartel general del COI en Lausana para hacer entregar al secretario general, Albert Mayer, el dossier oficial de la candidatura española. Madrid tuvo que luchar con duros competidores como las ciudades de Múnich, Detroit y Montreal. El proyecto olímpico contó con el apoyo de la propia DND y, sobre todo, del Ministerio de Asuntos Exteriores, aunque dentro del propio Gobierno de Franco varios ministros mostraron dudas respecto a los costes económicos que supondría la aventura olímpica. Por este motivo, el documento que preparó la comisión interministerial creada por orden del Consejo de Ministros con el objetivo de preparar los informes sobre las inversiones y gastos que generaría la organización de los Juegos, no fue aceptado hasta poco antes de la celebración en Roma de la Asamblea del COI en la que se elegiría la ciudad organizadora, solicitando reiteradamente que se redujeran los gastos e inversiones.

Las dudas que rodearon a la candidatura española provocaron que finalmente fuera Múnich la ciudad elegida para albergar los Juegos Olímpicos de 1972. Las declaraciones del propio Elola-Olaso confirmando que la “*candidatura nunca ha estado retirada*”, y que únicamente se habían “*estado estudiando seriamente, durante varios meses, todas las posibilidades que dieran absoluta garantía de que la organización de las Olimpiadas en España fuesen lo más perfectas posible*”, no pudieron evitar que el proyecto de Madrid perdiera gran parte de sus posibilidades de ser elegido por los miembros del COI (Simón, 2013, p. 232).

JUAN ANTONIO SAMARANCH, NUEVO PRESIDENTE DEL COE

A finales de 1966 presentaba su dimisión el presidente del COE y delegado nacional, José Antonio Elola-Olaso, quien sería sustituido por Juan Antonio Samaranch. Como máximo dirigente deportivo, los principales objetivos de Samaranch estaban centrados en tratar de conseguir que realmente la práctica de la actividad física y deportiva se integrara en el tejido social, independientemente del lugar de residencia y el poder adquisitivo de los españoles. En su discurso de despedida, Elola mencionó el progreso del deporte en los últimos años de su mandato, reconociendo al mismo tiempo sus posibles errores y deseando suerte a su sucesor en la DND y en la presidencia del COE:

“Que todavía falta mucho por hacer. Que en el camino recorrido hemos cometido errores. El primero en no dudarlo soy yo, y me inculpo a mi mismo de los fracasos. Pero aliento la esperanza que tú, Juan Antonio Samaranch, vas a continuar y perfeccionar la obra. El testigo y la antorcha encendida que yo recogí, no de la mano, sino del espíritu de mi heroico antecesor, general Moscardó, te la entrego con esa confianza, con esa convicción. Tu juventud, tu preparación, tu inteligencia, tu pasión por el deporte, y, sobre todo, tu afán de servir a España, aseguran que tu obra será fecunda” (BODND n. 281, 01/1967, p. 6).

Por su parte, Samaranch mencionó en ese mismo acto los objetivos principales que impulsarían su programa, señalando entre otros aspectos que “*estrecharemos aún más*

las relaciones internacionales y de manera especial con el COI, procurando la máxima incorporación de nuestros federativos en los Organismos deportivos mundiales y europeos” (BODND n. 281, 01/1967, p. 6). La etapa de Samaranch en la DND-COE puede ser definida a grandes rasgos como un periodo en el que se buscó el promocionar e impulsar la práctica deportiva, teniendo como referencia las directrices generales que desde el Consejo de Europea habían impulsado el concepto de ‘deporte para todos’.

Samaranch centró también buena parte de sus esfuerzos en el aumento de las instalaciones deportivas en todas las regiones españolas, una de las grandes carencias que desde principios del siglo XX se habían evidenciado y que le permitiría conseguir cambiar la imagen de los pueblos y ciudades a base de dotarlos de infraestructuras deportivas mínimas que posibilitaban el desarrollo de base. El presidente del COE también pondrá en marcha la campaña ‘Contamos Contigo’, con la que se buscaba fomentar la concienciación deportiva en el país y los beneficios que la actividad física y deportiva tenía en la población española. Otro destacado logro de Samaranch fue la creación del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) en 1961, como centro para formar a los futuros profesionales de la actividad física y el deporte.

En octubre de 1967 Avery Brundage visitó España para entregar al COE el Trofeo Bonacossa correspondiente al año 1965, como premio a los trabajos realizados por este comité nacional con motivo de la 63ª Sesión del COI celebrada en Madrid. En las palabras que dirigió a los miembros del COE señaló que *“he oído decir que algunos sectores españoles están ligeramente descontentos porque España no conquista medallas de oro en las Olimpiadas. A ellos y a todos les diré que este Trofeo es más importante que las medallas. Las medallas se consiguen en la pura competición, pero trofeos como éste se ganan por la difícil y más importante labor del desarrollo deportivo.”*

LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE MÉXICO: LA ANTORCHA PISA SUELO ESPAÑOL

El 2 de junio de 1967 el representante del Comité Olímpico Mexicano, Marte R. Gómez, hizo entrega de la invitación oficial para asistir a los Juegos Olímpicos de México a Juan Antonio Samaranch, a quien también acompañaban en el acto oficial Jaime San Román, secretario del COE, José María Cagigal, director del INEF y Anselmo López, como miembro del COE. Marte reconocía en su discurso que *“los Juegos Olímpicos de Méjico se celebrarán en 1968 con la colaboración de ustedes, con la participación de ustedes, son en buena parte sus propios juegos”*. Samaranch agradeció la invitación, destacando que lo dichoso que se sentía *“al recibir personalmente la invitación de vuestras manos para que vayamos a Méjico, o, por mejor decir para que volvamos a una tierra querida, en la que nuestras banderas hondearán juntas”* (Abc, 3/06/1967, p. 111). España acudió a la cita olímpica con 124 deportistas (únicamente dos mujeres), que no consiguieron ninguna medalla en las once especialidades deportivas en las que participaron.

Uno de los aspectos más interesantes de estos JJOO en relación con la participación española fue el paso de la antorcha olímpica en su viaje hasta México por nuestro país. El 17 de abril de 1968 la Comisión Ejecutiva del COE *“decidió que Don Rafael Cervero, presidente de la mencionada Federación [de Atletismo], sea la persona encargada y responsable de todo lo que concierne al paso por nuestro país de la citada antorcha”* (BODND n. 297, 05/1968). En agosto de ese mismo año, Cervero informaba a los miembros del COE del recorrido de la antorcha por territorio español: *“La antorcha será recibida en Barcelona y, tras pasar por Lérida, Zaragoza, Madrid, Toledo, Naval Moral de la Mata, Trujillo y Sevilla, arribará a Puerto de Palos”*. En Palos, el hijo mayor del duque de Veragua, descendiente directo de Cristóbal Colón, la embarcó en una fragata de la Marina española, *“que la llevará a la isla de la Gomera y a San Salvador, para entregarla al Comité Olímpico de Bahamas y luego al de Méjico, para su traslado a Veracruz y*

posteriormente a la capital mejicana” (BODND n. 300, 08/1968, p. 7-8). El recorrido por España de la antorcha transcurrió por 1.200 kilómetros, habiéndose previsto para los relevos un contingente de 1.400 atletas. Conrado Durántez, quien en 1961 había sido designado por el COE para representar a España en la primera sesión de la Academia Olímpica Internacional en la Antigua Olimpia, fue el representante español encargado del traslado del fuego a tierras mexicanas (Durántez, 2013, p. 220-245).

LA ETAPA DE JOAN GICH BECH EN EL COE (DE 1970 A 1975): LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE SAMARANCH

En diciembre de 1970 Samaranch presentaba oficialmente su dimisión como presidente del COE dejando su puesto a Joan Gich Bech de Careda, quien seguirá compatibilizando este cargo con el de delegado nacional (*La Vanguardia*, 13/12/1970, p. 65). En enero de 1974 *Abc* recordaba en sus páginas el nombramiento de Gich como delegado nacional en septiembre de 1970. Ante los rumores que habían surgido sobre la posibilidad de un cambio en la dirección de la máxima institución deportiva del país, el diario destacaba que, pese a que debió sustituir a *“un hombre que había causado un fuerte impacto en el deporte nacional”* como Samaranch, y que desde algunos ámbitos se le había recibido con cierta reserva al llegar al cargo después de formar parte de la directiva del F.C. Barcelona, tres años después *Abc* reconocía que el tránsito había sido *“indoloro ... sin sobresaltos, sin rotura violenta de cosas establecidas”*. *El periódico* destacaba que sus principales virtudes eran *“su recia personalidad de hombre cultivado en ramas artísticas, de buen conversador, de excelente comensal, de captador rápido de ideas y ambientes, y su presencia por las provincias consolidó el criterio de que las riendas del deporte español estaban en excelentes manos”* (*Abc*, 25/01/1974, p. 46).

La etapa en la presidencia del COE de Joan Gich Bech estuvo en línea con la de su predecesor, intentando ampliar la práctica del deporte en España potenciando la educación

física en ámbitos tan importantes como el de la escuela. En la ceremonia oficial de su nombramiento, el propio Gich destacaba su intención de proseguir la labor iniciada por Samaranch. Pedía poder trabajar, solicitando la ayuda de todos y que al final de su mandato se le juzgase, al mismo tiempo que precisaba que sus objetivos principales serían *“el desarrollo de la educación física y el afianzamiento del deporte español, dentro y fuera de España”* (*Abc*, 17/09/1970, p. 61).

La preparación para los Juegos de Múnich’72 y los VI Juegos Mediterráneos que se celebrarían en octubre de 1971 en Esmirna (Turquía) eran las primeras grandes citas internacionales que el COE debía afrontar. Para Gich, estas competiciones eran de gran importancia por su trascendencia e impacto internacional, lo que obligaba a *“multiplicar nuestros esfuerzos para tratar de mejorar, si ello es posible, los resultados obtenidos en olimpiadas anteriores”*. El presidente del COE aseguraba a todas las federaciones que los planes trazados para la preparación olímpica se iban a seguir en su desarrollo previsto (*Abc*, 22/12/1970, p. 69). En 1974 Gich informaba tras un estudio del COI, el COE había decidido presentar la candidatura española para celebrar en Madrid la reunión del Comité Ejecutivo del COI, a la que como era habitual asistirían los representantes de los comités nacionales de todo el mundo. El gran atractivo que este acto tendría para los españoles era la presentación de Samaranch como candidato a una de las vicepresidencias (*BODND* n. 375, 11/1974, p. 3-4).

LA MEDALLA DE ORO DE PAQUITO Y LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE MÚNICH'72

España se presentó a los JJOO de Sapporo con tres deportistas, Conchita Puig Barata, Aurelio García Oliver y Francisco 'Paquito' Fernández Ochoa. Este último conseguirá el éxito más importante del deporte olímpico español durante el franquismo, al lograr imponerse en la prueba de eslalon de esquí alpino y conseguir la medalla de oro. Hasta hoy en día, ningún otro deportista español ha logrado otra medalla de oro en unos Juegos Olímpicos de invierno. El enorme impacto que generó en la opinión pública este triunfo, condujo a que el COE se decidiese a designar a Fernández Ochoa como portador de la bandera en la ceremonia de apertura de los Juegos de Múnich.

La participación española en la olimpiada estará compuesta por 123 deportistas (118 hombres y 5 mujeres), que compitieron en 15 especialidades deportivas. Destacar la medalla de bronce del boxeador Enrique Rodríguez Cal, en la categoría de peso semi-mosca y los cuatro diplomas olímpicos del atleta Mariano Haro, los boxeadores Antonio Rubio Fernández y Juan Francisco Rodríguez Márquez, y el tirador Jaime González Chas¹⁹. Meses más tarde, la valoración que el COE realizó destacaba el éxito de Paquito hasta el punto de que se solicitó a Correos la emisión de un sello conmemorativo, mientras que se prefirió no incidir en los resultados más discretos cosechados en el resto de competiciones olímpicas (*Abc*, 14/02/1973, p. 71).

La presidencia de Joan Gich apenas supuso cambios considerables en el funcionamiento del COE. De hecho, la visita del presidente del COI Lord Killanin a Madrid y Barcelona en 1974 fue uno de los episodios más destacables de su mandato, como destaca Conrado Duránte. Una visita donde se visitaron las sedes del COE y el INEF

¹⁹ Además, el ciclista Jaime Huélamo finalizó tercero en la carrera de carretera de Múnich'72, pero el COI lo desposeyó de la medalla de bronce por dar positivo en una sustancia entonces considerada dopante, la coramina.

y las instalaciones deportivas de Montjuïc (Duránte, 2013, p. 280-285). La ascendencia de Samaranch en el olimpismo español era tan indiscutible que, además de por el presidente del COE, él siempre estuvo acompañando a Lord Killanin durante su visita a España. Esa ascendencia quedó plasmada en el homenaje que el COE organizó en honor de Juan Antonio Samaranch a finales de 1974 para celebrar su nombramiento como vicepresidente del COI (Duránte, 2013, p. 285-286).

REFERENCIAS

Fuentes

Boletín Oficial de la DND de F.E.T. y de las J.O.N.S. (BODND).

Hemeroteca del *Abc*.

Hemeroteca de *El Mundo Deportivo*.

Hemeroteca de *La Vanguardia*.

Bibliografía

Durántez Corral, C. (2013) *El Centenario del Comité Olímpico Español: un siglo de Olimpismo*, Madrid: COE.

Santacana Torres, C. (2011) 'Espejo de un régimen. Transformación de las estructuras deportivas y su uso político y propagandístico, 1939-1961', en Pujadas X. (ed.). *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España, 1870-2010*. Madrid: Alianza Editorial.

Simón Sanjurjo, J.A. (2014) 'Los Juegos Olímpicos de Franco: un análisis de la candidatura frustrada de Barcelona '72', en *Citius Altius Fortius*, vol. 7(1), pp. 123-146.

Simón Sanjurjo, J.A. (2013) 'Madrid'72: relaciones diplomáticas y Juegos Olímpicos durante el franquismo', en *Movimento*, vol, 19(1).



↑ Pau Negre (mano derecha de Samaranch), Ibarra Mac-Mahón y el alcalde barcelonés Porcioles conversan con Avery Brundage durante la visita del presidente del COI a España en 1967, un año después de fracasar los anhelos olímpicos de Madrid y Barcelona.



CAPÍTULO 6

Una nueva etapa democrática: modernización del COE tras la Transición (desde 1975)

**Juan Manuel Surroca Carmona
y Julio Pernas López**

*Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte
Juan Antonio Samaranch*



↑ Los respectivos presidentes del COE y del COI, Ferrer Salat y Samaranch, en el acto de inauguración del madrileño Estadio de La Peineta (actual Metropolitano) en 1994.

La muerte del dictador Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 abrió el complejo periodo de la llamada transición democrática. Tras la dimisión del último Gobierno franquista, encabezado por Carlos Arias Navarro, la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del Gobierno dio paso a la aprobación de la Ley Fundamental para la Reforma Política por las Cortes franquistas en enero de 1977, que suprimía el Movimiento Nacional (FET y de las JONS) como partido único y daba inicio a la construcción de un nuevo estado de derecho basado en una monarquía parlamentaria. La transformación de la sociedad española hacia una democracia moderna supuso también una etapa de renovación absoluta de las estructuras del deporte español y, en consecuencia, de un COE que emprendía su camino hacia su total independencia de la administración estatal. A mediados de julio de 1975, Joan Gich Bech de Careda cedía la presidencia de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y del COE al abogado Tomás Pelayo Ros, quien estuvo a su frente de forma transitoria hasta septiembre de 1976²⁰. En su corta etapa de pocos meses, Pelayo Ros abogó por la necesidad de una profunda reestructuración del deporte español que en buena parte se realizó durante el mandato de su sucesor²¹.

PRESIDENCIA DE BENITO CASTEJÓN (DE 1976 A 1980)

A lo largo de los más de tres años que duró el mandato de Benito Castejón fue cuando realmente se llevó a cabo una buena parte de la transformación estructural del deporte español. Entre abril y agosto de 1977, la DND, principal órgano de gobierno del deporte español, se transformó mediante un real decreto y sucesivos decretos ley primero en Dirección General, luego en Centro Superior y finalmente en el vigente Consejo Superior de Deportes²². En junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones generales

²⁰ Durante esta presidencia, España participó en Montreal'76 con 103 hombres y diez mujeres, consiguiéndose dos platas en vela (Antonio Gorostegui y Pedro Luis Millet) y piragüismo (José María Esteban, José Ramón López, Herminio Menéndez y Luis Gregorio Ramos). En Innsbruck'76 participaron sólo cuatro esquiadores.

²¹ Las secciones de este capítulo están configuradas según las distintas presidencias del COE que se han sucedido en el periodo estudiado.

²² La DND se transformaba, primero, en una Dirección General de Educación Física y Deportes en abril de 1977 (mediante el Real Decreto 596/1977), posteriormente en el Centro Superior de Educación Física y Deportes en mayo de 1977 (Decreto 1119/1977) y, a partir del 27 de agosto con el Decreto 2258/1977, en el Consejo Superior de Deportes (CSD).

de las que resultó el Gobierno formado por la UCD. Año y medio después, el 6 de diciembre de 1978, la nueva Constitución Española era aprobada en referendo. En su artículo 43.3 la nueva Constitución proclamaba sobre el deporte: *“Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio.”*

Castejón era partidario de que el máximo responsable político del deporte español lo fuera también del COE para garantizar la unidad del deporte. Es por ello que, pese a ser su presidente por designación, presentó su dimisión y a la vez su candidatura a la reelección para conseguir el refrendo necesario. Hubo un segundo candidato, el vicepresidente de la federación de yudo Rafael Martín Peña, pero la votación fue concluyente: 33 votos a favor de Castejón por uno de Martín Peña, un nulo y una abstención. Pudo haber un tercer aspirante que abogaba por la separación de ambos cargos, Manuel Herrero, pero no pudo ni siquiera presentarse al no ser admitido como miembro del COE (*El País*, 19/06/1977).

Durante su mandato destaca la revisión de los estatutos y la creación de diferentes comisiones de trabajo en el seno del COE a las que, además de sus miembros, podían incorporarse aquellas personas que pudieran aportar su experiencia y conocimientos en el mundo del deporte y el olimpismo. En diciembre de 1977 se celebró la primera Asamblea del Deporte Español de cuyos debates surgieron nuevas ideas y planteamientos sobre el futuro del deporte en nuestro país. También se diseñaron los primeros programas de promoción y planificación deportiva y, lo más importante, tras arduas negociaciones quedó definido el marco del proyecto de la Ley de Educación Física y Deportes cuya aprobación y posterior desarrollo quedaba a cargo de su sucesor (Abadía, 2010). Castejón cesó como responsable del CSD en enero de 1980 y en abril dejó también la presidencia del COE.

PRESIDENCIA DE JESÚS HERMIDA (DE 1980 A 1983)

Nombrado el 25 de enero de 1980 por el ejecutivo de la UCD al frente de la dirección general del CSD, en mayo del mismo año fue elevado al rango de secretario de estado. Jesús Hermida asumió también la presidencia del COE el 12 de mayo, refrendado por su Asamblea con 52 votos a favor, dos en contra, dos en blanco y un nulo. Durante su etapa se aprobó la Ley General de la Cultura Física y del Deporte de 1980 (Ley 13/1980). Esta primera gran ley reguladora del deporte español en democracia definía al CSD como un ‘organismo autónomo’ dependiente del Ministerio de Cultura que ejercía las funciones atribuidas a la administración general del Estado, con independencia de las competencias que tuvieran o pudieran tener otras administraciones públicas (es decir, la local y la autonómica). La sección 4ª de la Ley estaba consagrada al COE, garantizando que el olimpismo español dependía totalmente del COI y no de la estructura estatal:

“El Comité Olímpico Español es un organismo sin fines de lucro con personalidad jurídica, capacidad de obrar y patrimonio propio, constituido de acuerdo con los principios y normas del COI. El COE tiene por objeto el desarrollo y perfección del Movimiento Olímpico y del deporte aficionado en colaboración con las federaciones españolas, estimulando y orientando la práctica y preparación de las actividades que tengan representación en los JJOO. Corresponde al Comité Español la representación de España ante el COI, la difusión de la idea olímpica y la organización e inscripción de la participación española en los JJOO ... El COE se rige por sus estatutos y reglamentos, debidamente aprobados por el COI” (Ley 13/1980, artículo 4º).

Precisamente, el día en que Jesús Hermida tomaba posesión como nuevo presidente del COE era inicialmente el previsto para que se decidiera si España secundaba el boicot a los Juegos de Moscú’80 impulsado por Estados Unidos. Sin embargo, a petición del vicepresidente del COI Juan Antonio Samaranch, entonces embajador de España en la Unión Soviética, la Asamblea aprobó retrasar la votación al día 23 a la espera del resultado que diera el último intento del presidente del COI, Lord Killanin, de revertir la situación en su reunión del 22 de mayo con el presidente estadounidense Jimmy Carter

que resultó del todo infructuosa. Aquel mismo día, la oficina de información diplomática emitió un comunicado en el que el Gobierno español desaconsejaba la participación en los Juegos, pero dejaba la decisión en manos del COE. Se trataba de una nota respaldada por declaraciones de Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores, y de Juan de la Cierva, de Cultura y Deporte. De hecho, era un 'no pero sí' ya que se percibía un sentir mayoritario que era partidario de acudir a Moscú. La noche del 22 al 23 fue larga porque los teléfonos echaron humo y en la que Juan Antonio Samaranch contactó con numerosos presidentes de federación, sabedor de que su candidatura a la presidencia del COI dependía de la decisión. Un 'no' a Moscú'80 hubiera significado el fin de su candidatura justo cuando ésta comenzaba a cobrar notable fuerza.

La votación decisiva tuvo lugar en la mañana del día 23 acudiendo a votar 29 miembros de los 36 que tenían derecho a voto. De los siete ausentes, cinco eran presidentes de federación y el de la de fútbol se personó para dejar el voto en un sobre (no se tomó en cuenta dada su ausencia en el momento de la votación). El resultado, anunciado poco después del mediodía por el secretario general del COE, Anselmo López, no ofreció dudas: 18 votos a favor y 11 en contra. Al ser el día previo al cierre de la inscripción, se aprobó competir en Moscú'80 en un total de 18 deportes²³. Para una posterior reunión con el Gobierno se dejaron los detalles relativos al tema del himno y la bandera, que acabó siendo blanca con el escudo del COE (Palacios et al., 2016, p. 24). En enero de 1982 fue aprobada una modificación parcial de sus estatutos por la cual se daba derecho a voto a todos los miembros del COE y se creaba una junta de federaciones de deportes olímpicos, cuyas principales funciones serían las de aprobar los planes de preparación y todo lo relativo a la confección del equipo olímpico español.

El 28 de octubre de 1982 el PSOE logró una abrumadora mayoría en las elecciones generales cerrando la etapa de gobierno de la UCD. Pese a que los socialistas en la oposición habían sido muy críticos con la confusa situación relativa a la presidencia del CSD y el COE, en sus primeros años en el Gobierno no cambiaron su postura. El 15 de diciembre de 1982, con el respaldo de los ministros Narcís Serra y Ernest Lluch, Romà Cuyàs fue nombrado secretario de estado para el deporte.

PRESIDENCIA DE ROMÀ CUYÀS (DE 1983 A 1984)

Jesús Hermida debió ceder y dejar también su cargo al frente del olimpismo español, por lo que Romà Cuyàs también se convirtió en presidente del COE el 11 de enero de 1983 con el aval de Samaranch y las federaciones olímpicas. Superaba por 50 votos a 29 y 7 abstenciones a su oponente, Jaime López Amor²⁴. Esta presidencia era fundamental para cohesionar el apoyo institucional a la candidatura olímpica de Barcelona. Curiosamente, a su llegada al COE, Cuyàs, autor del primer estudio sobre la aptitud de unos Juegos Olímpicos en Barcelona, se encontró con una auditoría encargada por su predecesor Hermida que venía a decir todo lo contrario considerando que la candidatura era inviable. Ante tal tesitura, Cuyàs optó por no hacerse cargo de ella e ignorarla. Tras los perceptivos pronunciamientos aprobados por el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Cataluña y el Congreso de los Diputados, más el imprescindible aval del Gobierno, el 21 de diciembre de 1983 el COE aprobaba presentar la candidatura de Barcelona a los JJOO de verano de 1992. A su vez, para no dificultar ésta, descartaba presentar candidatura a los JJOO de invierno para los que, en una pugna no exenta de polémica, se habían postulado Jaca y Granada, como ya había sucedido en 1969 para los JJOO de 1976.

La llegada del PSOE al Gobierno auguraba aires de renovación en el deporte español, pues se daba por hecho que las presidencias del CSD y del COE acabarían por separarse y se vislumbraba una amplia reforma en el ámbito federativo (eran varias las federaciones cuyos presidentes llevaban varios años en el cargo). A instancias del CSD, el 28 de marzo de 1984 el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 643/1984, sobre las estructuras federativas deportivas españolas que, entre otros aspectos, limitaba en

²³ Al final, 146 españoles y nueve españolas compitieron en suelo soviético. Los regatistas Alejandro Abascal y Miquel Noguera se alzaron con el oro en la prueba *Flying Dutchman*; el marchador Jordi Llompart, los piragüistas Herminio Menéndez y Guillermo del Riego y el equipo masculino de hockey consiguieron tres medallas de plata, y David López-Zubero (natación) y Herminio Menéndez y Luis Gregorio Ramos (de nuevo piragüismo) obtuvieron sendos bronce. Antes, en Lake Placid'80, participaron cinco hombres y tres mujeres de nuestro país.

²⁴ López Amor, prestigioso arquitecto, fue director general de Educación Física y Deportes (1979/82) y vicepresidente primero del COE (1979/83).

su artículo 7.3 a tres mandatos el tiempo que un presidente de federación deportiva podía estar en el cargo: “*Quien hubiera ostentado ininterrumpidamente tal condición durante los tres períodos inmediatamente anteriores, cualquiera que hubiere sido la duración efectiva*”. Conocido popularmente como el decreto ‘anti-Porta’²⁵, la decisión gubernamental provocó la rotunda oposición de la mayoría de las federaciones porque la consideraban un acto de intervencionismo por parte de la administración y denunciaban no haber sido consultadas.

Paralelamente al recurso que las federaciones interpusieron en contra del decreto (las mismas que un año antes habían apoyado a Cuyàs para asumir la presidencia del COE), éstas dieron todos los pasos necesarios para la convocatoria de un asamblea extraordinaria en la que, con el argumento de la invasión de competencias por parte de la administración y de defender la independencia de COE, se cuestionaba su continuidad al frente del olimpismo español ante la evidente incompatibilidad entre las presidencias del CSD y el COE. Celebrada el 28 de junio de 1984, la asamblea del COE aprobó retirar la confianza. En una primera votación, apoyada por 52 a favor 19 en contra, seis en blanco y un nulo, y en una segunda, refrendada por 50 votos a favor y 24 en contra y cuatro abstenciones, se aprobó su inhabilitación como presidente, convocándose un pleno para el 17 de julio en el que sería elegido el nuevo presidente y los componentes del ejecutivo (*El País* y *La Vanguardia*, 29/06/1984)²⁶. Romà Cuyàs siguió al frente del CSD hasta enero de 1987 en que pasó a formar parte de la Comisión Ejecutiva del COOB’92, siendo remplazado por Javier Gómez Navarro.

²⁵ Pablo Porta Mussons (1923-2009), tras ocho años como vicepresidente, presidió la Federación Española de fútbol de 1975 a 1984. Ese año, cumplido su tercer mandato, no pudo presentarse a la reelección. La cláusula que le impidió ir a un cuarto mandato y afectó a otros presidentes desapareció del ordenamiento deportivo en 1996. Porta fue también miembro de la Comisión Ejecutiva de la FIFA (1978/1990).

²⁶ Se planteó una tercera votación para la exclusión de Cuyàs que no llegó a realizarse al ser apoyado unánimemente el argumento de López Amor de que lo que estaba en cuestión no era la persona de Cuyàs sino la incompatibilidad de funciones entre la presidencia del CSD y el COE.

PRESIDENCIA DE ALFONSO DE BORBÓN (DE 1984 A 1987)

Destituído Cuyàs y convocadas las elecciones el 17 de julio de 1984, Alfonso de Borbón Dampierre, duque de Cádiz, fue elegido nuevo presidente del COE por escaso margen al obtener 29 votos por 28 para el juez y académico Conrado Duránte Corral²⁷ y 25 para Jaime López Amor. No cabe duda de que en el apretado resultado influyó su condición de noble, su vinculación familiar con el rey Juan Carlos I y su matrimonio con la nieta de Franco. El presidente electo estaba al frente de la Federación Española de Esquí desde 1977 y había ocupado una de las vicepresidencias del COE en la etapa de Benito Castejón. Por primera vez desde la Guerra Civil el presidente del COE no sería el máximo responsable político del deporte español, recuperando el organismo una independencia efectiva respecto al Gobierno²⁸. Su presidencia estuvo caracterizada por tensiones internas por la aprobación de unos nuevos estatutos y por los progresos no exentos de dificultades del proyecto de la candidatura de Barcelona’92 y, tras su elección como sede olímpica, de las complejas negociaciones para la constitución del COOB’92 del cual el COE era una de las cuatro instituciones componentes.

Uno de los momentos complicados fue el escrito presentado por 18 federaciones reivindicando un cambio de estructuras para que sólo formaran parte del COE las federaciones de deportes olímpicos. Ello generó la rotunda oposición de las no olímpicas haciendo un llamamiento a la unidad para no perjudicar la candidatura de Barcelona. En esta etapa, la institución fijó su sede en la madrileña calle Núñez de Balboa, nº 120, y consiguió una mejora en las fuentes de financiación. Una vez presentados los nuevos estatutos al COI, ante las muchas presiones internas y la dimisión en bloque de

²⁷ Conrado Duránte fue el fundador en 1968 de la Academia Olímpica Española que preside desde su creación, como se describe en el capítulo 15. Durante más de tres décadas ha sido miembro de la Comisión de Cultura y Educación Olímpica del COI (1981/2014).

²⁸ La participación en Los Ángeles’84, con 179 deportistas españoles, se saldó con un oro (Luis Doreste y Roberto Molina en vela), dos platas (Luis María Lasúrtegui y Fernando Climent en piragüismo y la selección de baloncesto) y dos bronce (Narcisco Suárez y Enrique Miguez en remo y José Manuel Abascal en atletismo).

la Comisión Ejecutiva, Alfonso de Borbón anunció el 3 de marzo de 1987 su dimisión convocando elecciones para el 27 de mayo de aquel año. A la cita electoral concurrieron tres candidatos: el presidente de la Federación Española de Vela Arturo Delgado, el ex secretario general del COE y presidente de la Federación de Piragüismo, Manuel Fonseca, y el dirigente empresarial barcelonés Carlos Ferrer.

PRESIDENCIA DE CARLOS FERRER SALAT (DE 1987 A 1998)

Carlos Ferrer Salat era miembro del COE por su condición de miembro del COI desde 1985 en que, con el aval de Samaranch con quien estaba muy bien relacionado, fue cooptado en la 90ª Sesión en Berlín, con lo que España recuperaba un segundo miembro tras la renuncia del veterano Ibarra Mac-Mahón, quien pasó a ser miembro honorario. Aunque inicialmente Arturo Delgado se perfilaba como el candidato favorito, lo cierto es que llegada la votación Ferrer cosechó 184 votos (obteniendo mayoría absoluta) por los 71 de Manuel Fonseca, 14 de Arturo Delgado y siete en blanco. De este modo, el mayor acontecimiento de toda la historia del olimpismo español, los JJOO de 1992 en la Ciudad Condal, se organizaron y desarrollaron contando con un barcelonés presidiendo el COI y otro al frente del COE.

Debido a esta presidencia, también le correspondió ocupar una de las cuatro vicepresidencias del COOB'92. Era un periodo de estabilidad en el olimpismo español que redundó en la organización olímpica. Además de suponer el mayor hito de la historia deportiva española, Ferrer Salat apoyaba que Barcelona'92 fuese una herramienta para conseguir un legado urbanístico y económico local. El presidente del COE, centrado en gestionar un ambicioso plan deportivo y de patrocinadores para incrementar el potencial deportivo español de cara a los JJOO, defendía que el Ayuntamiento de Barcelona dirigiese la regeneración urbanística del litoral, porque *“hay que hacer una preparación de la costa. Naturalmente, habilitar y preparar todo el suelo, su saneamiento; hay que reconducir los ferrocarriles por subterráneo”* (Ferrer Salat, 1990, p. 41).

El 15 de octubre de 1990 se aprobó la Ley del Deporte (Ley 10/1990), que sustituía a la Ley General de Cultura Física y Deporte de 1980. Su título 5º estaba consagrado a definir la propia naturaleza del COE en los siguientes términos: *“es una asociación sin fines de lucro, dotada de personalidad jurídica, cuyo objeto consiste en el desarrollo del movimiento olímpico”* (Ley 10/1990). De forma novedosa, también dedicaba un punto al deporte paralímpico y a un futuro Comité Paralímpico Español que aún no existía²⁹. Esta legislación también atendía un aspecto clave, el económico, pues establecía que la explotación o utilización comercial de todo símbolo olímpico quedaba reservada como competencia exclusiva del COE. De hecho, la gran revolución del deporte español llegó con el impulso al Programa ADO, un programa de financiamiento que cambiaría el deporte español y sus resultados olímpicos. Por último, se lograba asentar la total independencia del Comité a cualquier interés ajeno al propio Movimiento Olímpico:

“El COE se rige por sus propios estatutos y reglamentos, en el marco de esta Ley y del ordenamiento jurídico español, y de acuerdo con los principios y normas del COI. El COE organiza la inscripción y participación de los deportistas españoles en los Juegos Olímpicos ... Las federaciones deportivas españolas de modalidades olímpicas deberán formar parte del COE. Para el ejercicio de sus funciones corresponde al COE la representación exclusiva de España ante el COI” (Ley 10/1990).

Una vez concedida a Barcelona la organización de los Juegos de 1992, llegó el momento de afrontar un doble reto: asegurar un éxito organizativo y que este objetivo estuviera acompañado de un buen papel de los deportistas españoles. Éste fue el espíritu que inspiró la creación del programa ADO impulsado por el CSD, junto con el COE y TVE. El artífice de aquella revolución en el deporte español fue el entonces secretario de estado del Deporte, Javier Gómez Navarro. Él ideó una estrategia para conseguir los recursos económicos necesarios que pudieran garantizar la competitividad de los deportistas españoles en Barcelona'92, así como el programa de becas a los deportis-

²⁹ Se sugería que este organismo debería ser un equivalente del COE respecto de los deportistas con discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.

tas cuyo impulsor fue Alfredo Goyeneche, vicepresidente primero del COE y estrecho colaborador de Ferrer Salat.

Por tanto, el Plan ADO nacía como un sistema que permitiese una preparación más adecuada de los atletas durante el ciclo olímpico. En aquella ocasión se planteó que cada deporte fuera patrocinado por una empresa que, según el deporte realizaba aportaciones entre los 30 y los 150 millones de pesetas (es decir, entre los 180.000 y 900.000 de euros)³⁰. Cada deporte (incluidos los de invierno para Albertville'92) recibió el 60% de las aportaciones, mientras que el 20% correspondía a publicidad de dichas empresas en TVE, un 10% era para el COE y el 10% restante para los gastos propios de la gestión. El resultado fue espectacular: entre 1896 y 1988³¹, España había logrado un total de 28 medallas (6 de ellas de oro) y 94 diplomas, y sólo en 1992 se alcanzaron 23 medallas (13 de oro) y 43 diplomas (Surroca, 2017)³².

La nueva dinámica que conllevó la llegada de Ferrer a la presidencia del COE potenció la actividad de sus diferentes comisiones y consiguió reconducir positivamente el prologado conflicto de intereses entre las federaciones de deportes olímpicos y no olímpicos. Cabe destacar que durante su presidencia, en su calidad de miembro del COI, Ferrer Salat formó parte de su Comisión de Finanzas de la que llegó a ser su vicepresidente (1989/1998). Asimismo, una decisión interna significativa de su mandato fue la de dotar al COE de unas instalaciones modernas y acordes a un volumen de gestión mayor y más complejo. Los reyes de España inauguraron en 1995 la actual sede del COE en el nordeste de Madrid, un edificio situado en la calle Arequipa, nº 13 (*El País*, 5/10/1995).

³⁰ Como ejemplos, Leche Pascual dio su apoyo a la natación, Coca-Cola al atletismo, Seat al ciclismo, el Banco Exterior de España al baloncesto, Bimbo al tenis y Renfe al piragüismo.

³¹ 229 españoles compitieron en Seúl'88, con un oro (vela), otra plata (tenis) y dos bronce (natación y tiro). Doce deportistas acudieron a Calgary'88, mismo número que a los Juegos Invernales de cuatro años antes en Sarajevo.

³² La inversión en los diferentes ciclos olímpicos posteriores a Barcelona'92 y hasta Río'16 supone un total de 273 millones de euros que han contribuido, junto a una generación excepcional de deportistas, a que el equipo olímpico español haya sumado en este periodo un total de 100 medallas. Ello significa que por cada 2,7 millones de euros hay garantía de una medalla y que en el periodo entre Atlanta'96 y Río'16 se haya mantenido una horquilla entre 17 y 20 medallas, salvo en el caso de Sídney 2000 donde sólo hubo once (pero diez cuartos lugares). Se tratará con más detalle esta cuestión en el capítulo 12 de este libro. En JJOO de invierno ese cambio no se aprecia tanto y el medallero español sólo cuenta en 2018 con cuatro medallas.

³³ Marqués de Villafuerte, marqués de Artasona y conde de Casa Saavedra.

PRESIDENCIA DE ALFREDO GOYENECHÉ (DE 1998 A 2002)

El inesperado fallecimiento de Carlos Ferrer Salat en octubre de 1998, víctima de un infarto, dejó vacante la presidencia del COE que, de acuerdo a sus estatutos, recayó en funciones en la persona de Alfredo Goyeneche Moreno, vicepresidente y hombre de su confianza. La interinidad duró hasta que, como único candidato, fue ratificado en la asamblea celebrada el 17 de diciembre por 240 votos positivos y 8 en blanco. Este ingeniero guipuzcoano, conde de Guaqui entre otros títulos nobiliarios³³, fue jinete olímpico en Roma'60 y había presidido la Federación Española de Hípica entre 1981 y 1987. Si bien algunos predecesores habían sido deportistas, a Goyeneche le cabía el honor de ser el primer presidente del COE que había competido en unos JJOO. Precisamente en septiembre del año 2000, Alfredo Goyeneche pasó a ocupar la vacante española en el COI al ser nombrado miembro en representación de los comités nacionales en la 111ª Sesión celebrada en Sídney. Lejos de la transitoriedad, su liderazgo del olimpismo español siguió desarrollándose en base a las directrices de la etapa Ferrer Salat.

En verano de 1999 Goyeneche criticó el hecho de que ningún miembro del COE hubiera sido incluido en la comisión que estudiaba las reformas del COI, su protesta fue atendida y se incorporó a ella en octubre de aquel mismo año. Su buen hacer le permitió renovar su cargo por unanimidad en las siguientes elecciones el 4 de abril de 2001. Durante su segundo mandato al frente del COE, Goyeneche demostró su talante evitando las tensiones dentro del olimpismo español a raíz de los procesos de designación de una candidatura olímpica española a los JJOO de invierno de 2010 por la que postulaban Jaca y Granada o a los JJOO de verano de 2012 a la que aspiraban Sevilla y Madrid. Además, impulsó la modificación de los estatutos del COE y, en el marco del 'Proyecto Maestro', firmó un importante acuerdo empresarial para facilitar la incorporación al mercado laboral de los deportistas retirados. El 16 de marzo de 2002, Alfredo Goyeneche falleció en un accidente de tráfico cuando se dirigía a Vitoria para asistir a la final de la Copa del Rey de baloncesto. Por su capacidad, discreción y calidad humana, para muchos Goyeneche ha sido uno de los dirigentes más notables del olimpismo español.

PRESIDENCIA DE JOSÉ MARÍA ECHEVARRÍA (DE 2002 A 2005)

Al igual que su predecesor, José María Echevarría asumió interinamente la presidencia del COE en su calidad de vicepresidente primero, abriendo el perceptivo proceso electoral. Inicialmente Echevarría no se planteó presentarse ya que Rafael Blanco, otro vicepresidente del COE y presidente de la Federación Española de Natación, se perfilaba como claro candidato con el apoyo de la mayoría de las federaciones. Sin embargo, Blanco optó por no postularse³⁴. El 29 de mayo de 2002, José María Echevarría Arteche se impuso a Alejandro Soler-Cabot, presidente de la Federación de Pentalón Moderno y apresurada alternativa a la renuncia de Blanco, por 137 votos a 93, 15 en blanco y tres nulos. Fue una asamblea no exenta de polémica ya que este último impugnó el resultado por presuntas irregularidades durante y después del proceso electoral. Su recurso no fue tomado en consideración por la junta electoral del COE y Soler-Cabot acudió a los tribunales ordinarios, pero su demanda fue íntegramente desestimada en junio 2003.

Por su experiencia bancaria Echevarría había ocupado el cargo de tesorero del COE en la etapa de Ferrer Salat y posteriormente fue vicepresidente con Goyeneche. Hecho notable de su gestión fue la aprobación de los nuevos estatutos. En cumplimiento de su artículo tercero, que se compromete a promocionar la presencia de la mujer en todas las esferas del deporte, quedó constituida la Comisión Mujer y Deporte en marzo de 2004. Durante su mandato nombró como vicepresidente primero al ex deportista Iñaki Urdangarín, duque de Palma en virtud de su matrimonio con la infanta Cristina de Borbón y doble medallista olímpico en balonmano³⁵.

Igualmente, tuvo que gestionar la precandidatura de Jaca a los JJOO de invierno de 2010 y la elección de Madrid y Sevilla como candidata a los JJOO de 2012. Su presiden-

³⁴ Rafael Blanco se encaminó posteriormente hacia la política siendo nombrado director de Deportes del CSD (2004/2007), cargo al que renunció para aspirar a la alcaldía de Córdoba.

³⁵ Había sido medalla de bronce con la selección española de balonmano en los JJOO de Atlanta'96 y Sidney'00, y jugador destacado del FC. Barcelona.

cia fue breve porque en 2005 rechazó presentarse a una reelección que se auguraba difícil, pero el proceso electoral para nombrar su sucesor se demoró hasta finales de septiembre de aquel año con el fin de no entorpecer los pasos definitivos de la candidatura de Madrid a los JJOO de 2012 cuya sede debía decidirse en la 117ª Sesión del COI en Singapur, así como la celebración de los Juegos Mediterráneos en Almería a finales de julio de 2005.

PRESIDENCIA DE ALEJANDRO BLANCO (DESDE 2005)

Pese a una rumoreada candidatura del vicepresidente Iñaki Urdangarín que nunca llegó a concretarse, sólo dos personas se postularon: el ex yudoca Alejandro Blanco, presidente de la Federación Española de Yudo y de la Confederación Española de Federaciones Deportivas, y Mercedes Coghen, vicepresidenta de la Federación de Hockey y campeona olímpica en Barcelona'92. En una ambiente cordial y respetuoso, la votación se inclinó a favor de Alejandro Blanco por 101 votos a 84. Con el apoyo de la mayoría de federaciones olímpicas, Alejandro Blanco se convirtió en el decimoséptimo presidente del COE con un programa abierto y apoyado en un equipo de profesionales. En su primer mandato nombró como vicepresidente primero al catedrático de derecho financiero y tributario Luis Cazorla. A raíz de la dimisión de éste en 2007, designó por primera vez en la historia a una vicepresidenta: la doble campeona olímpica de vela Theresa Zabell³⁶. Debido a las sucesivas reelecciones de Blanco, Zabell ocupó la vicepresidencia durante siete años hasta 2014 en que presentó su renuncia, dando el relevo a otra campeona olímpica, en este caso de yudo, la alicantina Isabel Fernández³⁷.

Entre los hechos destacados en el primer mandato de Alejandro Blanco aparece la aprobación del código ético siguiendo las directrices del COI y la celebración en 2006 del

³⁶ Zabell fue doble campeona olímpica de vela en la clase 470: en Barcelona'92 junto a Patricia Guerra y en Atlanta'96 con Begoña Vía Dufresne.

³⁷ Fernández fue medalla de bronce en Atlanta'96 y de oro en Sidney 2000 en categoría de 57 kg.

Congreso Intencional sobre Olimpismo, que contó con la presencia del presidente del COI Jacques Rogge, donde hizo una explícita invitación para que Madrid se postulara como candidata a los JJOO de 2016. Otra fecha significativa fue la instauración de la Gala del COE, cuya primera edición se celebró en diciembre de 2006. Esta Gala vivió un momento especial con el homenaje póstumo al único oro español en unos JJOO de invierno Paquito Fernández Ochoa, campeón olímpico de eslalon en Sapporo'72. Desde entonces, la Gala se ha celebrado anualmente, sobresaliendo la celebrada el 12 de diciembre de 2012 porque cerró brillantemente los diversos actos de celebración del centenario de la creación del COE³⁸.

El consenso en torno a su persona motivó que presentara su candidatura a un segundo mandato sin que tuviera opositores, siendo reelegido en abril de 2009 de forma casi unánime: 141 votos a favor y diez en blanco. Durante esta etapa sobresale la modificación de los estatutos aprobada por la asamblea general del COE y refrendada por el COI el 22 de junio de 2011. El COE se define así en su artículo 1º: *“Fundado en 1912 y constituido de acuerdo con los principios y normas del COI, es un organismo sin fines de lucro, con personalidad jurídica, plena capacidad de obrar, patrimonio propio y duración ilimitada, declarado de utilidad pública por la legislación española”* (Estatutos del COE, 2011).

Ese mismo año el COE y la Universidad Católica de Murcia, que cuenta con varias cátedras relacionadas con el deporte, iniciaron mediante un convenio una estrecha colaboración destinada a la formación académica de deportistas, así como a su formación deportiva³⁹. Alejandro Blanco fue comisionado por el COI para mediar en el conflicto entre las federaciones deportivas y el gobierno ecuatoriano a consecuencia de la aplicación de la ley del deporte en materia de elecciones federativas que desembocó en una serie

³⁸ Esta Gala de 2012 fue singular porque contó con la presencia del presidente del COI, el belga Rogge, acompañado de varios de sus miembros, representantes de federaciones internacionales y comités olímpicos nacionales, así como numerosos deportistas y miembros de la familia olímpica española (Abc, 12/12/2012).

³⁹ Desde que el acuerdo se firmó, esta universidad ayuda a más de 200 deportistas españoles (60 de ellos olímpicos) a desarrollar la carrera dual, permitiéndoles compatibilizar su carrera deportiva con su formación académica, para garantizarles el acceso a un trabajo de calidad que les permita una transición positiva hacia mercado laboral una vez finalizada su carrera deportiva.

de duplicidades, ya que unas federaciones fueron reconocidas por el gobierno y otras por el COI y las federaciones internacionales. El acuerdo de Guayaquil en el verano de 2012 supuso un principio de acuerdo. Sin embargo, el conflicto se reprodujo meses después afectando al Comité Olímpico Ecuatoriano hasta su resolución final en el otoño de 2014, cuando Alejandro Blanco ya ejercía su tercer mandato una vez reelegido en 2013 por 143 votos a favor y catorce en blanco.

Un momento delicado fue el retraso en la financiación de los Juegos Mediterráneos de Tarragona, que provocó que su celebración en 2017 estuviera en serio peligro por falta de ingresos debido a los varios meses de interinidad gubernamental. Finalmente se logró evitar su suspensión gracias a una fórmula de compromiso retrasando su celebración a 2018. La larga trayectoria de Blanco dentro del olimpismo fue reconocida por el COI al ser nombrado en junio de 2015 miembro de la Comisión del Programa Olímpico resultante de la aplicación de los acuerdos de la Agenda 2020.

Sin ningún aspirante a tomar el relevo en mayo de 2017, fue de nuevo reelegido con 167 votos a favor y cuatro en blanco. En esta cuarta etapa, en octubre de 2017 promovió a Victoria Cabezas, su jefa de gabinete desde 2005, al cargo de secretaria general en sustitución de Víctor Sánchez. Cabezas se convertía así en la primera mujer en hacerse cargo de la secretaria general del COE (y siendo una de las 30 mujeres que ocupan este cargo en un total de 206 comités nacionales). No ha sido fácil resolver el problema que supuso la presencia del equipo de Kosovo en los Juegos Mediterráneos de 2018 ya que este país no es reconocido por España, pero finalmente se logró una fórmula de compromiso. El problema volvió a reproducirse con motivo del Mundial de kárate celebrado en Madrid en noviembre de 2018, cuando no se permitió competir a los kosovares con su bandera. Esto generó una advertencia del COI que, de persistir esta situación, desaconsejaría a las federaciones internacionales que concedieran la organización de eventos internacionales a España. Sin rectificar su postura diplomática, se alcanzó una vía intermedia por la cual las autoridades españolas facilitarían los visados y no podrían trabas a que estos deportistas puedan competir en territorio español (*El Periódico*, 13/11/2018).

REFERENCIAS

Fuentes digitales

coe.es
olimpismo2007.blogspot.com [blog de Arrechea, F.]
Surroca, J.M. (2017) *La rentabilidad del plan ADO* [blog digital] elmarcadordejmsurroca.blogspot.com/2017/12/la-rentabilidad-del-plan-ado.html

Bibliografía

- Abadía Naudí, S. (2010) 'El controvertido desarrollo del deporte durante la transición democrática española (1975-1982). Una aproximación a sus limitaciones y principales condicionantes', en *Materiales para la Historia del Deporte*, vol. 8.
- Arrechea, F. (2017) *España en los Juegos Olímpicos. Análisis de participación de los deportistas españoles en los JJOO de la Era Moderna e historia del movimiento olímpico español* [Tesis Doctoral], Murcia: Universidad Católica de Murcia.
- Boix, J. y Espada, A (1999). *Samaranch. El deporte del poder*, Madrid: Espasa.
- Cagigal, J. M. (1979) *Cultura intelectual y cultura física*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Ferrer Salat, C. (1990) 'Los Juegos Olímpicos de Barcelona : su Repercusión para los Españoles', en Durántez Corral, C. (ed.), *Actas de la XXII sesión de la Academia Olímpica : Granada 1989*, pp. 39-48, Madrid: Academia Olímpica Española.
- Granada 92 (1983) *Candidatura Juegos Olímpicos Invierno*, Barcelona: Agpograf.
- Comité Promotor Candidatura Jaca-92 (1983) *Jaca - Pirineo Aragonés, XVI Juegos Olímpicos de Invierno 1992*, Zaragoza: Comité Promotor Candidatura Jaca-92.
- Mercader, J. (1987) *La realidad de un sueño*, Barcelona: Grijalbo.
- Miller, D. (1992) *Revolución Olímpica. Biografía olímpica de Juan Antonio Samaranch*, Barcelona: Península.
- Palacios, P., Mont-Roig, E. y Surroca, J.M. (2016) *Presidente Samaranch: los 21 años de la presidencia del COI que cambiaron el deporte*, Fundacion Samaranch China.
- Payne, M. (2007) *Oro Olímpico*, Madrid: LID.
- Roca, J. (Dir.) (1987) *Història i futur del Projecte Olímpic. Com hem guanyat els Jocs Olímpics*, Barcelona: COOB'92.
- Samaranch, J.A. (2002) *Memorias olímpicas*, Barcelona: Planeta.



↑ Alejandro Blanco (segundo desde la izda.) al frente de la delegación española durante el izado de la bandera nacional en la villa olímpica de Río en el 2016.

PARTE B

UN PAÍS ESCENARIO
DE EVENTOS OLÍMPICOS:
JUEGOS, CANDIDATURAS
Y EVENTOS

CAPÍTULO 7

Barcelona 1992:
nuestros Juegos
Olímpicos

Miquel Gómez Benosa
y Berta Cerezuela Martínez

*Centro de Estudios Olímpicos de la
Universidad Autónoma de Barcelona*



↑ Espectacular perspectiva de la ceremonia de apertura de Barcelona'92, durante la representación llevada a cabo por la compañía de teatro La Fura dels Baus.

LA ORGANIZACIÓN: EL MODELO BARCELONA

La nominación de la ciudad vinculó Barcelona al COI a través de un contrato firmado por el Ayuntamiento de Barcelona, el Comité Olímpico Español, y el mismo COI. En sus 45 artículos se formalizaban las principales obligaciones derivadas de la concesión de unos Juegos Olímpicos. Esto significaba que Barcelona tenía que asumir unos compromisos específicos con la familia olímpica, incluyendo, entre otros: alojamiento, asistencia sanitaria, seguridad, acreditaciones, entradas, información, transporte, servicios lingüísticos y tecnología.

Una vez nominada como ciudad sede, el mes de diciembre de 1986 se disolvió el Consejo Rector de la Candidatura y el 12 de marzo de 1987 se constituyó el comité organizador, bajo la fórmula jurídica de consorcio: el Comité Organizador Olímpico Barcelona'92 (COOB'92). Estuvo integrado por el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Cataluña, el Gobierno Español y el COE. Y se nombró como consejero delegado, a Josep Miquel Abad. El COOB'92 tenía que ser la entidad encargada de cumplir el contrato firmado con el COI, y gestionar y coordinar todas las actuaciones relacionadas con la XXV Olimpiada: vigilar la ejecución de las obras de equipamientos e infraestructuras, ocuparse de las negociaciones de derechos televisivos o mantener la relación con el COI y la familia olímpica.

Para mejorar la rapidez y la efectividad en la gestión, se constituyeron dos sociedades anónimas (como sociedad privada bajo control accionarial público): el octubre de 1987, el COOB'92 S.A., y el 10 de noviembre de 1988, Olimpiada Cultural S.A. En cuanto a la organización interna del trabajo, se optó por un modelo de planificación flexible, el plan director, que se revisaba semestralmente. Se estructuraba en proyectos (443 finalmente) y en metas (hasta 3.807) (Botella M., 1996). Se creó una comisión de planificación para la preparación y seguimiento de los proyectos integrada por los responsables de planificación de cada una de las divisiones del COOB'92. También se planificó tener las instalaciones a punto al menos un año antes de los

Juegos, de forma que el verano de 1991 se hicieron competiciones test en todas las unidades de competición. Esto permitió poner a prueba los diferentes elementos organizativos, ajustar los sistemas tecnológicos y que el personal implicado, incluidos los voluntarios, se familiarizaran con las tareas reales que tendrían que asumir durante los Juegos (Botella M., 1996).

Paralelamente, el Ayuntamiento de Barcelona impulsó un plan estratégico para implicar a las principales fuerzas económicas y sociales de la ciudad en un trabajo conjunto de desarrollo más allá del hito de los JJOO. El gobierno municipal logró un papel regulador e intervencionista en la economía local, abierto al interés legítimo del sector privado por compartir las oportunidades de negocio que se ofrecían.

EL CONTEXTO POLÍTICO

La organización de los Juegos de Barcelona 1992 se caracterizó por tener un liderazgo claro de las instituciones públicas y por el alto grado de colaboración entre todas ellas, a pesar de las potenciales diferencias políticas de los partidos que las gobernaban. Además, en el período de preparación de los Juegos, de 1986 a 1992, tuvieron lugar cinco convocatorias electorales (unas elecciones generales, dos elecciones municipales y dos elecciones autonómicas), lo cual podía favorecer la competencia y rivalidad entre aquellas fuerzas políticas. Con todo, las tensiones que efectivamente existieron se centraron fundamentalmente, en palabras de Miquel de Moragas, en la visibilidad de los símbolos (la presencia y el reconocimiento de la identidad catalana) *“dentro”* del discurso social de los Juegos y no *“contra”* los Juegos (Moragas, 2016, p. 105).

En 1992 se celebraban simultáneamente la Exposición Universal de Sevilla, la capitalidad cultural europea de Madrid y el quinto Centenario del Descubrimiento de América, además de los JJOO de Barcelona. En este contexto, la aspiración del Gobierno central, formado por el PSOE, era proyectar al mundo, y singularmente a la Unión Europea, una

imagen de transformación y modernidad tras los años de dictadura franquista. Para el gobierno de la Generalitat, integrado por CiU, los Juegos eran una oportunidad de dar a conocer internacionalmente la existencia de Cataluña como entidad política diferenciada. Pero también los veía como un peligro de quedar eclipsados por el resto de celebraciones que tenían lugar en el resto de España. Para el Ayuntamiento de Barcelona los Juegos eran la oportunidad de impulsar la transformación urbana y social de la ciudad y situarla en el mapa internacional de ciudades con atracción económica y turística.

Las rivalidades y tensiones de los primeros años tuvieron un punto de inflexión en septiembre de 1989, en el acto de inauguración del Estadio Olímpico de Montjuïc. Bajo una fuerte tormenta que puso de manifiesto serias deficiencias en los acabados del emblemático recinto, se produjo una sonora protesta contra los símbolos españoles (el rey, la bandera y el himno). Estos hechos afectaron al posicionamiento de las instituciones. Comprendieron que el éxito de la organización olímpica peligraba si no conseguían desactivar los conflictos y conseguir unos Juegos de todos (Botella J., 1996).

EL EQUIPO '92

Uno de los retos más destacados de la organización de los Juegos de Barcelona fue superar la desconfianza que se podía dar en la propia capacidad para llevar a cabo el proyecto. Los JJOO fueron la oportunidad para modernizar estructuras y poner en práctica métodos de trabajo en equipo y de gestión eficiente. La gran mayoría del personal responsable de la organización fueron profesionales de la administración pública y de las empresas del país, con el refuerzo de profesionales de importantes empresas proveedoras. El saber hacer y el conocimiento acelerado que se generó tuvo continuidad posterior en empresas, de todos los tamaños, que siguieron desarrollando actividad y conocimiento. A guisa de ejemplo, se pueden citar la Olympic Broadcasting Services dirigida por quién fue el director de la Radio Televisión Olímpica RTO'92, Manuel Romero; o la empresa Athos Origin, proveedora de servicios informáticos.

Una de las singularidades de los comités organizadores de unos Juegos es su carácter temporal y la exponencial necesidad de personal para cumplir sus objetivos. El COOB'92 pasó de 58 personas en 1987, a 1.113 trabajadores a finales de 1991, hasta los 5.956 contratados los últimos seis meses antes de los Juegos. Per completar las necesidades temporales de personal, especialmente durante los días de la competición, se hace imprescindible contar con la ayuda del voluntariado. De los 102.000 voluntarios de toda España captados en la fase de candidatura, 35.000 participaron directamente durante el evento. Se diseñó un plan de formación que ofrecía formación general sobre los JJOO y específica para el tipo de trabajo asignado, formación concreta en la instalación asignada, todo complementado con un plan motivacional. En la fase final de preparación y celebración de los Juegos, el conjunto de personal fijo, eventuales contratados o cedidos por otras empresas, más los voluntarios, formaban parte de un mismo equipo de trabajo de 45.133 personas que se denominó Equipo'92.

MODELO DE FINANCIACIÓN

El modelo organizativo de los Juegos de Barcelona'92 se distinguió por ser un modelo mixto (público y privado) y por diferenciar claramente el ámbito organizativo de los Juegos de la gestión de las infraestructuras y obras complementarias. De la organización se encargaba, como ya hemos visto, el COOB'92. Y para gestionar de forma ágil, y sin interferencias en la organización, el enorme volumen de actuaciones a llevar a cabo en un máximo de seis años se creó el Holding Olímpico Barcelona S.A. (HOLSA).

HOLSA era una compañía pública, participada en un 51% por el Gobierno Español y en un 49% por el Ayuntamiento de Barcelona (la Generalitat de Cataluña declinó incorporarse), de la cual colgaban tres filiales: AOMSA (Anillo Olímpica de Montjuïc) responsable de construir el anillo olímpica y las instalaciones allí ubicadas; VOSA (Villa Olímpica S.A.) responsable de construir la Villa Olímpica e IMPUSA (Instituto Municipal de Pro-

moción Urbanística) responsable de promover y organizar el desarrollo de la propiedad relacionada con los Juegos (comercialización de las viviendas, locales y oficinas).

Además de las inversiones públicas canalizadas a través de HOLSA, se produjeron aportaciones de gran importancia para completar infraestructuras e instalaciones olímpicas, financiadas, aparte del Ayuntamiento de Barcelona y el Gobierno central, por la Generalitat de Cataluña y la Diputación de Barcelona. Sin olvidar las que hizo el sector privado. En total, el gasto en obras de infraestructura fue de 8.012 millones de dólares, que representa un 85,5% de los gastos totales del proyecto (el presupuesto del COOB'92 fue de 1.638 millones de dólares).

Una de las características de la financiación de Barcelona'92 en relación con otras ediciones fue el importante crecimiento de obtención de recursos propios, especialmente las aportaciones de los programas de patrocinio olímpico (un 62%) y de los derechos de televisión (un 33%). El programa de patrocinio de Barcelona'92 establecía cuatro categorías: socio colaborador (fueron 9 entidades); patrocinador oficial, 12 entidades que formaban parte del programa TOP; un grupo de 15 patrocinadores nacionales; y un grupo de 25 corporaciones que actuaron como proveedores oficiales.

Hasta Barcelona'92 la negociación de los derechos de televisión era competencia del comité organizador. Este hecho ponía el foco en el regateo a corto plazo sobre una edición concreta de los Juegos. Además, los Juegos Olímpicos de 1992 se pueden considerar como los últimos de la *era broadcasting* antes de la llegada de Internet y la digitalización, con las ventajas que ello suponía por el hecho de tener una inmensa audiencia televisiva en abierto y los importantes beneficios de imagen y de patrocinio que ello conllevaba (Pasqual et al., 2012).

Con posterioridad a Barcelona'92, el COI asumió la negociación de los derechos con las televisiones a medio y largo plazo, tanto para los Juegos de verano como para los de invierno, de forma que se asegura una cierta estabilidad financiera y se aleja el peligro de negociaciones que puedan llegar a romper el mercado. Con la liquidación del presupuesto del COOB'92, en 1993, se cumplió uno de los principales objetivos que se

había marcado la organización de los Juegos: liquidar la operación sin déficit. Los Juegos dieron como resultado unos ingresos de 1.638 millones de dólares y unos gastos de 1.635 millones de dólares, con un superávit de 3 millones de dólares (358 millones de pesetas en 1993), que se destinaron a la creación de una institución delegada, la Fundación Barcelona Olímpica (Brunet, 1996).

Estos son los patrocinadores olímpicos de Barcelona, según las cuatro categorías existentes: a) Socios colaboradores: IBM, Seat, Telefónica, Union Fenix, Banesto, RankXerox, Alcatel, El Corte Inglés y Philips; b) Patrocinadores oficiales: Coca-cola, Mar, United States Postal Service, Kodak, 3M, Time: SportIllustrated, Panasonic, Kicoh, Philips, Brother, Baucj&Lomb y Visa; c) Patrocinadores nacionales: Cola Cao, ASICs, Damm, Campofrío, Mizuno, Freixenet, Grupo Iberia, Frigo, Pegaso, Seiko, Renfe, TMB, Danone, EDS y Flex, y d) Proveedores: Apple Computer, Pirelli, Olympex, Cálculo y Gestión, Pesa, Jerrold, Sema Group, T&G, Fernando Roqué, Jeanneau, Eritel, Ara Services, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Telettra, Gas Natural, Mapasa, Mondo-Enimont, Plaza & Janés Editoras, Brunswick Co., Balsam, Motormasó, Ericsson, Adic, Enher, Sony y Fecsa.

TRANSFORMACIÓN URBANA

Uno de los objetivos fundamentales de los JJOO era aprovecharlos como factor catalizador para la transformación urbanística y de desarrollo económico de la ciudad, al igual que previamente lo habían sido las Exposiciones internacionales de 1888 y 1929. El momento histórico y la democratización de los ayuntamientos favoreció la movilización y la implicación de amplios sectores sociales y económicos al encontrar un nuevo equilibrio territorial después del largo periodo de dictadura franquista.

El proyecto urbanístico de los Juegos contemplaba, básicamente, la apertura de la ciudad al mar (con la construcción de un nuevo barrio como la Villa Olímpica y un puerto deportivo) y la delimitación de cuatro áreas olímpicas, localizadas en zonas periféricas de la ciudad (Montjuïc, Diagonal, Vall d'Hebrón y Parque de Mar), conectadas por un

anillo de circulación rápida (las rondas). La operación se completaba haciendo llegar esta renovación urbanística, en la medida de lo posible, al territorio a través de la designación de 15 subsedes localizadas, principalmente, en diferentes ciudades del área metropolitana, pero también en el resto de Cataluña y de España.

LAS SEDES DEPORTIVAS DE BARCELONA'92

De las 20 instalaciones ubicadas en Barcelona, ocho fueron de obra nueva⁴⁰ y uno era un espacio utilizado temporalmente por la competición (Palacio de la Metalurgia en la Fira). De las instalaciones barcelonesas, cuatro fueron utilizados posteriormente por otras actividades (INEFC) o como espacios multideportivos al servicio de la ciudad (Pabellón de la Espanya Industrial, Polideportivo Estación del Nord o el Frontón Colom). En cualquier caso, el aforo durante los días de competición olímpica se consiguió en la mayoría de las instalaciones (Estadio Olímpico incluido) a través de gradas desmontables provisionales. Las instalaciones de Barcelona'92 y la distribución de deportes en la ciudad de Barcelona, según la planificación de cuatro zonas, fue la siguiente:

- **Área olímpica de Montjuïc**, donde estaba la Anilla Olímpica: Estadio Olímpico (atletismo y ceremonias de apertura y clausura), Palau Sant Jordi (balonmano, gimnasia y voleibol), Piscinas Picornell (natación, natación sincronizada, waterpolo y pentatlón moderno), Piscina Municipal de Montjuïc (saltos y waterpolo), Facultad del INEFC (lucha), Palacio de Deportes (gimnasia y voleibol), Palacio de la Metalurgia (esgrima y pentatlón moderno), Pabellón de Espanya Industrial (halterofilia), Estadio Pau Negre (pentatlón moderno) y los circuitos de marcha y de maratón.
- **Área olímpica de Vall d'Hebrón**: Velódromo de Horta (ciclismo), Pabellón del Vall d'Hebrón (voleibol y pelota vasca), Centro Municipal de Tenis Vall d'Hebrón (tenis) y Campo de Tiro con Arco Teixonera (tiro con arco).

⁴⁰ Éstas fueron: Palau Sant Jordi, Pabellón de la Mar Bella, Puerto Olímpico, INEFC, Pabellón de Espanya Industrial, Campo de Tiro con Arco, Pabellón del Vall d'Hebrón y Centro de Tenis del Vall d'Hebrón.

- **Área olímpica de la Diagonal:** Camp Nou (fútbol), Estadio de Sarriá (fútbol), Palau Blaugrana (yudo, taekwondo y hockey patines) y Real Club de Polo (hípica y pentatlón moderno).
- **Área olímpica del Poblenou:** Puerto Olímpico (vela), Polideportivo Estación del Nord (tenis de mesa), Pabellón de la Mar Bella (bádminton) y Frontón Colom (pelota vasca). Además, aquí se encontraba la Villa Olímpica.

Con la perspectiva de asumir todas las nuevas instalaciones deportivas en la gestión municipal después de los Juegos, el Ayuntamiento de Barcelona se planteó el sistema de gestionarlas. En 1991 aprobó un nuevo reglamento de uso de las instalaciones municipales deportivas que incluía nuevas formas de gestión, en particular la denominada 'gestión interesada'. Esta permitía la concesión de la gestión, a través de concurso público a entidades privadas, pero manteniendo el control y el seguimiento de la instalación y conservando el poder de decisión sobre temas sensibles, como las tarifas, planes de mantenimiento, etc. Por otro lado, creó una sociedad anónima municipal, Barcelona Promoció, para gestionar y mantener activas cuatro instalaciones olímpicas singulares: el Estadio, el Palau Sant Jordi, el Velódromo y el Palacio Municipal de Deportes (desde el 2000, integrado en la Ciudad del Teatro como Barcelona Teatro Musical).

SUBSEDES OLÍMPICAS DE BARCELONA'92

No todas las competiciones de los JJOO de 1992 se desarrollaron en el municipio de Barcelona, pues ya desde la fase de candidatura se contemplaba que varios municipios (catalanes en su mayoría) formasen parte del proyecto olímpicos en calidad de subse-des. Éstas eran, con los deportes que acogieron: Badalona (baloncesto y boxeo), Banyoles (remo), Castelldefels (piragüismo), Granollers (balonmano), L'Hospitalet de Llobregat (béisbol), La Seu d'Urgell (piragüismo), Mollet del Vallès (tiro olímpico), Reus (hockey sobre patines), Sant Sadurní d'Anoia (ciclismo y hockey sobre patines), Terrassa (hockey), Sabadell (fútbol), Valencia (fútbol), Vic (hockey sobre patines), Viladecans (béisbol) y Zaragoza (fútbol).

OTROS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN: TECNOLOGÍA Y CULTURA

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los Juegos de Barcelona'92 fueron la antesala de la llegada de Internet y de la revolución digital. El COOB'92 apostó decididamente por la inversión en el desarrollo tecnológico, imprescindible para el buen funcionamiento de la organización de los Juegos, pero pensando en el conocimiento técnico y de equipamientos que quedarían como legado. Durante la fase de candidatura ya se redactó el informe BIT'92 (Barcelona Informática y Telecomunicaciones), donde se hacía una evaluación de las necesidades tecnológicas que demandarían los Juegos. Para hacerse una idea del desarrollo tecnológico de la época, el seguimiento de la construcción del Palau Sant Jordi por parte del equipo de arquitectura de Isozaki se hacía en parte a distancia gracias al fax.

Uno de los grandes retos, difícil de imaginar en plena era digital, era por un lado cómo dar información en tiempo real de los resultados de la competición de manera simultánea a todas las sedes. Y por otro lado, tener en cuenta las necesidades de los medios de comunicación, que con sus limitados recursos la mayoría de ellos (el COI empezó a restringir el número de representantes de los medios, como también otros colectivos, para limitar el gigantismo de los Juegos) tenían que cubrir 28 deportes repartidos por cuatro áreas olímpicas y 15 subse-des. La respuesta fue desarrollar un software

específico que permitiera dar este servicio de forma centralizada, el SIR. El sistema lo desarrolló Electronic Data Systems (EDS) y su aplicación fue todo un éxito.

El otro sistema que hizo más visible la innovación tecnológica en Barcelona fue el que permitía al conjunto de la familia olímpica acceder a la información de los Juegos y facilitar el uso de los servicios, fue bautizado como AMIC (Acceso Múltiple a la Información y Comunicación) y fue desarrollado por Eritel. Esta apuesta significó la consolidación de un importante número de expertos en temas informáticos y de programación (unos 400 especialistas formados en las técnicas más avanzadas del momento), en diferentes empresas radicadas en Barcelona (Athos Origin, por ejemplo, proveedor oficial del COI durante muchos años), que fueron uno de los embriones de lo que años después fue el distrito @21. Además de los sistemas de resultados integrados o el sistema de información para la familia olímpica, los Juegos de Barcelona'92 incorporaron innovaciones tecnológicas como por ejemplo el vídeo *finish* o la terminal de comentarista *touchscreen*.

BARCELONA, CIUDAD DEL DISEÑO

Otra apuesta destacada de los Juegos de 1992 fue el diseño. Barcelona era una ciudad emergente en este ámbito con un gran dinamismo de profesionales e iniciativas. Miquel de Moragas interpreta este fenómeno como la recuperación histórica de unos valores culturales y artísticos, ahogados durante la dictadura, que la democracia permitía recuperar. El acontecimiento olímpico ofreció una plataforma de proyección internacional inmejorable (Moragas, 1996).

El COOB'92 tuvo como referente de éxito (en el ámbito del diseño) a Múnich'72. El diseño catalán tenía una cierta afinidad cultural con el diseño alemán especialmente. Pero a diferencia de 1972, Barcelona'92 optó por tener un equipo externo al comité que centralizó el grueso del programa de imagen (símbolo, pictogramas, señalización y aspecto) liderado por el diseñador Josep Maria Trias. El desarrollo de las aplicaciones

gráficas y volumétricas de la mascota, diseñada por Javier Mariscal, también fueron realizadas por este equipo.

El diseño de Josep Maria Trias del logotipo de Barcelona'92 marcaba igualmente una línea de modernidad (Moragas, 1992). Representa un deportista en movimiento (llamado 'atleta mediterráneo'), y utiliza los colores puros, azul, amarillo y rojo sobre fondo blanco, con la leyenda "Barcelona'92" y los cinco aros olímpicos. La mascota de los Juegos, nació, no sin polémica, con la voluntad de romper formalmente con el estilo de las mascotas anteriores, más en línea con una tradición 'Disney'. Javier Mariscal interpretó libremente la representación del perro pastor catalán, de trazo simple y rasgos humanos. Se denominó "Cobi", evolución de las siglas del COOB'92, palabra fácil de pronunciar y escribir en la mayoría de idiomas. Después de un cierto rechazo inicial, se convirtió en una de las mascotas de más éxito de los Juegos Olímpicos, con centenares de versiones (deportes, profesiones, patrocinadores) y aplicaciones (dibujos animados, muñecos, carteles, juegos).

Los pictogramas utilizados en los Juegos de Barcelona'92 fueron una evolución del logotipo oficial, tanto los que representaban los deportes, como los pictogramas de servicios utilizados en la señalización. En total se produjeron 32 pictogramas de deportes y 82 pictogramas de señalización de servicios, áreas de entrenamiento, áreas del entorno de los equipamientos y transporte.

Barcelona'92 no fue una excepción dentro de la gran importancia que ha tenido la elaboración de carteles oficiales. La colección de carteles oficial estuvo constituida por obras de cuatro artistas: Josep Maria Trias, Javier Mariscal, Enric Satué y Antoni Tàpies. Además, se publicó una serie de carteles de ocho pintores (Eduardo Arroyo, Antoni Clavé, Eduardo Chillida, Jean-Michel Folon, Josep Guinovart, Robert Llimós, Guillermo Pérez Vilalta y Antonio Saura), y 18 diseñadores escogidos por las instituciones más prestigiosas del diseño español. A la vez, se hizo una tirada de carteles de contenido fotográfico, dedicados a cada uno de los deportes olímpicos, además de los tres deportes de demostración.

La Dirección General de Deportes del COOB'92 impulsó un programa, llamado "Finestreta" (ventanilla), para introducir criterios de imagen, según las lógicas de la producción televisiva, en los equipos y mobiliario deportivo (obstáculos de hípica, sillas de árbitros de tenis, apoyos de pelotas de waterpolo, etc.). El programa "Finestreta" llegó hasta los 28 deportes que integraban el programa de los Juegos. Se trabajó con los diferentes responsables de la organización deportiva hasta elaborar un listado de unos 50 objetos a rediseñar. Para el proceso final de diseño y producción se contó con profesionales reconocidos para las piezas más complejas (obstáculos de las distintas competiciones, los catamaranes de los jueces de remo o piragüismo) y se promovió la participación de las cuatro escuelas de diseño de la ciudad (Massana, Eina, Elisava, Llotja) que incluyeron en sus programas formativos ejercicios prácticos, tutelados por los profesores. Los alumnos de los trabajos escogidos se incorporaron al proceso de producción de los proveedores designados para su fabricación. Además, se incorporaron mejoras técnicas en modalidades como el boxeo o la gimnasia para reducir el tiempo de espera durante la deliberación de los jueces. Algunos de estos objetos todavía están presentes en los catálogos de las empresas proveedoras de material deportivo.

Uno de los elementos más destacados en cuanto al simbolismo de los Juegos, la antorcha, fue encargado al diseñador industrial André Ricard, que ya había diseñado el contenedor del dossier de la candidatura. André Ricard afrontó el diseño de la antorcha con *"una actitud creativa parecida a la que se adoptaría si se tratara de una custodia o de un cáliz"* (Ricard, 1992). El resultado fue una estructura autoportante de aluminio inyectado, con un plato cónico superior, similar a un pebetero, una parte central de sección trapezoidal que aloja el depósito de combustible y donde va grabada la imagen corporativa de los Juegos, y la parte final con la empuñadura.

LA DIMENSIÓN CULTURAL

El compromiso de Barcelona con los JJOO se extendió, sin sobrepasar el marco de los ideales olímpicos, a la voluntad de reforzar los vínculos entre cultura y deporte. Por eso se puso en marcha la Olimpiada Cultural, una serie de actividades culturales de todo orden (conciertos, teatro, exposiciones) durante el cuatrienio olímpico que culminó con el Festival Olímpico de las Artes, coincidiendo con la celebración de los Juegos. A pesar de que los resultados de la Olimpiada Cultural no respondieron en gran medida a las expectativas, sí que marcaron tendencia en las ediciones de los Juegos posteriores a Barcelona (Moragas, 2011).

El programa cultural se inició en 1988 con el "Pòrtic" (pórtico) de la Olimpiada, donde se incluyó la actuación de Montserrat Caballé y Freddy Mercury, entre otros actos. El 1989 se proclamó Año del Deporte: se inauguró una exposición permanente al respecto y se inició el primer Festival de Otoño, que se fue repitiendo en 1990 y 1991. El 1990 se denominó como Año de las Artes, a lo largo del cual se destacó el patrimonio cultural modernista de la ciudad. El 1991 fue el Año del Futuro, en el que se destacaron las nuevas tendencias en diseño con el proyecto "Casa Barcelona". El mismo 1992 se celebró el Festival Olímpico de las Artes, aglutinando exposiciones y muestras de arte escénico diversas como culminación de la Olimpiada Cultural.

Otro ritual olímpico de fuerte componente cultural es la llegada de la llama olímpica desde la cuna de los Juegos. La ceremonia de encendido del fuego olímpico tuvo lugar el 5 de junio de 1992 en Olimpia. La llama fue llevada por 365 relevistas hasta la Acrópolis de Atenas. El 9 de junio se embarcó en la fragata *Cataluña* de la Armada española, hasta el golfo de Roses. Allí fue traspasada al buey de pesca *Glòria* del mar que, escoltado por otras 45 embarcaciones, la acercó a la playa de Empúries, donde fue descargada en una barca de remos, la *Icaria*. Era el 13 de junio y se iniciaba un recorrido de más de 5.000 kilómetros por las 17 comunidades autónomas del país, antes de llegar a Barcelona el 24 de julio con una fiesta popular en todos los distritos de la ciudad.

INICIATIVAS EDUCATIVAS SURGIDAS DE BARCELONA'92

El Ayuntamiento de Barcelona promovió lo que podemos considerar el programa educativo de Barcelona'92: "A l'escola més esport que mai" (en la escuela, más deporte que nunca). Empezó en 1985, antes de la nominación de la ciudad, con el objetivo de difundir los valores del deporte y del olimpismo en la escuela, aumentar la práctica deportiva de los niños, e integrar contenidos deportivos y olímpicos en la enseñanza. El programa mejoró algunas instalaciones deportivas escolares, realizó formación específica para los profesores de educación física de los centros escolares, organizó visitas guiadas a las instalaciones olímpicas (un total de 1.211), y publicó materiales educativos diversos. Asimismo, se impulsó la iniciativa "Los Miércoles Olímpicos", jornadas deportivas organizadas por las propias escuelas con la participación de alumnos y profesores. En total se organizaron 195 actos, con la participación de cerca de 109.000 estudiantes.

También se creó la Biblioteca Olímpica⁴¹, que difundió en 1991 una colección de libros y documentos representativos del acontecimiento olímpico entre sesenta y siete centros de recursos pedagógicos de la Generalitat de Cataluña y a las 105 bibliotecas públicas de la Diputación de Barcelona.

⁴¹ La Biblioteca Olímpica fue una iniciativa del Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte de la UAB, con el apoyo de la Secretaría General del Deporte de la Generalitat de Cataluña y de los Servicios de Deporte y de Cultura de la Diputación de Barcelona.

LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BARCELONA'92: LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO

Barcelona'92 dejó su impronta en el desarrollo del programa olímpico, tanto en cuanto a resultados deportivos como por la propia organización de las competiciones deportivas. Uno de los retos del COOB'92 era desmentir la imagen negativa, o cuanto menos escéptica, sobre la capacidad organizativa de la sociedad española y catalana. Desde el minuto uno, los Juegos se desarrollaron con total normalidad, sin que ninguno de los problemas o trabas que se presentan en cualquier mega acontecimiento distorsionara la calidad de la gestión ni de los resultados previstos por la organización.

Hay dos muestras sobre la capacidad organizativa del Equipo'92. El primer día de los Juegos se detectó un problema que podía haber condicionado el desarrollo de las pruebas. Muchos de los conductores de los autobuses que conectaban las residencias de los atletas con las instalaciones de entrenamiento o de competición, desconocedores de la red viaria por donde tenían que circular, no sabían descodificar correctamente las indicaciones de los planos que se les había suministrado. Por razones de seguridad, no se permitió instalar señalización específica en las rutas de los autobuses, como había previsto el equipo de señalización olímpica. ¿Cuál fue la reacción de la organización? En pocas horas cada autobús tenía asignado personal voluntario conocedor de la zona para hacer de guía al conductor en su trayecto. O también, la división de entradas de

las competiciones olímpicas no advirtió un error en la orientación de los planos de las instalaciones, de forma que en algunas de ellas la numeración de la entrada del espectador no se correspondía en el espacio físico correcto. Una vez más la ágil respuesta de la organización y la eficiencia del equipo de voluntarios solucionó el problema.

LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA INTERNACIONAL

El periodo olímpico entre Seúl'88 y Barcelona'92 fue muy intenso en acontecimientos internacionales de carácter político. Éstos influyeron significativamente en la participación de comités olímpicos (CON) en los Juegos de Barcelona, y se alcanzaron los 172. Así, la reunificación de Alemania después de la caída del muro de Berlín permitió la presencia de un solo equipo alemán. La abolición del *apartheid* permitió el regreso de Sudáfrica a los Juegos. También volvió a participar Cuba, después de los boicots en 1984 y 1988. La desmembración de la URSS propició la incorporación de las tres repúblicas bálticas: Lituania, Estonia y Letonia. Las otras doce repúblicas ex soviéticas (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Kirguizistán, Moldavia, Rusia, Ucrania, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), sin tiempo para materializar el reconocimiento de los respectivos CONs, participaron conjuntamente bajo bandera olímpica con la denominación de Equipo Unificado, solución ya utilizada en los Juegos de invierno de Albertville'92, pero con una diferencia: en caso de obtención de medalla en prueba individual, el atleta subiría al podio con izada de la bandera de su estado de origen e interpretación del himno nacional en caso de oro.

El caso más dramático fue la fragmentación de Yugoslavia derivada del conflicto bélico en los Balcanes. Por un lado, participaron tres nuevos estados balcánicos: Eslovenia, Croacia y Bosnia-Herzegovina. Por otro lado, los deportistas de Serbia, Montenegro y Macedonia no pudieron participar debido a la directiva 757 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que imponía severas sanciones a Yugoslavia por la guerra de los Balcanes. Las gestiones del presidente del COI, Juan Antonio Samaranch ante Naciones Unidas, invocando la tregua olímpica, y también las del alcalde Pasqual Maragall

y el ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, permitieron encontrar una manera de superar la situación. Finalmente, hasta 58 atletas serbios, montenegrinos y macedonios compitieron a título individual, como miembros del equipo Deportistas Olímpicos Independientes (IOP), bajo bandera e himno olímpico.

La evolución de los JJOO como acontecimiento global donde participan los mejores deportistas de cada disciplina deportiva lleva a un gigantismo en su organización que, paradójicamente, pone en peligro su pervivencia, por insostenible. Según los baremos de selección vigentes, Barcelona'92 se enfrentaba a una inscripción de unos 22.000 atletas, además del resto de miembros de las delegaciones respectivas (entrenadores, oficiales, etc.). El COOB'92 propuso al COI limitar el número de deportistas y sus delegaciones. Para ello, presentó un nuevo sistema de clasificación de los atletas que implicaba negociar las cuotas de participación con las federaciones en lugar de con los CON. El sistema quería garantizar la representación de todos los equipos en los principales deportes olímpicos (como atletismo o natación), y para el resto se establecía unas cuotas por continentes y clasificaciones de los campeonatos mundiales. Finalmente, el COI aceptó limitar el número de participantes, pero manteniendo la negociación de las cuotas con los CONs, según lo que se venía aplicando en los Juegos anteriores. De todos modos, el grueso de la propuesta del nuevo sistema de selección de atletas propuesta por el COOB'92 se acabó aceptando para los Juegos de Atlanta'96 (Rigau, 2011).

Con el acuerdo del COI de evitar el gigantismo de los Juegos, se establecieron unos límites en el crecimiento de los parámetros de participación de los diferentes colectivos de la familia olímpica. Se fijó un porcentaje máximo del 10% de incremento en relación con Seúl'88. Después de un duro proceso de negociación con los 172 CONs, se llegó a un total de 17.064 participantes que correspondían a 9.956 deportistas, 1.966 acompañantes acreditados y 4.845 técnicos acreditados.

LA SEGURIDAD

Una de las principales preocupaciones de los Juegos fue la seguridad, especialmente por la amenaza de algún atentado terrorista. Tres días antes de la nominación, el 14 de octubre de 1986, ETA cometió un atentado en la plaza España, en el que resultó muerto un policía nacional. La actuación policial contra los grupos terroristas, singularmente contra ETA, contribuyeron a limitar la capacidad operativa de esta organización. De forma destacada, la llamada Operación Sokoia, por la que se dismanteló el aparato logístico de ETA en noviembre de 1986. Y también se produjeron otras acciones con más polémica política, como la operación del juez Baltasar Garzón contra la organización Terra Lliure, pocas semanas antes de dar comienzo los Juegos.

La seguridad de los Juegos Olímpicos fue una responsabilidad directa del Gobierno central. En junio de 1987 se creó la Comisión Superior de Seguridad Olímpica, como organismo autónomo del COOB'92, presidido por el secretario de Seguridad, Rafael Vera. Josep Miquel Abad, el consejero delegado del COOB'92 era vocal y enlace entre ambas entidades. La Comisión tenía como principal objetivo la prevención de actos terroristas y de delincuencia común, pero también establecer planes de prevención de catástrofes, de evacuación y de seguridad de las instalaciones. En la Comisión estaban representadas todas las fuerzas de seguridad con presencia en el territorio: la Policía Nacional y la Guardia Civil, los Mossos d'Esquadra, policías municipales, y protección civil.

La Comisión, conjuntamente con el COOB'92, diseñó el modelo de seguridad para los Juegos, inspirada especialmente en los Juegos de Calgary'88. El Plan Director de Seguridad Olímpica estableció que cada organismo responsable, desde los cuerpos de seguridad del Estado hasta el COOB'92 en sí mismo, pusiera en marcha su propia Oficina de Seguridad Olímpica. El Plan Básico de Seguridad se redactó para acabar de definir la metodología de *taskforce* del nivel operativo y de máxima coordinación que

hubo entre todos los cuerpos de seguridad, los cuales, sin embargo, mantuvieron de manera independiente su estructura de mando.

En las tareas de seguridad se implicaron 15.000 miembros de la Policía Nacional, 5.000 de la Guardia Civil, 385 de Mossos d'Esquadra y 2.890 efectivos de la Guardia Urbana. Además, hay que añadir la participación de los tres ejércitos durante la celebración de los Juegos: unos 6.000 efectivos del Ejército de Tierra, la mitad de ellos como voluntarios en tareas de control de seguridad a instalaciones, 16 naves de la Marina para controlar la costa y las pruebas náuticas, y el Ejército del Aire en el control del espacio aéreo de la ciudad sede y las subseces olímpicas.

Se establecieron tres niveles de seguridad con tres centros de mando (CEMAN), vertebrados cada uno por su propio centro de coordinación (CECOR). En el primer nivel se definían las tareas de seguridad a nivel de equipamiento o localización deportiva; en el segundo nivel se coordinaban las operaciones de un área territorial o de un área funcional (transporte de autoridades, delegaciones de riesgo especial, etc.); y en el tercer nivel o de dirección, residía la directiva de seguridad que velaba por el conjunto. Hay que destacar que uno de los ámbitos de la seguridad más importantes, como el control de accesos, se gestionó directamente desde el COOB'92 con personal cualificado, pero sin un vestuario especialmente diferenciado para no romper la imagen corporativa de Barcelona'92.

LAS CEREMONIAS DE APERTURA Y CLAUSURA: UN ESPECTÁCULO NOVEDOSO

La ceremonia de apertura de los Juegos se convirtió en el momento crítico para determinar el éxito o el fracaso de los Juegos. Así lo vivieron los responsables del COOB'92 y así fue finalmente (Samaranch et al., 2002). El éxito de la ceremonia marcó el resto de los días de competición. Barcelona apostó por un espectáculo pensado y diseñado

en función de la producción televisiva, prevaleciendo la simplicidad y la emoción por encima de otras variables, y con una clara impronta cultural mediterránea. El impacto de las ceremonias de Barcelona se hace patente en temas incorporados en ediciones posteriores, como por ejemplo el cambio de color del suelo del estadio, la aparición de la bandera olímpica gigante o el movimiento vertical que introducen la compañía Els Comediants en la ceremonia de clausura. Pero lo que marca más la ceremonia de apertura, y el reto para las siguientes ceremonias olímpicas, es el momento mágico conseguido con el encendido del pebetero. Una acción de máxima simplicidad y tensión emocional: la flecha lanzada por el arquero paralímpico Antonio Rebollo. Para diseñar las ceremonias el COOB'92 convocó un concurso de ideas. Finalmente, se tomó una decisión arriesgada, fusionar las dos propuestas presentadas, encargando a las empresas y profesionales implicados que trabajaran en un producto de síntesis. Así nació la sociedad Ovideo-Bassat-Sport S.A., de la cual el 2% era propiedad del COOB'92.

El 25 de julio de 1992, el Estadio Olímpico acogió la ceremonia de inauguración con una audiencia televisiva de 3.500 millones de personas en todo el mundo. Además de los elementos citados anteriormente, también son destacables el mosaico humano con la palabra "Hola" que abría el espectáculo, y el simbolismo de la fundación de Barcelona, con el barco de sabios, guerreros y atletas que a pesar de las adversidades y con la ayuda de Hércules consiguen llegar a buen puerto, según la interpretación de La Fura dels Baus. En cuanto a la ceremonia de clausura, celebrada el 9 de agosto con una audiencia estimada de 3.200 millones de espectadores en todo el mundo, el mensaje de despedida estuvo marcado por el lema "Amigos para siempre", y por el ambiente festivo y eufórico que el espectáculo de rumba catalana interpretado por el grupo Los Manolos y por Peret contagió a todos los asistentes. Esta felicidad colectiva provocó un momento de riesgo cuando una parte de los atletas que seguían la fiesta desde el césped del estadio saltaron sobre el escenario para bailar la rumba, poniendo a prueba la resistencia de una estructura no pensada para soportar aquel peso y vibración repentina.

LA COMPETICIÓN

El programa de deportes de Barcelona'92 incluyó 25 deportes del programa oficial (con dos nuevas incorporaciones: el béisbol y el bádminton) y tres deportes de demostración: la pelota vasca, el hockey sobre patines y el taekwondo. También se introdujeron nuevas modalidades de pruebas en algunos deportes, especialmente con el objetivo de posibilitar una mayor participación femenina, como fue el caso del yudo femenino, la inclusión de las clases *Lechner A-390* y *Europa* en vela o los 10 km marcha en atletismo.

Los deportes del programa oficial de Barcelona'92 fueron: atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, béisbol, boxeo, ciclismo, esgrima, fútbol, gimnasia, halterofilia, hípica, hockey hierba, lucha, natación, natación sincronizada, pentatlón moderno, piragüismo, remo, saltos de natación, tenis de mesa, tenis, tiro, tiro con arco, vela, voleibol, waterpolo y yudo. Además, hubo los tres deportes de demostración mencionados.

El calendario de la competición fue fruto de una compleja negociación para armonizar las necesidades y requerimientos de las federaciones internacionales y los intereses de las cadenas de televisión. En los 16 días de Juegos, desde el 25 de julio al 9 de agosto⁴², se desarrollaron 284 competiciones en las 37 instalaciones deportivas, y cinco circuitos abiertos. Por primera vez en los JJOO, se llegó a un acuerdo con cada una de las federaciones internacionales de todos los deportes (con la excepción del hockey) para establecer las características técnicas requeridas para la práctica del deporte respectivo y para el aforo de público de cada instalación.

⁴² El torneo de fútbol empezó un día antes de la apertura, el 24 de julio.

EL MEDALLERO

Barcelona'92 significó un hito en la historia olímpica de España. Hasta el momento, España había conseguido 28 medallas en todas las citas olímpica, incluidas las invernales (6 de oro, 12 de plata y 10 de bronce). El equipo español logró en Barcelona el sexto lugar en el medallero con 22 medallas (13 de oro, 7 de plata y 2 bronce), y aportó dos nuevos récords olímpicos: Martín López-Zubero en la prueba de 200 m espalda y José Manuel Moreno en la prueba ciclista del kilómetro contrarreloj.

En Barcelona'92 se entregaron 815 medallas (259 de oro, 258 de plata y 298 de bronce), con 64 delegaciones presentes en el medallero. El mayor número de medallas fue para el Equipo Unificado, los países de la disuelta URSS: 112. Los Estados Unidos de América fueron el segundo clasificado con 108 medallas, Alemania consiguió 82, China 54, y Cuba 31. En cuanto a los resultados, se batieron 32 récords del mundo y 73 récords olímpicos en atletismo, tiro con arco, ciclismo, tiro olímpico, natación y halterofilia.

LA COBERTURA MEDIÁTICA

Para atender las demandas y necesidades de los medios de comunicación, el COOB'92 instaló un Centro de Medios de Comunicación en los espacios de la Fira de Barcelona, a los pies de Montjuïc. Allí se encontraba el Centro Principal de Prensa y la RTO'92. El COOB'92 se planteó la necesidad de producir una señal televisiva objetiva e imparcial y, a diferencia de ediciones anteriores de los Juegos, se decidió crear un organismo autónomo: la RTO'92. El objetivo prioritario de este organismo era producir la señal internacional de los Juegos y, de manera secundaria, apoyar a la realización de programas específicos en las 140 cadenas de radio y televisión acreditadas en los Juegos.

En total se acreditaron 12.831 representantes de medios de comunicación. De éstos, 4.880 fueron periodistas de prensa escrita y fotógrafos y 7.951 periodistas de televi-

sión y radio. Cada instalación deportiva contaba con un centro de prensa que atendía a los medios acreditados. Se instalaron un total de 1.500 posiciones de comentarista, dotadas de pupitres diseñados especialmente para facilitar el trabajo de los periodistas. Cada posición estaba equipada con un monitor con la señal internacional de RTO'92, y unas 1.200 con el nuevo sistema de información que se diseñó *ex profeso* para Barcelona'92: el SICO, una pantalla táctil con información en tiempo real de los resultados de las competiciones en curso.

El Ayuntamiento de Barcelona, el Centro Internacional de Prensa de Barcelona, la Fira de Barcelona, HOLSA, la Olimpiada Cultural S.A. y el Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma pusieron en marcha un servicio de prensa denominado *Barcelona Press Service* (BPS), a fin de ayudar a la promoción de Barcelona y de Cataluña entre los periodistas y los medios de comunicación que acudieron a cubrir los Juegos, tanto los acreditados por el COOB'92 como los que no lo estaban.

EL IMPACTO EN LA PRENSA INTERNACIONAL

Los Juegos Olímpicos de 1992 determinaron un largo periodo de exposición de Barcelona en la prensa mundial sometiéndola a un exhaustivo examen o evaluación de calidad: transporte, instalaciones, servicios, seguridad, medioambiente, convivencia y costumbres, renovación urbana, economía, diplomacia, etc. Dos temas centraron la atención de la prensa de referencia; por un lado, la personalidad de Cataluña en la España moderna, y, por el otro, la renovación urbana de la ciudad, su capacidad de aprovechar los Juegos para realizar una reforma urbana a gran escala.

Tal como pasó con la Exposición Internacional de 1888, los JJOO de 1992 se clausuraron con la idea generalizada de que habían sido un éxito de organización y de 'modelo'. Esta opinión quedaba certificada por la interpretación mediática internacional que hizo mella en las clases dirigentes internacionales (empresarios, académicos, gestores) que

vieron en el éxito organizativo y urbano de Barcelona una metáfora de las posibilidades de gestionar la renovación de las ciudades en la era postindustrial.

Como ejemplos, para *The Washington Post* “la primera medalla de los Juegos Olímpicos era una nueva ciudad”, o el rotativo *The Guardian* manifestaba en un artículo titulado *Homenaje a la planificación catalana* que “la Barcelona Olímpica era acaso el único gran acontecimiento en la historia de la planificación de la Posguerra a escala de una ciudad” (en Ladrón de Guevara, 1996, p. 128-129).

REFERENCIAS

- Botella, J. (1996) ‘Los Juegos Olímpicos. Actores y estrategias en torno a los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992’, en Moragas, M. y Botella, M. (ed.), *Las Claves del éxito: Impactos sociales, deportivos, económicos y comunicativos de Barcelona’92*, Cerdanyola Vallés: Centre d’Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Botella, M. (1996) *Las claves del éxito de los Juegos*, en Moragas, M. y Botella, M. (ed.), *Las Claves del éxito: Impactos sociales, deportivos, económicos y comunicativos de Barcelona’92*, Cerdanyola Vallés: Centre d’Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Brunet, F. (1996) *Anàlisi econòmica dels Jocs Olímpics de Barcelona’92: recursos, finançament i impactes*, en Moragas, M. y Botella, M. (ed.), *Las Claves del éxito: Impactos sociales, deportivos, económicos y comunicativos de Barcelona’92*, Cerdanyola Vallés: Centre d’Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ladrón de Guevara, M., Còller, X. y Romaní, D. (1996) *La imagen de Barcelona 92 en la prensa internacional*, en Moragas, M. y Botella, M. (ed.), *Las Claves del éxito: Impactos sociales, deportivos, económicos y comunicativos de Barcelona’92*, Cerdanyola Vallés: Centre d’Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Moragas, M. (1992) *Los juegos de la comunicación. Las múltiples dimensiones comunicativas de los juegos olímpicos*, Madrid: Fundesco.
- Moragas, M. (1996) *Disseny, logotip i mascota en la promoció i la identitat de Barcelona’92*, en Moragas, M. y Botella, M. (ed.), *Las Claves del éxito: Impactos sociales, deportivos, económicos y comunicativos de Barcelona’92*, Cerdanyola Vallés: Centre d’Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Moragas, M. (2011) ‘La Olimpiada cultural de Barcelona en 1992. Luces y sombras. Lecciones para el futuro’, en Moragas, M., Fernández Peña, E., Cerezuela, B., Gómez Benosa, M. y Kennett, C. (ed.), *Mosaico olímpico: Investigación multidisciplinar y difusión de los estudios olímpicos. CEO-UAB: 20 años*, Barcelona: Centre d’Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Moragas, M. (2016) *La Barcelona, ciutat simbòlica*, Cerdanyola Vallés: Ajuntament de Barcelona.
- Pasqual, J., Serrano, E. y Trillas, F. (2012) *Costes y beneficios de unos J.J.O.O.: ¿la excepción de Barcelona?*, Barcelona: Facultat d’Economia i Empresa - Universitat de Barcelona.
- Ricard, A. (1992) ‘El disseny de la torxa olímpica 1992’, en *Temes de disseny*, vol. 7, pp. 131-145.
- Rigau, I. (2011) ‘La sombra de Barcelona’, en Moragas, M., Fernández Peña, E., Cerezuela, B., Gómez Benosa, M. y Kennett, C. (ed.), *Mosaico olímpico: Investigación multidisciplinar y difusión de los estudios olímpicos. CEO-UAB: 20 años*, Barcelona: Centre d’Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Samaranch, J.A., Maragall, P. y Abad, J.M. (2002) ‘Preàmbul: Joan Antoni Samaranch, Paqual Maragall i Josep Miquel Abad conversen deu anys després sobre el llegat dels Jocs de 1992’, en Moragas, M. y Botella, M. (ed.), *Barcelona: l’herència dels Jocs (1992-2002)*, Barcelona: Planeta.
- Solé Tura, J. y Subirats, J. (1994) *La organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona’92: un ejemplo de economía mixta o de sociedad pública privada* [artículo en línea], Cerdanyola Vallés: Centre d’Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.

→

Las jugadoras de la selección española de hockey celebrando su victoria en la final olímpica de 1992, uno de los trece oros que nuestros deportistas consiguieron en esos Juegos.





CAPÍTULO 8

Barcelona 1992: la herencia de unos Juegos planteados como estrategia postolímpica

Berta Cerezuela Martínez

*Centro de Estudios Olímpicos de la
Universidad Autónoma de Barcelona*



↑ El parque de Montjuïc experimentó una regeneración significativa gracias a los JJOO, mejorando sus instalaciones deportivas y, en especial, potenciando su carácter de «pulmón verde» de la Ciudad Condal.

EL PROYECTO OLÍMPICO CONCEBIDO COMO UN PLAN A LARGO PLAZO

Herencia, legado e impacto son hoy en día conceptos básicos e imprescindibles asociados a los eventos deportivos y, en particular, a aquellos eventos de gran escala en términos de participación y asistencia, proyección mediática o que requieren una inversión significativa en términos de infraestructuras, instalaciones y servicios para llevarlos a cabo, como son unos Juegos Olímpicos.

Esta necesidad de inversión posiciona el legado como herramienta de justificación y transparencia, dándole un papel clave tanto en los procesos de candidatura, en los que se define el concepto del evento y sus objetivos teniendo en cuenta las expectativas y requisitos de los diferentes actores interesados, como en los procesos de evaluación, en los que se analiza la gestión realizada y se rinde cuentas del retorno del evento a la comunidad que lo acoge.

Este retorno asociado al esfuerzo de gestionar y acoger un evento deportivo ha estado presente desde los inicios de la industria de los eventos, pero su preminencia en los discursos es reciente. En el ámbito olímpico, Melbourne'56 fue la primera edición de los Juegos en la que se recoge el término legado en la memoria oficial de un comité organizador (Leopkey, 2009). Pero la planificación y gestión del legado de los Juegos no alcanza un nivel alto de formalización y sistematización hasta Sídney'00, cuando por primera vez el COI implementa un programa de transferencia de conocimiento como herramienta de legado orientada a la gestión del evento, y Salt Lake City'02, edición en la que se implementa el estudio *Olympic Games Impact Study* orientado a medir el impacto en la comunidad sede basándose en la aproximación del triple resultado: económico, social y ambiental (Felli, 2003).

El enfoque de legado de eventos se ha centrado tradicionalmente en aspectos económicos como impactos directos e indirectos en la economía de la sede, las mejoras en

infraestructuras y cambios urbanísticos, la creación de empleo o el incremento turismo como resultado de la proyección internacional. Pero estudios científicos apuntan cómo el éxito del legado de un evento se basa en lograr definir una estrategia alineada con la estrategia y políticas de desarrollo del territorio que los acoge y basada en el equilibrio entre elementos tangibles e intangibles que van más allá de los económicos (Andranovich et al., 2001; Cashman, 2003; 2006; Getz, 2007; Leopkey, 2009; Hall, 1997; Masterman, 2009; Moragas, Kennett y Puig, 2003; Preuss, 2007).

Estos se refieren a impactos, principalmente intangibles, vinculados a las personas (cultura participativa a través del voluntariado, educación en valores y hábitos saludables, desarrollo de competencias y habilidades o la creación de conocimiento); a la gestión de ciudad y del territorio (estrategias de *branding* y proyección, dinámicas de cooperación institucional y sectorial); y a elementos de identidad (orgullo de pertenencia, valores compartidos, identidad cultural, etc.) (Cerezuela y Kennett, 2016).

En este capítulo ofreceremos una visión general, a largo plazo, del legado de los JJOO de Barcelona'92 basándonos en la aproximación del triple resultado, pero nos centraremos en detallar cuál fue la estrategia de legado de Barcelona'92 y su modelo de gobernanza, así como en aspectos vinculados al legado intangible de los Juegos que se postulan como un activo clave para garantizar un legado a largo plazo: el legado simbólico, de memoria colectiva y en capital humano.

EL MODELO BARCELONA Y EL LEGADO DE LOS JUEGOS

Barcelona'92 fueron unos JJOO que marcaron un antes y un después en el ámbito del legado olímpico debido al uso explícito del evento como catalizador de un cambio económico, urbanístico y social en la ciudad generando lo que se conoce como el 'modelo Barcelona' en la gestión de los Juegos Olímpicos (Kennett y Moragas, 2005). Además, Barcelona'92 fue también escenario de uno de los primeros intentos académicos hasta ese momento de capturar los impactos de los Juegos vinculándolos al modelo de ges-

tión (Moragas y Botella, 1995 y 2002) y dio el primer paso en el desarrollo de los programas de transferencia de conocimiento entre las ciudades organizadoras (Rigau, 2012).

El modelo de gestión del evento y de su legado ha sido ampliamente reconocido internacionalmente por los medios de comunicación y ha influenciado las políticas del COI (Felli, 2002) y a la organización de ediciones posteriores de los Juegos. La estrategia de legado de los Juegos se basó en tres pilares: la economía, la imagen y la comunicación (Calvo, 2012). También en criterios de éxito basados en el consenso y la estabilidad, en un fuerte liderazgo, en una excelencia organizativa combinada con una atmósfera de festividad y cultura y en la transformación urbana de la ciudad.

La transformación de Barcelona fue el objetivo central de una estrategia de legado que buscaba poner los Juegos al servicio de planes de desarrollo de la ciudad más ambiciosos y de largo plazo, y que actuaran como catalizador o pretexto para acelerar esa transformación urbana. Los Juegos permitieron el posicionamiento internacional de Barcelona comunicando una nueva imagen y facilitaron la transformación de la ciudad en un destino turístico, una ciudad cultural y una ciudad deportiva con un fuerte vínculo olímpico.

“Todos los implicados entonces en el proceso de decisiones sabíamos, claro está, que los Juegos eran un acontecimiento deportivo ... Confieso sin rubor, que en aquel entonces no nos importaba demasiado ya que se trataba ... de acertar con la idea que permitiera hacer en cinco o seis años lo que no se había hecho en cincuenta, con el riesgo de tardar cincuenta años más si no se aprovechaba la oportunidad” (Abad, 1996, p. 14).

Los estudios sobre el legado de los Juegos de Barcelona'92 en la ciudad (Moragas y Botella, 1995 y 2002, Kennett y Moragas, 2006) identifican elementos tangibles e intangibles en los cinco ámbitos que propone el COI (IOC, 2013): deportivo; medioambiental; cultural, social y político; económico y urbanístico. A nivel deportivo, los Juegos facilitaron la promoción y el desarrollo del deporte en Barcelona. Se mejoró el sistema deportivo con un modelo descentralizado de cuatro zonas olímpicas, en el que se localizaban las 15 nuevas instalaciones y 28 instalaciones renovadas y adaptadas a su uso

posterior, y al mismo tiempo se renovaron instalaciones y dotó con equipamiento deportivo a las escuelas. El legado infraestructural actuó como catalizador de un modelo de gestión de instalaciones, un incremento en la práctica deportiva por los ciudadanos, una mejora de resultados en el deporte de alto nivel y una estrategia para acoger eventos deportivos internacionales.

Al mismo tiempo, los Juegos contribuyeron a potenciar el deporte de alto nivel en España gracias a las mejoras en infraestructuras, servicios, métodos y tecnologías dirigidas a los deportistas de competición, así como la puesta en marcha del Programa ADO de apoyo a la preparación olímpica de deportistas españoles que continúa activo y ha permitido obtener desde Albertville'92 más de un centenar de medallas olímpicas, en comparación a las 28 medallas obtenidas en la historia olímpica hasta su puesta en marcha, como se apunta en los capítulos 6 y 12.

El legado infraestructural no se limitó al sector deportivo. El 85% del presupuesto olímpico fue dedicado a acciones de regeneración urbana que permitieron también la vertebración de la ciudad con los cinturones, el aeropuerto y las infraestructuras de telecomunicaciones. Se creó un nuevo barrio, la Villa Olímpica, dotado de espacios verdes y se abrió la ciudad al mar recuperando las playas para uso público. Como parte del proyecto olímpico, se renovaron también equipamientos culturales de la ciudad para albergar el programa cultural de los Juegos. El modelo de gestión y legado de los Juegos se alineó a las políticas europeas de sostenibilidad, e integraron en la gestión del evento un plan de regeneración ecológico que contó con tres pilares: la regeneración de la costa, la reducción de la contaminación del aire y la promoción de espacios verdes.

Durante los años de planificación y organización (1986-1993) se crearon 20.230 puestos de trabajo permanentes y 41.450 temporales. El impacto económico directo se valoró en 12.987 millones de euros (constantes en 2000) y el indirecto en 21.641 millones de euros (Brunet, 2002). Mientras la industria de la construcción se benefició antes de los Juegos, la industria turística lo hizo durante y después de los Juegos. El posicionamiento internacional de Barcelona gracias a la proyección de la ciudad a través del proyecto

olímpico la ha convertido en un atractivo destino turístico (Duran, 2002). Los Juegos contribuyeron al desarrollo del deporte y su práctica y, al mismo tiempo, al desarrollo económico de la ciudad no sólo modernizando la ciudad a nivel de infraestructuras sino gracias a las acciones de promoción de una nueva imagen de la ciudad, el incremento de las actividades en el sector de servicios, la atracción de inversiones extranjeras y la apertura a una economía global.

ELEMENTOS INTANGIBLES DEL LEGADO

El legado principal legado de los Juegos fue convertir Barcelona en un lugar donde vivir e invertir. Este legado se debe en gran parte a elementos que hemos mencionado anteriormente vinculados a la dimensión económica y urbanística del legado. Pero también tienen un peso significativo aspectos de carácter intangible que actúan como motor en generar un legado o herencia a largo plazo. Toda herencia, entendida como un capital cultural, histórico, moral y simbólico acumulado del pasado y asociada a unos JJOO, tiene claros componentes intangibles como son la vinculación de la ciudad a la marca olímpica, asociada a valores como la excelencia o la superación; las nuevas dinámicas de cooperación institucional y el conocimiento generado que actúan como activo clave para el desarrollo local; o los elementos de identidad o experienciales que actúan en la creación de memorias colectivas de los ciudadanos que integren el evento en la historia de la ciudad.

La identidad olímpica de la ciudad que se construye principalmente a partir de una huella tangible que recuerda a ciudadanos y visitantes de esa identidad y contribuyen a crear esa memoria colectiva. Esta huella olímpica en Barcelona no se limita a las instalaciones deportivas utilizadas durante los Juegos, algunas de las cuales mantienen el término 'olímpico' en su nombre. Otras hacen referencia explícita a su uso durante el evento o que mantienen elementos que nos recuerdan ese uso, sino que incluye otros elementos urbanos como son los elementos conmemorativos y esculturas, o los nombres de calles, áreas, estaciones de metro o entidades, etc.

⁴² El torneo de fútbol empezó un día antes de la apertura, el 24 de julio.

El pebetero olímpico es un símbolo olímpico importante en la ciudad. Su localización en el exterior del Estadio Olímpico permite que sea visto por todo aquel que transcurra por la calle principal del Anillo Olímpico. Las decisiones de su ubicación y de su conservación tras el evento han facilitado la realización de actos conmemorativos en los que se revive el ritual del encendido de la llama. Además del pebetero, los ciudadanos y turistas pueden encontrar placas conmemorativas de los Juegos en un conjunto de edificios modernistas colocadas como parte del programa cultural, y diversas esculturas de vinculación olímpica como el monumento al barcelonés campeón olímpico de la Antigüedad Lucius Minucius Natalis o la escultura de Cobi, mascota de los Juegos.

La versión académica de Cobi, símbolo del el Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma (CEO-UAB), es otro ejemplo de elemento simbólico que contribuye a mantener la identidad olímpica de la ciudad y difundirla en el entorno académico internacional. La actividad de difusión y preservación de la memoria de los Juegos tiene su punto de encuentro en el Museo Olímpico y del Deporte Juan Antonio Samaranch, ubicado junto al Estadio, en la zona de la puerta maratón y el pebetero olímpico, que actúa como espacio de educación no formal que permite a los visitantes revivir la magia y visitar los espacios emblemáticos del evento, a los ciudadanos reconectar con ese momento de la historia de su ciudad, y acoger actividades de difusión y debate.

Los elementos simbólicos se encuentran principalmente en la zona de Montjuïc, donde está localizado el Anillo Olímpico, y en el Puerto Olímpico, próximo a la Villa Olímpica, dos de las áreas olímpicas durante los Juegos. Ambas mantienen el término olímpico en su nombre y albergan espacios que hacen referencia a diversos aspectos de los Juegos como la plaza de los Voluntarios, la calle Pierre de Coubertin o la calle de los Juegos del 92.

La presencia de elementos que constituyen símbolos permanentes de esa experiencia olímpica en zonas con una actividad turística significativa, contribuye a atraer el turismo a esas áreas y a mostrar al turista la vinculación olímpica de la ciudad. El Puerto Olímpico se ha consolidado como una marina deportiva y de amarre referente en la costa catalana, y uno de los centros de ocio de la ciudad que llega a albergar 15.000 personas

durante los fines de semana. El frente marítimo de la Villa Olímpica es una de las atracciones favoritas de la ciudad, visitadas por más de 3 millones de usuarios. Por su parte, el Anillo Olímpico es un complejo monumental en el que conviven la actividad turística y la vida cotidiana del ciudadano vinculada principalmente al deporte y que alberga espacios de referencia como el Estadio Olímpico Lluís Companys, el Palau Sant Jordi o el mismo Museo Olímpico.

Además de los símbolos permanentes en la ciudad, los aniversarios de los Juegos son momentos claves para la construcción del legado simbólico y la creación de una memoria colectiva. La celebración de los aniversarios de Barcelona'92 ha estado marcada por la propia dinámica de la ciudad, recordándose tanto la celebración de los Juegos como el momento de nominación⁴³. Mientras el primer aniversario de celebración tuvo una fuerte implicación institucional y limitada participación pública, las celebraciones posteriores fueron discretas y sin actos institucionales hasta el cuarto aniversario, coincidiendo con los Juegos de Atlanta'96, momento en que se encendió nuevamente la llama olímpica. A partir de ese momento, los actos conmemorativos han tenido un fuerte componente institucional y de participación ciudadana, o se han vinculado a eventos o proyectos de ciudad. En estos eventos se ha rendido homenaje a actores claves en los Juegos como los voluntarios, Juan Antonio Samaranch y Leopoldo Rodés y Josep Miquel Abad, ambos dirigentes en los procesos de candidatura y gestión de los Juegos.

Aparte de los elementos de identidad olímpica, el esfuerzo de planificación y gestión del evento generó un legado intangible en términos de capital humano que se materializa en habilidades, conocimientos, metodologías, nuevas dinámicas de trabajo y cooperación público-privada e intersectorial y de implicación del tejido empresarial o asociativo y de la ciudadanía con los proyectos de ciudad y de territorio. Uno de los

⁴³ Los aniversarios celebrados hasta el momento han ocurrido en los siguientes años: 1993 (1er aniversario de los Juegos), 1994 (2º aniversario de los Juegos), 1995 (3er aniversario de los Juegos), 1996 (4º aniversario de los Juegos y 10º aniversario de la nominación), 2002 (10º aniversario de los Juegos), 2011 (25º aniversario de la nominación), 2012 (20º aniversario de los Juegos) y 2017 (25º aniversario de los Juegos, insistiendo en que éstos fueron Olímpicos y Paralímpicos).

ámbitos de este legado de conocimiento está vinculado al criterio de excelencia organizativa del evento que permitió capitalizar el conocimiento generado durante el proceso de organización y generar un *know-how* en gestión deportiva (eventos, instalaciones, patrocinio, etc.) que ha resultado en el desarrollo de un potente sector económico deportivo formado por 1.892 empresas y 254 profesionales autónomos y 2.517 entidades (Ajuntament de Barcelona, 2015). Este *know-how* se materializa en el posicionamiento de Barcelona como de una de las capitales europeas del deporte que cuenta con una red de instalaciones deportivas de nivel y una capacidad gestora para acoger eventos deportivos internacionales que se promueve desde el año 2002 a través del programa *Barcelona Sport* gestionado por Barcelona Turismo.

El reconocimiento internacional recibido por la excelencia organizativa generó un sentimiento de orgullo, no sólo entre todos aquellos implicados directa e indirectamente en la gestión del evento, sino en la ciudadanía en general. Este sentimiento se intensificó con la valoración positiva internacional de la nueva imagen de la ciudad proyectada como una ciudad europea moderna y por la calidez de la acogida recibida por los ciudadanos.

La implicación ciudadana con el proyecto, materializada en una bolsa de más de 35.000 voluntarios que dieron apoyo a los JJOO y 15.000 a los Juegos Paralímpicos, constituye otro de los legados intangibles de Barcelona'92. A través del voluntariado, además de mejorar las habilidades de los voluntarios a través de los cursos de formación recibidos y el trabajo experiencial durante el evento, se reforzó el sentimiento de pertenencia y el compromiso de los ciudadanos con la ciudad y la región que aún se mantiene activa hoy a través de la asociación Voluntaris 2000, que da apoyo más allá del ámbito deportivo y cubre actividades culturales y sociales (Clapes, 2002).

La contribución de los Juegos en el bienestar de los ciudadanos se refleja también en el ámbito de los hábitos saludables. La apertura de las instalaciones para el uso ciudadano, la adaptación de los espacios públicos para la práctica deportiva y el cambio generalizado en Europa respecto la práctica deportiva contribuyeron a un cambio de

percepción en la ciudadanía de la contribución de la práctica deportiva a la mejora de calidad de vida asociada a la salud. La práctica deportiva de la población de Barcelona se incrementó del 47,1% en 1989 al 58% en 1999 (Batlle y Niubó, 2002).

LA GOBERNANZA DEL LEGADO

El legado de Barcelona'92 es poliédrico e implica a una serie de actores encargados, en diferentes momentos, de capitalizar en ese legado para contribuir a los planes de desarrollo de la ciudad. A pesar de esa inevitable atomización, sobre todo cuando se habla de un legado a largo plazo, se pone de manifiesto la necesidad de identificar lo que podemos llamar "ángeles guardianes del legado", personas o instituciones que promueven, coordinan, difunden y dan visibilidad de la huella del evento en la ciudad, manteniendo encendida la llama olímpica a través de esa combinación de elementos tangibles e intangibles que tienen un papel clave en la capitalización del legado olímpico a largo plazo o herencia.

En el caso de Barcelona'92, el legado olímpico es gestionado a través de una actividad coordinada resultado de la cooperación entre diferentes organizaciones que han desarrollado una *expertise* o se han especializado en ciertas funciones o áreas de actividad relacionadas con mantener o potenciar esos elementos tangibles e intangibles de legado de los Juegos: el Ayuntamiento de Barcelona, la Fundación Barcelona Olímpica y el CEO-UAB.

El Ayuntamiento de Barcelona actúa como promotor y coordinador de la gobernanza del legado con una implicación específica en la gestión de las instalaciones deportivas construidas o mejoradas en el marco de los Juegos, la preservación del archivo oficial del COOB'92, la identidad olímpica y actos de memoria del evento, y la presencia de la ciudad en organismos internacionales vinculados a los Juegos como la Unión Internacional de Ciudades Olímpicas.

Su implicación específica en la gestión de instalaciones y espacios olímpicos se realiza a través de Instituto Barcelona Deportes (IBE) y Barcelona Servicios Municipales (BSM). El IBE gestiona la actividad deportiva de la ciudad dando valor al deporte en la estrategia de desarrollo de la ciudad y cohesión social en los barrios, y gestiona 117 instalaciones deportivas. La gestión de las instalaciones olímpicas localizadas en el área de Montjuïc es responsabilidad de BSM, empresa municipal creada en 2002 que gestiona diversas infraestructuras de la ciudad.

Por su parte, el Archivo Municipal de Barcelona gestiona y preserva la documentación generada por el Comité Organizador de Barcelona'92 y otras entidades vinculadas a la gestión de los Juegos, junto con la documentación generada por el propio Ayuntamiento y archivos resultantes de otros grandes eventos acogidos en la ciudad. La Fundación Barcelona Olímpica fue creada en 1993 como resolución de la Asamblea General del COOB'92 gracias al superávit de los Juegos con el objetivo de difundir la realidad de los Juegos Olímpicos de Barcelona'92 e investigar y promover valores que emanan del ideal olímpico. Desde 2007, la Fundación gestiona el Museo Olímpico y del Deporte Juan Antonio Samaranch, institución cultural dedicada a la promoción del movimiento olímpico y deportivo, miembro de la red internacional de museos olímpicos, y que ofrece un marco ideal para actividades vinculadas a la memoria olímpica de la ciudad. Este enfoque en la difusión y preservación de memoria olímpica se vio reforzado en 2012 con la creación del Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch, gestionado por la Fundación y que acoge la biblioteca personal de Samaranch complementada con un rico fondo sobre el Movimiento Olímpico y sus Juegos y la historia deportiva de la ciudad de Barcelona y las entidades deportivas catalanas.

La investigación, el debate y la transferencia de conocimiento sobre Barcelona'92, a través de la colaboración con grupos de investigación internacionales o facilitando el acceso a recursos documentales dirigidos al público académico, es el objetivo del CEO-UAB. Fue creado el año 1989 en la Universidad Autónoma de Barcelona como centro de investigación interdepartamental que promueve la difusión de los valores olímpicos y del deporte en el entorno universitario a través la investigación, la formación, la ges-

tión de recursos documentales y la organización de actividades de difusión que analizan el fenómeno global del deporte.

Como conclusión, el éxito del modelo de gestión de los Juegos Olímpicos de Barcelona'92 orientado a generar un legado a largo plazo en la ciudad gracias a su transformación es indiscutible, ha sido internacionalmente aclamado y ha servido de modelo inspirador para otras ciudades. Este modelo de legado incluye una combinación de elementos tangibles e intangibles que se han sabido integrar en los planes de desarrollo generales de la ciudad y de la región, y que han recibido un apoyo continuo desde las administraciones públicas a lo largo de los más de 25 años posteriores a los JJOO que ha permitido capitalizar en los elementos intangibles basados en conocimiento, memoria e identidad que contribuyen a potenciar un legado a largo plazo del evento.

REFERENCIAS

- Abad, J.M. (1996) 'Balance de las realizaciones del COOB'92', en Moragas, M.y Botella, M. (ed.), *Las Claves del éxito: Impactos sociales, deportivos, económicos y comunicativos de Barcelona'92*, pp. 13-20, Cerdanyola Vallés: Centre d'Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ajuntament de Barcelona (2015) *Estudi de l'impacte de l'esport a la ciutat de Barcelona: indicadors econòmics, laborals i socials. 15 d'abril de 2015*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Andranovich, G., Burbank, M.J. y Heying, C.H. (2001) 'Olympic cities: lessons learned from mega-event politics', en *Journal of Urban Affairs*, vol. 23(2), pp. 113-131.
- Battle, A. y Niubó, M. (2002) 'L'esport i la pràctica de l'activitat física a la ciutat de Barcelona després de 1992', en Moragas, M.y Botella, M. (ed.), *Barcelona: l'herència dels Jocs (1992-2002)*, pp. 197-218, Barcelona: Planeta.
- Brunet, F. (2002) 'Anàlisi de l'impacte econòmic dels Jocs Olímpics de Barcelona, 1986-2004', en Moragas, M.y Botella, M. (ed.), *Barcelona: l'herència dels Jocs (1992-2002)*, pp. 245-274, Barcelona: Planeta.
- Calvo, A. (2012) 'La importancia del legado olímpico tras las los Juegos' en *Participación en la sesión Seminario Legado Olímpico, celebrada el 10 de mayo de 2012*, Barcelona.
- Cashman, R. (2003) 'What is "Olympic Legacy"', en Moragas, M., Kennett, C. y Puig, N. *The Legacy of the Olympic Games 1984-2000: International Symposium*, pp. 31-42, Lausana: International Olympic Committee.
- Cerezuela, B. y Kennett, C. (2016) 'Intangible Learning Legacy of the Olympic Games: opportunities for host cities', en Viehoff, V. y G. Poynter (eds.): *Mega-event Cities: Urban Legacies of Global Sports*, Farnham: Ashgate.
- Clapes, A. (2002) 'Voluntaris'92. Deu anys després', en Moragas, M.y Botella, M. (ed.), *Barcelona: l'herència dels Jocs (1992-2002)*, pp. 145-164, Barcelona: Planeta.
- Duran, P. (2002) 'Turisme: els impactes dels Jocs i de la seva imatge sobre el turisme', en Moragas, M.y Botella, M. (ed.), *Barcelona: l'herència dels Jocs (1992-2002)*, pp. 275-294, Barcelona: Planeta.
- Felli, G. (2002) 'El model organitzatiu dels Jocs després de Barcelona'92', en Moragas, M.y Botella, M. (ed.), *Barcelona: l'herència dels Jocs (1992-2002)*, pp. 65-76, Barcelona: Planeta.
- Felli, G. (2003) 'Transfer of knowledge: a games management tool', en *Architecture and International sporting events: future planning and development: the second Joint Conference, Lausanne 8th and 9th June 2002*, pp. 121-127, Lausana: International Olympic Committee.
- Getz, D. (2007) *Event studies: theory, research and policy for planned events*, Oxford: Elsevier.
- Hall, C.M. (1997) *Hallmark tourist events: impacts, management and planning*, Chichester: Jong Wiley and Sons.
- Kennett, C. y Moragas, M. (2005) 'Barcelona 1992: evaluating the Olympic legacy', en Tomlinson, A. y Young, C. (eds.), *National identity and global sports events; culture, politics, and spectacle in the Olympics and the football World Cup*. Albany: State University of New York Press.
- IOC (2012) *Guide on Olympic legacy: 5th updated cycle post Vancouver Winter Games*, Lausana: International Olympic Committee.
- IOC (2013) *Factsheet: legacies of the Games*, Lausana: International Olympic Committee.
- Leopkey, B. (2009) *2008 post graduate grant final report: the historical evolution of Olympic legacy*, Lausana: International Olympic Committee.
- Masterman, G. (2009) *Strategic sports event management: Olympic edition*, Londres: Elsevier.
- Moragas, M.y Botella, M. (ed.) (1996) *Las Claves del éxito: Impactos sociales, deportivos, económicos y comunicativos de Barcelona'92*, Cerdanyola Vallés: Centre d'Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Moragas, M.y Botella, M. (ed.) (2002) *Barcelona: l'herència dels Jocs (1992-2002)*, Barcelona: Planeta.
- Preuss, H. (ed.) (2007) *The Impact and evaluation of major sporting events*. Londres: Routledge.
- Rigau, I. (2011) 'La sombra de Barcelona', en Moragas, M., Fernández Peña, E., Cerezuela, B., Gómez Benosa, M. y Kennett, C. (ed.), *Mosaico olímpico: Investigación multidisciplinar y difusión de los estudios olímpicos. CEO-UAB: 20 años*, pp. 87-95, Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.

→

La regeneración del litoral barcelonés más la eliminación de las barreras generadas por las viejas industrias y el ferrocarril permitieron la creación de nuevas playas (arriba) y la construcción de un nuevo barrio residencial: la Villa Olímpica.





CAPÍTULO 9

Los Juegos Mediterráneos celebrados en España en 1955, 2005 y 2018

Julio Pernas López⁴⁴

*Centro de Estudios Olímpicos y del
Deporte Juan Antonio Samaranch*

→ Ceremonia de apertura de los Juegos Mediterráneos de 1955 en el Estadio de Montjuïc, con la simbólica fuente de agua en primer plano.



ANTECEDENTES DE ESTOS JUEGOS REGIONALES

En la 40ª Sesión del COI de Estocolmo de 1947, Muhammad Taher Pachá planteó por primera vez la posibilidad de organizar unos Juegos Mediterráneos (JJMM) como una alternativa a los Juegos Africanos: *“Mohamed Taher Pachá anuncia que ... en el caso de que los Juegos Africanos no ofrezcan suficiente interés ... propone reemplazarlos por unos Juegos Mediterráneos”* (Boletín Oficial del COI, 07/1947). La propuesta no gustó a Lord Burghley, miembro británico del COI y presidente desde el año anterior de la Federación Internacional de Atletismo, ya que a este nuevo evento podría en peligro el desarrollo de los Campeonatos Europeos de atletismo. En la 41ª Sesión de Sankt Moritz de 1948 la Federación Internacional de Natación también manifestó su rechazo. Finalmente, en la 43ª Sesión de 1949 celebrada en Roma, y a propuesta de Taher Pachá, el COI aprobó celebrar los I Juegos Mediterráneos en Alejandría en 1951.

Los I Juegos Mediterráneos se celebraron en la ciudad egipcia del 5 al 20 de octubre de 1951; y a los mismos acudieron 734 deportistas de diez países: España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Yugoslavia, Turquía, Líbano, Egipto y Siria. El COI estuvo representado por Armand Massard, en delegación del presidente del COI, Sigfrid Edström; Albert Mayer (Suiza), Giannis Ketseas y Angelo Bolonaki (Grecia), Giorgio de Stefani (Italia), el barón de Güell (España) y el canciller Otto Mayer. El COE, representados por Santiago Güell y Francisco Cadenas, acudió con una delegación compuesta por 16 nadadores, cuatro tiradores y los equipos de baloncesto y waterpolo. En su debut España conseguiría diez medallas: dos de oro (equipo de waterpolo y Ángel León en la prueba de pistola 50 m), cuatro de plata (equipo de baloncesto, Luis Palomo en la prueba de pistola 50 m, el equipo de natación de 4x200 m y Jesús Domínguez en 200 m braza) y cuatro medallas de bronce (Ramón Tauler en carabina 50 m, Enrique Granados en las pruebas de natación de 400 y 1.500 m libres, y el equipo de relevos de 3x100 m estilos). Destacar que el nadador Jorge Granados, nieto del célebre músico Enrique Granados fue, con 14 años, el deportista más joven que compitió.

⁴⁴ Este capítulo emplea como fuente principal el libro *Barcelona 1955: Els Jocs Mediterranis* (2012; Fundación Barcelona Olímpica), escrito por Julio Pernas. La sección de Tarragona 2018 se ha elaborado en colaboración con Ramon Pallejà Casanovas, quien participó en la organización de estos Juegos como director del área de Operaciones y Servicios del Comité Organizador.

JUEGOS MEDITERRÁNEOS DE BARCELONA 1955

LA CANDIDATURA Y ORGANIZACIÓN DE BARCELONA 1955

El 31 de enero de 1951 se celebró el plenario del Ayuntamiento de Barcelona. A propuesta de varios concejales, al frente de los cuales figuraba el concejal de Transportes y Deportes, Epifanio Fortuny, barón de Esponellà, se aprobó presentar la candidatura para acoger los II Juegos del Mediterráneo en 1955: *“Que se solicite de la Delegación Nacional de Deportes sea concedida a España la organización de los próximos Juegos del Mediterráneo y, caso de merecer su superior aprobación, ofrezca al COI, a través del COE, la organización de los mismos en la ciudad de Barcelona”* (La Vanguardia, 1/02/1951). Unas semanas después, el barón de Esponellà señalaba las causas que llevaron a solicitar los JJMM al Pleno municipal: *“La importancia que el deporte ha adquirido en el ambiente ciudadano, me llevó a pensar en la necesidad de organizar algo de verdadera trascendencia internacional”* (El Mundo Deportivo, 2/02/1951).

A mediados de febrero, el barón de Esponellà fue a Madrid para una audiencia con el general Franco y, al salir de la entrevista, confesó al redactor de *La Vanguardia* en Madrid que Franco se había mostrado receptivo a la propuesta. La candidatura de Barcelona se aprobó en el transcurso de los I Juegos Mediterráneos. Al frente del consistorio de Barcelona se encontraba Antonio María Simarro Puig, que había asumido la alcaldía en marzo de ese mismo año. Finalizados los JJMM se emitió un comunicado oficial a través de la prensa:

“Las tenaces gestiones que la DND-COE, ha venido llevando a cabo no solamente en España, sino cerca de los delegados del COI de otros países, han cristalizado en el rotundo éxito que significa el acuerdo de hace pocos días adoptado por el COI reunido en Alejandría asignando a la representación española en dicho Comité la organización de los próximos II Juegos del Mediterráneo” (La Vanguardia, 18/10/1951).

Al frente de la DND-COE figuraba el general José Moscardó. Poco después de conocerse la designación de Barcelona como sede, el periodista Carlos Pardo, desde la revista *Destino*, planteaba la posibilidad de organizar, simultáneamente, unos Juegos invernales:

“Yo me atrevo a lanzar una idea a la DND ... organizar durante el invierno 1954/55 los Juegos Mediterráneos de Invierno, limitados a competiciones de esquí en una de las instalaciones del Pirineo catalán. Tanto la Molina como Nuria estarán en este invierno lo suficientemente equipadas en hoteles y medios de ascenso a las cumbres para garantizar una Olimpiada Mediterránea Blanca de gran talla” (Destino, 3/11/1951).

El 30 y 31 de enero de 1953 se reunía en Madrid el pleno del Consejo Nacional de Deportes, donde se informó de la constitución del comité organizador de los JJMM (BODND, 02/1953)⁴⁵. El 3 de febrero de 1952 se procedía a constituir el nuevo plenario del Ayuntamiento de Barcelona, surgido de las elecciones municipales de noviembre de 1951, y se produjo un relevo en la Ponencia de Deportes. Luis de Caralt abandonaba el cargo, y era sustituido por Carlos Pena Cardenal. Dos días más tarde se creó el Comité Organizador de los Juegos del Mediterráneo, bajo presidencia de Santiago Güell y vicepresidencia de Luis de Caralt (El Mundo Deportivo, 6/02/1952).

El 11 de julio en un Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Barcelona se aprobó el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la modernización y extensión de la

⁴⁵ También se decidió elegir el cartel anunciador de los Juegos se hizo un concurso público. El sábado 31, finalizado el pleno, se inauguró en el Círculo de Bellas Artes una exposición con los 75 carteles participantes. En marzo la exposición se trasladó al Círculo Artístico de Barcelona. En abril se reunió el jurado y acordó conceder el primer premio de 12.000 pesetas al cartel cuyo autor era José Bort; el segundo premio a José García Ortega, y el tercero a Sebastián Rey Padilla y José Montserrat Escayol (Abc, 22/04/1953).

ciudad, y entre estas partidas figuraba la construcción de un Palacio de los Deportes, diseñado por José Soteras y con capacidad para acoger a 18.000 personas (*La Vanguardia*, 12/07/1953). Barcelona ya disponía del Pabellón del Deporte, inaugurado en 1951, pero era descubierto. La necesidad de un pabellón bajo techo quedó patente al suspenderse algunas actividades a causa de la climatología. A estas alturas algunos pensaban que la organización había comenzado su andadura con algo de retraso; pero el comité organizador era consciente de que el peso organizativo recaería en las federaciones, los clubes y los servicios municipales.

En mayo de 1954 se desveló una idea que más tarde arraigaría en las ceremonias de inauguración de los JJMM y llegaría a formar parte de la liturgia del Movimiento Olímpico: el agua como símbolo de este evento deportivo. El padre de esta idea fue el periodista Carlos Pardo, y la persona que la defendió dentro del Comité Organizador para su aprobación fue Juan Antonio Samaranch (*Destino*, 1/05/1954). Poco después, en agosto, la organización de los JJMM y el deporte español se vieron convulsionados con el fallecimiento, a los 71 años de edad, del barón de Güell, presidente del Comité Organizador (Aragón Pérez, 2014).

La sede del Comité Organizador estuvo en la Rambla, nº 22. El presupuesto del evento rondaba los 40 millones de pesetas, de los cuales dos y medio se destinaron al acondicionamiento del Estadio; 15 millones a la construcción del Palacio de Deportes; 3 millones a la elevación de las tribunas de uno de los sectores laterales, y la construcción de planta de otra tribuna en la Piscina de Montjuïc, para conseguir un aforo de 10.000 personas; y finalmente 10 millones más para gastos de organización. Los ingresos, básicamente por venta de entradas, se calcularon alrededor de 5 ó 6 millones de pesetas (Pernas, 2012). El *Boletín Informativo de los II Juegos Mediterráneos* apareció en diciembre de 1954.

LA CELEBRACIÓN DE LOS II JUEGOS MEDITERRÁNEOS

El 11 y 12 de febrero tuvo lugar en Madrid el pleno del Deporte, reunión en la que se subrayó el papel ejercido por el municipio barcelonés, “*que no ha regateado medios ni colaboraciones*”, y también el trabajo arduo desarrollado por las entidades deportivas catalanas. “*Si los trabajos de organización llevan tan buen rumbo y están tan bien adelantados, es debido, en buena parte, a la capacidad y entusiasmo del grupo de deportistas de Cataluña, que cargan sobre sus espaldas esta ingente tarea*” (*Antorcha*, 15/02/1955; *El Mundo Deportivo*, 13/02/1955). Unos meses después, el 10 de junio, se produjo el relevo al frente de la Concejalía de Deportes. El alcalde Simarro aceptaba la dimisión de Carlos Pena Cardenal y su lugar era ocupado por Juan Antonio Samaranch (*La Vanguardia*, 11/06/1955).

Los JJMM se celebraron del 16 al 25 de julio y participaron diez países: Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Líbano, Malta, Mónaco, Siria y Turquía⁴⁶. Los deportes que figuraban en el programa fueron: atletismo, baloncesto, boxeo, ciclismo, esgrima, fútbol, gimnasia, hípica, hockey sobre hierba, hockey sobre patines, lucha, natación, halterofilia, remo, rugby, tiro al plato, tiro con fusil y pistola, vela y waterpolo. Las instalaciones que se utilizaron fueron: el Estadio de Montjuïc (acogió las pruebas de atletismo, hockey sobre hierba, fútbol e hípica), los estadios de Sarrià y Les Corts (fútbol), el Palacio Municipal de Deportes (boxeo, baloncesto, hockey sobre patines, halterofilia y lucha), la Piscina de Montjuïc (natación y waterpolo), el Tir Esportiu de Barcelona en Montjuïc (tiro), el puerto de Barcelona con las instalaciones del Real Club Marítimo y el Real Club Náutico (remo y vela), el campo de la Foixarda (rugby), las calles de Montjuïc y alrededores (ciclismo, maratón y marcha) y el Casino de Sant Sebastià (esgrima).

Una de las grandes novedades de la competición fueron las actividades culturales. El Comité Organizador programó una Exposición-Concurso Nacional del Arte en el Depor-

⁴⁶ Yugoslavia, que había participado en la edición de 1951, renunció por estar en contra del régimen del general Franco. Por su parte, Israel, a pesar de que su comité nacional olímpico fue reconocido en 1952 y participó en los JJOO de Helsinki'52, no fue invitado. Israel no ha participado nunca en los JJMM por las presiones de los países árabes.

te en cinco categorías (pintura, escultura, acuarela, grabado y dibujo) en la antigua capilla del Hospital de la Santa Cruz. Además, también hubo una Exposición Internacional de medallas y trofeos deportivos en el Palacio de la Virreina, un Concurso de Escaparates, una Exposición sobre el libro deportivo en la Biblioteca Central, la representación de Fuenteovejuna de Lope de Vega en la plaza del Rey y un Festival Internacional de Cine Deportivo en el Cine Alexis.

El 16 de julio se inauguraron los II Juegos Mediterráneos. En el palco presidencial, que fue engalanado con tapices y banderas españolas, se encontraban el presidente del COE el general Moscardó, una representación de miembros del COI (Armand Massar, M. Taher Pachá, Angelo Bolonaki, Gabriel Gemayel, François Pietri y el marqués de Mac-Mahón), el ministro Mariano de Madrazo y el alcalde Antonio María Simarro.

Uno de los momentos más simbólicos fue la llegada del ánfora que contenía el agua recogida en Empúries y trasladada a Barcelona, con cerca de 200 relevistas que participaron. Quien recogió el agua del mar fue el atleta Alberto Gurt, mientras que el último relevista que vertió el agua del ánfora en una fuente instalada en el Estadio fue Sebastián Junqueras. La ceremonia de Empúries y el simbolismo del agua transportada en un ánfora merecieron encendidos elogios del diario francés *L'Equipe*, que publicó un artículo firmado por Michel Clare (*El Mundo Deportivo*, 14/07/1955; *L'Equipe*, 12/07/1955). El ánfora fue entregada luego a José Moscardó y éste, a su vez, al alcalde Simarro. En nombre de los atletas hizo el juramento olímpico el atleta Alfonso Vidal Cuadras.

En cuanto a los resultados deportivos, lo más destacable fueron las medallas alcanzadas por Joaquín Blume, que arrasó en la competición de gimnasia al subir a lo más alto del podio en cinco ejercicios (anillas, caballo con arco, paralelas, barra fija y suelo) y ser también el vencedor absoluto individual, aparte de una medalla de bronce en el caballo con aros. Blume fue una de las estrellas de los JJMM del 55.

Raimundo Fernández Cuesta, ministro-secretario general del Movimiento, presidió la ceremonia de clausura. Llama la atención que, a un evento de esta magnitud, no asistiera Franco a ninguna ceremonia. Tampoco asistió el presidente del COI, Avery Brundage. En la ceremonia de clausura participó el carrusel de la Guardia Urbana a caballo, que precedió a la entrada en pista de las delegaciones. Como en la ceremonia de inauguración, marcharon bajo los acordes de la Banda Municipal. Grecia abrió el desfile y la delegación española lo cerró. Finalizado el recorrido los participantes y las banderas formaron ante la tribuna presidencial, y a continuación Fernández Cuesta declaró clausurados los II Juegos Mediterráneos. A principios del mes de agosto el Comité Organizador hizo pública una nota de prensa en donde manifestaba su gratitud por toda la colaboración recibida en los Juegos recién finalizados:

“El Comité Organizador de los II Juegos Mediterráneos, al terminar su cometido, considera un deber elemental de cortesía hacer constar públicamente, que la magna concentración deportiva de los países ribereños del Mare Nostrum ha sido posible, ante todo, por la eficaz y competente colaboración de las Corporaciones, autoridades civiles, militares y deportivas encabezadas, estas últimas, por la DND y el COE... Los más grandes plácemes merece el comportamiento del público barcelonés, que con su cordialidad, cortesía y sentido de la hospitalidad ha ganado para España el afecto de todos los deportistas, a la vez que ha merecido, que el más alto representante del COI expresara su opinión de que España, a través de Barcelona, después del éxito alcanzado, se había hecho acreedora de organizar una Olimpiada general” (*El Mundo Deportivo*, 8/08/1955).

JUEGOS MEDITERRÁNEOS DE ALMERÍA 2005

50 años después de Barcelona 1955, Almería se convertía en la segunda ciudad española que era escenario de unos JJMM. El interés por su organización se concretó en el pleno municipal del Ayuntamiento almeriense celebrado el 10 de julio de 1990, siendo alcalde Santiago Martínez Cabrejas. Un año después, y como consecuencia de las elecciones municipales, salió elegido como nuevo alcalde Fernando Martínez López. En ese momento el presidente del COE era Carlos Ferrer Salat. El apoyo explícito a la candidatura se materializaría cuatro años después, en 1995, recibiendo el respaldo del Parlamento de Andalucía y del Congreso de los Diputados. Las elecciones municipales de ese año ponían al frente del consistorio un nuevo alcalde, en esta ocasión Juan Francisco Megino López⁴⁷. Unos meses después, el 8 de enero de 1996, se constituyó la asociación Almería 2005, al frente de la cual se sitúa Manuel Maldonado. Esta asociación se disolvió en octubre de 1999 para dar paso definitivo al Comité Organizador Juegos Mediterráneos Almería 2005 (COJMA).

La aprobación de Almería como candidata a los XV Juegos Mediterráneos por el COE se efectuaba el 14 de mayo de 1997. En octubre de 1998, a raíz del fallecimiento de Ferrer Salat, Alfredo Goyeneche asumía la presidencia del COE, por lo que era elegido presidente de COJMA en diciembre de 1998. El 28 de abril de 1999 el Comité Internacional de los JJMM, reunido en Túnez, designó a Almería como sede al superar a la ciudad croata de Rijeka por 54 votos a 17 (*El Mundo Deportivo*, 29/04/1999). Para los

⁴⁷ Juan Francisco Megino fue alcalde durante el período 1995/1999. Con posterioridad comenzaba el segundo mandato de Martínez Cabrejas (1999/2003). Finalmente, durante el desarrollo de los JJMM, la alcaldía estaba en manos de Luis Rogelio Rodríguez Comendador-Pérez.

promotores de la candidatura, los JJMM habrían de servir para mejorar las condiciones socioeconómicas de la región, pero preservando el equilibrio territorial. El legado de los Juegos resultaría ser mejores infraestructuras para la región, sobre todo en la red de transportes, y un incremento de su capacidad hotelera:

“Jamás Almería había recibido tanta inversión pública por parte de todas las administraciones (unos 600 millones de euros entre inversión pública y privada). Miles de trabajadores de la construcción y de la hostelería, fundamentalmente, han propulsado un vertiginoso incremento de empleo” (Camino, 2006).

En el ámbito deportivo se incrementó sustancialmente el parque de equipamientos, con obras de gran envergadura, entre las que figuraban la construcción del Estadio Mediterráneo⁴⁸, el Palacio de los Deportes y la adecuación del pantano de Cuevas de Almanzora para ubicar un canal de remo y piragüismo. Antes de la celebración de los JJMM de 2005, se creó el “Programa de eventos deportivos” (2001), y el “Programa de actividades de interés deportivo” (2002) con el objeto de foguear la organización y el voluntariado, así como para poner a punto algunas instalaciones. Estos programas, que contaron desde su inicio con el apoyo de clubes, federaciones deportivas e instituciones, incluyeron desde competiciones nacionales y locales (también varios campeonatos de España), hasta eventos internacionales (alguno de los cuales fueron organizados por el propio COJMA)⁴⁹.

El calendario definitivo del evento fue aprobado en Almería por el Comité Internacional de los JJMM el 19 de enero de 2002. La competición abarcaría del 24 de junio al 3 de julio. Los deportes incluidos en el programa eran: atletismo, baloncesto, balonmano, boxeo, ciclismo, esgrima, fútbol, gimnasia, golf, halterofilia, hípica, yudo, kárate, lucha, natación, petanca, piragüismo, remo, tenis, tenis de mesa, tiro, tiro con arco, vela, voleibol playa y sala. Además, dos deportes para discapacitados: atletismo y natación. En

⁴⁸ La primera piedra del Estadio se colocó el 17 de julio de 2002 y la del Palacio de Deportes el 24 de febrero de 2003.

⁴⁹ Entre estos eventos podemos destacar el Torneo Internacional Mediterráneo de yudo (diciembre de 2001), la eliminatoria de la Copa Federación de tenis femenino (marzo de 2002), un partido de la Liga Mundial de waterpolo (julio 2002), el Torneo Internacional de lucha (julio de 2003) y un torneo internacional de baloncesto preparatorio para el Eurobasket de Suecia (agosto de 2003).

mayo de ese año, debido al fallecimiento de Alfredo Goyeneche, asumía presidencia del COE y del COJMA José María Echevarría⁵⁰.

La oficina del voluntariado, cuya responsabilidad era compartida por el COJMA y el Patronato de Deportes de Almería, abrió sus puertas en 2002. El objetivo era alcanzar los 4.000 voluntarios, pero la cantidad fue superada sobradamente, lo que demostró el alto grado de compromiso de la población. La campaña de captación de voluntarios se puso en marcha el 17 de febrero de 2003, bajo el lema “*Aquí un voluntario, aquí un amigo*”. Una vez finalizados los JJMM, se crearon dos asociaciones locales de voluntariado. El cartel oficial de los Juegos, que llevaba por título *Lazos Mediterráneos*, fue obra del diseñador holandés, afincado en Almería, Frans Eric Benneker; mientras que el autor de la mascota, *Indalete*, fue Antonio Esquivias⁵¹.

La ciudad de Almería fue sede de la mayoría de instalaciones: el Estadio Mediterráneo (acogió atletismo y fútbol), el Palacio de los Juegos Mediterráneos (gimnasia artística y voleibol), el Pabellón de Deportes Moisés Ruiz (gimnasia rítmica y voleibol), el Pabellón de la Juventud Antonio Rivera (halterofilia), el Centro Deportivo de Almadrabillas (natación y waterpolo), el Campo Golf de la Villa Mediterránea (golf), el Club hípico de Almería (hípica), el Pabellón de Deportes Rafael Florido (yudo y kárate), el Estadio Emilio Campra (tiro con arco), el Dominio Francés en la Bahía de Almería (vela), la Plaza de toros (petanca), un estadio provisional en El Palmeral (voleibol playa) y el Pabellón de Deportes de Los Ángeles (boxeo). No obstante, en una idea de repartir los Juegos por la provincia, hubo subseces de la competición en varios municipios almerienses: El Ejido (baloncesto en el Pabellón de Deportes y fútbol en el Estadio Santo Domingo), Gádor (el Centro de Tiro), Huércal de Almería Tenis en el Club de Tenis Almería y lucha en el Pabellón de Deportes), Roquetas de Mar (fútbol en el Estadio Antonio Peroles, esgrima y tenis de mesa en el Pabellón de Deportes Máximo Cuervo y balonmano en el

⁵⁰ En el Comité Ejecutivo del COJMA figuraba el presidente del COE, José María Echevarría, que era también miembro de la Comisión de Alojamiento y Protocolo.

⁵¹ Se presentaron 26 proyectos, diez fueron preseleccionados y por votación popular se escogieron cinco finalistas. El COJMA decidió el ganador, que coincidió con el que alcanzó mayor apoyo popular. Posteriormente, una votación escolar determinó el nombre de la mascota.

Pabellón de Deportes Infanta Cristina), Vicar (fútbol en el Campo Municipal y balonmano en el Pabellón de Deportes) y Cuevas de Almanzora (remo y piragüismo).

A diferencia de Barcelona 1955, se construyó una Villa Mediterránea para albergar a las delegaciones. De hecho, los estatutos del Comité de los Juegos Mediterráneos recogen esta necesidad, “*para reunir en un mismo lugar a todos los participantes, oficiales y otro personal de las delegaciones*”. La *Villa Mediterránea*, que constaba de 1.052 apartamentos y disponía de un edificio polivalente⁵² y un pabellón polideportivo, estaba ubicada junto a la playa en el paraje de El Toyo, a 15 kilómetros de Almería (*Marca revistas*, 2005).

Como ya aconteciera en Barcelona en 1955, el comité organizador programó un extenso programa cultural durante el desarrollo de los Juegos. En abril de 2002 se constituyó la Comisión de Cultura, al frente de la cual se puso al fotógrafo Manuel Falces. La sede cultural fue el municipio de Adra, que organizó entre el 26 y el 29 de mayo una *Feria del Mediterráneo*, un festival folklórico y una concentración de embarcaciones a vela de los países mediterráneos y una regata historicista. El municipio de Vera, por su parte, fue subseces cultural y organizó un certamen gastronómico y un encuentro de escultura contemporánea en espacios públicos. Se organizaron también diversas exposiciones de pintura, destacando entre éstas la XVI Bienal Internacional de Deporte en el Arte⁵³. Dentro del programa de actividades también figuraba el Campamento de la Juventud Mediterránea, en el que participaron 78 jóvenes de la cuenca mediterránea.

La inauguración de los Juegos, que se celebró en el Estadio Mediterráneo, contó con la presencia del rey Juan Carlos I y la reina Sofía, que estuvieron acompañados por Jacques Rogge, presidente del COI. Como ya aconteciera en Barcelona’92, el protagonismo recayó en el mar Mediterráneo con un espectáculo a cargo del grupo teatral La

⁵² En el edificio polivalente se encontraban los servicios administrativos, médicos, zonas de ocio para los deportistas, etc.

⁵³ Esta iniciativa arrancó en 1965 en Barcelona bajo el título *El Deporte en las Bellas Artes*, y el promotor fue Juan Antonio Samaranch (Pernas, 1955). En 1967 organiza la I Bienal del Deporte en las Bellas Artes la Delegación Nacional de Deportes, y más tomaría el relevo el Consejo Superior de Deportes). Hasta el año 2001 la Bienal era un concurso, a partir de esta fecha cambia de nombre, Bienal Internacional del Deporte en el Arte, y la participación es por invitación.

Fura dels Baus, que dibujó en su espectáculo la evolución histórica de Almería. 42 niños de quince años, dos por cada país participante, y la edad por coincidir con la XV edición de este evento, llevaron un poco de agua para simbolizar los ríos de cada región que desembocan en el Mediterráneo. Los fuegos artificiales con los que concluyó el acto corrieron a cargo de la empresa Pirotécnica Caballer, que ya había tomado parte en los JJOO de Atenas'04. El abanderado de la delegación española fue el marchador andaluz Paquillo Fernández.

En enero de 2007, y con el objetivo de preservar el legado de los Juegos, se creó el Centro de Documentación y Museo de los Juegos del Mediterráneo, único de sus características y con sede en la Universidad de Almería. En 2009, y para dar aún mayor soporte a esta iniciativa de mantener un legado deportivo, social y cultural, se constituyó la Fundación de los Juegos Mediterráneos Almería 2005, presidida por el alcalde Rodríguez-Comendador.

JUEGOS MEDITERRÁNEOS DE TARRAGONA 2018

La candidatura de la ciudad de Tarragona para los JJMM de 2017 fue aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Tarragona el 20 de marzo de 2007, por unanimidad de todos los grupos políticos. Acto seguido se constituyó la asociación Jocs Mediterranis Tarragona 2017. En abril de 2009 fue refrendada por unanimidad, primero por el Parlamento de Cataluña, y después por la Generalitat de Cataluña. El 29 de abril la Asamblea del COE también aprobó por unanimidad el proyecto. Hay que señalar que a finales de marzo se había hecho público el interés de Cartagena para optar a los JJMM del mis-

mo año, pero el COE desestimó dicha propuesta por entender que Tarragona llevaba ya dos años trabajando en el proyecto (*La Verdad*, 15/04/2009). A escala nacional, la aprobación de la candidatura por parte del Senado se produjo el 24 de febrero de 2010, del Congreso de Diputados el 9 de marzo y del Consejo de Ministros el 23 de abril del mismo año. El 15 de octubre de 2011, en la ciudad turca de Mersin, la Asamblea del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos designó a Tarragona sede de los XVIII Juegos Mediterráneos, después de una ajustada votación en la que se impuso a Alejandría por 36 votos frente a 34 (*El Mundo Deportivo*, 16/10/2011).

Por primera vez en un evento de estas características, tres años después de la elección de Tarragona como sede de los JJMM, se elabora el Plan Estratégico del Legado y posteriormente el Plan de Acción del Legado. Liderado por la Fundación Tarragona 2017 (creada en diciembre de 2013), Tarragona Impulsa (bajo paraguas del Ayuntamiento de Tarragona) y dinamizado por el CEO-UAB. El Plan Estratégico del Legado ha estado subvencionado por el Servicio de Ocupación de la Generalitat en el marco de los programas de soporte al desarrollo local cofinanciados por el 50% por el Fondo Social Europeo. Este plan planteaba cuatro grandes retos: fortalecer la visión territorial y el modelo cooperación territorial basado en la sostenibilidad, el conocimiento, la innovación y la creatividad; mejorar el capital humano, potenciar el tejido empresarial proyectándolo internacionalmente y promover la innovación en sectores de futuro como el turismo Deportivo, la tecnología y la eco innovación; incrementar la calidad del entorno y promover hábitos saludables y una cultura participativa y de voluntariado entre la ciudadanía, y potenciar el deporte como motor económico y social⁵⁴.

Los JJMM de Tarragona se han celebrado en 16 sedes de las provincias tarraconense y barcelonesa: Tarragona, Altafulla, Barcelona, Calafell, Cambrils, Castelldefels, Constan-tí, El Morell, El Vendrell, la Pobla de Mafumet, Reus, Salou, Selva de Camp, Torredem-barra, Valls y Vila-seca. En enero de 2013 se aprobó el Plan Director, que sería ratificado a finales de noviembre por el Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos presi-

⁵⁴ Para más información, se puede consultar www.llegat2018.cat

dido por el argelino Amar Addadi. En el transcurso de la misma reunión se aprobaron las fechas definitivas, del 30 de junio al 9 de julio de 2017, y se valoró como mejor opción para la Villa Mediterránea el complejo hotelero de Port Aventura (Hotel el Paso, Hotel Caribe y Hotel Port Aventura). El programa deportivo del Plan Director era más amplio que el de los JJMM de 2005 en Almería. Este programa constaba de los siguientes deportes: atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, boxeo, ciclismo, esgrima, esquí náutico, fútbol, gimnasia artística y rítmica, golf, halterofilia, hípica, yudo, kárate, lucha, natación y waterpolo (por primera vez, los Juegos incluyen el waterpolo femenino), deportes de bolas (lyonaise, petanca y raffa), piragüismo, remo, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro, tiro con arco, triatlón, vela, voleibol sala y playa.

Las subvenciones de los gobiernos español y catalán, necesarias para terminar de construir y acondicionar todas las instalaciones, no llegaban y en 2016 el COE admitía que la situación económica y política amenazaba la celebración de los Juegos. En palabras de Víctor Sánchez, secretario general del COE, la organización de los JJMM tenía un déficit de 9 millones de euros en el presupuesto operativo y *“está sufriendo serias dificultades para conseguir los ingresos de patrocinio que estaban previstos. Los que entran lo hacen con escasa aportación, pese a haber sido declarado acontecimiento de especial interés ... La situación es seria, grave y amenaza la celebración de los Juegos”* (El País, 2/06/2016). Pocos meses después, el COE y el Ayuntamiento reconocían la gravedad de la situación, llegándose a valorar la posibilidad de cancelar el evento (*La Vanguardia*, 4/11/2016). El 5 de noviembre de 2016, el Comité de los Juegos Mediterráneos, reunido en Orán, aprobaba mantener la celebración de los Juegos de Tarragona, pero aplazándola un año. Los JJMM se celebrarían finalmente del 22 de junio al 1 de julio de 2018. La decisión del aplazamiento un año desde la fecha prevista recibía la siguiente valoración del alcalde de Tarragona Josep Felix Ballesteros, máximo responsable del Comité Organizador:

“El proyecto no ha fracasado si conseguimos que los Juegos de 2018 sean unos grandes Juegos ... No teníamos concreciones por parte de las aportaciones del Gobierno del Estado. Tenemos noticias positivas en el sentido de que hay interés, hay voluntad, pero no hay

la concreción de los para gastos operativos y una parte de la inversión que es la piscina olímpica” (Marca, 7/11/2016).

En los JJMM de Tarragona 2018 han participado: 3.649 deportistas y 2.010 oficiales de 26 países (por primera vez participa Portugal), 2.900 voluntarios, 900 jueces y representantes de las federaciones internacionales y comités olímpicos nacionales, 828 periodistas de todo el mundo y 200.000 espectadores. La nadadora Mireia Belmonte fue la abanderada española y máxima estrella de la delegación nacional, cosechando cuatro medallas. Segundo en el medallero, el país anfitrión sólo fue superado en número de medallas y de oros por Italia.

La fórmula jurídica aprobada por el COJM es la Fundación. Los Juegos Mediterráneos de Tarragona 2018, en palabras del presidente del Comité Internacional de los Juegos Amar Addadi en rueda de prensa del día 1 de julio ha manifestado su satisfacción por el resultado de estos JJMM, que han superado todas las dificultades: *“La edición de Tarragona ha sido un éxito.”*

REFERENCIAS

- Aragón Pérez, A. (2014) 'Santiago Güell: segundo miembro español del COI y presidente del COE', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 7(1), pp. 25-59.
- Camino Andujar, A.J. (2006) 'La herencia de los Juegos Mediterráneos Almería 2005', en *Cultura, Ciencia y Deporte*, Almería: Universidad de Almería.
- Marca revistas (2005) *Juegos Mediterráneos: los reyes del Mediterráneo: Almería 2005*, Madrid: Marca.
- Pernas, J. (2012) *Barcelona 1955: Els Jocs Mediterranis*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.



← Lidia Valentín, triple medallista olímpica, obtuvo dos medallas de oro en los XVIII Juegos Mediterráneos de Tarragona del año 2018.



CAPÍTULO 10

Candidaturas españolas a los Juegos Olímpicos

**Berta Cerezuela Martínez, Miquel Gómez
Benosa y Alberto Aragón Pérez**

*Centro de Estudios Olímpicos de la
Universidad Autónoma de Barcelona*



↑ El Palais de Beaulieu de Lausana, donde se celebró la 91.ª Sesión del COI, en la que Samaranch anunció que Barcelona era la escogida para organizar los JJOO de 1992.

CANDIDATURAS DE BARCELONA

El 17 de octubre de 1986, cuando Barcelona fue proclamada sede de los Juegos la XXV Olimpiada, se culminaba la aspiración, fermentada desde los orígenes del olimpismo moderno, de esta ciudad por ser olímpica. En la ciudad suiza de Lausana, durante la 91ª Sesión del Comité Olímpico Internacional, su presidente, el catalán Juan Antonio Samaranch, pronunció las palabras “à la ville de... Barcelona”. En aquel momento, se iniciaba un largo camino que culminaría el 25 de julio de 1992 con la inauguración de los Juegos de la XXV Olimpiada en Barcelona.

Barcelona es una ciudad con una indudable cultura deportiva. Más allá de la anécdota histórica de que un ciudadano de la Barcelona romana, Lucius Minicius Natalis, ganara la carrera de cuadrigas de la CCXXVII Olimpiada en el año 129 d.C. (Aragón Pérez, 2015), la ciudad ha vivido muy directamente el nacimiento y expansión del deporte moderno, especialmente desde mediados del siglo XIX, vinculado a la revolución industrial de las sociedades europeas occidentales.

En el contexto de desarrollo industrial y de creciente hacinamiento de la población en las ciudades, en unas pésimas condiciones higiénicas, surge el higienismo, una corriente de pensamiento que revoluciona el conjunto de las sociedades occidentales. Su influencia alcanza desde la medicina (descubrimiento de los microbios y las bacterias como transmisores de enfermedades) hasta la arquitectura y el urbanismo (redes de agua potable y de alcantarillado, recogida de la basura, baños públicos, etc.), y también impulsa la práctica de hábitos saludables como el ejercicio físico y el deporte (Torrebadella, 2012). Barcelona vive con intensidad estos problemas. No es hasta mediados del siglo XIX cuando se derribaron las murallas para aliviar la presión demográfica y llevar a cabo el proyecto del ensanche de Ildefonso Cerdà.

En la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo industrial, el progreso social, la incipiente internacionalización de la economía, junto con la presencia de una nutrida colonia extranjera en la ciudad, aceleraron la aparición y popularización de nuevas disciplinas deportivas. Las élites sociales adoptaron algunos de estos deportes como signo de distinción y de estatus, y se crearon los primeros clubes privados. El final de siglo vivió un crecimiento acelerado de actividades deportivas, competiciones, creación de clubes, sin duda la celebración de la Exposición Universal de 1888 contribuyó especialmente a ello. La práctica del excursionismo a pie, a caballo o en bicicleta, las primeras carreras de automóviles y motocicletas, el remo y la vela, son buenos ejemplos de este crecimiento. La introducción del fútbol, de la mano de la colonia británica, también se produce en este momento histórico.

La reinstauración de los JJOO y sus primeras ediciones, en Atenas y París, tuvieron su impacto en Barcelona, a pesar de la incipiente cultura deportiva de la época y la escasa o nula participación directa en los Juegos. Y aunque el nivel de los clubes y de las competiciones de la ciudad estaban todavía lejos de una proyección internacional sólida, la ciudad vivió una eclosión sin precedentes de clubes y asociaciones de nueva fundación: en los últimos cinco años del siglo XIX se crearon 34, aproximadamente el 50% del total del siglo (Torrebadella, 2012). También hay que destacar la influencia que tuvo Barcelona, no sólo en Cataluña sino también en el resto de España, donde ejerció de referente y precursora del asociacionismo deportivo.

BARCELONA 1920

A inicios del siglo XX arrecia el asociacionismo deportivo y se materializa la idea de acoger unos JJOO en la ciudad. Varias voces pedían al Ayuntamiento de Barcelona aprovechar la organización de una Exposición de Industrias Eléctricas para construir un estadio *“análogo al estadio berlinés, el cual quedaría luego para la celebración periódica de olimpiadas y concursos deportivos”* (*La Vanguardia*, 6/06/1914). También la Federación Atlética Catalana comunicó al alcalde de Barcelona, Manel Rius i Rius, la necesidad de construir un estadio (*La Vanguardia*, 2/04/1916). Por otro lado, se promueve la configuración de un equipo de at-

letas españoles para participar en los Juegos de Berlín de 1916. La I Guerra Mundial frustró esta iniciativa. Pero no desanimó a sus promotores, entre los cuales destacaba Josep Elías i Juncosa, uno de los máximos divulgadores del deporte en Cataluña.

El interés por el olimpismo lo demuestra el libro *Los Juegos Olímpicos* de Manel Nogareda, publicado en la *Biblioteca Los Sports* dirigida por Elías i Juncosa y con prólogo del marqués de Villamejor. La presión de las autoridades deportivas acabó propiciando que Rius i Rius enviase una carta en mayo de 1917, todavía en plena I Guerra Mundial, al presidente del COI, Pierre de Coubertin, en la que le proponía organizar unos Juegos Olímpicos al finalizar la guerra, conjuntamente con una exposición internacional (*La Vanguardia*, 9/11/1995, p. 49). Es el primer antecedente formal de que la ciudad de Barcelona manifestara la voluntad de organizar unos Juegos, pero la iniciativa no prosperó. Sí sirvió, sin embargo, para fundamentar la petición que se hizo desde la Mancomunidad de Cataluña apuntando a los Juegos de 1924, aunque la candidatura no contara con el apoyo del COE ni con el entusiasmo del presidente Coubertin.

Unos meses después, la catalana Federación de Sociedades Deportivas valoraba muy difícil organizar los JJOO de 1920 pero ponía la vista en los de 1924, reclamando *“no demorar por más tiempo la construcción del estadio, y una vez asegurado el capital que se habrá de emplear para su construcción, gestionar la celebración en él, durante el año 1924, los Juegos Olímpicos”* (*La Vanguardia*, 6/07/1917). Inicialmente, se había planteado construir un estadio al final de la Diagonal e incluso llegó a hacerse un proyecto arquitectónico.

BARCELONA 1924

La colaboración institucional en Cataluña fue determinante para la maduración de esta candidatura olímpica. Lo más curioso es que la candidatura oficial para los JJOO de 1924 no fue presentada por el Ayuntamiento de Barcelona sino por la Mancomunidad de Cataluña. La dirección de este proyecto fue encargada al periodista y dirigente deportivo Josep Elías i Juncosa, concediéndose una subvención de 2.000 pesetas para

desarrollar la candidatura (*Heraldo Deportivo*, 15/09/1920). Una delegación catalana acudió a los JJOO de Amberes'20 para formalizar el ofrecimiento barcelonés a ser sede de los Juegos de 1924. Josep Elias, Jaume Garcia Alsina, Joan Gamper, Josep Maria Co de Triola y Jaume Mestres i Fossas componían la delegación. La candidatura, que carecía del apoyo del COE (aunque el marqués de Villamejor estaba en Amberes representando a éste), sí contaba con el respaldo del entonces presidente del Gobierno Eduardo Dato (Pujadas, 2006). El apoyo desde la prensa catalana era total, y la revista *Stadium*, dirigida por Narcís Masferrer, hacía un llamamiento para que todo el mundo apoyase el proyecto olímpico (*Stadium*, 31/07/1920).

Poco después, el alcalde de Barcelona, Carles Jordà, escribía una carta apoyando la candidatura (*Stadium*, 14/08/1920). Al mismo tiempo, el pleno del Ayuntamiento aprobaba una proposición "para que la VIII Olimpiada, que se celebrara dentro cuatro años, tenga lugar en Barcelona" (*Gaseta Municipal*, 19/08/1920). En agosto del mismo año, Elias i Juncosa conseguía el compromiso municipal para construir un estadio, no en Pedralbes como se venía diciendo sino en Montjuïc. Este proyecto era el principal aval del proyecto olímpico de la ciudad (*La Veu de Catalunya*, 2/08/1920). El COI estableció que la concesión de los JJOO se haría en 1921, durante la 19ª Sesión del organismo de aquel año. Sólo quedaba un año para promocionar el proyecto barcelonés.

El marqués de Villamejor no respaldaba los intereses de la candidatura de Barcelona. Aún sin acabar Amberes'20, la prensa de Madrid publicaba una noticia informando que "El COE propuso que la próxima olimpiada se celebre en España, y de esta petición se toma nota ... El Comité acordó por unanimidad no tomar en consideración la proposición de la Mancomunidad de Cataluña para que la próxima, olimpiada se celebre en Barcelona" (*Heraldo Deportivo*, 5/09/1920). Este extremo sería desmentido por el propio Coubertin poco después: "El telegrama de la Agencia Havas es absolutamente falso. Ninguna solicitud nos ha sido presentada por el COE y, además, jamás hemos concedido la organización de una olimpiada a un país, y sí siempre a una determinada ciudad que ofrezca las garantías apetecibles" (*La Vanguardia*, 22/09/1920). El COI confirmaba la aceptación de la candidatura de la capital catalana, ya que entonces no se necesitaba la intermediación del comité nacional respectivo.

Para llevar adelante el proyecto olímpico, nació el Consejo de las Olimpiadas en enero de 1921, participando 35 delegados de las entidades deportivas catalanas más importantes. Para analizar el proyecto del Consejo de las Olimpiadas, la Federación de Sociedades Deportivas encargó un estudio a Josep Antoni Trabal y a Mesalles Estivill. Mientras, las obras de un estadio en el parque de Montjuïc avanzaban. El plano del arquitecto Jaume Mestres i Fossas de la instalación llamada Estadio Catalán (actual Foixarda) salía publicado en *Stadium* en enero de 1921. A pesar de los esfuerzos barceloneses, la 19ª Sesión del COI celebrada en junio de 1921 en Lausana borró las esperanzas españolas. Coubertin impuso al resto de miembros que fuese su ciudad natal París la ciudad sede de 1924. En la misma reunión se decidió que los JJOO de 1928 tuviesen lugar en Ámsterdam. De todos modos, el Estadio Catalán, aunque inacabado, fue inaugurado el 24 de diciembre de 1921 con dos partidos de fútbol.

BARCELONA 1936

El COE se reunía en Barcelona en abril de 1926 para renovar los cargos directivos, pero también se tomó una decisión muy trascendental. Los dos miembros del COI presentes en la reunión, el barón de Güell y el duque de Alba, proponían "que España, en un periodo de tiempo no inferior a 10 años, pueda organizar unos JJOO" (*Abc*, 4/05/1926). El resto de la directiva refrendó la decisión y hubo consenso en que Barcelona debía ser la ciudad española encargada de materializar la candidatura olímpica. Por primera vez, el COE respaldaba las aspiraciones olímpicas de la ciudad catalana tomando un rol protagonista desde el mismo inicio del proceso.

Dos semanas después, se reunía en Lisboa el COI en su 24ª Sesión, la cual sirvió para anunciar la pretensión de Barcelona de organizar los JJOO de 1936. Santiago Güell aprovechó su pertenencia al organismo olímpico para, en nombre del COE, hacer pública la candidatura al resto de sus colegas (*Abc*, 9/05/1926). Aunque Güell hubiera cedido la presidencia del Comité nacional al marqués de Lamadrid, era él quien lideraría

el proyecto olímpico de la ciudad donde residía. De este modo, Güell y la estructura del COE eran los dos pilares en los que se asentaba el proyecto.

La candidatura disfrutaba de un valioso apoyo institucional por parte del propio Ayuntamiento de Barcelona y por el Gobierno español de Primo de Rivera. Desde las instituciones deportivas, el COE se vio ayudado cuando la Confederación Deportiva de Cataluña (CEC) (Aragón Pérez, 2013), tan estrechamente ligada al Comité, creó una comisión con la misión de gestionar aspectos técnicos y burocráticos de la candidatura. El siguiente trámite que pasó Barcelona ocurrió en la 25ª Sesión del COI de 1927 en Mónaco, donde se formalizó la candidatura barcelonesa para los JJOO de 1936. El barón de Güell hizo una presentación del proyecto ante el resto de los miembros del COI y ofreció detalles sobre instalaciones y la capacidad de la ciudad (*Boletín Oficial del COI*, n.7, 1927, p. 12-13). La labor diplomática era una responsabilidad que Santiago Güell afrontó gracias a sus buenas relaciones con muchos de los miembros del COI: convencerlos de las bondades de Barcelona como futura sede olímpica era una tarea fundamental. Cabe destacar la abundante correspondencia de Güell en los últimos años de aquella década con Baillet-Latour y Blonay, respectivamente presidente y vicepresidente del COI.

El gran crecimiento deportivo que la ciudad estaba viviendo (competiciones, practicantes, espectadores, nuevas instalaciones, etc.) fortalecía la experiencia y la credibilidad que la candidatura necesitaba. La Exposición Internacional de Barcelona de 1929 se planteó como un magnífico escaparate para la candidatura. De hecho, la CEC acordó con los organizadores de la Expo “*la actuación conjunta de los deportes afiliados ... a propuesta del barón de Güell ... con el propósito decidido de todos los deportes por colaborar*” en favor de la imagen deportiva de la ciudad (*La Vanguardia*, 2/12/1928). El deporte, una de las tres grandes ofertas de la Expo, fue la manera perfecta de demostrar la vocación olímpica de Barcelona mediante la organización de un amplio programa deportivo de nivel internacional (Surroca, 2012, p. 5).

La Expo del 29 sirvió además para inaugurar en Montjuïc instalaciones a utilizar en 1936: el mismo Estadio, las Piscinas Municipales y las instalaciones del Club Pompeya

(Surroca, 2012, p. 5-6). El Estadio Catalán también formaba parte del proyecto, más los nuevos estadios del F.C. Barcelona y el R.C.D. Espanyol. El Estadio de Montjuïc fue inaugurado durante la Expo con la inestimable presencia del conde de Baillet-Latour (*El Mundo Deportivo*, 6/12/1930). El belga estuvo acompañado en su estancia de varios días por otros integrantes del COI como Blonay y el francés marqués de Polignac. Según recogen las crónicas periodísticas, los organizadores habían mostrado su satisfacción porque el conde belga les había confesado que era un buen escenario para albergar los Juegos futuros (*Xut!*, 21/05/1929). Antes de la Expo, Güell había estado en Lausana mostrando a sus colegas del COI planos y fotografías de estas y otras instalaciones deportivas en Montjuïc y demás zonas de la capital catalana, promocionando así la candidatura olímpica (*La Vanguardia*, 6/04/1929, p. 14).

Una circunstancia que se creía muy beneficiosa para la candidatura era que la ciudad organizadora de los JJOO del 36 se elegiría en la misma Barcelona, durante la 29ª Sesión del COI a celebrar en abril de 1931. Este hecho hacía favorita a la ciudad española, y una buena organización sería fundamental para favorecer la nominación olímpica. Precisamente, para preparar la Sesión y consolidar la candidatura, Santiago Güell, el COE, la CEC y el Ayuntamiento se reunían periódicamente para poder unir esfuerzos (*Abc*, 14/03/1931). Se elaboró un programa de actos y de eventos deportivos intenso, principalmente a cargo de un Ayuntamiento barcelonés gobernado por el conde de Güell, hermano de Santiago. Sin embargo, la abdicación del rey Alfonso XIII seguida de la proclamación de la II República el 14 de abril ocurrió una semana antes de la Sesión del COI. Ésta comenzaba con menos de un tercio de miembros del COI (*El Mundo Deportivo*, 23/04/1931), a pesar de mantenerse el programa previsto, pues el nuevo gobierno municipal se comprometió con apoyar la organización del evento.

Los 70 miembros del COI eran en la mayoría de casos, en la década de 1930, hombres de clases acomodadas, muchas veces aristócratas, que por sus posturas ideológicas conservadoras se asustaron por el reciente cambio político y la caída de una monarquía centenaria (Aragón Pérez, 2013, p. 37). Sólo acudieron 19 miembros a Barcelona, entre ellos Baillet-Latour, pero era un número insuficiente para votar presencialmente la sede

olímpica de 1936. Aunque esa veintena de miembros valoraron muy positivamente el desarrollo de la 29ª Sesión y el trato recibido por las autoridades republicanas españolas (encabezadas por el presidente de España Niceto Alcalá-Zamora) y catalanas, se decidió realizar una votación postal en el mes de mayo. Berlín, la capital de la aún democrática Alemania, venció claramente en la votación, cayendo derrotada la candidatura española.

Ante la decepción de no ser sede en el 1936, y por un sentimiento contrario a los planes que el gobierno alemán surgido de las elecciones alemanas de 1933 exponía respecto al acontecimiento olímpico, se gestó en Barcelona una competición deportiva alternativa a los Juegos de Berlín que, bajo el nombre de Olimpiada Popular, estaba prevista del 19 al 26 de julio de 1936, con más de 6.000 deportistas inscritos (Pujadas y Santacana, 1990). En paralelo, había el proyecto que Barcelona optara como candidata para los Juegos de 1940. Como es sabido, el golpe de estado y el inicio de la Guerra Civil, el 18 de julio del 1936, no hicieron posible ni la celebración de la Olimpiada Popular ni la formalización de la candidatura para los Juegos de 1940, los cuales nunca serían realidad debido a la II Guerra Mundial.

Resultados por vía postal tras la 29ª Sesión del COI:

– 1ª votación: Berlín (**43**), Barcelona (16)

BARCELONA 1972

Habiendo quedado atrás la Guerra Civil y a raíz del éxito de organización de varios acontecimientos deportivos, en particular de los Juegos Mediterráneos de 1955, Barcelona mostró nuevamente su deseo de acoger unos Juegos Olímpicos, los de 1972, en noviembre de 1965, tras la 63ª Sesión del COI celebrada en Madrid (*El Mundo Deportivo*, 26/11/1965). Fue una candidatura impulsada entre otros, por Juan Antonio Samaranch, entonces vicepresidente del COE, delegado en Cataluña de la Dirección Nacional del Deporte y presidente de la Comisión de Deportes de la Diputación Provincial de Barcelona (Simón, 2014). Sin embargo, por razones políticas, el COE secundado por el

Ayuntamiento de Madrid transformaron la candidatura de Barcelona en candidatura de Madrid y, en esos planes, Barcelona pasó de ser sede a ser subselección de vela, remo, piragüismo, natación waterpolo y saltos. El dossier de candidatura modificado a última hora no superó la criba de selección del COI⁵⁵.

Con todo, Barcelona había ido preparando un camino (reconocido por el propio presidente del COI, el irlandés Lord Killanin, durante una visita a la Ciudad Condal en 1972) que la llevaría unos años más tarde a ser nominada ciudad sede de los JJOO y que la convertiría en modelo para la organización de los Juegos.

BARCELONA'92: CLAVES DE UNA CANDIDATURA EXITOSA

En el año 1979, sesenta y dos años después de la carta del alcalde de Barcelona al presidente del COI proponiendo por primera vez Barcelona como sede olímpica, era otro presidente del COI quien proponía al alcalde de la ciudad preparar una candidatura olímpica. La condición necesaria era que el plenario del COI nombrara a Juan Antonio Samaranch presidente (y así sucedió el 16 de julio de 1980). Samaranch, que tenía viva la memoria de la frustrada candidatura de 1972, se marcó como objetivo personal y vital conseguir que su ciudad, Barcelona, fuera sede olímpica (si no lo conseguía, ponía en peligro su eventual reelección como presidente del COI) (Moragas y Botella, 2002, p. 10).

Con este potente y decisivo factor, el equipo municipal de Barcelona, encabezado por el alcalde Narcís Serra, acoge la propuesta de Samaranch con entusiasmo. Convierten la candidatura en un factor estratégico para el desarrollo de la ciudad después del gris periodo franquista, enmarcándose en la teoría de hacer progresar la ciudad a golpe de grandes acontecimientos. Los Juegos se concibieron como el gran pretexto para hacer en cinco o seis años lo que no se había hecho en cincuenta: abrir la ciudad al mar, do-

⁵⁵ Continuar leyendo sobre esta candidatura en este capítulo, en la sección sobre candidaturas de Madrid.

tarla de infraestructuras viarias, devolver el puerto viejo al uso ciudadano, modernizar el puerto comercial y el aeropuerto. Se pusieron los Juegos al servicio de la ciudad, y no a la inversa (Botella, 1996). Por el hecho de ser (y querer ser) una gran ciudad europea, aun sin ostentar la capitalidad de ningún estado, Barcelona ha necesitado de grandes acontecimientos internacionales para captar las inversiones en infraestructuras que de otro modo difícilmente hubiera podido conseguir (Solé Tura y Subirats, 1994).

El 31 de enero de 1981, el alcalde Narcís Serra, en el decurso de la entrega de premios en un acto de *El Mundo Deportivo*, y en presencia del presidente del COI Juan Antonio Samaranch, anunció públicamente la voluntad de que Barcelona sea sede de los Juegos de 1992. El momento político era muy convulso: días después se produjo el intento de golpe de estado del 23 de febrero. El nuevo presidente del Gobierno central, Leopoldo Calvo-Sotelo, no veía con buenos ojos la iniciativa de Barcelona. Pero durante el desfile militar del Día de las Fuerzas Armadas, celebrado en Barcelona el 31 de mayo, el alcalde incluyó en su discurso la petición del apoyo de la Corona a la aspiración de conseguir unos JJOO, ante todas las autoridades del Estado y de Cataluña, Calvo-Sotelo incluido. Una petición que, obviamente, ya había sido comunicada y aceptada por el monarca con antelación.

El acceso a la presidencia del Gobierno central en 1982 del socialista Felipe González, que apoyaba la candidatura, el subsiguiente nombramiento de Narcís Serra como miembro del Gobierno en tanto que ministro de Defensa, y estando Jordi Pujol (también partidario de la ambición olímpica de Barcelona) al frente de la Generalitat de Cataluña, el nuevo alcalde de la ciudad, el también socialista Pasqual Maragall, lideró un proceso de candidatura que se quiso fundamentar en el consenso político y en un modelo económico público-privado.

Ese mismo año 1982 se encargó a Romà Cuyàs la redacción del primer estudio de viabilidad del proyecto olímpico, documento donde ya se fijaban los principios que posteriormente se desarrollaron concedidos los Juegos (Cuyàs, 1982). En noviembre el Ayuntamiento de Barcelona aprababa la creación de la Oficina Olímpica, y en enero de 1983 se constituía el Consejo Rector de la Candidatura junto con la Generalitat de Cata-

luña. La Oficina actuaba como órgano ejecutivo del Consejo Rector y era la encargada de elaborar el dossier de candidatura y de concebir el plan estratégico que tendría que orientar todas las actuaciones en torno a los Juegos (proyectos urbanísticos, nuevas infraestructuras viarias y de transporte, instalaciones deportivas, etc.).

A principios de 1985, el Consejo Superior de Deportes y el COE se integraron al Consejo Rector. El 13 de mayo de 1985 se presentó formalmente al COI la candidatura de Barcelona'92, iniciándose un año intenso de campaña de relaciones públicas entre los diferentes actores implicados en el proceso de decisión. El terreno diplomático era capital y a él se aplicaron, fundamentalmente, un grupo de cinco personas: Ferrer Salat, Josep Miquel Abad, Mercé Varela, Ignasi Masferrer y Leopoldo Rodés, los cuales mantenían reuniones de seguimiento mensuales o bimestrales con Samaranch. La Oficina también planificó toda la política de difusión de la candidatura, de cara a la ciudadanía de Barcelona y de toda la población española (especialmente, el llamado Bus Olímpico, que recorrió toda España para recabar apoyos). El apoyo popular al proyecto se reflejó en las más de 102.000 inscripciones a la campaña de voluntarios olímpicos.

El alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, entregó al COI el 1 de marzo de 1986 el Dossier de Candidatura de Barcelona'92, que incluía seis volúmenes y otros elementos informativos sobre la propuesta que hacía la ciudad para acoger los Juegos de la XXV Olimpiada, y era un exponente de uno de los elementos de proyección internacional de la ciudad: el diseño. El contenedor del dossier, diseñado por André Ricard, era un archivador de color gris oscuro y plástico inyectado, que permitía incluir documentos hasta el último momento sin desvirtuar la presentación. Los dossieres entregados a los miembros del COI se hicieron en madera bubinga, grabada con el logo de la candidatura y el nombre de la personalidad. Esta versión fue bautizada como la 'caja mágica'.

A la 91ª Sesión del COI, celebrada el 17 de octubre de 1986 en Lausana, llegaron seis ciudades candidatas a ser la sede de la XXV Olimpiada de la era moderna: Ámsterdam, Barcelona, Belgrado, Birmingham, Brisbane y París. La sesión plenaria del COI elegía, en votación secreta, como ciudad sede la que obtuviera la mayoría absoluta de los votos. Si ninguna los obtiene en una primera vuelta, se elimina la ciudad con menos

votos y se vuelve a votar. El procedimiento se repite hasta que una ciudad tiene la mayoría absoluta. Barcelona lo consiguió a la tercera vuelta. Las ya célebres palabras del presidente Samaranch provocaron un estallido de júbilo en la ciudad, visualizado en la concentración ante una pantalla gigante instalada en la plaza de Cataluña; y después, por la celebración nocturna en Montjuïc, con las calles colapsadas por la aglomeración de personas que quisieron ir a compartir con un eufórico alcalde el inicio de uno de los momentos capitales de la historia de la ciudad, bajo un impresionante castillo de fuegos artificiales.

Resultados en la 91ª Sesión del COI:

- 1ª votación: Barcelona (29), París (19), Belgrado (13), Brisbane (11), Birmingham (8), Ámsterdam (5)
- 2ª votación: Barcelona (37), París (20), Belgrado (11), Brisbane (9), Birmingham (8)
- 3ª votación: Barcelona (**47**), París (23), Brisbane (10), Belgrado (5)

CANDIDATURAS DE MADRID

MADRID 1972

En diciembre de 1965 se materializó la primera candidatura olímpica de Madrid, en detrimento de la que podía haber sido la cuarta de Barcelona. En la 63ª Sesión del COI celebrada en Madrid a primeros de octubre de 1965, parece que el entonces presidente olímpico, Avery Brundage, animó a las autoridades españolas la presentación de una candidatura para los Juegos de 1972 (Simón, 2014). La idea de Brundage no fue acogida con demasiado entusiasmo por las autoridades franquistas. Además, el plazo para presentar la propuesta al COI finalizaba el 1 de enero de 1966. En todo caso, quien sí recogió el guante de la propuesta fueron algunas autoridades locales de Barcelona, que presentaron en poco tiempo una candidatura avalada por el alcalde Josep Maria de Porcioles y por destacados dirigentes deportivos catalanes, singularmente Juan Antonio Samaranch y Pau Negre.

En diciembre, cuando el COE debía tomar la decisión de presentar la candidatura española al COI, surgió la iniciativa de presentar como candidata a Madrid, relegando a Barcelona como sede de deportes acuáticos. La prensa no informaba a la opinión pública sobre la decisión que debía tomar el COE hasta el 26 de diciembre cuando *Abc* publicó una pequeña nota difundida por la agencia de noticias Alfil, en la que se incluía el comunicado oficial de la DND sobre este tema. El texto informaba a los lectores que el 24 de diciembre por la mañana se había celebrado la reunión del COE, con el único fin de examinar las peticiones de Madrid y Barcelona para organizar la olimpiada de 1972:

“El Comité Olímpico Español a la vista del informe del Servicio de Planeamiento y de los informes técnicos, así como del resultado de las gestiones realizadas en los medios oficia-

les, acordó proponer la candidatura española para la organización de los citados Juegos Olímpicos, que se decidirá en Roma en el próximo mes de abril. Se acordó proponer que los XX JJOO se celebren en Madrid a excepción de las especialidades acuáticas, que se desarrollarán simultáneamente en Barcelona, y que esta candidatura se presente en plazo hábil, es decir, antes del 31 de diciembre del año actual” (Abc, 26/12/1965, p. 103)

La sesión del COE donde se decidió finalmente la candidatura de Madrid se convocó de urgencia el 24 de diciembre, de forma que la mayoría de miembros catalanes no pudieran asistir (Simón, 2014). Esta decisión del COE provocó una enorme polémica en Cataluña. A pesar de la premura con que se elaboró la candidatura madrileña, de la inconsistencia de la propuesta (el Estadio de Vallehermoso, el Palacio de Deportes y la Ciudad Universitaria cimentaban el plan de instalaciones), del nulo entusiasmo por acoger los Juegos de su alcalde, Carlos Arias Navarro (que ni siquiera acudió a Roma a defender la candidatura), Madrid era una de las favoritas junto a Múnich. Las otras dos ciudades candidatas, Montreal y Detroit, no tenían posibilidades por no ser europeas: después de Tokio’64 y México’68, se entendía que era el momento de una ciudad europea. Finalmente, en la 64ª Sesión del COI celebrada el 26 de abril de 1966 en Roma, se eligió como sede de los JJOO de 1972 a Múnich. Madrid consiguió un honroso segundo lugar con 16 votos⁵⁶.

Resultados en la 64ª Sesión del COI:

- 1ª votación: Múnich (29), Madrid (16), Montreal (6), Detroit (6)
- 2ª votación: Múnich (**31**), Madrid (16), Montreal (13)

MADRID 2012

El proyecto de lanzar una candidatura olímpica de la capital de España tras los JJOO de Barcelona se maduraba desde que Jaime Lissavetzky (consejero de Educación, Cultura y Deportes de Madrid por el PSOE entre 1985 y 1991) promoviera la construcción de

⁵⁶ Un hecho destacable que se produjo en aquella Sesión, por su posterior proyección histórica, fue la elección de Juan Antonio Samaranch como miembro español del COI.

un estadio de atletismo, conocido popularmente como La Peineta (actual Metropolitano), pensado para albergar grandes acontecimientos deportivos. Lissavetzky encargó un estudio a dos arquitectos, Lluís Millet (ex-director de la División de Infraestructuras del COOB’92) y Fernando de Andrés, para planificar las infraestructuras necesarias para este tipo de acontecimientos. El trabajo sirvió para fundamentar el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1994, en el que se hacía la reserva de espacios necesarios para los equipamientos deportivos.

Tras conocer la derrota de la candidatura de Sevilla 2004, el alcalde de Madrid José María Álvarez del Manzano (alcalde de junio de 1991 a junio de 2003 por el PP), anunciaba en marzo de 1997 la intención de trabajar por conseguir unos JJOO para la capital de España (*El País*, 23/03/1997). Esta voluntad fue inmediatamente correspondida por el presidente de la Comunidad de Madrid de junio de 1995 a junio de 2003, Alberto Ruiz-Gallardón (también por el PP), que aseguraba la financiación necesaria para el proyecto.

Dado que para el siguiente ciclo olímpico se preveía una candidatura no europea (como efectivamente así fue, al ganar Pekín’08), Madrid acumuló fuerzas para presentarse en la siguiente ocasión. Por tanto, no compitió contra Sevilla 2008. De cara a una candidatura española para 2012, la asamblea del COE escogió Madrid en detrimento de Sevilla el 21 de enero de 2003, que insistía por tercera vez, como candidata española ante el COI. El 15 de julio de 2003, fueron hasta nueve las ciudades que presentaron su candidatura ante el COI para organizar los JJOO de 2012: Estambul, La Habana, Leipzig, Londres, Madrid, Moscú, Nueva York, París y Río de Janeiro.

La candidatura de Madrid contó con el apoyo institucional y financiero de la administración local y autonómica. Sumó el apoyo del ex presidente del COI Juan Antonio Samaranch, y también fichó numerosos responsables del COOB’92 para garantizar la incorporación de la buena experiencia que había dejado la organización de Barcelona’92 entre la familia olímpica. Ciertamente, la filosofía de la candidatura bebía en las fuentes barcelonesas: unidad de acción, los Juegos al servicio de la ciudad y la ciudadanía, sostenibilidad y cuidado del medioambiente más especial atención al legado.

Para la gestión de la candidatura, y especialmente para la captación de recursos económicos, se constituyó la Fundación Madrid 2012. Estaba presidida por Ruiz-Gallardón (alcalde de Madrid desde 2003), con el director general de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, Roberto Sanz Pinacho, como director general. De la Fundación dependía la candidatura Madrid 2012 SAU, dirigida por Feliciano Mayoral (ex miembro de la Comisión Ejecutiva del COOB'92), y con Isidre Rigau (ex director de logística deportiva del COOB'92) como coordinador del dossier de candidatura. El logo de la candidatura, una evocación de la llama olímpica, se encargó a Javier Mariscal, creador de Cobi.

Madrid 2012 construyó una candidatura relativamente compacta, con las principales instalaciones situadas en zonas cercanas al centro de la capital y no muy alejadas entre ellas, y servidas por transporte público. Y con el compromiso de utilizar energías renovables para alimentar tanto transportes como instalaciones deportivas. Se pretendían unas 'Olimpiadas verdes'. Se establecieron tres sectores olímpicos (este, oeste y eje central) y seis subsedes. En el sector este se ubicaban dos zonas, que incluían el Parque Olímpico, todo el Anillo Olímpico (La Peineta como 'estadio olímpico', Pabellón olímpico, Centro Acuático y Velódromo), el Parque Juan Carlos I y una villa olímpica por un lado, y el recinto ferial de IFEMA por otro lado. En el sector oeste, conformado por la Casa de Campo, el Hipódromo de la Zarzuela y el Club de Campo, se disputarían cinco deportes. Y el eje central, estructurado alrededor del río Manzanares, acogería cuatro deportes del programa olímpico. Las seis subsedes serían: Aranjuez (para remo y piragüismo), Mallorca (vela), Málaga, Barcelona, Alicante y Córdoba (estas cuatro ciudades para rondas previas de fútbol).

El lema oficial de la candidatura era "Preparados para ti", que pretendía sintetizar la imagen de que la mayoría de instalaciones estaban ya realizadas o en fase de construcción, y defendía un presupuesto contenido, de unos 1.800 millones de euros, que supondrían un importante legado de instalaciones para la ciudad. Por ejemplo, la villa olímpica, construida para albergar a 17.500 deportistas, se incorporaría al parque de viviendas de la ciudad.

El 18 de mayo de 2004, Madrid fue seleccionada entre las cinco candidatas finalistas. La comisión de evaluación del COI, presidida por la marroquí Nawal El Moutawakel y que había visitado Madrid en febrero, le otorgó la segunda mejor nota de entre las nueve candidatas (un 8,3), por detrás de París (8,5). Londres obtuvo un 7,6, Nueva York un 7,5 y Moscú un 6,5 (Mateos y Gimeno, 2014). Estambul, La Habana, Leipzig y Río de Janeiro no pasaron el corte de nota mínima. Los aspectos mejor valorados por la comisión del COI fueron el medioambiente, el transporte y el proyecto de legado. Por contra, los peores fueron la financiación y el apoyo gubernamental. El hecho de que Madrid, junto con Nueva York, fuera una ciudad que nunca antes había celebrado unos Juegos y la alta nota obtenida, disparó las expectativas de obtener la nominación.

El 6 de julio de 2005, en la 117ª Sesión del COI celebrada en Singapur, la candidatura de Madrid fue eliminada en la tercera ronda de las votaciones y la ciudad escogida fue Londres. La delegación de Madrid 2012 acogió el resultado con incredulidad, decepción e, incluso, indignación. Se habló de un error del delegado griego Lambis Nikolaou en la tercera votación, hecho desmentido por el interesado y por el propio resultado de las votaciones, y se vertieron opiniones críticas con algunos miembros del COI y los procesos de selección.

Resultados en la 117ª Sesión del COI:

- 1ª votación: Londres (22), París (21), Madrid (20), Nueva York (19), Moscú (15)
- 2ª votación: Madrid (32), Londres (27), París (25), Nueva York (17)
- 3ª votación: Londres (39), París (33), Madrid (31)
- 4ª votación: Londres (**54**), París (50)

MADRID 2016

En marzo de 2006 el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, manifestaba la intención de presentar de nuevo una candidatura olímpica. Para ello, realizó un viaje a Lausana para entrevistarse con el presidente del COI, Jacques Rogge, y saber si la costumbre no escrita

de la alternancia de continentes podía ser un problema. Como era de esperar, el conde de Rogge negó que fuera un problema y que no podía descartarse a priori ninguna candidatura. Ruiz-Gallardón creyó la diplomática respuesta y, en julio de 2006, una vez que la comisión de evaluación del COI dejó fuera de la competición para los Juegos de invierno la candidatura de Jaca 2014, oficializó públicamente la tercera candidatura olímpica de Madrid. A pesar de que difícilmente se escogería una ciudad europea tras Londres'12 y Sochi'14, la viva decepción por la derrota de Madrid 2012, y la convicción de tener una propuesta potente, impulsó la esperanza de superar todas estas dificultades.

Alberto Ruiz-Gallardón decidió poner al frente de la candidatura un deportista de prestigio, emulando la estrategia de Londres con Sebastian Coe. Se habló de Iñaki Urdangarín, pero finalmente fue la antigua jugadora de hockey hierba y campeona olímpica Mercedes Coghén la nombrada como consejera delegada de Madrid 2016. La asamblea del COE de 30 de mayo de 2007 refrendó la candidatura de Madrid 2016, y el 13 de septiembre fue el COI quien aceptó oficialmente la candidatura, que debería competir con las otras seis aspirantes aceptadas: Bakú, Chicago, Doha, Praga, Río de Janeiro y Tokio.

La nueva candidatura se basó en lo realizado para Madrid 2012, revisando algunos aspectos en base a la experiencia adquirida. Se profundizó en el lema de Madrid 2012, pero poniendo el énfasis en la humanización del deporte, en la cohesión social y cultural y en la participación popular: "*Los Juegos de las personas*" fue el nuevo lema. Con esta filosofía, el logo de candidatura se escogió mediante un concurso abierto entre más de 2.700 propuestas. Se eligió una mano abierta, que contiene los colores olímpicos esbozando la letra 'M' diseñada por el argentino Joaquín Malle. En la fase final de la candidatura se incorporó el lema "*Tengo una corazónada*".

Se remarcó más el concepto de proximidad entre las instalaciones olímpicas, el uso del transporte público y la sostenibilidad del proyecto (*El País*, 27/09/2009). Los tres sectores olímpicos de Madrid 2012 se reordenaron en dos zonas olímpicas: las zonas núcleo y río. La primera ubicaba las instalaciones del anterior sector este, principalmente La Peineta para atletismo, el Pabellón olímpico, el Centro acuático, el Velódromo, una villa olímpica y el Centro Internacional de Radio y Televisión. Los anteriores sectores oeste

y eje central se agrupaban en la zona río. Como subseces repetían Barcelona, Córdoba, Málaga y Palma de Mallorca, y se incorporaban Valencia y Mérida. Además de las poblaciones del área metropolitana de Madrid Coslada, Getafe y Paracuellos del Jarama. Otra de las mejoras en relación a Madrid 2012 era establecer dos sectores, de 10 y de 50 km de radio, para la localización de los hoteles. También se insistía en hacer un evento sostenible, con actuaciones en transporte público (flota de autobuses de combustibles ecológicos o el Anillo Verde Ciclista), en la creación de nuevos espacios verdes o en el legado urbanístico de la Villa Olímpica como zona residencial con uso de energías renovables y reutilización de aguas grises para riego y limpieza.

Se creó el programa Patrocinio 2016 para implicar y captar recursos de empresas y sociedad civil. De él surgieron la Cátedra Madrid Global de Estrategia Urbana Internacional, con el objetivo de proyectar una imagen de Madrid como ciudad de gestión eficiente y sostenible, y el Club Madrid 16, que agrupaba a las empresas patrocinadoras y colaboradoras de la candidatura. Según informó el propio alcalde en octubre de 2009, una vez consumada la derrota de Madrid, la candidatura gastó 37,8 millones de euros, de ellos cerca del 45% invertidos por el propio Ayuntamiento.

De nuevo fue Nawal El Moutawakel quien encabezó el comité de miembros del COI que examinó la candidatura entre en mayo de 2009. Y de nuevo obtuvo una muy buena puntuación de 8,1, esta vez tras Tokio (8,3) y por delante de Chicago (7,0) y Río de Janeiro (6,4). Doha, Praga y Bakú no superaron la nota mínima. Madrid obtuvo la puntuación más alta en 7 de las 11 categorías. Los principales problemas puestos de manifiesto por el comité del COI fueron la legislación antidopaje española, el modelo de gestión del comité organizador y la calidad de la presentación de la candidatura. Al primer punto se respondió de forma inmediata: el gobierno adecuó la normativa antidopaje a los criterios establecidos por la Agencia Mundial Antidopaje.

Pocos días antes de la votación definitiva, el 27 de septiembre, se organizó una gran fiesta popular, incluyendo la formación de un mosaico gigante del logo de la candidatura y actuaciones musicales. El 2 de octubre de 2009, en el transcurso de la 121ª Sesión del COI celebrada en Copenhague, se realizó la elección de la ciudad sede de los Juegos

de la XXXI Olimpiada. Madrid llegó a la tercera votación como finalista y perdió la nominación de forma contundente ante Río. De nuevo se produjo un enorme disgusto entre miembros de la candidatura, llegando a acusar al presidente del COI de haber engañado a la ciudad cuando declaró que la alternancia de continentes no era un problema.

Resultados en la 121ª Sesión del COI:

- 1ª votación: Madrid (28), Río de Janeiro (26), Tokio (22), Chicago (18)
- 2ª votación: Río de Janeiro (46), Madrid (29), Tokio (20)
- 3ª votación: Río de Janeiro (**66**), Madrid (32)

MADRID 2020

Tras quedar de nuevo a las puertas del Olimpo, el alcalde de Madrid, Ruiz-Gallardón, anunció su deseo de repetir candidatura, pero dejó la decisión en manos del gobierno municipal que surgiera de las elecciones previstas en junio de 2011. Diversas personalidades, incluso del COI, animaron a Madrid a seguir luchando por la sede olímpica (*Marca*, 3/10/2009). Incluso el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, sin esperar al anuncio oficial, presentó en octubre de 2009 las bases de un concurso internacional para diseñar el logo de la candidatura Madrid 2020.

Ruiz-Gallardón fue reelegido alcalde en junio de 2011, pero antes de oficializar la nueva candidatura, escarmentado por la experiencia de la regla no escrita de alternancia de continentes, esperó a conocer la sede de los Juegos de invierno de 2018, que resultó ser la región sudcoreana de Pyeongchang. En julio hizo el anuncio oficial de la candidatura Madrid 2020, con el apoyo del grupo municipal del PSOE liderado por Jaime Lisavetzky, pero con la oposición de Izquierda Unida y UPyD. El 1 de septiembre Madrid conoció las ciudades rivales: Bakú, Doha, Estambul, Roma y Tokio.

Dando un paso más a la decisión tomada con Madrid 2016, nombró director de la candidatura al presidente del COE, Alejandro Blanco, para dejar la gestión de la candi-

datura en manos de responsables deportivos, siguiendo el ejemplo de Río'16 y Pyeongchang'18. En diciembre de 2011 Ruiz-Gallardón fue nombrado ministro de Justicia, siendo sustituido por Ana Botella en la alcaldía. En enero de 2012, la nueva alcaldesa presentó el equipo responsable de Madrid 2020, que quedó en manos de los dirigentes del COE: además de Alejandro Blanco, el secretario general del Comité Víctor Sánchez fue designado consejero delegado.

La nueva candidatura repetía prácticamente la propuesta de Madrid 2016 por considerarse suficientemente adecuada. Las subseces sufrían algún retoque, el más significativo la sustitución de Palma por Valencia como sede de la vela, más cercana y accesible desde Madrid. El logo elegido en concurso abierto fue diseñado originalmente por Luis Peiret, un estudiante aragonés de diseño gráfico, aunque luego sufrió un rediseño a cargo de la agencia Tapsa. Se trata de una 'M' minúscula y el número 20, en un trazo informal que quiere inspirarse en la Puerta de Alcalá.

El argumento económico, candidatura austera, eficiente, transparente, tomó relevancia sobre los ya conocidos de propuesta compacta y sostenible. Se propuso una reducción de un 30 a un 40% en el coste de la candidatura en relación a Madrid 2016. Y el coste de la organización de los Juegos se estableció en 1.389 millones de euros, presupuesto que se pretendía obtener exclusivamente de aportaciones privadas: los patrocinios de la televisión, un programa de mercadotecnia, y los ingresos de venta de entradas, licencias, loterías y donaciones, entre otros. Alejandro Blanco anunció también que no se invertiría en ninguna nueva infraestructura hasta conocer si Madrid era elegida sede. Los aspectos sociales de los Juegos quedaron relegados a un segundo plano⁵⁷.

La comisión de evaluación del COI, encabezada por Craig Reedie y acompañado por Gilbert Felli, director ejecutivo del COI, visitó Madrid a finales de marzo de 2012. A pesar de todo, valoraron positivamente el apoyo institucional y popular de la candidatura y su solvencia económica. Pero expresaron dudas sobre la legislación antidopaje, una de las

⁵⁷ Roma retiró su candidatura en febrero de 2012 a causa de la crisis económica, lo que aumentó la presión de los contrarios a Madrid 2020. También sectores ecologistas (Ecologistas en Acción) denunciaron la mala calidad del aire de la ciudad y acusaron al Ayuntamiento de falsear la situación real.

carencias que ya arrastraba en ocasiones anteriores. El 23 de mayo de 2012 se anunció la selección oficial de ciudades candidatas para ser sede de los JJOO de 2020. Esta vez Madrid obtuvo la mejor nota, un 8,09, por delante de Tokio (8,02) y Estambul (6,98). Bakú y Doha fueron las ciudades descartadas. Este resultado disparó las expectativas de la candidatura y la convicción de, finalmente, conseguir la nominación.

En las fechas previas a la elección definitiva en Buenos Aires, se celebraron diversos actos en apoyo de la candidatura. El 7 de septiembre, en el transcurso de la 125ª Sesión del COI celebrada en la capital argentina, se escogió la ciudad sede de los Juegos de 2020. En la primera votación se produjo un inesperado empate entre Madrid y Estambul por la segunda plaza, resuelto con una votación de desempate que resultó en la eliminación de Madrid. Esta tercera derrota consecutiva dejó muy tocados los ánimos para volver a intentarlo de nuevo a corto plazo. Las críticas a la gestión de la candidatura se centraron especialmente en el discurso de la alcaldesa Ana Botella, y su ya célebre frase *“a relaxing cup of café con leche”*.

Resultados en la 125ª Sesión del COI:

– 1ª votación: Tokio (42), Estambul (26), Madrid (26, eliminada en desempate)

– 2ª votación: Tokio (**60**), Estambul (36)

CANDIDATURAS DE INVIERNO: PROTAGONISMO DE JACA

El primer intento oficial de presentar una candidatura española para la celebración de los JJOO de invierno fue la doble propuesta de Granada y Jaca para la edición de 1992. Pero el COE les hizo desistir de este empeño para no comprometer la candidatura de Barcelona para los Juegos de verano del mismo año. De todas maneras, las aspiraciones olímpicas de Granada y Jaca se remontan a 1969. En octubre de ese año, con ocasión de la visita del entonces delegado nacional de Educación Física y Deportes y presidente del COE, Juan Antonio Samaranch, Sierra Nevada anunciaba inversiones en nuevas instalaciones, tanto de remontes como de infraestructura (mejoras en el suministro eléctrico), con vistas a una eventual candidatura para los Juegos de invierno de 1976 (*La Vanguardia*, 28/10/1969).

Inmediatamente, el Ayuntamiento de Jaca se mostraba dispuesto a presentar candidatura si España optaba a unos JJOO de invierno. El Ayuntamiento y los sectores empresariales vinculados al turismo se lanzaron a defender la idoneidad y necesidad de promocionar el Pirineo aragonés, sin escatimar críticas a su posible rival granadino. Finalmente, no se llegó a concretar candidatura alguna hasta la indicada de 1992⁵⁸.

⁵⁸ Blog “Los Juegos de los Pirineos” <http://pirineos-olimpicos.blogspot.com.es>

JACA 1998

En 1983 Jaca lanzó la primera candidatura oficial para albergar los JJOO de invierno de 1998, siendo alcalde Armando Abadía Urieta (en el cargo desde 1968 a 1995), con Luis Acin como uno de los principales impulsores, en aquel momento consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón. El dossier de candidatura recogía el grueso de los trabajos y estudios realizados en la primera propuesta no materializada para los Juegos de invierno 1992⁵⁹.

Es interesante mencionar que se estudió una posible candidatura para los Juegos de 1994 (el COI separó el ciclo de los Juegos de invierno de los de verano a partir de 1992). Se realizó un estudio preliminar con una revisión de los escenarios posibles (se incorporaba Cerler o los valles de Hecho y Anso) pero parece que no se tomó en consideración para el dossier de Jaca 1998. Sí se recicló el logo que se había previsto para la hipotética Jaca'94 (un trazo irregular bicolor, rojo y amarillo, subrayando el logo de Jaca). Los principales escenarios de las competiciones de eslalon y descenso se situaban en las estaciones de Candanchú, Astún y Formigal. Otras competiciones tendrían como escenario Panticosa y Piedrafita de Jaca. La ciudad de Jaca se reservaba las pruebas de hockey y patinaje, así como las ceremonias de apertura y clausura de los Juegos.

La candidatura tuvo como elemento positivo la difusión y proyección del Pirineo aragonés, tanto nacional como internacional, lo que permitió dinamizar la actividad comercial y turística del territorio. El reverso fue una expansión urbanística sin una planificación adecuada o cuanto menos, discutible. En la 97ª Sesión del COI, celebrada en 1991 en Birmingham, se escogió Nagano para celebrar los Juegos de invierno de 1998. Jaca cayó en la segunda ronda de votaciones, tras superar, no sin cierta sorpresa, en la primera votación al resto de ciudades excepto Nagano. Los principales déficits de la candidatura fueron, al margen de la falta de imagen exterior, las limitaciones de alojamiento y de infraestructuras de transporte.

⁵⁹ Se pueden consultar los dos volúmenes del informe de candidatura de Jaca'92 en el Instituto Bibliográfico Aragonés de Zaragoza.

Resultados en la 97ª Sesión del COI:

- 1ª votación: Nagano (21), Jaca (19), Östersund (18), Salt Lake City (15), Aosta (15, eliminada en desempate).
- 2ª votación: Nagano (30), Salt Lake City (27), Östersund (25), Jaca (5)
- 3ª votación: Nagano (36), Salt Lake City (29), Östersund (23)
- 4ª votación: Nagano (**46**), Salt Lake City (42)

JACA 2002, 2006 Y 2010

El segundo intento de conseguir organizar los Juegos de invierno fue en el horizonte de 2002. Para ello se confeccionó una candidatura conjunta con Andorra, utilizando el máximo de instalaciones existentes, incluyendo algunas de Zaragoza. El lema central de la candidatura era que un sistema montañoso como los Pirineos nunca había albergado unos Juegos Olímpicos. El agosto de 1994, en París, el COI hizo la preselección de las nueve candidaturas presentadas para esa edición. Los principales representantes de Jaca 2002, el alcalde de la ciudad, Armando Abadía, y el secretario de Estado para el Deporte, Rafael Cortés Elvira, se mostraron satisfechos de su presentación. Pero la dispersión de los escenarios de la competición, y un poco decidido apoyo institucional, dejaron a Jaca 2002 fuera de la carrera olímpica, junto con Tarvisio, Graz, Sochi y Poprad-Tatry. En la 104ª Sesión del COI, celebrada en 1995 en Budapest, se escogió Salt Lake City para celebrar los XIX JJOO de invierno, ante Östersund, Sion y Quebec.

Con la experiencia del intento de candidatura Jaca-Zaragoza-Andorra se confeccionó una nueva candidatura que intentaba corregir algunos de los déficits de la anterior. Se puso el acento en los aspectos de sostenibilidad y minimización de los impactos ambientales. Se buscó un mayor equilibrio entre la utilización de instalaciones ya existentes, tanto de competición como hoteleras, y los desplazamientos a realizar, esta vez en

colaboración con espacios del Pirineo francés. Y se integró la denominación Pirineos en el logo de la candidatura: Jaca-Pirineos 2006.

Pero esta vez fue el COE que no dio el visto bueno a la propuesta y no llegó a ser presentado al COI. De este modo, la candidatura aragonesa interrumpió su carrera olímpica debido a que planteaba desarrollar algunas competiciones en territorio extranjero competencia de otro comité nacional, Andorra, algo que la Carta Olímpica entonces no permitía. En aquella ocasión, se presentaron Helsinki, Klagenfurt, Poprad-Tatry, Zakopane, Sion y Turín, la cual fue la elegida para acoger los Juegos de invierno de 2006.

Jaca volvió a la carga para la siguiente edición de los Juegos de invierno de 2010, pero esta vez tuvo un competidor interno. Como en 1976 y 1992, Granada se postuló como alternativa a la ciudad aragonesa. El 22 de enero de 2002 la asamblea del COE designó a Jaca frente a Granada, con 156 y 81 votos respectivamente, como candidata española ante el COI. Esta decisión que una tormenta política en la ciudad andaluza con acusaciones cruzadas por los gastos infructuosos realizados (*As*, 23/01/2002; *El País*, 10/02/2002) y con repercusiones en el propio COE.

Uno de los artífices de la designación de Jaca como candidata española para los Juegos de invierno fue Manuel Fonseca, director gerente de la Fundación Jaca 2010 y ex director de Deportes del COOB'92. El proyecto buscó implicar a todo Pirineo aragonés, contando con las estaciones de esquí de Candanchú, Astún, Panticosa, Formigal y Cerler, e instalaciones de Huesca, además de Jaca. En agosto de 2002 se reunió en Lausana la comisión de evaluación del COI para realizar la selección de ciudades candidatas. Jaca no pasó el corte (quedó sexta entre las ocho candidatas) y fue eliminada junto con Andorra, Berna, Harbin, Sarajevo, que no pudieron ser ciudades candidatas oficialmente. Pasaron la criba Salzburgo, Pyeongchang y Vancouver, la cual fue la elegida en la 115ª Sesión del COI celebrada en Praga en 2003 como sede de los XX Juegos Olímpicos de invierno de 2010.

JACA-ZARAGOZA 2014

La candidatura de Jaca, de nuevo con Manuel Fonseca al frente, se propuso mejorar los puntos más débiles que provocaron el corte en la selección de 2010. La apuesta era presionar las administraciones para la mejora de las infraestructuras viarias (principalmente el eje Somport-Sagunto y el eje pirenaico) y también intentar organizar competiciones internacionales de deportes de invierno para conseguir proyección y experiencia ante el reto olímpico.

El primer obstáculo de este nuevo intento volvió a ser infructuoso. En un primer momento, el COE, por boca de su presidente José María Echevarría, se mostró contrario a aceptar una candidatura española para los Juegos de invierno de 2014 por no perjudicar los intentos de Madrid para obtener los JJOO de verano. Pero el alcalde de Jaca, Enrique Villarroja (del PSOE, alcalde desde 1999 al 2011), se mostró decidido a seguir defendiendo la candidatura de Jaca ante el COE. Y así fue, finalmente. Tras la derrota de la candidatura de Madrid como sede de los JJOO de 2012, el COE acordó en su asamblea de julio de 2005 aceptar la propuesta de Jaca y presentar su candidatura ante el COI.

La candidatura tomaba como base la de 2010, concentrando las sedes de deportes de montaña (Astún, Candanchú, Formigal y Panticosa) y presentaba la novedad de potenciar Zaragoza como sede de los deportes de pabellón, incluyendo las ceremonias de apertura y clausura, en detrimento de Jaca. Este hecho fue, a la postre, uno de los puntos negativos, ya que la Carta Olímpica establece (artículo 34) la preferencia por celebrar las ceremonias en la ciudad designada como sede principal.

En todo caso, Jaca volvió a estrellarse en el primer corte de selección de candidatas del COI. El 22 de junio de 2006 la comisión de evaluación del COI dejó fuera de la competición para los Juegos a Jaca, junto con Sofía, Almati y Borjomi. Pasaron el corte Salzburgo, Pyeongchang y Sochi, la cual fue la sede escogida para celebrar los Juegos de invierno de 2014 en la 119ª Sesión del COI celebrada en la ciudad de Guatemala el 4 de julio de 2007.

EPÍLOGO SOBRE CANDIDATURAS INVERNALES

Parece que hubo algún intento de lanzar una candidatura para los Juegos de 2018 conjunta con Andorra, con Zaragoza como sede principal y extendiendo las sedes al Pirineo aragonés y catalán⁶⁰, pero no llegó a prosperar. Lo que sí decidieron a finales de 2009 los alcaldes de Jaca (Enrique Villarroya), Huesca (Fernando Elboj) y Zaragoza (Juan Alberto Belloch), con el apoyo del Gobierno de Aragón, fue concurrir a los Juegos de 2022. El objetivo era optar a una elección en que previsiblemente correspondería por criterios de rotación al continente europeo. Con ello, se quería ganar tiempo para preparar una candidatura potente que aprovechara toda la experiencia acumulada en los cuatro intentos anteriores. Jaca, aunque ahora más propiamente Zaragoza-Pirineos, volvía a enfrentarse a la competencia interna. La dura crisis económica que se desencadenó justamente en estos años, dio al traste las aspiraciones de ambas candidaturas. En marzo de 2012 el Ayuntamiento de Jaca aprobó la disolución del consorcio de la candidatura olímpica Zaragoza-Pirineos 2022 (con los votos a favor de ChA y PP, la oposición del PAR y la abstención del PSOE).

Algo más se alargó la agonía de la otra candidatura. En enero de 2010 el alcalde de Barcelona, el socialista Jordi Hereu, anunciaba la intención de lanzar una candidatura para los Juegos de invierno de 2022 bajo la denominación Barcelona-Pirineos. En septiembre de 2013, el nuevo alcalde de Barcelona Xavier Trias (de CiU), tras un viaje a Lausana para cargarse de razones, y con el disgusto de los alcaldes del Pirineo catalán implicados en la candidatura, anunció la renuncia de la ciudad a optar a los Juegos de 2022, dejando la puerta abierta a intentarlo para los de 2026. Pero esta puerta la cerró enseguida la nueva alcaldesa de Barcelona, Ada Colau (Barcelona en Común), que llegó al poder en 2015 (*Sport*, 17/06/2015). No obstante, ante la insistencia de los sectores que defienden los Juegos, consintió crear en 2016 una comisión de estudio para fun-

damentar una decisión final. Y mientras tanto, el alcalde de Jaca, Juan Manuel Ramón Ibas (PSOE), viendo el posicionamiento negativo de Barcelona, volvía a lanzar la voluntad de configurar una candidatura entorno de Jaca para los Juegos de 2026, aunque sin llegar a formalizar propuesta alguna (*Heraldo de Aragón*, 21/06/2015). En 2018 las autoridades barcelonesas y catalanas han expresado el deseo de presentar una candidatura Barcelona-Pirineos para los JJOO de 2030.

⁶⁰ <http://www.nevasport.com/noticias/d/15252/candidatura-olimpica-conjunta-de-andorra--catalunya-y-aragon>

CANDIDATURAS DE SEVILLA

SEVILLA 2004

Con la inercia de la organización de la Exposición Universal de 1992, y con el eco de los JJOO de Barcelona'92, Alejandro Rojas-Marcos, alcalde de Sevilla de 1991 a 1995 por el Partido Andalucista, impulsó una candidatura olímpica para su ciudad. La coincidencia de celebrar los JJOO en Barcelona el mismo año, y las buenas relaciones con el presidente Samaranch, favorecieron que el COI estuviera presente por primera vez en una Exposición Universal, donde reunió su Comisión Ejecutiva. Los arquitectos Pedro Ramírez Vázquez y Rafael de la Hoz diseñaron un pabellón para el Movimiento Olímpico inspirado en un templo griego, reconvertido tras la Expo en restaurante-disco. Así pues, éste fue el primer contacto de las autoridades olímpicas con las aspiraciones sevillanas.

Cuando en 1995 accede a la alcaldía Soledad Becerril (del PP), el consistorio andaluz decidió mantener la apuesta en el proyecto olímpico. Incluso Rojas-Marcos siguió implicado en el proyecto, como teniente de alcalde. La Oficina Olímpica de Sevilla 2004 preparó un presupuesto de candidatura donde se invertirían 252 millones de pesetas en la construcción de instalaciones deportivas, 53 millones para la Villa Olímpica y demás residencias, y otros 22 millones para servicios. La imagen de la candidatura era un clavel rojo con el lema "Sevilla 2004".

La isla de La Cartuja, en el Guadalquivir, se recuperaba tras ser escenario la celebración de la Expo'92 para ser el núcleo central de los Juegos. En ella se empezó a construir el Estadio Olímpico de La Cartuja, donde se celebrarían las pruebas de atletismo y las ceremonias de apertura y cierre de los Juegos. El Auditorio de La Cartuja se cubriría para

alojar las competiciones de gimnasia artística y la final de voleibol. Y otras instalaciones acogerían 14 disciplinas deportivas. También se ubicaría el Centro Principal de Prensa y la Radio-Televisión Olímpica, más el hotel que operaría como sede temporal del COI.

El tenis de mesa, la lucha, el yudo, la esgrima y el taekwondo se celebrarían en las amplias instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos. En sus cercanías se ubicaría el pabellón de bádminton y las pistas de tenis. Los estadios del Sevilla F.C. y el Real Betis acogerían la competición de fútbol, mientras que en el Palacio de Deportes del barrio de San Pablo tendrían lugar las pruebas de gimnasia rítmica, en el Pabellón Deportivo del barrio de Amate la competición de boxeo, en las instalaciones del Real Club de Pineda se realizarían las pruebas de hípica y pentatlón, y en el Charco de la Pava el tiro olímpico. El Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, en el río Guadalquivir, acogería las pruebas de remo, piragüismo y triatlón sin necesidad de construir grandes infraestructuras.

Fuera de la ciudad se celebrarían las pruebas de ciclismo, en el municipio de Dos Hermanas, que cuenta con un velódromo. Las competiciones de vela tendrían lugar en Puerto Sherry, en el Puerto de Santa María (Cádiz). La villa olímpica se propuso situarla en la barriada de Los Bermejales, con una capacidad estimada para 15.000 atletas. En marzo de 1997 se truncó este primer intento, debido a que Sevilla no pasó el corte de la primera selección junto con ciudades como San Juan de Puerto Rico, Estambul, San Petersburgo o Lille. En aquella criba decidida por el COI, las ciudades que siguieron como candidatas fueron Atenas (que fue la escogida como sede de los Juegos de 2004), Roma, Ciudad del Cabo, Estocolmo y Buenos Aires.

SEVILLA 2008

El Ayuntamiento de Sevilla decidió volver a presentar candidatura para el siguiente ciclo olímpico. La candidatura Sevilla 2008 retomó el dossier presentado para optar al 2004, con la novedad de tener ya construido el Estadio de La Cartuja. La Oficina Olímpica estimó un presupuesto para esta segunda oportunidad de entre 300 y 400 millones de pesetas.

El llamado Estadio Olímpico comenzó a construirse en 1997 y fue inaugurado por los reyes de España el 5 de mayo de 1999. En agosto del mismo año, albergaba el VII Campeonato Mundial de Atletismo. El Estadio, diseñado por el arquitecto Antonio Ortiz García y construido para cumplir los criterios establecidos por el COI para albergar unos Juegos Olímpicos, tuvo un coste de unos 120 millones de euros. Para su gestión se creó la Sociedad Estadio Olímpico de Sevilla S.A. (EOSSA)⁶¹, sociedad de naturaleza mercantil participada en distintas proporciones por las administraciones públicas (un 35% la Junta de Andalucía; el 30,5% la sociedad estatal SEGIPSA; un 17,89% el Ayuntamiento de Sevilla; un 15,25% la Diputación Provincial de Sevilla), además de otros socios minoritarios.

La idea de EOSSA era que el Estadio fuera utilizado conjuntamente por los dos clubes de fútbol de la ciudad, siguiendo el modelo de otras ciudades, como Múnich o Milán. El Ayuntamiento de Sevilla se comprometía a recalificar los terrenos donde se ubicaban los campos de los dos clubes a fin de obtener unos ingresos de unos 25 o 30 millones de euros. Pero las aficiones no vieron con buenos ojos semejante propuesta y la operación quedó sin efecto. Hoy en día, el recinto acoge competiciones deportivas ocasionalmente y espectáculos musicales, y tiene alquiladas oficinas a varias empresas y federaciones deportivas andaluzas, además de albergar el Hotel Isla Cartuja.

El nuevo alcalde de la ciudad tras las elecciones municipales de 1999, Alfredo Sánchez Monteseirín (del PSOE, 1999/2011), mantuvo la apuesta olímpica, asumiendo la presidencia de la candidatura. Su argumento era que la transformación de la ciudad, en cuanto infraestructuras, ya se hizo con la Expo'92. Los proyectos de los JJOO se presentaban como una apuesta política e institucional, no ya deportiva, para proyectar la ciudad al mundo.

En el año 2001 de nuevo Sevilla se quedó en el corte de ciudades candidatas, con una valoración inferior a Kuala Lumpur y superando a Bangkok, El Cairo y La Habana. Los

⁶¹ En 2011 se cambió el nombre del Estadio Olímpico, pasando a denominarse de forma oficial Estadio de La Cartuja. Y también se adecuó el nombre de la sociedad gestora: Sociedad Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A. Para más información: <http://estadiocartuja.es/estadio>

argumentos principales fueron los mismos que en 1997: tamaño de la ciudad, carencias en transporte público y limitada oferta hotelera (unas 22.000 frente a las 42.000 deseadas por el COI). Las ciudades que sí fueron aprobadas como candidatas y compitieron por los Juegos fueron: Pekín (elegida como sede de los JJOO de 2008), Toronto, París, Estambul y Osaka.

SEVILLA 2012

Tras el doble revés de las candidaturas de 2004 y 2008, se intentó mantener el impulso para un tercer intento consecutivo y optar a los Juegos del 2012. Pero, tal como ya habían apuntado en 1997 el alcalde de Madrid, el sevillano José María Álvarez del Manzano, y el presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, Madrid presentó su candidatura una vez agotadas las posibilidades de la capital hispalense.

Tanto el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez, como el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, estuvieron de acuerdo en mantener la candidatura de Sevilla ante la de Madrid (la cual incluía Málaga como subsede de partidos de fútbol). La rivalidad regional entre Sevilla y Málaga hizo que la Junta de Andalucía tomara una postura de cierta inhibición en el proceso de candidatura ante el COE (cabe recordar que sólo se puede presentar una candidatura por cada comité olímpico nacional), y en la reunión del Comité de enero de 2003 se optó por presentar al COI la propuesta de Madrid.

REFERENCIAS

- Aragón Pérez, A. (2013) *Santiago Güell y López: el primer catalá al Comitè Olímpic Internacional*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.
- Aragón Pérez, A. (2015) *Una relació olímpica de dos mil·lennis: Minicius i Barcelona*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.
- Botella, M. (1996) 'Las claves del éxito de los Juegos', en Moragas, M. y Botella, M. (eds.), *Las Claves del éxito: Impactos sociales, deportivos, económicos y comunicativos de Barcelona'92*, Cerdanyola Vallés: Centre d'Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cuyàs, R. (1982) *Proyecto de Juegos Olímpicos Barcelona 1992. Primeras aproximaciones*, Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Mateos de Cabo, R. y Gimeno Nogués, R. (2014) 'Evaluación del proyecto de Madrid 2012 bajo un enfoque de mercado. Una exploración de posibilidades y mejoras', en *Cuadernos de Gestión*, vol. 4(2), pp. 97-118.
- Moragas, M. y Botella, M. (eds) (2002) *Barcelona: l'herència dels Jocs (1992-2002)*, Barcelona: Planeta.
- Pujadas, X. y Santacana, C. (1990) *L'Altra olimpíada, Barcelona'36*, Barcelona: Llibres de l'Índex.
- Pujadas, X. (2006) 'Propostes i frustracions: De l'embranchida olímpica regionalista al control sota la dictadura', en Pujadas, X. (ed.) *Catalunya i l'Olimpisme*; Barcelona: COC.
- Simón Sanjurjo, J.A. (2014) 'Los Juegos Olímpicos de Franco: un análisis de la candidatura frustrada de Barcelona'72', en *Citius Altius Fortius*, vol. 7(1), pp. 123-146.
- Solé Tura, J. y Subirats, J. (1994) *La organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona'92: un ejemplo de economía mixta o de sociedad pública-privada* [artículo en línea], Cerdanyola Vallés: Centre d'Estudis Olímpics - Universitat Autònoma de Barcelona.
- Surroca, J.M. (2012) *L'esport a l'Exposició Internacional de Barcelona 1929*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.
- Torredella Flix, X. (2012) 'Los orígenes de una ciudad olímpica: Barcelona y el asociacionismo deportivo decimonónico ante la gestación de los primeros Juegos Olímpicos', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 5(2), pp. 91-134.



↑ Dosiers de los proyectos de candidatura de Jaca para los JJOO de invierno del 2010 y de Madrid para los de verano del 2020.

CAPÍTULO 11

El COI en España: sesiones y otras reuniones

Juan Manuel Surroca Carmona

*Centro de Estudios Olímpicos y del
Deporte Juan Antonio Samaranch*





↑ Cena ofrecida por las autoridades barcelonesas y republicanas en honor a los miembros del COI al inicio de la 29ª Sesión de este organismo, en abril de 1931.

EL COI EN ESPAÑA: SESIONES Y OTRAS REUNIONES

Juan Manuel Surroca Carmona

Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch

A lo largo de su historia el COI ha celebrado tres de sus numerosas sesiones (133 entre 1894 y 2018) en España y ha reunido diez veces su comisión ejecutiva, seis en Barcelona, dos en Madrid y otras dos en Sevilla. El COI las ha complementado en varias ocasiones con sus habituales contactos con las asociaciones que reúnen a las federaciones internacionales y los comités olímpicos de cada país. Así, en dos ocasiones el Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ACNO) ha reunido su Asamblea General en España, la primera vez en Barcelona en 1990 y la segunda en Sevilla en 1998, y también en dos ocasiones, en 2007 y 2018, el organismo Comités Olímpicos Europeos (EOC) celebró su Asamblea General en suelo español. En este capítulo pretendemos hacer un apunte de lo más significativo que sucedió en ellas, incluyendo aquellas convenciones, foros o congresos de carácter internacional que bajo patrocinio del COI se han celebrado en España.

29ª SESIÓN DEL COI EN BARCELONA (1931)

El 24 de mayo de 1930, al final la 27ª Sesión del COI en Berlín, se decidió el escenario de la siguiente. Barcelona fue la candidata elegida al superar claramente a Viena en la votación, fijándose su celebración para los días 25 y 26 de abril de 1931. Once meses después y apenas diez días después de que fuera proclamada la II República, los miembros del COI acudieron puntualmente, aunque en número muy inferior al esperado ya que sólo asistieron 19 de ellos mientras que otros 27 excusaron su ausencia alegando diferentes motivos. El escenario de las reuniones fue el magno e histórico Saló de Cent del Ayuntamiento barcelonés.

En este Saló de Cent la comisión ejecutiva formada por el presidente Baillet-Latour, Berdez, el general Sherill y el doctor Lewald ultimaron los detalles del evento la tarde del 24 de abril. Al día siguiente tuvo lugar el solemne acto de apertura de la 28ª Sesión a la cual se incorporó el conde de Vallengo tras su cooptación como segundo miembro español del COI. Precisamente en ausencia de Santiago Güell, fue el miembro español encargado de dar la bienvenida a sus colegas en nombre del COE. Por su parte, el alcalde de Barcelona Jaume Aiguader tomó la palabra para saludar a los dirigentes olímpicos y, sin hacer explícita referencia a la nueva situación política, les ofreció un mensaje de compromiso:

“Quiero solamente hacer constar, y con toda firmeza, que a pesar del cambio tan esencial de nuestro régimen político, la situación de nuestro pueblo es perfectamente normal y sin precedentes en ningún acto histórico mundial. Ello ha hecho que podamos comprobar dos cosas. Primera: que no eran vanas las afirmaciones hechas sobre el buen juicio acreditado de los catalanes. Segunda: que nuestro entusiasmo no nos lleva ni nos llevará nunca a faltar a los compromisos adquiridos” (El Mundo Deportivo, 25/04/1931, p. 4).

Finalmente, el presidente del COI Baillet-Latour agradeció la hospitalidad de la ciudad y su compromiso con el deporte y se dirigió a sus colegas reiterando el mensaje sobre los valores del amateurismo y los Juegos Olímpicos:

“En el dominio del deporte como en todos los demás la hora de las economías ha sonado; hay que darse clara cuenta de ello. ¡Que los Juegos cuatrienales sean el único torneo mundial! Los gastos que entraña la participación serían repartidos en los cuatro años de la Olimpiada. El interés suscitado por los encuentros escalonados de los mejores atletas del mundo ni sería, con ello, sino cada vez mayor. Los JJOO que no sirven para los fines políticos o comerciales, serían el verdadero criterio del valor respectivo de las naciones en cada deporte y alcanzarían de nuevo la finalidad moral” (Boletín Oficial del COI, 18/07/1931, p. 2).

En el orden del día de la Sesión figuraban: la elección de nuevos miembros, la renovación de la Comisión Ejecutiva, supervisar el estado organizativo de los JJOO de invierno de Lake Placid'32 y los de verano de Los Ángeles'32 con dos temas interesantes como

la inclusión o no del fútbol y la fecha idónea para la apertura de la villa olímpica. Incluso se debatió sobre la conveniencia o no de que la gran patinadora noruega Sonia Henie compitiera en Lake Placid una vez anunciada su intención de pasar al profesionalismo después de los mencionados Juegos⁶². Sin duda, los dos principales temas eran la participación femenina en los JJOO y la designación de la ciudad que en el año 1936 sería la sede de los Juegos de la XI Olimpiada.

El principal acuerdo que se tomó en aquella Sesión del COI tuvo que ver con la consolidación de la presencia del deporte femenino en los JJOO pese a que en aquellos tiempos estaba sujeta a numerosas reticencias en el seno del propio COI. Hubo debate con la intervención de varios miembros, destacando la del salvadoreño Pedro Jaime de Matheu, representante de los países centroamericanos, que leyó un manifiesto favorable a tal presencia. Finalmente se aprobó la participación de las mujeres en los JJOO de Los Ángeles'32 en cinco deportes. Tres de ellos de forma unánime: patinaje, gimnasia y natación. En cuanto al atletismo y la esgrima, la decisión fue mediante votación: se incorporó el florete femenino por 17 votos a favor y dos en contra, y se aprobó su continuidad con 16 votos favorables y tres en contra (incorporando las pruebas de 80 m vallas y lanzamiento de jabalina, pero retirando del programa los 800 m después de la controversia de Ámsterdam'28).

De las once candidatas para albergar los JJOO de 1936, había dos claras favoritas: Barcelona y Berlín. La reciente proclamación de la II República había generado un clima de incertidumbre internacional que repercutió en el elevado número de ausencias, ya que sólo acudieron 19 de los 67 miembros del COI. En la mañana del 26 de abril de 1931 se celebró la votación definitiva, pero las numerosas ausencias obligaron a guardar los votos emitidos en un sobre lacrado y posponer el escrutinio, y por tanto la decisión, dando un margen de ocho días para que los delegados ausentes pudieran emitir su voto por correo o vía telegráfica⁶³.

⁶² Sonia Henie no sólo compitió en Lake Placid'32, donde se proclamó campeona olímpica, sino que repetiría título por tercera vez en Garmisch'36. Sería después cuando pasó a ser profesional.

⁶³ Para mayor detalle sobre esta candidatura, leer el capítulo anterior.

Acabada la Sesión el mismo día 26 los miembros del COI presentes junto a su presidente el conde Ballet-Latour pudieron comprobar la capacidad organizativa de la ciudad, su profunda vocación deportiva y el apoyo popular a su sueño olímpico. Asistieron a un macro festival deportivo que reunió en Montjuïc a 50.000 espectadores para presenciar el partido entre las selecciones de rugby de París y Barcelona, una serie de pruebas atléticas y el partido amistoso entre las selecciones de fútbol de España e Irlanda.

El presidente de la recién creada II República Española, Niceto Alcalá-Zamora, y el presidente de la Generalitat, Francesc Macià, presidieron esta gran demostración del espíritu deportivo de la ciudad que impactó en los miembros del COI que, sin embargo, ya habían pospuesto la votación horas antes. Fueron más de cuatro horas de espectáculo deportivo, en las que además se estableció un nuevo récord mundial: en los 3.000 m marcha, el legendario marchador Guerau García rebajó la marca del tricampeón olímpico italiano Hugo Frigerio (gran dominador de la marcha en los JJOO de Amberes'20 y París'24). Aunque finalmente Barcelona no obtuvo los Juegos, se ganó gracias a la 29ª Sesión un merecido prestigio y el respeto de unos dirigentes olímpicos impresionados por la pujanza deportiva de la ciudad.

63ª SESIÓN DEL COI EN MADRID (1965)

No fue hasta 1965 (más exactamente, entre el 6 y 9 de octubre) en que el COI volvería a celebrar su máximo órgano asambleario en España. Un año antes, a primeros de octubre de 1964, Madrid fue la elegida durante la 62ª Sesión celebrada en Tokio, en la que también se aprobó el uso del ruso y el español en las sesiones siempre que hubiera traducción simultánea (sin rango de lengua oficial). Previamente al inicio de la Sesión, la Comisión Ejecutiva del COI se reunió en la sede del Instituto Nacional de Industria junto a una representación de los comités nacionales. En este encuentro se analizaron los resultados de la reunión previa el septiembre anterior en Roma y se ratificó lo allí aprobado en cuanto a la absoluta independencia de los comités nacionales frente a influencias políticas y económicas.

Lo más destacable de aquella Sesión fue el acuerdo para establecer dos equipos alemanes por separado en los JJOO, acorde a la realidad estatal de una Alemania Occidental y otra Oriental (pues habían participado como equipo unificado y bajo la misma bandera e himno desde los JJOO de Melbourne'56). El debate se prolongó durante varias horas, registrándose un empate en la votación a la hora de decidir si el tema se posponía para posteriores reuniones. Finalmente, una intensa reunión a cuatro bandas entre el presidente del COI Avery Brundage y los representantes de ambos estados alemanes más Francia (país organizador de los JJOO de invierno de 1968 que se oponía a conceder visados a los deportistas de la Alemania comunista) acabó por encontrar una fórmula de acuerdo. Ese consenso fue ratificado sin debate en votación a mano alzada. Sólo se produjeron cinco votos en contra y doce abstenciones, entre ellas la del miembro español el marqués de Mac-Mahón⁶⁴.

Además de recibir los preceptivos informes de los comités organizadores de los JJOO de 1968, se aprobó la entrada al programa deportivo de México'68 de varias pruebas nuevas en natación y la continuidad de voleibol. En cambio, se rechazó la inclusión del yudo y el baloncesto femenino⁶⁵. También se crearon varias subcomisiones para estudiar a fondo temas relacionados con el amateurismo, el aumento de oficiales en los equipos olímpicos o el posible traslado a los JJOO de invierno de deportes de sala como boxeo, baloncesto, esgrima o halterofilia. Además, se fijó el 1 de enero de 1966 como fecha límite para la presentación de candidaturas a los JJOO de 1972. Finalmente, el COE fue galardonado con la Copa Bonacossa por la impecable organización de la Sesión.

Aparte de las reuniones de trabajo, que tuvieron el Hotel Palace como sede, los miembros de COI fueron agasajados con un programa de actividades complementarias cuidadosamente organizadas por Juan Antonio Samaranch, entonces vicepresidente del COE

⁶⁴ El acuerdo de Madrid señalaba que, pese a presentar equipos por separado, ambas delegaciones alemanas desfilaban con bandera con los cinco aros incorporados e himno único. Pero en plena Guerra Fría esto sólo era un formalismo hacia la inevitable separación. Alemania Oriental ya compitió con equipo propio en los Juegos de invierno de 1968. Meses después, en la 68ª Sesión de México, se aprobó la admisión de Alemania Oriental como delegación propia.

⁶⁵ El baloncesto femenino debutaría en los JJOO de Montreal'76 y el yudo femenino debió esperar hasta Barcelona'92.

y subdelegado nacional de Deportes. La ceremonia solemne de apertura había tenido lugar en el Teatro Español presidida por los príncipes Juan Carlos y Sofía (*Abc*, 7/10/1965). Además de los ágapes y habituales las recepciones con las autoridades anfitrionas, los miembros del COI fueron invitados a una capea y a visitar el Museo del Prado, el Valle de los Caídos y El Escorial. El éxito organizativo de la Sesión significó un aval más a los méritos ya acumulados por Samaranch como futuro miembro del COI, hecho que se confirmó meses después cuando, a finales de abril de 1966 en la siguiente Sesión celebrada en Roma, fue cooptado como segundo miembro español del organismo olímpico.

REUNIÓN DEL COI CON LAS FEDERACIONES INTERNACIONALES EN BARCELONA (1976)

La reunión de la Comisión Ejecutiva del COI con las federaciones internacionales fue de alto contenido ya que se celebró poco después de los JJOO de Montreal'76, donde se acababan de padecer los efectos de la injerencia política: la denegación de visados a los deportistas de Taiwán por parte del gobierno canadiense y la retirada de una veintena de países africanos en protesta contra Nueva Zelanda por no haber respetado las sanciones deportivas a Sudáfrica por el *apartheid*. A este contexto ya de por sí complejo se añadía la creciente influencia de la asociación que agrupaba a la mayoría de federaciones (AGFI) que comenzaba a perfilarse como un serio contrapoder con su propuesta de unos juegos mundiales.

El gran debate era el tipo de sanciones que debían imponerse tanto a canadienses como a los países africanos. Un sector de las federaciones abogaba por sanciones ejemplares, pero el COI era partidario de una salida no traumática que evitara efectos contraproducentes como que los deportistas fueran quienes pagaran las consecuencias de unas decisiones tomadas por sus gobernantes. Finalmente, imperó la prudencia y se optó por revisar y reforzar unas reglas del COI que resultaran efectivas y fueran respetadas. Durante esta reunión se analizó un informe del comité organizador de los

JJOO de Moscú'80, para los que el irlandés Lord Killanin auguró que iban a ser “*los Juegos de la paz*”. El tiempo demostraría que estaba equivocado.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS COMITÉS OLÍMPICOS EUROPEOS EN GRANADA (1983)

El 3 y 4 de noviembre de 1983 Granada fue escenario de la 14ª Asamblea General de los EOC, asociación presidida por el italiano Franco Carraro. Asistieron un centenar de representantes de 29 de los 34 comités miembros ausentándose Mónaco, Liechtenstein, Albania, Austria y Gran Bretaña, y contó con la asistencia del presidente del COI Juan Antonio Samaranch. Esta reunión se realizó en el contexto de los rumores sobre un posible boicot de la Unión Soviética a los JJOO de Los Ángeles'84. También con la postulación de Granada y Jaca como candidatas a los JJOO de invierno de 1992 y la de Barcelona a los de verano. Representantes de los comités organizadores de los Juegos de Sarajevo y Los Ángeles'84 comparecieron para informar del estado de la organización. En la asamblea se desarrollaron cinco ponencias dedicadas a logística en los Juegos (seguridad, transporte alojamiento e instalaciones de entrenamiento); finanzas (ingresos por los derechos de televisión de unos 300 millones de dólares); colaboración técnica relacionada con programas de Solidaridad Olímpica; temas de salud centrados en la lucha contra el dopaje y la violencia, y una quinta de carácter jurídico.

REUNIONES DEL COI PREVIAS A BARCELONA'92

REUNIÓN COI-ACNO EN BARCELONA (1990)

Con Samaranch ya en su segundo mandato al frente del COI, Barcelona albergó la reunión bianual de la Comisión Ejecutiva del COI con la ACNO, que a su vez celebraba su séptima asamblea general. Previamente, sus respectivas comisiones ejecutivas se reunieron por separado el 3 de junio. En esta reunión de la gobernanza olímpica se ultimaron detalles sobre la elección de la sede de los Juegos de 1996 prevista para el 18 de septiembre de aquel mismo año en la 96ª Sesión de Tokio.

Por su parte, Albertville y Barcelona presentaron sus respectivos informes de progreso y se confirmó que el programa de patrocinio TOP II para las citas olímpicas del 1992 se había cerrado con unos ingresos de 180 millones de dólares. Además, se informó que en Barcelona'92 habría señal televisiva en directo de todos los deportes del programa por primera vez en la historia. Gilbert Felli fue presentado como el nuevo director deportivo del COI a partir de octubre de aquel año y también trascendió una inminente cumbre entre Samaranch y Nelson Mandela con el fin de resolver definitivamente el tema del *apartheid* sudafricano.

En cuanto a la asamblea de la ACNO celebrada los días 5 y 6 de junio, contó con la asistencia de 164 comités nacionales. A poco más de dos años de los JJOO de Barcelona'92, la celebración de su asamblea general en esta ciudad permitió a los representantes de los comités nacionales conocer de cerca el progreso y el estado de la preparación olímpica. Asimismo, uno de los principales temas estuvo centrado en analizar el creciente gigantis-

mo en los Juegos debido al incremento de eventos y cómo se podía limitar el número de atletas participantes para evitarlo. En este sentido, se informó de un principio de acuerdo de autorregulación al que había llegado una comisión tripartita (formada por el COI, las federaciones internacionales y los comités nacionales) que, además de las marcas mínimas, apuntaba en la dirección del uso de puntuaciones o criterios clasificatorios.

El COOB'92 presentó su informe y su consejero delegado Josep Miquel Abad reiteró la extensión de la gratuidad del alojamiento para todos los deportistas a un máximo de seis días antes o después de que compitieran. También anunció el rechazo a la reivindicación de algunos comités asiáticos y africanos que pedían que dicha gratuidad incluyera a todos los componentes de cada delegación, incluso los no deportistas. En esta reunión el mexicano Mario Vázquez Raña que presidía el ACNO desde su creación en 1979 fue reelegido para un nuevo mandato.

EJECUTIVA DEL COI Y REUNIÓN CON LA ASOIF EN BARCELONA (1991)

A poco más de un año del inicio de los JJOO del 92, el órgano ejecutivo del COI volvía a la Ciudad Condal con el doble objetivo de valorar el estado de la organización y mantener su contacto anual con la ASOIF, la asociación que agrupa a los deportes de verano del programa olímpico. Los mandatarios del COI valoraron de forma excelente un informe del COOB'92 donde se incluía que aforo del Estadio de Montjuïc quedaría en 65.000 espectadores en lugar de 70.000. Sólo hubo una discrepancia importante en la que también incidió la ASOIF: el elevado precio de los hoteles.

Otro aspecto significativo fue que, por primera vez, el COI comenzó a plantearse la necesidad de un proceso selección previa de las ciudades aspirantes candidatas a organizar los JJOO ante el creciente número de candidaturas. Pero si esta reunión pasó a la historia fue sin duda por el comunicado de cinco puntos en el cual se anunció la read-

misión de Sudáfrica y la intención de invitarla a participar en los JJOO de Barcelona'92 en caso de cumplir todos los acuerdos emanados de la Comisión del COI Apartheid y Olimpismo. Al día siguiente de la reunión conjunta con la ASOIF, el COI trasladó a las federaciones internacionales la conveniencia de que acelerasen el reconocimiento de las respectivas federaciones sudafricanas.

En su intervención ante el plenario de la ASOIF, Juan Antonio Samaranch anunció su intención de encontrar una fórmula para que un número determinado de los presidentes de federaciones pudieran ser miembros del COI durante la duración de su mandato. En sus contactos bilaterales la ASOIF, reclamó una mayor participación en el porcentaje de los derechos de televisión de los Juegos de verano por considerar insuficiente el 40% a repartir entre 22 federaciones, si se comparaba con el 25% que recibían las seis federaciones de los deportes de invierno.

COMISIÓN EJECUTIVA EN SEVILLA (1992)

Esta reunión comenzó el 5 de mayo en Montecarlo, pero tuvo su continuidad los días 7, 8 y 9 en Sevilla a donde viajaron los miembros de la comisión con el fin de asistir a los actos del Día del COI en la Exposición Universal de 1992 el día 10 del mismo mes. El Movimiento Olímpico había querido ser partícipe de la Expo'92 con un pabellón diseñado por el arquitecto y miembro del COI Pedro Vázquez Raña, cuyo contenido transmitiera los valores del olimpismo mediante la suma de deporte y cultura. En relación a la reunión, se trataron temas relativos al dopaje, los derechos televisivos, el programa TOP III de patrocinio y la creciente importancia y relevancia del Tribunal de Arbitraje Deportivo.

Por último, el perceptivo informe del comité organizador COOB'92 se centró en los aspectos protocolarios en relación a la presencia de símbolos de Cataluña en los Juegos y singularmente en la ceremonia inaugural. Asimismo, el COOB'92 expuso las medidas previstas para evitar la excesiva duración del desfile de los atletas, acortando el espacio entre delegaciones y reduciendo en 100 metros el recorrido de las mismas.

99ª SESIÓN DEL COI EN BARCELONA (1992)

Como ya es norma en los días previos al inicio de unos JJOO, el COI concentra muchas de sus actividades en la ciudad que los alberga celebrando tanto la reunión de su Comisión Ejecutiva como de la correspondiente Sesión anual. Del 17 al 19 de julio la Ejecutiva del Comité desarrolló intensos trabajos debido a las consecuencias derivadas del conflicto bélico de los Balcanes y de las sanciones de las Naciones Unidas a Yugoslavia. El día 20 Samaranch realizó un llamamiento a la Tregua Olímpica, recuperando el espíritu de la *ekecheiria* de la antigua Grecia como había sugerido días antes el alcalde barcelonés Pasqual Maragall. Este llamamiento se tradujo en un documento suscrito por el COI y diversos organismos del Movimiento Olímpico.

El día 21 el Palau de la Música fue escenario de la inauguración de la 99ª Sesión, acto en el que intervinieron el presidente del COE Carlos Ferrer Salat, el presidente de la Generalitat Jordi Pujol, el alcalde Maragall, el vicepresidente del Gobierno Narcís Serra, y el presidente del COI Samaranch. Este último, en su alocución, aprovechó la ocasión para, pese a no estar incluido en el texto oficial de su parlamento, lanzar una advertencia a quienes intentaban desprestigiar su gestión *"Lucharemos contra los celos y la hipocresía que mueve a algunos que intentan destruir lo que ellos mismos no supieron construir"*, una clara alusión al llamado sector anglosajón muy crítico con su gestión. Al día siguiente, con el inicio de los trabajos en el Hotel Princesa Sofía, el presidente del COI reiteró la importancia de la unidad del olimpismo ya que ésta era la clave de su fuerza y esencial para su futuro.

La aplicación por parte del Gobierno español de una resolución de las Naciones Unidas por la cual, como consecuencia de la guerra de los Balcanes, se imponía una serie de sanciones a Yugoslavia que suponían *de facto* su exclusión de los Juegos barceloneses. Tras varias semanas de intensas gestiones a nivel diplomático y con las autoridades serbias, Samaranch logró que la ONU diera luz verde a su propuesta para que los deportistas yugoslavos pudieran competir a título personal y bajo bandera olímpica,

aunque no participarían en el desfile de atletas. En cumplimiento de las resoluciones de la ONU, se excluyeron sus equipos de baloncesto masculino, balonmano masculino y femenino y waterpolo masculino, que fueron substituidos por otras selecciones repescadas.

En esa misma Sesión se permitió la participación de Macedonia en las mismas condiciones que los deportistas yugoslavos y se reconoció el comité nacional de Bosnia-Herzegovina, permitiendo a sus deportistas participar en Barcelona'92 como nuevos miembros de pleno derecho de la familia olímpica. Con el retorno de Sudáfrica al Movimiento Olímpico también se dio por acaba la tarea de la Comisión Apartheid y Olimpismo que, presidida por el juez Keba M'Baye, había desempeñado un papel determinante para llegar a una solución. Ante la diversidad de interpretaciones por parte de las federaciones internacionales y los comités nacionales, fue tema de profundo debate fijar unos criterios con el fin limitar el número de atletas participantes a 10.000 participantes para evitar el gigantismo de los Juegos.

A la vez se insistió en la necesidad de concienciar en este sentido a la llamada familia olímpica y todo el entorno que la rodea, es decir, todos los sectores profesionales relacionados con el COI y los JJOO especialmente aquéllos que tienen a ver con el ámbito del deporte. En el plano deportivo también se aprobó el curling como nuevo deporte olímpico en Nagano'98 si su comité organizador lo asumía, como así sucedió. Durante el acto de clausura Maurice Herzog se dirigió a la asamblea para pedir públicamente a Samaranch que continuara al frente del COI, petición refrendada por una unánime y clamorosa ovación. Al sentirse tan respaldado, él respondió con un *"estoy dispuesto a continuar"*, confirmando así que en la 101ª Sesión, en Montecarlo para septiembre de 1993, presentaría su candidatura a la reelección para un tercer mandato.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL COI Y ASAMBLEA DEL ACNO EN SEVILLA (1998)

A caballo de su fallida precandidatura a los JJOO de 2004 y de la que sería su segunda tentativa, en este caso los de 2008, Sevilla fue el escenario de la reunión de la Comisión Ejecutiva del COI en los primeros días de junio de 1998, así como de su encuentro bianual con el ACNO que celebraba en la ciudad hispalense su XI Asamblea plenaria. La ejecutiva del COI analizó los informes de sus comisiones de Medicina, Márketing, Prensa, Radio y Televisión, Medioambiente y Mujer, así como el informe de los comités organizadores de Sídney'00 y Salt Lake City'02.

Los responsables de Sídney'00 aprovecharon la cita para presentar la antorcha que trasladaría la llama olímpica que iluminaría aquellos Juegos. La ejecutiva del COI autorizó el cambio de escenario de algunas pruebas y modificaciones del programa competitivo en Sídney y abrir una comisión con su comité organizador para estudiar el tema de la venta de entradas. También autorizó la inclusión en el programa de los Juegos de invierno de una prueba mixta de biatlón y el aumento a ocho del número de equipos femeninos en el torneo de hockey hielo. Por último, la reunión confirmó las candidaturas de las seis ciudades aspirantes a los JJOO de invierno 2006 cuya elección tendría lugar al año siguiente.

En cuanto al encuentro bilateral del COI con la ACNO, éste se centró fundamentalmente a los preparativos de los siguientes Juegos de verano de Sídney'00, tratándose numerosos temas relativos a instalaciones, programa de competición, composición de las delegaciones, transporte y alojamiento. Con la presencia la totalidad los 198 comités nacionales existentes, excepto de Nepal, el acto inaugural de la Asamblea de la ACNO contó con la presencia de los reyes de España. En el transcurso del acto le fue entregado al rey Juan Carlos I el máximo galardón de la ACNO, quien lo agradeció resaltando la importancia de mantener los valores del olimpismo: *"A ustedes y los comités que*

participan en la Asamblea corresponde en primer lugar la honrosa responsabilidad de mantener vivo este espíritu y procurar acrecentarlo”.

En estas sesiones se analizó un amplio temario llegando la ACNO y el COI a las siguientes conclusiones: recomendar a los comités olímpicos nacionales la inclusión en sus estatutos de medidas para la protección del medioambiente; estudiar medidas para ayudar a la inserción social y profesión de los deportistas al final de su carrera deportiva; apoyo a la recomendación del COI para potenciar la presencia de la mujer en los órganos de dirección de los comités nacionales⁶⁶; garantizar la universalidad de los Juegos de manera que los comités nacionales que no clasifiquen ningún deportista puedan estar presentes con hasta seis atletas. Recomendar a las asociaciones continentales la potenciación de sus respectivos juegos y que estos tuvieran carácter clasificatorio para los JJOO y promover la creación de tribunales de arbitraje deportivo en sus respectivos cuadros jurisdiccionales. La asamblea se cerró con la enésima reelección del mexicano Mario Vázquez Raña para un nuevo mandato, así como la del español Feliciano Mayoral como secretario general y tesorero.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL COI Y SPORTACCORD EN MADRID (2003)

Apenas cuatro meses después de lanzar su precandidatura a los JJOO de 2012, Madrid se esmeró en demostrar su capacidad organizativa como sede del SportAccord, la Convención Internacional del Deporte organizada por la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales (AGFIS). Durante una semana, entre el 12 y el 17 de mayo, Madrid fue la capital del deporte mundial ya que se dieron cita la Comisión Ejecutiva del COI y las 95 federaciones internacionales pertenecientes a la AGFIS. La Comisión Ejecutiva del COI recibió los preceptivos informes de los responsables de sus diferentes comisiones del organismo internacional, así como los progresos de los comités organizadores de los JJOO de Atenas'04 y Turín'06.

Paralelamente, el programa dispuso además de diversas reuniones conjuntas con la ASOIF y con la asociación equivalente de deportes de invierno. También se procedió a la firma de un Memorando de Entendimiento entre el COI y la Federación Internacional de la Cruz Roja. La Convención de SportAccord tuvo por escenario el Palacio de Congresos de Madrid y contó con la participación de numerosos expertos y destacadas personalidades del mundo del deporte que intervinieron en el desarrollo de un amplio temario en el que figuraban: deporte y sociedad; la organización y dirección de eventos deportivos; el negocio del deporte; transmisiones deportivas y patrocinio o deporte y tecnología. Asimismo, la Asociación Mundial Antidopaje presentó al colectivo de federaciones internacionales el nuevo código antidopaje que en breve entraría en vigor.

ASAMBLEA DE LOS COMITÉS OLÍMPICOS EUROPEOS EN VALENCIA (2007)

Cuatro años más tarde, Valencia fue la sede de la 36ª Asamblea de los EOC. La capital del Turia había apostado muy fuerte para potenciar su imagen a través de los grandes eventos deportivos. El verano de 2007 fue la sede de la Copa América de vela, había logrado ser escenario de un gran premio de Fórmula 1 a partir del 2008 y también era firme impulsora y a la vez candidata a ser la sede de los Juegos Europeos cuya primera edición aspiraba a organizar el año 2010. Desde la década de los años sesenta el proyecto de unos Juegos Europeos había experimentado varias tentativas fallidas, pero pese a ello periódicamente se iba replanteando. En esta Asamblea y con el apoyo entre otros del COE el tema volvió a ser objeto de debate, pero persistieron muchas reticencias por lo cual la decisión fue posponerlo para una ocasión más propicia⁶⁷.

⁶⁶ El COI recomendó que para el año 2000 los órganos directivos de los comités tuvieran un 10% y que el porcentaje se incrementara al 20% en el año 2005.

⁶⁷ Al final, los primeros Juegos Europeos fueron aprobados en diciembre de 2009 durante a 41ª Asamblea de la EOC en Roma y su primera edición fue concedida a Bakú para junio de 2015.

Además, se dio la coincidencia que el mismo día en que finalizaba la Asamblea del EOC el Consejo de Ministros español dio su apoyo a la candidatura de Madrid para los JJOO de 2016. Esto cerraba toda opción a albergar estos Juegos, puesto que la normativa del COI no permite que se celebre un evento bajo su patrocinio en el mismo país que tiene una ciudad candidata a organizar los JJOO. Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2007 el Hotel Hilton albergó en sus instalaciones esta Asamblea del EOC cuyo acto inaugural contó con la presencia de los reyes de España y una veintena de miembros del COI encabezados por su presidente Jacques Rogge.

Al margen de la puesta en marcha de unos Juegos Europeos, en sus sesiones de trabajo la EOC recibió los informes de los comités organizadores las próximas citas olímpicas especialmente el de Pekín'08. También conoció las propuestas de las ciudades aspirantes de los Juegos Olímpicos de la Juventud, una nueva iniciativa del COI para reunir a los jóvenes del mundo en una competición de ámbito olímpico y cuya primera edición terminó celebrándose en 2010 en Singapur. Finalmente, los organizadores del Festival Olímpico de la Juventud Europea celebrado aquel mismo año en Jaca presentaron la memoria oficial de dicho evento.

LA FRUSTRADA CANDIDATURA DE VALENCIA A ACOGER UNA SESIÓN DEL COI

Pudo haber una cuarta Sesión del COI en España, concretamente la correspondiente a 2013 para la que Valencia fue una de las tres candidatas junto a Kuala Lumpur y Buenos Aires. La candidatura presentaba la moderna Ciudad de las Ciencias como escenario y tenía sólidas opciones de ser tomada en cuenta. Sin embargo, la decisión de Madrid de presentar candidatura a los JJOO de 2020 frustró este deseo de las autoridades valencianas. A finales de noviembre de 2009, el COE se vio obligado a retirar la candidatura valenciana ya que por el principio de neutralidad la Sesión en la que debe elegirse una sede olímpica no puede celebrarse en el país de una ciudad que sea candidata⁶⁸.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS COMITÉS OLÍMPICOS EUROPEOS EN MARBELLA (2018)

Los días 9 y 10 de noviembre de 2018 Marbella fue escenario de la reunión del Comité Ejecutivo y de la 47ª Asamblea General de los EOC que reunió a los representantes de los 50 países miembros. La Asamblea, organizada por el COE, contó con la presencia del presidente del COI, Thomas Bach, quien destacó la importancia de que existan unos Juegos Europeos e insistió en defender el modelo deportivo europeo basado en la solidaridad entre deporte y organización. En las diferentes intervenciones destacaron las de la secretaria general de ACNO, Gunilla Lindberg, y del director de Solidaridad Olímpica, Pere Miró. Otro punto de interés fue potenciar la presencia de la mujer en cargos directivos a cargo de Sarah Keane, presidenta de la Comisión de Igualdad del EOC. Los responsables del olimpismo europeo mantuvieron un primer contacto con representantes de las dos próximas ediciones de los JJOO de verano de París'24 y Los Ángeles'28. Finalmente, se debatió sobre el intenso calendario de 2019, con atención especial a los avances en la organización de la segunda edición de los Juegos Europeos de 2019 en Minsk.

⁶⁸ Finalmente, Buenos Aires fue el escenario de una histórica 125ª Sesión en la que el COI eligió a Thomas Bach como su noveno presidente y designó a Tokio como sede de los JJOO de verano de 2020. Por su parte Kuala Lumpur acabaría organizando la 128ª Sesión en 2015, en cuyo transcurso Pekín fue designada sede de los JJOO de invierno de 2022.

CONVENCIONES Y CONGRESOS PATROCINADOS POR EL COI

VII CONGRESO MUNDIAL DEPORTE PARA TODOS EN BARCELONA (1998)

Bajo el patrocinio del COI y con el apoyo de la UNESCO y la OMS, este Congreso se celebró en Barcelona del 18 al 22 de noviembre de 1998. El Congreso abordó el tema de 'deporte para todos' y los desafíos educativos globales. Los participantes compartieron conocimientos, discutieron las mejores prácticas y encontraron soluciones progresivas relacionadas con cinco grandes áreas. Su declaración final hizo un llamamiento tanto a los gobiernos como a las entidades públicas y privadas que participan en la educación y a todas las organizaciones del deporte mundial para establecer y fortalecer sus alianzas en apoyo de la educación física y toma medidas correctivas para revertir la tendencia decreciente de la educación física y la promoción de la educación física y el deporte para todos.

I CONFERENCIA MUNDIAL DEPORTE Y TURISMO EN BARCELONA (2001)

Fruto del convenio de colaboración mutua firmado en 1999 la Organización Mundial de Turismo y el COI organizaron conjuntamente esta primera Conferencia Mundial para comprender mejor la relación entre turismo y deporte ya que el deporte es uno de los campos más dinámicos del turismo, para analizar su incidencia en la economía sostenible y para incrementar la conciencia de los beneficios que juntos pueden aportar. Con la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Cataluña, las sesiones se celebraron los días 22 y 23 de febrero de 2001 reuniendo cerca de 800 representantes del Movimiento Olímpico, gobiernos, Naciones Unidas más organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el turismo y el deporte, medios de comunicación, centros de investigación y universidades. Entre los temas que se debatieron, destacaron las vacaciones activas y los cambios de hábitos de los turistas; los grandes acontecimientos deportivos como herramientas de promoción de turismo; o los beneficios económicos y pacificadores del turismo y deporte.

FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE BARCELONA (2004)

Organizado por la Comisión de Cultura y Educación del COI se programó su foro bianual dentro de las actividades del Fórum Universal de las Culturas de Barcelona 2004. El Foro Mundial se celebró los días 11 y 12 de junio con la participación de destacados miembros del Movimiento Olímpico y del mundo del deporte. En opinión generalizada de los expertos participantes, se vino a confirmar la potencia que tiene el deporte como

herramienta de desarrollo e integración. Pero también se incidió en el peligro del entorno que le rodea como son la mercantilización, el dopaje, la violencia, la explotación o la segmentación.

El deporte está considerado como una herramienta fundamental para el desarrollo cultural de los pueblos, para la educación, es factor de integración, elemento indispensable para fomentar el desarrollo sostenible y la cultura de la paz. Pero para que todos estos valores sean transmitidos es fundamental hacerlo a través de la educación. No hubo conclusiones finales por considerarse que el Foro había establecido un precedente singular como lugar de discusión e intercambio de ideas válidas que quedan recopiladas para su desarrollo, pero como legado si se aprobó una resolución del COI que destacaba la importancia de promover con carácter permanente el ideal olímpico, tal y como estipulan los principios fundamentales de la Carta Olímpica, para fomentar e instaurar la cultura de la paz.

REFERENCIAS

Documentación

Actas del Comité Olímpico Internacional.

Archivo del Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Juan Antonio Samaranch.

Hemeroteca de *El Mundo Deportivo*.

Hemeroteca de *La Vanguardia*.



↑ Programa de la 63.ª Sesión del COI en Madrid y discurso de apertura de este encuentro del presidente del COE, Elola-Olaso, en octubre de 1965.

PARTE C

EL OLIMPISMO
PROTAGONIZADO POR
ESPAÑOLES: DEPORTISTAS,
DIRIGENTES Y PEDAGOGOS

CAPÍTULO 12

Análisis de los
resultados de España
en su participación en
los Juegos Olímpicos
de verano

Alejandro Leiva Arcas y
Antonio Sánchez Pato

*Centro de Estudios Olímpicos de la
Universidad Católica de Murcia*



↑ La selección española de waterpolo en los JJOO de 1920, integrada prácticamente por jugadores del CN Barcelona y que alcanzó los cuartos de final.

OBJETIVOS DE ESTE ANÁLISIS

El estudio del olimpismo desde un enfoque estadístico es una tarea compleja. La existencia de diversas, y no siempre coincidentes bases de datos (Arrechea, 2017; Comité Olímpico Español, 2016; Comité Olímpico Internacional 2018; Leibar, 2010; Sports Reference, 2016) hace que el tratamiento de las cifras sobre participación y resultados a día de hoy sea un tema sensible que genera frecuentemente disputas y falta de consenso entre los especialistas. Los motivos de este desacuerdo radican en la propia evolución heterogénea de los Juegos Olímpicos desde su restauración en 1896. El Movimiento Olímpico contemporáneo tuvo unos inicios difíciles, en ocasiones casi caricaturescos.

Las primeras ediciones celebradas, en especial las de París en 1900 y San Luis en 1904, estuvieron a punto de acabar con el sueño de Pierre de Coubertin de convertir los JJOO en el principal escenario deportivo mundial. En estas citas olímpicas se tomó la determinación de hacer coincidir las competiciones con los diferentes eventos de las Exposiciones Universales que se celebraban al mismo tiempo en estas ciudades y que, en aquella época, superaban con creces en popularidad a los recién nacidos Juegos. El desconcierto y la descoordinación fue tal que a día de hoy sigue siendo muy complicado establecer una frontera que ayude a distinguir entre las competiciones que tuvieron lugar, cuáles fueron verdaderos deportes olímpicos y cuáles fueron actividades de exhibición dentro del programa de aquellas Expos. Este rompecabezas aún no ha sido resuelto, lo que altera con creces las cifras finales que los investigadores barajan para la elaboración de sus estudios.

Otro aspecto que condiciona sensiblemente estos trabajos es la falta de criterios unificados para determinar cuándo un atleta se considera olímpico o no, o si esta condición es vitalicia o si puede ser revertida. Si el lector consultase los estudios publicados sobre la participación y los resultados del equipo olímpico español a lo largo de su trayectoria, quizá quede sorprendido al comprobar que las cifras sobre el número total de

atletas que han representado a nuestro país no siempre coinciden. El motivo de esta discordancia reside en las preguntas que el investigador hace a su base de datos. Si un deportista se clasifica para unos JJOO pero no llega a debutar o se lesiona antes del inicio de su prueba, ¿se considera que ha participado en esa edición? Del mismo modo, si un atleta gana una medalla, pero luego es desposeído de la misma años después por haber sido sancionado por dopaje, ¿se le suprime también su condición de atleta olímpico y se borra su nombre de los registros? Éstas son, sin duda, cuestiones interesantes desde el punto de vista del debate ético-deportivo pero que suponen un verdadero quebradero de cabeza para el investigador a la hora de establecer un punto de partida coherente y certero.

En nuestro caso, el criterio que hemos seguido para la elaboración de este capítulo es considerar como deportistas olímpicos únicamente a aquellos cuya participación puede ser certificada por un registro oficial. Algunas bases de datos como la del COE o el COI siguen un criterio más inclusivo, admitiendo como participantes a todos aquellos atletas que formaron parte de la delegación oficial, incluyendo a todos los deportistas inscritos, también los reservas. Otros estudios más recientes, como el que integra la tesis doctoral de Fernando Arrechea (2017), son más restrictivos, al entender que sólo se puede considerar olímpico a una atleta que ha debutado oficialmente. En nuestro caso, aunque un jugador, pongamos por caso de balonmano, no haya jugado ni un minuto sobre la pista, pero su nombre aparezca en el *Report* oficial de la edición olímpica en cuestión junto con el resultado obtenido, lo consideramos dentro de la participación oficial, incluyendo de este modo a los reservas. En este sentido, seguimos la línea marcada en la tesis doctoral de Ricardo Leiva (2012). No obstante, es preciso aclarar que los diferentes estudios, aunque puedan ser discrepantes en cuanto a las cifras, no son excluyentes entre sí, sino que se complementan y pueden ofrecer al lector una radiografía más completa del olimpismo español en función de los criterios que justifiquen cada estudio.

La intención de este capítulo es ofrecer un análisis descriptivo de los resultados del equipo español entre 1896 y 2016 en JJOO de verano. Para ello, hemos dividido el

trabajo en tres grandes bloques: un primero dedicado a repasar datos sobre la participación, un segundo enfocado al análisis de los resultados obtenidos (relativos a medallas) y un tercero, más inédito en cuanto a que apenas ha sido tratado en la literatura, orientado a desgranar cifras sobre diplomas olímpicos y porcentaje de finalistas. Con el fin de ofrecer al lector una información compartimentada y más accesible, se han disgregado los datos en función del histórico de JJOO celebrados, del sexo de los participantes y de los distintos deportes en los que se ha competido.

PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PARTICIPACIÓN OLÍMPICA ESPAÑOLA

Desde la celebración de los primeros Juegos Olímpicos de verano en Atenas en 1896 hasta la actualidad, un total de 156.462 atletas en todo el mundo han tenido el privilegio de representar a sus países en unos Juegos. 115.771 hombres y 41.001 mujeres han formado parte en las diferentes competiciones deportivas que se han celebrado a lo largo de los 120 años de historia del Movimiento Olímpico contemporáneo.

España ha aportado un total de 3.649 deportistas, de los cuales 2.721 han sido hombres y 928 mujeres. Ello implica, que la representación española en términos generales ha supuesto un 2,33% del total de los atletas que han acudido a unos Juegos, lo que la sitúa en la octava posición de la tabla de países que más atletas han conseguido cla-

sificar para las citas olímpicas. Podemos situar ese dato en relación al porcentaje de la población mundial que representa España (datos de 2017), situándose en el puesto 29 de 184 países, con una población de 46.491.000 habitantes, que implica aproximadamente un 0,6% de la población mundial (indica una importante participación en relación a la población que representa).

A pesar de las diferencias significativas entre el número de deportistas masculinos y femeninos que han representado a España en las citas olímpicas en relación a las cifras totales, nuestro país ha enviado porcentualmente un número similar de deportistas de ambos géneros. De este modo, la representación masculina española ha supuesto un 2,35% del conjunto de los deportistas olímpicos de ese sexo, mientras que la femenina ha constituido un 2,26% del total (*ver tabla 12.1*).

Durante las cinco primeras ediciones (de Atenas 1896 a Estocolmo'12), la participación española fue meramente anecdótica, reduciéndose a tres únicos participantes en la edición de París'00. Por ese motivo, merecen una atención especial estos deportistas pioneros que acudieron por primera vez en representación de España a los Juegos de París'00, una edición marcada por el desconcierto, en donde las competiciones se sucedieron durante seis meses y que incluso en muchas ocasiones los vencedores no supieron que habían participado en un evento olímpico hasta que no vieron tal distinción en los certificados que recibían una vez finalizadas las pruebas (Mérillon, 1901).

El primer competidor español en la historia de los JJOO fue Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, marqués de Villaviciosa, quien compitió en la prueba de tiro de pichón aprovechando que estaba de estancia en París durante la celebración de los Juegos (Durán, 2004). El marqués de Villaviciosa finalizó la prueba en segunda posición, por lo que teóricamente se le puede atribuir la medalla de plata, aunque en su lugar recibiera una dotación económica (Mérillon, 1901). Los otros dos competidores fueron la pareja de jugadores de pelota formada por el madrileño Francisco Villota y el alavés José de Amézola, vencedores en la disciplina de dobles con cesta en la modalidad amateur, por ausencia de la pareja francesa a la que debían enfrentarse (Mallon, 1998).

Durante los siguientes tres Juegos, España no estaría representada por ningún otro deportista. La distancia geográfica con sedes como San Luis en 1904, la falta de una estructura gubernamental para el fomento deporte y el carácter eminentemente aristocrático del mismo fueron factores que influyeron notablemente en la ausencia de deportistas en estas primeras ediciones. Sumado a esto, hay que añadir la carencia de instituciones que dieran soporte logístico y económico a posibles expediciones olímpicas (el COE no fue creado hasta noviembre de 1912, tras la celebración de los JJOO de Estocolmo).

Tras el fin de la I Guerra Mundial, España enviaría en 1920 a los Juegos de Amberes su primera delegación oficial, conformada por 56 deportistas, todos ellos hombres. Se pone de manifiesto un cambio de tendencia respecto al deporte en nuestro país, expresado en un creciente interés por parte de los ciudadanos y reflejado en la mayor atención mostrada por la prensa generalista (Tamayo, 2005). A ello se suma la consolidación de una incipiente estructura deportiva federativa y el apoyo económico del Gobierno central que ayudaron a sembrar el germen del olimpismo en España. Desde entonces, la participación española en los JJOO sería una constante en las sucesivas ediciones, sólo alterada en dos ocasiones (1936 y 1956) como consecuencia de boicots.

Respecto a la participación femenina, hubo que esperar hasta París'24 para encontrar a las primeras representantes españolas. Se trata de las tenistas Lili Álvarez, Rosa Torras, Isabel Fonrodona y María Luísa Marnet. Si bien, estas dos últimas no llegaron a competir por no viajar siquiera a la capital francesa, aparecen registradas en el cuadro principal de torneo, por lo que algunos autores coinciden en señalar a estas cuatro mujeres como las primeras participantes españolas en unos Juegos (Jiménez, 2015). En este punto cabe señalar que otros estudiosos del olimpismo español no las consideran en su listado de deportistas olímpicas (Arrechea, 2018). No obstante, éste es un punto polémico que a día de hoy sigue siendo objeto de debate.

Tanto Álvarez como Torras realizaron una notable actuación en las tres modalidades en las que participaron: individual, dobles femeninos y dobles mixtos. Si bien no pudieron conseguir ninguna medalla, estas mujeres lograron los primeros diplomas olímpicos

femeninos. Paradójicamente, la propia Lili Álvarez en sus notas autobiográficas nunca dio especial relevancia a este suceso por lo que, probablemente, estas deportistas no fueron conscientes de la auténtica trascendencia que para el deporte femenino suponía su participación en los Juegos de 1924 (Riaño, 2004) y que, a la luz de los datos históricos, fue especialmente relevante, ya que hubo que esperar hasta la edición de Roma'60, treinta y cuatro años después, para que las mujeres volvieran a ser parte integrante del equipo olímpico español.

Desde entonces, como decíamos, España siempre ha estado representada en unos JJOO salvo dos excepciones: Berlín'36, debido a que el estallido de la Guerra Civil obligó al gobierno de la República a retirar los fondos al COE (Solar, 2011; consultar capítulo 3); y Melbourne'56, debido al alto coste del viaje y al boicot que España, Holanda y Suiza ejercieron contra la presencia de la URSS tras la invasión de Hungría (Simón, 2015). Por tanto, de las 28 ediciones celebradas hasta la fecha, el equipo olímpico español ha participado en 22 de ellas. En diez ocasiones la presencia de deportistas españoles ha supuesto más de un 2% del total, en tres ediciones se ha superado el 3% del total de participantes; y sólo en Barcelona'92 se llegó hasta el 4,5% de la representación total de participantes gracias a la circunstancia de ser país sede (*ver tabla 12.1*).

PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO OLÍMPICO ESPAÑOL EN FUNCIÓN DEL SEXO

El 74,6% (2.721 atletas) de los integrantes del equipo olímpico español a lo largo de su historia han sido hombres, por un 25,4% de mujeres (928 atletas). Mientras que los deportistas masculinos han estado presentes en 22 ediciones, las deportistas femeninas han estado presentes en 16 de las 28 citas olímpicas celebradas hasta la fecha. La composición de las delegaciones españolas a lo largo de la historia ha sido eminentemente masculina en términos porcentuales. Como se puede observar en la *tabla 12.2*,

hasta Barcelona'92 el porcentaje de deportistas varones superaba en todos los casos el 87% del total.

La representación de atletas femeninas comienza de manera tímida pero continuada desde los Juegos de Roma'60. Salvando la testimonial presencia en París'24, antes comentada, los datos reflejan una llamativa ausencia de mujeres deportistas españolas hasta 1956. Las causas que explican esta circunstancia vienen determinadas por los propios factores sociológicos de cada época, los cuales limitaban el acceso de las mujeres a los niveles superiores de las estructuras deportivas. En las tres primeras décadas del siglo XX no se daban las condiciones ni existían los apoyos necesarios que promocionasen el deporte femenino. Como dato significativo, cabe indicar que el primer club destinado íntegramente a que las mujeres contasen con un espacio de socialización y práctica deportiva fue el Club Femení i d'Esports de Barcelona, creado en 1928.

A pesar de que en la II República hubo tímidos intentos de promocionar el deporte femenino, no se consiguió pasar del amateurismo, en parte debido al ambiente de inestabilidad que se dio en aquella época (Pujadas, 2011). Tras la Guerra Civil y durante los primeros años del franquismo, las mujeres tampoco contaron con oportunidades de acceso al deporte de élite, en parte condicionadas por las circunstancias socioeconómicas, legislativas e ideológicas que limitaban su autonomía. Esta situación revirtió con el cambio de rumbo ejecutado por José Antonio Elola-Olaso, delegado nacional de Educación Física, al fomentar el deporte de élite entre las mujeres como parte del plan de propaganda que el régimen estaba desarrollando para proyectar al escenario internacional una imagen de renovación y apertura (Pereda y Martínez Gorroño, 2017). No obstante, a pesar de esta nueva política, la presencia femenina en los JJOO celebrados desde la década de los sesenta hasta Seúl'88 fue reducida, superando sólo en una ocasión los 20 miembros. Mientras tanto, la representación masculina en estos años, salvo en Tokio'64, siempre estuvo por encima de los 100 atletas en cada edición.

Hubo que esperar hasta los Juegos de Barcelona para asistir a una auténtica explosión de la participación femenina, alcanzando el 30% de representación total, y aumentándose este porcentaje en los sucesivos JJOO. Los motivos de este suceso son

diversos: el acicate que supuso el Plan ADO para el apoyo a los deportistas, hombres y mujeres, que aspirasen a clasificarse para unos Juegos; la creación de la Ley del Deporte de 1990, que apostaba por el deporte de élite como objetivo estatal; el estímulo social al celebrarse por primera vez unos Juegos en territorio nacional, y, ante todo, el principio de representatividad que establece el COI para que al menos un deportista o equipo del país anfitrión y de cada sexo participe en todas las modalidades celebradas.

Los Juegos de la Ciudad Condal marcaron un cambio de naturaleza dentro del olimpismo español cuyos efectos están siendo visibles hoy en día. La delegación española pasó de estar históricamente integrada por hombres en su mayoría a presentar una composición cercana a la paridad, superándose el 40% de representación femenina en las cuatro últimas ediciones. Esta dinámica, ha tenido su correspondencia en la obtención de resultados, ya que en Londres'12 y Río'16, las mujeres superaron por primera vez a los hombres en número de medallas obtenidas, tal y como se analizará en detalle más adelante. Este hecho coincide, además, con la evolución de la práctica deportiva de los españoles de ambos géneros entre 1975 y 2005, señalado por García-Ferrando (2006), la cual experimentó un aumento del 15 al 24%; y de las mujeres en particular, ya que, como apuntan Puig y Soler (2004), en los últimos años se ha desarrollado una cultura deportiva femenina, con un sistema de valores específico, entre los que cabe destacar el afán de superación de las tradicionales barreras deportivas impuestas a las mujeres, lo que habría tenido un impacto positivo en el incremento de las atletas de élite que han conseguido clasificarse para unos JJOO.

PARTICIPACIÓN EN FUNCIÓN DEL TIPO DE DEPORTES: INDIVIDUALES O DE EQUIPO

Continuando con el análisis de la participación española en la historia del olimpismo contemporáneo, es necesario hacer una distinción entre los atletas que representaron a España en deportes individuales o de equipo. El primer dato significativo que obser-

vamos en la *tabla 12.3* es que, del total de los 3.649 deportistas olímpicos españoles, el 67% (2.444) compitieron en deportes individuales, por un 33% (1.205) restante que lo hizo en deportes colectivos. Sólo hubo seis ediciones olímpicas en las que la representación de los atletas españoles en deportes de equipo (hombres y mujeres) igualó o superó el 40% del total de la delegación. Hablamos de Amberes'20 (59%), Ámsterdam'28 (41%), México'68 (46%), Múnich'72 (46%), Moscú'80 (56%), y de los recientes Juegos de Río de Janeiro en 2016 (40%). En otras palabras, históricamente la participación olímpica española es mayoritariamente de deportistas que compitieron en disciplinas individuales.

Al analizar los datos en función del sexo, observamos que la tendencia es similar, o si cabe más acusada en el caso de las mujeres. En los atletas varones, el porcentaje relativo a la participación en deportes individuales es de un 65% (1.768), por un 35% (953) de los colectivos. En el caso de las mujeres, esta brecha se acentúa aún más al presentar un 72,8% (676) de deportistas individuales, frente a un 27,2% (252) de integrantes de un equipo olímpico.

Siguiendo con las mujeres, es especialmente llamativo el hecho de que en las primeras nueve ediciones en las que participaron, toda la representación fue de tipo individual, es decir, no hubo participación de ningún equipo. Una explicación a este hecho reside en que los deportes femeninos de equipo se añadieron como deporte olímpico en Tokio'64, concretamente con voleibol. Fue en Barcelona'92, una vez más, cuando gracias al principio de representatividad deportiva y al apoyo institucional al deporte femenino de élite, cuando la representación en deportes colectivos superase el 40%, dato que únicamente se repetiría en Río'16, demostrando el buen estado de forma actual de las deportistas españolas.

PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN FUNCIÓN DEL DEPORTE

Un aspecto interesante es desgranar la cantidad de deportistas olímpicos que han acudido a unos Juegos en función de la modalidad deportiva en la que han participado, englobadas en federaciones olímpicas. Vemos que hay tres federaciones cuya representatividad destaca por encima del resto: el atletismo, que con 570 atletas (15,62% del total de los participantes españoles); la natación, con 535 representantes (14,66%); y el hockey, con 358 deportistas (9,81% del conjunto total). Por debajo de ellas encontramos un nutrido grupo de federaciones cuyas aportaciones de deportistas rondan o superan sensiblemente el 5% del total del equipo olímpico: balonmano, con un 5,56% (203 deportistas); baloncesto, con un 5,26% (192); vela, con un 5,18% (189); fútbol, con un 4,55% (166), y gimnasia, con un 4,30% (157). No obstante, estos datos deben de ser puestos en relación con los criterios de clasificación estipulados por el COI, en función del número de deportistas que un país puede clasificar como máximo en cada una de las pruebas y que, evidentemente, guarda una relación directa con los datos anteriormente expuestos. A modo de ejemplo, en los últimos JJOO de 2016, en atletismo se podían clasificar hasta tres atletas por cada una de las 47 pruebas programadas. En el caso de la natación, donde se admitieron hasta dos atletas en las 32 pruebas establecidas. Frente a esto, en otros deportes como taekwondo, sólo estaba permitida la representación de un deportista en cada uno de los ocho pesos que integraban la competición.

En cuanto a la disgregación por sexos, vemos que la presencia femenina sólo ha sido mayoritaria en las disciplinas pertenecientes a las federaciones de tenis de mesa (56%) y gimnasia (66%)⁶⁹. El caso del golf, deporte recientemente reinstaurado en los JJOO, es el único ejemplo de federación que presenta una representación paritaria. En otras seis federaciones, los datos arrojan que, si bien no hay equidad, sí existe un equilibrio en la participación femenina al igualar o superar el 40% de la representación. Nos referimos al rugby (48%), el yudo, (46%), el tenis (45%), el triatlón (44%), el taekwondo (41%) y el bádminton (40%). Junto a esto, encontramos siete federaciones en donde

la participación femenina no alcanza si quiera una quinta parte de los atletas totales de ese deporte: ciclismo (16%), halterofilia (17%), tiro (14%), esgrima (10%), lucha (8%), remo (7%) e hípica (6%) (pero en este último caso la participación es open, es decir, que no existe diferenciación por sexo durante la competición). En el caso del boxeo, el fútbol y el pentatlón moderno no se ha llegado a clasificar aún ninguna atleta femenina⁷⁰.

Para cerrar el apartado de participación, se exponen en la *tabla 12.4* los datos de participación de todos los atletas españoles, separados por ediciones olímpicas, modalidad deportiva y sexo. En ella se pueden analizar de manera independiente diversos campos como por ejemplo la evolución en la participación de una federación concreta a lo largo de las diferentes ediciones de los Juegos. En este sentido, es interesante destacar que algunos deportes han estado representados ininterrumpidamente desde hace varias décadas. Es el caso del atletismo, el hockey, la natación, el tiro olímpico o la vela, donde siempre ha participado al menos un atleta español, sin excepción, desde la edición de Roma'60. Se trata de deportes no siempre mayoritarios en nuestro país pero que, a la luz de estos datos, entrañan una importancia relevante en la representatividad olímpica española.

⁶⁹ Aunque en este último caso se debe tener en cuenta que la modalidad de gimnasia rítmica no admite participantes masculinos.

⁷⁰ No obstante, es preciso matizar que estas cifras deben ponerse en relación con la fecha de inclusión de las mujeres en algunos deportes olímpicos. Por ejemplo, el fútbol femenino fue deporte olímpico por primera vez en Atlanta'96, la halterofilia y el pentatlón en Sidney'00, la lucha en Atenas'04 y el boxeo en Londres'12, lo que justificaría en gran medida el carácter reducido de estas cifras.

RESULTADOS DEL EQUIPO OLÍMPICO ESPAÑOL

MEDALLAS OBTENIDAS EN FUNCIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

España ha obtenido a lo largo de su historia un total de 150 medallas, de las cuales 44 han sido de oro, 65 de plata y 41 de bronce⁷¹. Esto sitúa a nuestro país en el puesto 28º de la tabla de países que han obtenido más medallas en la historia olímpica. En este punto, hay que distinguir dos etapas claramente diferenciadas: antes y después de Barcelona'92. En materia de resultados, la celebración de estos Juegos tuvo una relevancia mayúscula en el posterior devenir de los éxitos del equipo olímpico español. Comprobamos que hasta 1992, los deportistas españoles se habían alzado con un total de 27 medallas (todas por varones), los que supone únicamente un 18% del total de metales obtenidos. Bien es cierto que en términos absolutos la participación registrada hasta aquel momento fue de 1.425 atletas, es decir, el 39% del total de olímpicos españoles. De esas 27 medallas, sólo cinco fueron de oro (un 11,3% del total). La obtención de oros es importante, no sólo por el hecho evidente de convertir en campeón olímpico al quien lo consigue, sino porque es uno de los principales criterios para establecer la posición de los países en el medallero final.

Como decíamos, Barcelona'92 supuso un antes y un después en el medallero español. Solamente en esta edición se obtuvieron 22 metales, 13 de ellos de oro, casi los mismos que en el resto de citas celebradas hasta la fecha. Desde entonces, el olimpismo español ha mejorado con creces sus resultados olímpicos, sin llegar a repetirse la hazaña de Barcelona, pero con un desarrollo constante que ha provocado que desde 1992 hasta 2016 se hayan obtenido 123 medallas, es decir, el 82% del total, 39 de las cuales

han sido de oro. Si bien es cierto que estos resultados se han obtenido sobre una base de participación que se ha incrementado notablemente, ya que, en estos últimos siete JJOO se concentra el 61% de la participación total (2.224 atletas)⁷².

Otro aspecto que requiere un análisis particular es la evolución de la posición que ha ocupado España en el medallero de cada edición. En este sentido, destaca que desde Moscú'80 España siempre ha finalizado dentro de los primeros 25 clasificados. En una única ocasión, en Barcelona, se ha conseguido acceder al llamado *top 10*, obteniendo una histórica sexta posición final, superando a países relevantes como Francia, Italia o Reino Unido. De los JJOO celebrados en las últimas tres décadas, España ha estado cerca de colarse entre los diez primeros clasificados. Fue en las ediciones de Atlanta'96 (13º puesto), Pekín'08 y Río'16 (14º puesto en ambas). Excluimos de esta lista a los JJOO de París'00, por los motivos que ya han sido explicados.

RESULTADOS DEL EQUIPO OLÍMPICO ESPAÑOL EN FUNCIÓN DEL SEXO

De las 150 medallas obtenidas, los hombres han logrado 101 de ellas (67,13%), mientras que las mujeres han logrado un total de 49 (32,6%). En la distribución por metales vemos que los hombres han obtenido 31 oros, 45 platas y 25 bronce, por 13 oros, 10 platas y 16 bronce de las mujeres. Otro dato destacable es que de los 22 JJOO en los que han participado los hombres, en 19 de ellos al menos han conseguido una presea. En el caso de las mujeres ha ocurrido en siete de los 16 JJOO en los que han competido, obteniendo siempre medallas desde Barcelona'92.

⁷¹ Además, España ha ganado otras cuatro medallas en los JJOO de invierno: el esquiador Paquito Fernández Ochoa un oro en Sapporo'72, Blanca Fernández Ochoa un bronce en Albertville'92, el *snowboarder* Regino Hernández un bronce en Pyeongchang'18 y el patinador artístico Javier Fernández otro bronce en estos mismos Juegos.

⁷² El concepto de medalla alude a aquella obtenida según la disciplina deportiva en la que un país ha participado y ha conseguido finalizar entre los tres primeros puestos. Este término difiere del de medallista, que sería cada uno de los deportistas que han subido al podio para recibir la medalla correspondiente como parte integrante de un equipo, o bien a título individual.

Respecto al peso porcentual que han tenido cada uno de los metales obtenidos por hombres y mujeres respecto del total de medallas obtenidas, vemos que los oros femeninos no llegan al 10% del total de las preseas del equipo español. No obstante, esta cifra presumiblemente varíe positivamente en futuras ediciones a la luz de los buenos resultados que están obteniendo las atletas de nuestro país. Asimismo, las medallas que más peso porcentual tienen son las platas masculinas, que suponen casi un tercio del total de éxitos obtenidos; y los oros, representando una de cada cinco medallas obtenidas por los deportistas españoles.

A pesar de estas cifras, y recordando brevemente los porcentajes de participación del equipo olímpico español (74,6% de hombres por un 25,4% de mujeres), podemos concluir que, aunque en términos absolutos los hombres han tenido mejores resultados, en términos relativos las mujeres muestran una mayor eficacia, más si cabe cuando comprobamos que las mujeres no lograron ascender a ningún podio antes de Barcelona'92. Esta idea se refuerza aún más si cabe cuando se analiza la tasa de éxito de los hombres y de las mujeres en cada una de las ediciones olímpicas.

La *tabla 12.5* muestra el porcentaje de medallas obtenidas en relación al total de participantes por cada uno de los sexos. En ella podemos observar que los 3.748 atletas españoles que han sido olímpicos han conseguido 150 medallas, lo que indica una tasa de éxito del 4,1%. Dicho de otro modo, de cada 100 deportistas que han acudido a unos Juegos, cuatro han vuelto con medalla. En el caso de los hombres, la tasa de éxito se sitúa en un 3,7% (101 medallas de 2.721 deportistas), mientras que las mujeres muestran un mejor índice con un 5,3% de tasa de éxito (49 medallas de 928 atletas).

Observando detenidamente las tasas de éxito de cada edición sin contar París 1900, observamos que en el caso de los hombres las tres más destacadas son las de Atenas'04 (7,9%), Pekín'08 (8,5%) y Los Ángeles'32 (16,7%). En cuanto a las mujeres las mejores tasas son las de Atlanta'96 (6,50%), Barcelona'92 (6,5%) y Londres'12 (9,9%) respectivamente, esta última presentó la mayor tasa de éxito por sexo en unos JJOO de las últimas décadas. Como se puede observar en la *tabla 12.5*, en las

dos últimas citas olímpicas las mujeres han presentado un mayor porcentaje de éxito que los hombres, lo que verifica un cambio de tendencia en el deporte de nuestro país que no ha pasado desapercibido para la literatura científica (Olivera, 2012; Barbero, 2017; Rodríguez 2018).

RESULTADOS DEL EQUIPO OLÍMPICO EN FUNCIÓN DE LOS DEPORTES: INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Como vimos más arriba, la participación de los deportistas españoles se dividía en 33% para los deportes de equipo y 67% para los individuales. Esta brecha se acentúa aún más cuando nos referimos a los resultados. Como observamos en la *tabla 12.6*, de las 150 medallas que se han logrado, únicamente 20 de ellas han sido en deportes colectivos, lo que supone un 13% del total. En cuanto al sexo, los hombres han conseguido 16 de esas 20 medallas, es decir, el 80% de las mismas. De ellas, 3 han sido de oro, 11 de plata y 6 de bronce. Por su parte, las mujeres han sumado en total 1 oro, 2 platas y 1 bronce, estas tres últimas concentradas en los JJOO de Londres 2012 y Río 2016.

Salvo dos excepciones (Amberes'20 y Roma'60), las medallas obtenidas por los equipos españoles nunca han supuesto más de un 20% del total de metales obtenidos, a pesar de que, como ya vimos en la *tabla 12.3*, la participación en este tipo de deportes superó en varias ediciones el 40% y, en otras muchas, el 30%, lo que indica que los deportistas que participan en deportes individuales han sido históricamente más eficientes a la hora de colgarse una presea.

RESULTADOS DEL EQUIPO OLÍMPICO EN FUNCIÓN DE LOS DEPORTES

El desglose por federaciones revela datos llamativos sobre cuáles han sido los deportes que mejores resultados ha obtenido el deporte olímpico español, tal y como se observa en la *tabla 12.7*. Como se puede observar, la vela ha sido el deporte más laureado en número de medallas (19), seguida por el piragüismo (16), el ciclismo (15) y la natación (15). El atletismo (14) y el tenis (12) completan la lista de federaciones que han superado la decena de medallas. Gimnasia (7); yudo y taekwondo (6); hockey y baloncesto (5); hípica, balonmano, tiro olímpico y boxeo (4) y fútbol (3), integran la lista deportes que han obtenido más de una medalla.

Cierran la clasificación el remo, la halterofilia, la esgrima, el triatlón, el voleibol y el tiro con arco, todos ellos habiendo conseguido una única presea en su trayectoria olímpica. A éstas, hay que sumar la medalla de plata conseguida en Amberes'20 por el equipo de polo y la medalla de oro en pelota vasca en París'00. Sólo hay cinco federaciones olímpicas que aún no han obtenido medalla: los recién restaurados golf y rugby más béisbol, tenis de mesa y pentatlón moderno. Otro hecho llamativo es que, en cuanto al número de oros, la vela encabeza también la clasificación con 13 preseas, muy por delante de los siguientes clasificados, que son ciclismo y tenis, con cinco oros respectivamente.

De las 29 federaciones olímpicas actuales, veinticuatro de ellas han conseguido algún metal, lo que supone que el 82% de las federaciones olímpicas españolas han conseguido que alguno de sus atletas o equipos haya llegado al podio final. Catorce federaciones (un 52%) han obtenido al menos un oro; diecinueve federaciones al menos una plata (70%) y dieciocho federaciones han obtenido al menos un bronce (67%). Hasta once federaciones tienen, por lo menos, una medalla de cada uno de los metales, lo que implica al 41% del total.

Si observamos detenidamente la tasa de éxito en función de las de las medallas obtenidas en cada uno de los deportes (*ver tabla 12.8*), encontramos datos interesantes. Como dijimos anteriormente, la tasa de éxito establece cuantas medallas se han obtenido en función de los atletas participantes. El primer aspecto llamativo que encontramos al analizar la tasa de éxito del total de deportistas es que la vela, a pesar de ser el deporte con más medallas, no tiene la tasa de éxito más alta (10,05%), debido al alto número de participantes que presenta. No obstante, sí que se sitúa junto a las federaciones que superan el 10% de tasa de éxito, que son bádminton (10%), piragüismo (11,26%), tenis (15,78%) y taekwondo, este último con un llamativo 35,29%, lo que quiere decir, que más de un tercio de los taekwondistas que han representado a España han regresado con una medalla.

Por contra, otras federaciones muestran una tasa de éxito reducida a pesar de contar con datos de participación elevados y de situarse en los primeros puestos del ranking de medallas obtenidas. Nos referimos a atletismo (2,45%, 540 atletas y 14 medallas) y natación (2,8%, 535 atletas y 15 medallas). En otros casos, encontramos federaciones con una participación que supera el centenar de atletas, pero con una tasa de éxito baja. Es el caso de remo (0,81%) y de deportes de equipo como el fútbol (1,8%), baloncesto (1,97%) o balonmano (2,6%).

Disgregando por sexos, la tasa de éxito global de los hombres se sitúa en el 3,7% por un 5,3% de las mujeres. En el caso de los deportistas masculinos, los deportes que presentan una tasa de éxito por encima del 10% son tres: piragüismo (12,72%), tenis (14,28%) y taekwondo (40%), el cual presenta el mejor porcentaje en lo que refiere a un sexo y una disciplina deportiva. En cuanto a las mujeres, los deportes que cumplen este criterio son nueve: hockey (10,4%), yudo (14,7%), tenis (17,64%), vela (19,95%), bádminton (25%), taekwondo (28,57%) y halterofilia, hípica y lucha (33,33%). Es decir, que de nuevo observamos que, aunque las mujeres hayan obtenido menos medallas que sus homólogos varones, la tasa de éxito es superior a la de los hombres y son más eficientes en más disciplinas deportivas que los atletas masculinos. En otras palabras, hay más posibilidades de que una mujer española obtenga una medalla si consigue clasificarse para los JJOO que si se tratase de un hombre.

Por último, una imagen completa de todas las medallas obtenidas por deporte a través de las diferentes ediciones de los JJOO y disgregadas por sexo nos muestra la evolución de los resultados de los diferentes deportes. Llama la atención el buen estado de forma de algunos deportes en las últimas décadas, como la natación, el ciclismo, la vela o el tenis que han conseguido medalla en la mayoría de los últimos JJOO celebrados. Otro ejemplo lo encontramos en el piragüismo, en donde de las 16 medallas que acumula en total, 12 se han conseguido desde Atenas'04. O el caso del fútbol, que a pesar de ser el deporte con más licencias federativas en nuestro país (Consejo Superior de Deportes, 2016), entre la plata de Amberes'20 y el oro de Barcelona'92 la selección sólo llegó a cuartos de final en Ámsterdam'28 y México'68.

FINALES, FINALISTAS Y DIPLOMAS OLÍMPICOS DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA

Un aspecto que tradicionalmente ha pasado desapercibido en la literatura especializada sobre JJOO es el estudio de los diplomas olímpicos, de las finales y de los atletas que han sido finalistas. La mayoría de estudios se limitan a tratar los datos sobre participación y obtención de medallas, obviando esta otra realidad del olimpismo español, igualmente importante para entender su evolución y conocer el verdadero potencial deportivo de un país. El primer punto que hay que clarificar llegados a este punto es la diferencia entre final y finalista. Por final nos referimos a un atleta individual o un equipo en su conjunto que ha conseguido finalizar entre los puestos cuarto y octavo⁷³.

La *tabla 12.9* muestra el número de finales que los equipos españoles o los atletas a título individual han conseguido alcanzar en los diferentes Juegos. Como se puede observar, del total de los 3.649 deportistas olímpicos españoles, se han conseguido llegar a 525 finales, tanto en deportes individuales como colectivos, lo que implica un porcentaje del 14,38%. Si observamos la época anterior a 1992, observamos que en diferentes ediciones los atletas y equipos españoles consiguieron buenos índices de clasificación en finales, aunque no se consiguiera en la mayoría de los casos culminar con la obtención una medalla. Es el caso de Los Ángeles'32 (33,33%), Moscú'80 (16,66%), Los Ángeles'84 (15%), Londres'48 (12,69%) y Montreal'76 (10,52%); sin

⁷³ Por finalista nos referimos al deportista propiamente: supongamos que el equipo nacional de baloncesto ha acabado en una edición en quinto puesto. Esta circunstancia computaría como una final obtenida (el equipo en su conjunto), y como 12 finalistas (los integrantes del equipo de, p.ej., baloncesto).

contar París'00 por los motivos ya conocidos. Tras Barcelona'92, el índice de deportistas y equipos que han logrado acceder a una final olímpica se ha mantenido estable entre el 15 y el 23%.

En cuanto al análisis por sexos, los hombres muestran un porcentaje global de acceso a las finales de un 13,23% por un 17,78% de las mujeres. Asimismo, en Barcelona'92, Sídney'00, Londres'12 y Río'16 las mujeres han obtenido un mayor porcentaje de finalización entre los ocho primeros, lo que de nuevo evidencia el gran estado de forma del deporte femenino olímpico español y de los buenos registros más allá del número de medallas obtenidas.

Una vez analizados el número y porcentajes de finales a lo largo de los JJOO, es preciso valorar detenidamente los datos relativos a los finalistas, es decir, los atletas, ya sean a título individual o como integrantes de un equipo, que han conseguido llegar a una final en sus respectivas modalidades deportivas. Observando la *tabla 12.10*, 1.676 de los 3.623 atletas han conseguido finalizar entre los ocho primeros clasificados, es decir, un 45,93%, o lo que es lo mismo, casi la mitad de atletas españoles que han participado en unos Juegos de verano han concluido los mismos como finalistas.

Observando la tasa de éxito de atletas que han accedido a la final, sorprenden los altos índices que muestran algunos deportes de equipo como balonmano (85,7%), baloncesto (75%) o hockey (77,93%). La explicación de estos datos radica en que en las fases finales de los JJOO sólo se clasifican 12 países, por lo que finalizar entre los ocho primeros puestos es relativamente más accesible que en deportes donde hay que superar varias fases eliminatorias como, por ejemplo, en el atletismo (12,98%). En el caso del béisbol, único deporte con un porcentaje de finalistas del 100%, se justifica porque en la única participación en Barcelona'92 sólo concurren ocho equipos a la competición, finalizando el equipo español precisamente en el octavo puesto.

Varias son las federaciones que superan la media del equipo español en cuanto a deportistas finalistas. A las citadas anteriormente hay que sumar hípica (74,03%), natación (47,85%), piragüismo (67,6%), rugby (48%), taekwondo (70,58%), tenis (48,68%) y vo-

leibol (55,55%). De las 29 federaciones olímpicas, 28 de ellas cuentan en su haber con al menos un finalista. Únicamente en tenis de mesa se ha alcanzado esta condición.

Si observamos qué porcentaje de atletas españoles consiguen ser finalistas en función de los Juegos en los que han participado, se ve que un 57,11% de los atletas españoles ha conseguido ser finalistas en la primera cita olímpica a la que han acudido, una cifra positivamente sorprendente. Un 27,03%, lo han hecho en la segunda edición al que han concurrido, 12,19% en el tercero, 3,5% en el cuarto y dos atletas que meritoriamente llegaron a finales en sus quintos Juegos.

A la hora de hablar de los diplomas olímpicos, los criterios por los cuales se han otorgado han ido cambiando a lo largo de la historia. Hasta Londres'48, sólo se entregaban a los atletas que hubieran obtenido medalla. En Londres'08, además se otorgaron diplomas a aquellos deportistas que hubieran mostrado una excelencia deportiva sin haber conseguido acceder al podio (en la actualidad ese mérito se reconoce con la medalla Pierre de Coubertin). Tras 1948 y hasta Los Ángeles'84, el COI sólo entregaba diplomas a los clasificados entre los puestos cuarto y sextos ambos inclusive, ampliándose posteriormente hasta el octavo clasificado, criterio que sigue vigente en el presente. Por ese motivo, las cifras de diplomas olímpicos y de finales difieren sensiblemente.

La *tabla 12.11* muestra que España ha obtenido un total de 338 diplomas olímpicos a lo largo de su historia. El puesto que más veces se ha alcanzado ha sido la quinta posición (92 veces), seguidos de la séptima (72 veces), sexta (65 veces), cuarta (59 veces) y octava, en 47 ocasiones. Un hecho llamativo es que, nuevamente, desde Barcelona'92 se ha producido un incremento significativo del número de diplomas respecto a las ediciones anteriores, ya que como se observa, desde esos Juegos no se ha bajado en ninguna cita de los 30 diplomas conseguidos, siendo Atenas'04 los JJOO donde más distinciones de este tipo se han logrado, con un total de 51.

En cuanto a los deportes, atletismo es el que lidera con mayor número de diplomas con 57, seguido de natación con 40, piragüismo con 32, vela con 25, hípica con 22 y yudo con 20. Los diplomas olímpicos, generalmente, han sido minusvalorados como un logro

menor frente a las medallas, pero son un mérito que se debe tener en cuenta a la hora de poner en valor los éxitos de los deportistas de una nación concreta y que, en el caso de España, son un ejemplo más de la evolución positiva que el deporte olímpico ha experimentado en las últimas tres décadas.

VALORACIONES FINALES

Como hemos podido observar a lo largo del presente capítulo, el estudio de la participación y los resultados del equipo olímpico español es una tarea más profunda de lo que a priori podría parecer. Con el fin de ofrecer al lector una síntesis de la información recogida en este texto, se enumera a continuación una recopilación de las principales ideas:

- Un total 3.649 deportistas han representado a España en los JJOO de verano, lo que supone un 2,33% del total de atletas olímpicos, situando a nuestro país en el octavo puesto de la clasificación de países con más participación, ubicándose, no obstante, en la posición 28ª del medallero histórico con 150 medallas.

- El 74,6% de los atletas olímpicos españoles han sido hombres. Sin embargo, al poner los datos de participación en relación con el total de atletas olímpicos de cada sexo, observamos que el porcentaje de representación es casi idéntico: el 2,26% de los atletas masculinos olímpicos han sido españoles, por un 2,33% de mujeres.

- La mayoría de los deportistas españoles han participado en unos JJOO de forma individual (67%). También se han obtenido más medallas en estas disciplinas, un 87% del total.

- Los deportes que han tenido mayor representación olímpica española son atletismo (15,62%), natación (14,66%) y hockey (14,66%).

- Los hombres han logrado el 67,13% de todas las medallas obtenidas. Sin embargo, las mujeres muestran una mayor tasa de, en concreto, el 5,3% de las atle-

tas olímpicas femeninas han obtenido al menos una medalla frente a un 3,7% de los hombres. También muestran una tasa de éxito mayor en acceso a las finales, con un 17,78% frente al 13,23% en los hombres. Es decir, es más probable que una mujer gane una medalla si consigue clasificarse para unos Juegos.

- Los deportes con más medallas son vela (19), piragüismo (16) y natación y ciclismo (15). No obstante, los deportes con más tasa de éxito son taekwondo (35,29%), tenis (15,78%) y piragüismo (11,26%).

- 24 de las 29 federaciones olímpicas han obtenido como mínimo una medalla (82%), mientras que veintiocho han logrado al menos un finalista (96%).

- Barcelona'92 marcó un punto de inflexión en el olimpismo español. Desde la celebración de estos Juegos se han obtenido el 82% de las medallas totales y se han clasificado el 61% del conjunto de atletas olímpicos españoles.

- 1.676 de los 3.649 deportistas españoles han sido finalistas en sus respectivas modalidades deportivas, es decir, el 45,93%. De ellos, el 57,11% han conseguido llegar a una final en los primeros JJOO en los que han participado.

- España ha obtenido un total de 338 diplomas olímpicos, 271 de los cuales se han obtenido desde Barcelona'92. El 5º puesto es la posición que más veces se repetido en el olimpismo español, hasta en 95 ocasiones.

- En todas las ediciones olímpicas que ha participado España desde Moscú'80, siempre se ha finalizado entre los 25 primeros clasificados en el medallero.

REFERENCIAS

Fuentes digitales

Comité Olímpico Español (2016) Nuestros deportistas. Recuperado de: <http://www.coe.es/2012/HOMEDEP2012.nsf/2012FDEPORTISTAN2?OpenForm>

Comité Olímpico Internacional (2018) Olympic Results. Recuperado de: <https://www.olympic.org/olympic-results>

Consejo Superior de Deportes (2016) Histórico de Licencias. Recuperado de: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/asoc-fed/historico-de-licencias.pdf>

Sport Reference (2016) Olympics Statistics and History. Recuperado de: <https://www.sports-reference.com/olympics/>

Bibliografía

- Arrechea, F. (2017) *España y los Juegos Olímpicos. Análisis de participación de los deportistas españoles en los JJOO de la Era Moderna e historia del movimiento olímpico español* [Tesis Doctoral], Murcia: Universidad Católica de Murcia.
- Arrechea, F. (2018) *España y los Juegos Olímpicos*. Madrid: CIHEFE.
- Barbero, M.A. (2017) 'Los Juegos Olímpicos de Río 2016: la explosión del deporte femenino español en el Diario ABC', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 10(1), pp. 39-50.
- Durántez Corral, C. (2004) Los Orígenes del Movimiento Olímpico en España', en Ansón, R. (ed.), *El Olimpismo*, pp. 375-408, Madrid: Universidad Camilo José Cela.
- García-Ferrando, M. (2006) 'Veinticinco años de análisis del comportamiento deportivo de la población española (1980-2005)', en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 44, pp. 15-38.
- Jiménez, R. (2015) *El Deporte Femenino Español en los Juegos Olímpicos*, Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Leibar, F.J. (2010) *La participación de los deportistas de la comunidad autónoma vasca en los Juegos Olímpicos de verano de la Era Moderna* [Tesis Doctoral], Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Leiva, R. (2012) *Análisis de participación y resultados del equipo olímpico español en los Juegos Olímpicos de verano (1896-2008)* [Tesis Doctoral], Alicante: Universidad de Alicante.
- Mallon, B. (1998) *The 1900 Olympic Games: results for all competitors in all events, with commentary*, Jefferson: McFarland & Company.
- Mérillon, D. (1901) *Concours Internationaux D'Exercices Physiques et de Sports*, París: Imprimerie Nationale.
- Olivera, J. (2012) 'Juegos Olímpicos Londres 2012: la olimpiada de las mujeres', en *Apunts: Educación Física y Deportes*, vol. 109, pp. 7-10.
- Pereda, C.M. y Martínez Gorroño, M.E. (2017) 'Historia del Deporte Olímpico de las Mujeres Españolas durante el Periodo de la Dictadura de 1939-197: el Tiro con Arco', en *Citius Altius Fortius*, vol. 10(1), pp. 63-73.
- Puig, N. y Soler, S. (2004) 'Mujer y Deporte en España: Estado de la Cuestión y Propuesta Interpretativa', en *Apunts: Educación Física y Deportes*, vol. 76, pp. 71-78.
- Pujadas, X. (2011) 'Del Barrio al Estadio. Deportes, Mujeres y Clases Populares en la Segunda República 1931-1936', en Pujadas, X. (ed.) *Atletas y ciudadanos: Una historia social del deporte en España (1870-2010)*, Madrid: Alianza.
- Riño, C. (2004) *Historia Cultural del Deporte y la Mujer en la España de la Primera Mitad del Siglo XX a través de la Vida y Obra de Elia María González Álvarez y López Chicheri "Lili Álvarez"*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Rodríguez, A. (2018) 'La inversión en la élite deportiva versus la práctica popular: Europa y España', en *Revista de Humanidades*, vol. 34, pp. 173-193.

- Simón Sanjurjo, J.A. (2015) 'Entre la apertura y la resistencia. Juegos Olímpicos, diplomacia y franquismo en los años sesenta', en *Materiales para la Historia del Deporte*, vol. 2, pp. 302-336.
- Soler, L.V. (2011) 'Nazismo y deporte. Los juegos olímpicos de Berlín 1936', en *Citius Altius Fortius*, vol. 4(1), pp. 73-106.
- Tamayo, J.A. (2005) *Historia de España en los Juegos Olímpicos de Verano de la Era Moderna I*, Sevilla: Wanceulen.

TABLA 12.1: PARTICIPACIÓN GLOBAL Y DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN CADA EDICIÓN OLÍMPICA.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Edición olímpica	Hombres	Mujeres	Totales	Número	%	Número	%	Número	%
Atenas 1896	241	0	241	-	-	-	-	-	-
París 1900	975	22	997	3	0,31%	-	-	3	0,30%
San Luis 1904	645	6	651	-	-	-	-	-	-
Londres 1908	1971	37	2008	-	-	-	-	-	-
Estocolmo 1912	2359	48	2047	-	-	-	-	-	-
Amberes 1920	2561	65	2626	56	2,19%	-	-	56	2,13%
París 1924	2954	135	3089	98	3,32%	4	2,96%	102	3,30%
Amsterdam 1928	2606	277	2883	81	3,11%	-	-	81	2,81%
Los Ángeles 1932	1206	126	1332	6	0,50%	-	-	6	0,45%
Berlín 1936	3632	331	3963	-	-	-	-	-	-
Londres 1948	3714	390	4104	63	1,70%	-	-	63	1,54%
Helsinki 1952	4436	519	4955	27	0,61%	-	-	27	0,54%
Melbourne 1956	2938	376	3314	-	-	-	-	-	-
Roma 1960	4727	611	5338	134	2,83%	11	1,80%	145	2,72%
Tokio 1964	4473	678	5151	47	1,05%	3	0,44%	50	0,97%
México 1968	4735	781	5516	101	2,13%	2	0,26%	103	1,87%
Múnich 1972	6065	1058	7173	118	1,95%	5	0,47%	123	1,71%
Montreal 1976	4824	1260	6084	103	2,14%	11	0,87%	114	1,87%
Moscú 1980	4064	1115	5179	147	3,62%	9	0,81%	156	3,01%
Los Ángeles 1984	5263	1566	6829	164	3,12%	16	1,02%	180	2,64%
Seúl 1988	6197	2194	8391	187	3,02%	29	1,32%	216	2,57%
Barcelona 1992	6652	2704	9356	296	4,45%	125	4,62%	421	4,50%
Atlanta 1996	6806	3512	10318	196	2,88%	93	2,65%	289	2,80%
Sídney 2000	6582	4069	10651	218	3,31%	105	2,58%	323	3,03%
Atenas 2004	6296	4329	10625	177	2,81%	139	3,21%	316	2,97%
Pekín 2008	6526	4802	11328	164	2,51%	121	2,52%	285	2,52%
Londres 2012	6053	4836	10889	170	2,81%	111	2,30%	281	2,58%
Río 2016	6270	5154	11424	165	2,63%	144	2,79%	309	2,70%
Total	115.771	41.001	156.462	2.721	2,35%	928	2,26%	3649	2,33%

TABLA 12.2: PARTICIPACIÓN OLÍMPICA ESPAÑOLA POR JJOO Y POR REPRESENTACIÓN DE GÉNEROS.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Edición	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Atenas 1896	-	-	-	-	-
París 1900	3	3	100%	-	-
San Luis 1904	-	-	-	-	-
Londres 1908	-	-	-	-	-
Estocolmo 1912	-	-	-	-	-
Amberes 1920	56	56	100%	-	-
París 1924	102	98	96%	4	4%
Amsterdam 1928	81	81	100%	-	-
Los Ángeles 1932	6	6	100%	-	-
Berlín 1936	-	-	-	-	-
Londres 1948	63	63	100%	-	-
Helsinki 1952	27	27	100%	-	-
Melbourne 1956	-	-	-	-	-
Roma 1960	145	134	92%	11	8%
Tokio 1964	50	47	94%	3	6%
México 1968	103	101	98%	2	2%
Múnich 1972	123	118	96%	5	4%
Montreal 1976	114	103	90%	11	10%
Moscú 1980	156	147	94%	9	6%
Los Ángeles 1984	180	164	91%	16	9%
Seúl 1988	216	187	87%	29	13%
Barcelona 1992	421	296	70%	125	30%
Atlanta 1996	289	196	68%	93	32%
Sídney 2000	323	218	67%	105	33%
Atenas 2004	316	177	56%	139	44%
Pekín 2008	285	164	58%	121	42%
Londres 2012	281	170	60%	111	40%
Río 2016	309	165	53%	144	47%
Total	3649	2721	74,60%	928	25,40%

TABLA 12.3: DEPORTISTAS ESPAÑOLES EN CADA EDICIÓN OLÍMPICA, SEGÚN SEAN DEPORTES DE EQUIPO O INDIVIDUALES.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

EDICIÓN	Total deportistas en JJOO		Deportistas masculinos				Deportistas femeninas					
	DEPORTES EQUIPO	%	DEPORTES INDIVIDUALES	%	DEPORTES EQUIPO	%	DEPORTES INDIVIDUALES	%	DEPORTES EQUIPO	%	DEPORTES INDIVIDUALES	%
Atenas 1896	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
París 1900	-	-	3	100%	-	-	3	100%	-	-	-	-
San Luis 1904	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Londres 1908	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estocolmo 1912	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amberes 1920	33	59%	23	41%	33	59%	23	41%	-	-	4	100%
París 1924	19	19%	83	81%	19	19%	79	81%	-	19%	-	-
Amsterdam 1928	33	41%	48	59%	33	41%	48	59%	-	41%	-	-
Los Ángeles 1932	-	-	6	100%	-	-	6	100%	-	-	-	-
Berlín 1936	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Londres 1948	14	22%	49	78%	14	22%	49	78%	-	-	-	-
Helsinki 1952	8	30%	19	70%	8	30%	19	70%	-	-	-	-
Melbourne 1956	-	-	0	-	-	-	0	-	-	-	-	-
Roma 1960	26	18%	119	82%	26	19%	108	81%	-	-	11	100%
Tokio 1964	11	22%	39	78%	11	23%	36	77%	-	-	3	100%
México 1968	47	46%	56	54%	47	47%	54	53%	-	-	2	100%
Múnich 1972	56	46%	67	54%	56	47%	62	63%	-	-	5	100%
Montreal 1976	32	28%	82	72%	32	31%	71	69%	-	-	11	100%
Moscú 1980	69	44%	87	56%	69	47%	78	53%	-	-	9	100%
Los Ángeles 1984	52	29%	129	71%	53	32%	111	68%	-	-	16	100%
Seúl 1988	55	25%	161	75%	55	29%	132	71%	-	-	29	%
Barcelona 1992	163	39%	258	61%	109	37%	187	63%	54	43%	71	57%
Atlanta 1996	79	27%	210	73%	63	32%	133	68%	16	17%	77	83%
Sídney 2000	102	32%	221	68%	86	39%	132	61%	16	15%	89	85%
Atenas 2004	99	31%	217	69%	56	32%	121	68%	43	31%	96	69%
Pekín 2008	83	29%	202	71%	55	34%	109	66%	28	23%	93	77%
Londres 2012	100	36%	181	64%	73	43%	97	57%	27	24%	84	76%
Río 2016	123	40%	186	60%	55	33%	110	67%	68	47%	76	53%
Total	1.205	33%	2.444	67%	953	35%	1.768	65%	252	27%	679	73%

TABLA 12.5: MEDALLAS CONSEGUIDA POR DEPORTISTAS ESPAÑOLES EN CADA JJOO.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Edición	Hombres			Hombres			Mujeres		
	Deportistas	Medallas	%	Deportistas	Medallas	%	Deportistas	Medallas	%
Atenas 1896	-	-	-	-	-	-	-	-	-
París 1900	3	2	66,70%	3	2	66,70%	-	-	-
San Luis 1904	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Londres 1908	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estocolmo 1912	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amberes 1920	56	2	3,60%	56	2	3,60%	-	-	-
París 1924	102	-	-	98	-	-	4	-	-
Amsterdam 1928	81	1	1,20%	81	1	1,20%	-	-	-
Los Ángeles 1932	63	1	16,70%	63	1	16,70%	-	-	-
Berlín 1936	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Londres 1948	63	1	1,60%	63	1	1,60%	-	-	-
Helsinki 1952	27	1	3,70%	27	1	3,70%	-	-	-
Melbourne 1956	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Roma 1960	145	1	0,70%	145	1	0,70%	11	-	-
Tokio 1964	50	-	-	47	-	-	3	-	-
México 1968	103	-	-	101	-	-	2	-	-
Múnich 1972	123	1	0,80%	118	1	0,80%	5	-	-
Montreal 1976	156	2	1,80%	103	2	1,90%	11	-	-
Moscú 1980	156	6	3,80%	147	6	4,10%	9	-	-
Los Ángeles 1984	180	5	2,80%	164	5	3,00%	16	-	-
Seúl 1988	216	4	1,90%	187	4	2,10%	29	-	-
Barcelona 1992	421	22	5,20%	296	14	4,70%	125	8	6,40%
Atlanta 1996	289	17	5,90%	196	11	5,60%	93	6	6,50%
Sídney 2000	323	11	3,40%	218	7	3,20%	105	4	3,80%
Atenas 2004	316	20	6,30%	177	14	7,90%	139	6	4,30%
Pekín 2008	285	19	6,70%	164	14	8,50%	121	5	4,10%
Londres 2012	281	17	6,00%	170	6	3,50%	911	11	9,90%
Río 2016	309	17	5,50%	165	8	4,80%	144	9	6,30%
Total	3.748	150	4,10%	2.721	101	3,70%	928	49	5,30%

TABLA 12.6: NÚMERO ESPAÑOLES EN DEPORTES POR EQUIPO.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Edición	Total de medallas	Medallas en deportes colectivos	%
Atenas 1896	-	-	-
París 1900	2	1	50%
San Luis 1904	-	-	-
Londres 1908	-	-	-
Estocolmo 1912	-	-	-
Amberes 1920	-	-	-
París 1924	-	-	-
Amsterdam 1928	1	0	-
Los Ángeles 1932	1	0	-
Berlín 1936	-	-	-
Londres 1948	1	0	-
Helsinki 1952	1	0	-
Melbourne 1956	-	-	-
Roma 1960	1	1	100%
Tokio 1964	-	-	-
México 1968	-	-	-
Múnich 1972	1	0	-
Montreal 1976	2	0	-
Moscú 1980	6	1	17%
Los Ángeles 1984	5	1	20%
Seúl 1988	4	0	-
Barcelona 1992	22	3	14%
Atlanta 1996	17	3	18%
Sídney 2000	11	2	18%
Atenas 2004	20	0	-
Pekín 2008	19	3	16%
Londres 2012	17	3	18%
Río 2016	17	2	12%
Total	150	20	13%

TABLA 12.7: MEDALLERO ESPAÑOL POR CADA DEPORTE OLÍMPICO.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Deporte	Oro	Plata	Bronce	Total
Atletismo	3	5	6	14
Badminton	1	-	-	1
Baloncesto	-	4	1	5
Balonmano	-	-	4	4
Boxeo	-	2	2	4
Ciclismo	5	5	5	15
Esgrima	-	-	1	1
Fútbol	1	2	-	3
Gimnasia	3	3	1	7
Halterofilia	-	1	1	2
Hípica	1	2	1	4
Hockey	1	3	1	5
Lucha	-	-	1	1
Natación	3	7	5	15
otros	1	2	-	3
Piragüismo	5	7	4	16
Remo	-	1	-	1
Taekwondo	1	4	1	6
Tenis	2	7	3	12
Tiro con Arco	1	-	-	1
Tiro Olímpico	-	2	1	3
Triatlón	-	1	-	1
Vela	13	5	1	19
Voleibol	-	1	-	1
Yudo	3	1	2	6
Total	44	65	41	150

TABLA 12.8: MEDALLAS OLÍMPICAS ESPAÑOLAS, EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS Y AL GÉNERO DE ÉSTOS.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Deporte	Total Deportistas			Hombres			Mujeres		
	Total	Medallas	%	Total	Medallas	%	Total	Medallas	%
Atletismo	570	14	2,45%	420	12	2,85%	150	2	1,30%
Bádmiton	10	1	10,00%	6	-	-	4	1	25,00%
Baloncesto	192	5	2,60%	144	4	2,77%	48	1	2,08%
Balonmano	203	4	1,97%	145	3	2,06%	58	1	1,72%
Béisbol	20	0	-	20	0	-	-	0	-
Boxeo	67	4	5,97%	67	4	5,97%	-	0	-
Ciclismo	173	15	8,67%	146	13	8,90%	27	2	7,40%
Esgrima	78	1	1,28%	70	1	1,42%	8	-	-
Fútbol	166	3	1,80%	166	3	1,80%	-	-	-
Gimnasia	157	7	4,45%	54	3	5,55%	103	4	3,88%
Golf	4	0	-	2	0	-	2	-	-
Halterofilia	36	2	5,55%	30	0	-	6	2	33,33%
Hípica	104	4	3,84%	98	2	2,04%	6	2	33,33%
Hockey	358	5	1,39%	262	4	1,52%	96	1	10,40%
Lucha	36	1	2,77%	33	0	-	3	1	33,33%
Natación	535	15	2,80%	354	5	1,41%	181	10	5,52%
Pent. Mod.	18	0	-	18	0	-	-	-	-
Piragüismo	142	16	11,26%	110	14	12,72%	32	2	6,25%
Remo	123	1	0,81%	115	1	0,86%	8	-	-
Rugby	25	0	-	13	0	-	12	-	-
Taekwondo	17	6	35,29%	10	4	40,00%	7	2	28,57%
Tenis	76	12	15,78%	42	6	14,28%	34	6	17,64%
Tenis Mesa	18	0	-	8	0	-	10	-	-
Tiro Arco	27	1	3,70%	18	1	5,55%	9	-	-
Tiro Olímpico	138	3	2,17%	118	2	1,69%	20	1	5,00%
Triatlón	25	1	4,00%	14	1	7,14%	11	-	-
Vela	189	19	10,05%	146	13	8,90%	43	6	19,95%
Voleibol	54	1	1,85%	38	0	-	16	-	-
Yudo	74	6	8,10%	40	1	2,50%	34	5	14,70%
otros	14	3	21,45%	14	3	21,42%	-	-	-
Total	3649	150	4,10%	2721	101	3,70%	928	49	5,30%

TABLA 12.9: FINALES OLÍMPICAS CON PRESENCIA ESPAÑOLA.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Edición	Total deportistas olímpicos			Hombres			Mujeres		
	Deportistas	Finales	%	Deportistas	Finales	%	Deportistas	Finales	%
Atenas 1896	-	-	-	-	-	-	-	-	-
París 1900	3	2	66,66%	3	2	66,66%	-	-	-
San Luis 1904	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Londres 1908	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estocolmo 1912	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amberes 1920	56	4	7,14%	56	4	7,14%	-	-	-
París 1924	102	10	9,80%	98	8	8,16%	4	2	50,00%
Amsterdam 1928	81	3	3,70%	81	3	3,70%	-	-	-
Los Ángeles 1932	6	2	33,33%	6	2	33,33%	-	-	-
Berlín 1936	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Londres 1948	63	8	12,69%	63	8	12,69%	-	-	-
Helsinki 1952	27	2	7,40%	27	2	7,40%	-	-	-
Melbourne 1956	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Roma 1960	145	3	2,06%	134	3	2,23%	11	-	-
Tokio 1964	50	4	8,00%	47	4	8,51%	3	-	-
México 1968	103	4	3,88%	101	3	2,97%	2	1	50,00%
Múnich 1972	123	7	5,69%	118	7	5,93%	5	-	-
Montreal 1976	114	12	10,52%	103	12	11,65%	11	-	-
Moscú 1980	156	26	16,66%	147	25	17,00%	9	1	11,11%
Los Ángeles 1984	180	27	15,00%	164	26	15,85%	16	1	6,25%
Seúl 1988	216	17	7,87%	187	15	8,02%	29	2	6,89%
Barcelona 1992	421	58	13,77%	296	39	13,17%	125	19	15,20%
Atlanta 1996	289	52	17,99%	196	36	18,36%	93	16	17,20%
Sídney 2000	323	55	17,02%	218	31	14,22%	105	24	22,85%
Atenas 2004	316	71	22,46%	177	40	22,59%	139	31	22,30%
Pekín 2008	285	54	18,94%	164	35	21,34%	121	19	15,70%
Londres 2012	281	48	17,08%	170	27	15,88%	111	21	18,91%
Río 2016	309	56	18,12%	165	28	16,96%	144	28	19,44%
Total	3.649	525	14,38%	2.721	360	13,23%	928	165	17,78%

TABLA 12.10: FINALISTAS OLÍMPICOS ESPAÑOLES POR CADA DEPORTE.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Deporte	Total	Finalistas	%
Atletismo	570	74	12,98%
Bádminton	10	1	10,00%
Baloncesto	192	144	75,00%
Balonmano	203	174	85,70%
Béisbol	20	20	100%
Boxeo	67	10	14,92%
Ciclismo	173	77	44,50%
Esgrima	78	20	25,64%
Fútbol	166	76	45,78%
Gimnasia	157	71	45,22%
Golf	4	2	50,00%
Halterofilia	36	9	25,00%
Hípica	104	77	74,03%
Hockey	358	279	77,93%
Lucha	36	4	11,11%
Natación	535	256	47,85%
Pent. Mod.	18	1	5,55%
Piragüismo	142	96	67,60%
Remo	123	31	25,20%
Rugby	25	12	48,00%
Taekwondo	17	12	70,58%
Tenis	76	37	48,68%
Tenis Mesa	18	0	-
Tiro Arco	27	3	11,11%
Tiro Olímpico	138	24	17,39%
Triatlón	25	7	28,00%
Vela	189	76	40,21%
Voleibol	54	30	55,55%
Yudo	74	26	35,13%
otros	14	14	100%
Total	3649	1676	45,93%

TABLA 12.11: DIPLOMAS DEL EQUIPO OLÍMPICO ESPAÑOL Y POSICIÓN.

Autor: A. Leiva y A. Sánchez P.

Edición	4º Puesto	5º Puesto	6º Puesto	7º Puesto	8º Puesto	Total
Atenas 1896	-	-	-	-	-	-
París 1900	-	-	-	-	-	-
San Luis 1904	-	-	-	-	-	-
Londres 1908	-	-	-	-	-	-
Estocolmo 1912	-	-	-	-	-	-
Amberes 1920	-	-	-	-	-	-
París 1924	-	-	-	-	-	-
Amsterdam 1928	-	-	-	-	-	-
Los Ángeles 1932	-	-	-	-	-	-
Berlín 1936	-	-	-	-	-	-
Londres 1948	1	4	1	-	-	6
Helsinki 1952	-	-	-	-	-	-
Melbourne 1956	-	-	-	-	-	-
Roma 1960	-	-	1	-	-	1
Tokio 1964	1	-	1	-	-	2
México 1968	-	1	1	-	-	2
Múnich 1972	1	1	-	-	-	2
Montreal 1976	2	2	3	-	-	7
Moscú 1980	4	5	3	-	-	12
Los Ángeles 1984	3	1	8	7	3	22
Seúl 1988	2	4	1	4	2	13
Barcelona 1992	5	9	6	9	7	36
Atlanta 1996	4	9	8	10	4	35
Sídney 2000	10	12	7	9	6	44
Atenas 2004	6	14	9	14	8	51
Pekín 2008	5	12	5	7	6	35
Londres 2012	9	6	7	5	4	31
Río 2016	6	15	4	7	7	39
Total	59	95	65	72	47	338



↑ Rafael Nadal, uno de los mejores tenistas de la historia, durante un partido de Río'16, donde consiguió el oro en dobles y un cuarto puesto en individuales. En Pekín 2008 ganó su primer oro olímpico.

CAPÍTULO 13

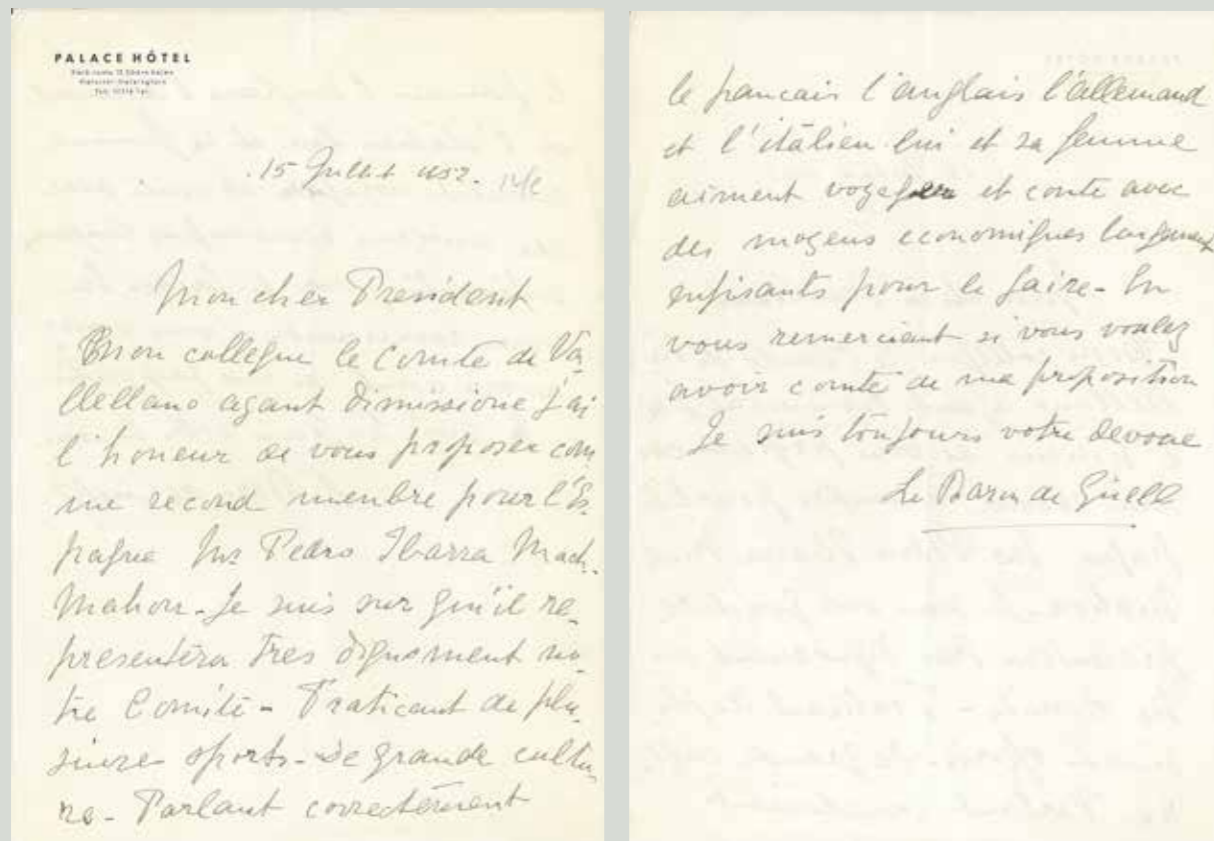
Espanoles en el olimpismo internacional: miembros del COI y balance global

Juan Manuel Surroca Carmona

Centro de Estudios Olímpicos y del

Deporte Juan Antonio Samaranch

Le Baron de Gille



↑ Carta de Santiago Güell al presidente del COI, Edström, de julio de 1952, en la que proponía como nuevo miembro español del COI a su yerno Pedro Ibarra, pero sin mencionar este parentesco.

APUNTES BIOGRÁFICOS DE ESPAÑOLES QUE HAN PERTENECIDÓ AL COI COMO MIEMBROS

Como se trataba en el primer capítulo de esta obra, el COI se fundaba en París en 1894 contando con trece miembros, entre ellos Pierre de Coubertin, pero ninguno tenía la nacionalidad española. Según la Carta Olímpica, estos miembros “representan y promueven los intereses del COI y el Movimiento Olímpico en sus países y en las organizaciones del Movimiento a las que pertenezcan” (Carta Olímpica, 2017, artículo 16º). A continuación, se presentan por orden alfabético unas breves biografías de catorce de los quince españoles que alguna vez han formado parte del COI en condición de miembros⁷⁴. El primer nombramiento ocurrió en 1902 en la persona de Gonzalo de Figueroa, y el último español elegido fue José Perurena en 2011. El número total de miembros de nuestro país en el COI es quince, pero la importancia histórica de uno de ellos, el presidente del COI Juan Antonio Samaranch Torelló, obliga a dedicarle en exclusiva el capítulo siguiente. A continuación, se incluyen breves biografías de esos catorce miembros restantes.

⁷⁴ Es curioso resaltar la extracción social privilegiada de muchos miembros españoles, ya que nueve de los quince poseen algún título aristocrático, aparte de la significativa presencia de empresarios. Por otro lado, cuatro participaron en JJOO.

BORBÓN BORBÓN, PILAR (DUQUESA DE BADAJOZ): MIEMBRO DEL COI 1996/2006

n. Cannes [Francia] (1936) Miembro de la familia real española, es hermana del rey emérito Juan Carlos I. Practicó varios deportes pero, como ella siempre dice, la hípica es el que se le dio mejor y siempre ha tenido una estrecha vinculación con éste. Primero como practicante y, posteriormente, por su activo apoyo a la difusión de este deporte, tarea que le llevó a la federación internacional. Apoyada por la federación británica y por la anterior presidenta, la princesa Ana de Inglaterra, fue elegida presidenta de la Federación Ecuestre Internacional en marzo de 1994. Esta elección se produjo por consenso sin necesidad de votación al ser su candidatura la única presentada. En su condición de presidenta de esta federación, se convirtió en miembro de la Comisión Ejecutiva del COE inmediatamente. Poco después, en 1996, durante la 105ª Sesión de Atlanta, fue elegida miembro del COI en representación de las federaciones internacionales hasta el año 2006. Ese año cesó al mismo tiempo que dejaba la presidencia de la federación ecuestre, al frente de la cual le sucedió la princesa Haya Bint Al Hussein de Jordania. Desde entonces es miembro honorario del COI. En su etapa en el COI formó parte de la Comisión de Medioambiente. Es una persona muy activa socialmente, está vinculada a diferentes organizaciones y fundaciones a favor de los niños y personas desfavorecidos.

CASADO ESTUPIÑÁN, MARISOL: MIEMBRO DEL COI DESDE 2010

n. Madrid (1956). Licenciada en Lengua y con un postgrado de gestión y administración deportiva, Marisol Casado fue jugadora de hockey, pero se decantó por la práctica de correr y el ciclismo todo-terreno. Consecuentemente, le atrajo un nuevo deporte llamado triatlón. Participó en la primera prueba de este deporte disputada en España, tras

lo cual fue una de sus principales impulsores en España promoviendo la creación de la federación española y, como representante de la misma, también miembro fundador de la Unión Internacional de Triatlón (ITU). En 2002 pasó a presidir la Unión Europea de Triatlón y formó parte de la Comisión Ejecutiva de la ITU, en la cual ejercía como tesorera en dos etapas (1992/1994 y 2000/2008). Miembro del COE desde 1992, presidió su comisión de Mujer y Deporte (2004/2009) y actualmente es miembro de su Comisión Ejecutiva. En 2009, su elección como presidenta de la ITU la situó como clara aspirante a formar parte del COI en representación de las federaciones internacionales: su ingreso se produjo en 2010. Ha formado parte de varias comisiones del COI, así como también tuvo una participación activa en varias ponencias de la Agenda 2020. Actualmente forma parte de tres comisiones, las de Mujer; Asuntos Públicos y Desarrollo Social y la de seguimiento de los JJOO de 2024. Tras los Juegos de Río'16, Marisol Casado fue reelegida para un tercer mandato al frente de la ITU, lo que garantiza su continuidad en el COI hasta 2020.

ECHEVARRIETA MAURI, HORACIO: MIEMBRO DEL COI 1921/1923

n. Bilbao (1870) – m. Barakaldo (1963). Horacio Echevarrieta dirigió el grupo empresarial familiar Echevarrieta y Larrinaga, el cual se dedicaba a la explotación en arriendo de minas de hierro de la cuenca de Somorrostro, a la especulación en solares del ensanche de Bilbao y a invertir en sectores como el eléctrico, el inmobiliario y la construcción naval. Su padre fue una figura destacada del republicanismo vasco conservador que surgió como contestación al carlismo, y él siguió esa línea política. Logró un escaño de diputado en 1910 dentro la coalición republicana. Inició una etapa de enorme éxito económico al aprovechar la demanda militar que supuso la I Guerra Mundial. En marzo de 1921 el marqués de Villamejor escribió una carta al barón de Coubertin en la que le anunciaba su dimisión y le recomendaba como sustituto a Echevarrieta, a quien presentaba como una persona de gran honorabilidad, educado en Inglaterra, fanático del deporte y rico. Echevarrieta compartía negocios con la familia de Villamejor. Pero el em-

presario vasco mostró muy poco interés por las tareas de su cargo y no acudió a ninguna de las reuniones ni sesiones del COI hasta que presentó su dimisión como miembro del COI en abril de 1923. Su dedicación al sector naval fue intensa y fructífera durante la década de los años veinte, explicando que no atendiera a las responsabilidades como miembro del COI. Aquel mismo año se produjo el desastre militar de Annual de 1923, y Echevarrieta negoció con el líder rifeño Abd el-Krim la devolución de soldados españoles prisioneros, recibiendo el agradecimiento de Alfonso XIII. Horacio pasó más de nueve meses en la cárcel por su implicación en la revolución de octubre de 1934 y durante la Guerra Civil mantuvo su apoyo hacia el bando republicano. Cuando acabó el conflicto, pudo mantener gran parte de sus bienes, a pesar de su posicionamiento político.

ESTIARTE DUOCASTELLA, MANEL: MIEMBRO DEL COI 2000/2004

n. Manresa (1961). Entre 1986 y 1992 fue considerado como el mejor jugador de waterpolo del mundo. Subcampeón olímpico en Barcelona'92, ganó la medalla de oro en Atlanta'96 y fue máximo goleador en tres de los seis torneos olímpicos de waterpolo en los que participó. Asimismo, lideró la selección española que en 1998 se proclamó campeona mundial. Su dilatada trayectoria con la selección se prolongó por espacio de más de veinte años (1977/2000) disputando 580 partidos y marcando 1.561 goles. A nivel de club, su carrera como jugador se desarrolló en España e Italia logrando un envidiable palmarés en el que destacan 2 Copas de Europa, 3 Recopas, 1 Copa LEN, 9 Ligas y 11 títulos de Copa. En Sídney'00, sus sextos y últimos JJOO, el destacado waterpolista EstiarTE fue uno de los siete elegidos por los deportistas olímpicos para formar parte de la Comisión de Atletas del COI y, por tanto, pasó a ser miembro de este organismo por un mandato de cuatro años. Una vez retirado de la competición, estuvo asentado en Italia y presidió el club Pescara en el que había jugado varias temporadas. Su experiencia como deportista de élite lo llevó al F.C. Barcelona, donde ha sido un directo colaborador en la relación con los futbolistas del entrenador Josep Guardiola. Ha seguido vinculado a este entrenador en sus posteriores etapas en el Bayern de Múnich y el Manchester

City. A lo largo de su carrera ha recibido numerosas distinciones, destacando en 2001 el premio Príncipe de Asturias. En 2009 publicó un libro autobiográfico bajo el título de *Todos mis hermanos*.

FALCÓ ESCANDÓN, MANUEL (MARQUÉS DE PONS): MIEMBRO DEL COI 1928/1930

n. París [Francia] (1892) – m. Madrid (1975). Manuel Falcó era un aristócrata y político valenciano que ejercía de abogado y de empresario, hijo de un oficial de la escolta real, el duque de Montellano. Su relación con el deporte deriva de sus tíos maternos, los hermanos Escandón, quienes lograron para México la medalla de bronce en el torneo de polo de París'00. Fue elegido diputado en 1923 representando al Partido Liberal. Tras la salida del COI del duque de Alba en 1927, Santiago Güell debió gestionar el nombramiento de alguien igualmente cercano a la familia real. De esta forma, el marqués de Pons fue propuesto como el nuevo miembro del COI español. Falcó acreditaba mucha más experiencia como hombre de negocios que en el ámbito deportivo, de modo que sus tres años en el organismo olímpico se caracterizaron por su ausencia en las dos reuniones del COI a las que fue convocado.

FERRER SALAT, CARLOS: MIEMBRO DEL COI 1985/1997

n. Barcelona (1931) – m. Barcelona (1998). Estudiante aventajado que cursó estudios universitarios de Economía, Filosofía e Ingeniería Química. Tenía gran interés por el deporte, así que su brillante expediente académico no fue obstáculo para que destacara también como tenista. Se proclamó campeón de España en 1952, un año después fue jugador del equipo español de Copa Davis (del que en 1954 fue también capitán) y

compitió en grandes torneos como Wimbledon o Roland Garros. No obstante, su futuro no se tejió como deportista de alto nivel sino como un importante empresario especialmente vinculado a la industria farmacéutica y química con los laboratorios que llevan su nombre: con su gestión los convirtió en una importante empresa de proyección internacional. Persona culta e innovadora, en la década de los setenta estuvo al frente de la patronal catalana y desde la misma lideró la puesta en marcha la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, la cual presidió desde su creación en 1977 hasta 1984. Su relación con el deporte se mantuvo a través de su colaboración en aspectos organizativos.

Aunque con ofertas para entrar en política en la década de los ochenta, el presidente del COI Juan Antonio Samaranch lo convenció para que se uniera al Movimiento Olímpico y fue cooptado como miembro del organismo en 1985. Su principal tarea en el órgano olímpico fue la de formar parte de su Comisión de Finanzas, de la que llegaría a ser vicepresidente. Tuvo una decidida y activa participación en la candidatura olímpica de Barcelona'92. Tras la designación de la ciudad como sede olímpica, en 1987 fue elegido presidente del COE y, en representación de éste, vicepresidente del COOB'92. Al frente del olimpismo español impulsó el Plan ADO para permitir financiar la preparación de los deportistas españoles (un éxito, pues lograron 22 medallas en Barcelona'92). Desde entonces, el Plan ADO ha seguido siendo el principal motor de apoyo para los deportistas españoles de alto nivel. Su prestigio empresarial le llevó a ser vicepresidente del Consejo Europeo Económico y Social. En 1998 falleció inesperadamente con 67 años a consecuencia de un paro cardíaco. Su hija Beatriz, amazona olímpica en varias ocasiones en la modalidad hípica de doma, logró dos medallas en los JJOO de Atenas'04 (plata por equipos y bronce individual).

FIGUEROA TORRES, GONZALO (MARQUÉS DE VILLAMEJOR): MIEMBRO DEL COI 1902/1921

n. Madrid (1861) – m. Lausana [Suiza] (1921). Aristócrata que aumentó su fortuna familiar a través de negocios inmobiliarios en Guadalajara y de minas en Murcia. Entró en política por influencia de su suegro el ministro Alonso Martínez, siendo primero diputado, alcalde de Madrid (1904/1905) y luego senador. Aunque una caída de caballo en 1897 lo limitó físicamente, esta circunstancia canalizó su dinamismo a desarrollar tareas de despacho. Durante su juventud se interesó enormemente por el sport que comenzaba a ponerse de moda en la clase alta castellana de finales de siglo. La regente María Cristina pensó en Gonzalo cuando el barón de Coubertin se dirigió por vía postal a ella en 1902 solicitándole un miembro español que formase parte del COI fundado ocho años antes. El marqués aceptó el encargo a través de una carta dirigida a Coubertin. Planteaba fomentar la organización federativa de unos deportes que en su mayoría llevaban poco tiempo asentados en España. Villamejor lamentaba la escasa presencia de la práctica del deporte en la sociedad de nuestro país, lo cual quedaba reflejado en la escasa presencia en los primeros JJOO. Tras la participación de casi una decena de españoles en París'00, obteniendo un oro en pelota y una discutible plata en tiro, Gonzalo no consiguió que participase ningún español más en los JJOO hasta 1920.

Coubertin le reclamaba la creación de un comité olímpico nacional que permitiera la participación española en los Juegos. Sin embargo, Villamejor aducía razones de tiempo por sus tareas políticas y de salud para retrasar la fundación del COE. En noviembre de 1912 su hermano el conde de Romanones sucedió al asesinado José Canalejas como presidente del Gobierno, hito que acabó haciéndole ceder en el encargo de la constitución del COE, de la cual informó puntualmente al dirigente francés. Con el constante apoyo de Coubertin, decidió emprender la difusión del olimpismo por España, la constitución de federaciones en cada deporte y la creación de delegaciones regionales del

COE. La salud de Gonzalo de Figueroa empeoró, falleciendo en Lausana en octubre de 1921. Meses antes había dimitido como miembro del COI debido a su enfermedad.

FITZ-JAMES STUART FALCÓ, JACOBO (DUQUE DE ALBA DE TORMES): MIEMBRO DEL COI 1924/1927

n. Madrid (1878) – m. Lausana [Suiza] (1953). Jacobo nació en 1878 como primogénito de tres hermanos en la Casa de Alba. Cuando su padre murió en 1901, heredó el enorme patrimonio y los numerosos títulos nobiliarios que comportaba estar al frente de la Casa. Un año después, era declarado mayor de edad Alfonso XIII, con quien siempre mantuvo una estrecha amistad. Pasó su infancia y juventud inmerso siempre en la alta aristocracia y frecuentando las cortes británicas y españolas. Supo cuidar bien del enorme patrimonio que había heredado y participaba en casi todos los eventos sociales que había en la Corte. El polo era un deporte que apasionaba al duque de Alba, incluso solía jugar partidos con el rey. Entró en la política como miembro del Partido Conservador, fue diputado desde 1903 y ocupó dos ministerios tras la caída de Primo de Rivera en 1930 (Estado e Instrucción Pública). Viajaba mucho para relacionarse con las cortes europeas y para disputar torneos internacionales de polo. En 1920, unos meses antes de contraer matrimonio con la marquesa de San Vicente del Barco, participó en la competición olímpica de polo en Amberes. Formando parte de la selección española junto a su hermano el duque de Peñaranda de Duero y los hijos del conde de Romanones, llegó a la final y logró la medalla de plata. Debido a su experiencia olímpica, y especialmente a sus contactos con la más alta sociedad española y británica, en 1924 Jacobo de Alba fue cooptado como miembro del COI. Sin embargo, su actividad dentro del olimpismo fue breve, ya que apenas realizó acciones significantes y a los tres años dimitió. Su paso por el COI coincidió con la dictadura de Primo de Rivera y con el nacimiento de su única hija Cayetana, por la que siempre mostró un gran cariño. Se mantuvo como un firme defensor de la monarquía de Alfonso XIII y,

una vez que se proclamó la II República, visitó con frecuencia a los reyes en el exilio. En 1936 participó en los círculos conspiradores, defendiendo siempre el retorno de Alfonso XIII. Después apoyó el manifiesto de Juan el conde de Barcelona pretendiendo el trono español, que le supuso romper relaciones con Franco. Murió en Lausana en compañía de la reina viuda Victoria Eugenia.

GOYENECHÉ MORENO, ALFREDO (CONDE DE GUAQUI): MIEMBRO DEL COI 2000/2002

n. San Sebastián (1937) – m. Pancorbo (2002). Perteneciente a una familia aristocrática vasca, profesionalmente era ingeniero en ICAI y presidente de la empresa Goymar. Como jinete fue medalla de bronce en los Europeos Júnior de 1956, campeón de España de saltos en 1968 y de polo en 1976. Participó en la prueba de saltos de Roma'60. Una vez retirado presidió la Federación Hípica Madrileña entre 1976 y 1981, fecha en la que accedió a la presidencia de la Federación Española de Hípica (en el cargo hasta 1987). Persona de la entera confianza del presidente del COE Carlos Ferrer Salat, quien lo nombró vicepresidente primero. Desde su llegada al COE participó activamente en la puesta en marcha de Barcelona'92 y desempeñó un importante papel en la solución del problema de la peste equina, que amenazó la presencia de la hípica en los Juegos de 1992. Se le considera el verdadero impulsor del Programa de becas ADO. Tras las reelecciones de Ferrer Salat en 1991 y 1995, Goyeneche fue ratificado como vicepresidente. A raíz del inesperado fallecimiento de Ferrer, asumió el puesto de presidente del COE en funciones, y en octubre de 1998 fue ratificado como presidente al ser candidato único.

En enero de 1999 firmó con la empresa de trabajo temporal Adecco un contrato para la puesta en marcha del Proyecto Maestro, para la incorporación al mundo laboral de de-

portistas de elite una vez terminada su carrera. Veló por la unidad del deporte español y las buenas relaciones con el CSD. En los años finales de su mandato gestionó con talante la postulación de Jaca y Granada a los JJOO de invierno de 2010 y de Madrid y Sevilla a los de verano de 2012. Tras resaltar la ausencia de españoles en la Comisión de Reformas del COI, Juan Antonio Samaranch decidió su inclusión en la misma. En la 111ª Sesión del COI previa a Sídney'00, fue elegido miembro del organismo en representación de los comités olímpicos nacionales y se integró en la Comisión de Programa Olímpico. Alfredo Goyeneche falleció el 16 de marzo de 2002 víctima de un accidente de tráfico en la autopista AP-1 cerca de Pancorbo (Burgos) cuando se trasladaba a Vitoria, sede de la final de la Copa del Rey de baloncesto.

GÜELL LÓPEZ, SANTIAGO (BARÓN DE GÜELL): MIEMBRO DEL COI 1921/1954

n. San Sebastián (1883) – m. Barcelona (1954). Muy probablemente el apellido Güell pasará a la historia por la amistad que su padre Eusebi mantuvo con el arquitecto Antoni Gaudí. Eusebi Güell era un rico industrial de Barcelona que se convirtió en el mecenas de Gaudí para que éste dotara a Barcelona de joyas arquitectónicas. Santiago Güell, por tanto, se crio en el seno de una de las familias más destacadas de la burguesía barcelonesa de principios de siglo XX y propietaria de una considerable red de empresas e industrias. Dirigente de un pequeño partido catalanista monárquico, fue diputado entre 1920 y 1923 y disfrutaba de buen trato con Alfonso XIII. Era jugador de polo, lo cual le abrió la puerta para ocupar puestos en instituciones deportivas, un camino que comenzaba por asociaciones barcelonesas de deporte ecuestre, especialmente el Real Club de Polo. Con la dimisión y muerte de Villamejor, gracias a su participación en la institucionalización de un deporte catalán que crecía notablemente, fue cooptado junto a Echevarrieta como miembro del COI en verano de 1921. Güell

fue el primer miembro del COI que representaba al pujante deporte catalán.

Al año después, el barón fue una de las personalidades que fomentaron la constitución de la Confederación Deportiva de Cataluña, el máximo órgano gestor del deporte catalán que agrupaba todas sus federaciones regionales. Al ser considerado oficiosamente como la máxima personalidad del deporte español, recayó en él la responsabilidad de dirigir la reconstitución del COE, la cual finalmente sucedió en Barcelona a comienzos de 1924. Fue miembro del COE hasta su muerte, presidente del mismo desde entonces hasta 1926 y en 1931 y 1932. Mantenía buenas relaciones con dirigentes del COI como Coubertin, Baillet-Latour o Blonay, algo que supo aprovechar durante la candidatura de Barcelona para los JJOO de 1936, a pesar de la derrota de ésta. Debido a la Guerra Civil, también debió encabezar, junto a Vallesano, la reconstitución del COE bajo la nueva legalidad franquista y fue el vicepresidente primero del organismo hasta su muerte. En los años cincuenta, conservando su enorme prestigio como dirigente deportivo nacional e internacional, consiguió para Barcelona la organización de los Juegos Mediterráneos de 1955, cuyo Comité Organizador llegó a presidir.

IBARRA MAC-MAHÓN, PEDRO (MARQUÉS DE MAC-MAHÓN): MIEMBRO DEL COI 1952/1985

n. Bilbao (1913) – m. Getxo (1993). Adela Güell era la hija única del barón de Güell quien, tras tres décadas perteneciendo al COI, quiso que su familia siguiese ligada al Movimiento Olímpico. Debido a que ninguna mujer perteneció a este organismo hasta la presidencia de Samaranch, no pudo ser la propia Adela sino su marido Pedro Ibarra la persona que Santiago Güell propuso en 1952 como miembro potencial del COI ante el presidente del organismo, Sigfrid Edström. Por tanto, Pedro, quien hablaba numerosos idiomas y era abogado y directivo del Banco de Vizcaya, entró en el COI por ser yerno

de Santiago Güell como principal aval. Aunque asistió a 24 sesiones del COI, nunca pidió el turno de palabra en las reuniones. Su cargo deportivo más destacado en España fue la vicepresidencia del COE. Era conocido dentro del Movimiento Olímpico como barón de Güell, título que mantenía como consorte, en vez de marqués de Mac-Mahón, del que era titular, para así destacar su vinculación con la familia Güell. Su hija Victoria Ibarra Güell es miembro del COE, estando muy vinculada a la Academia Olímpica.

PERURENA LÓPEZ, JOSÉ: MIEMBRO DEL COI DESDE 2010

n. Madrid (1945). De profesión director de tecnología informática, José Perurena practicó varios deportes en su juventud, destacando especialmente en piragüismo durante los años sesenta. Entre 1961 y 1965 obtuvo los títulos nacionales en K-1, K-2 y K-4. Fue olímpico en México'68 formando parte del K-4 español y logró buenos resultados en regatas internacionales: su resultado más notable fue el de campeón de Europa de maratón en K-2. En 1984 fue elegido presidente de la Federación Española de Piragüismo, la cual presidió hasta el año 2000 y de ese modo ingresó en el COE en 1984. En este Comité llegó a una de sus vicepresidencias y durante una larga etapa de presidió su Comisión de Atletas. Paralelamente, fue también miembro de la Federación Internacional de Piragüismo en la que ocupó varios cargos: delegado técnico en los JJOO de Atlanta'96 y Sídney'00; posteriormente su secretario general y vicepresidente, y presidente tras su elección en 2008. Durante la 123ª Sesión de COI en Durban en 2011 fue elegido miembro del COI en representación de las federaciones internacionales (por 60 votos a favor, 14 abstenciones y cuatro en contra), convirtiéndose en el tercer miembro español junto a Samaranch Salisachs y Casado. Ha formado parte de las comisiones de Mujer y Entorno Olímpico, y actualmente figura en las del

Programa Olímpico y del Olympic Channel. Desde 2014 preside también la Asociación Internacional de los World Games y es miembro de la directiva de la ASOIF. Reelegido unánimemente para un tercer mandato al frente de la ICF, su continuidad en el COI queda garantizada hasta 2020.

SAMARANCH SALISACHS, JUAN ANTONIO: MIEMBRO DEL COI DESDE 2001

n. Barcelona (1959). Desde muy joven vivió el deporte de forma intensa y en muchas ocasiones acompañó a su padre, Juan Antonio Samaranch Torelló, cuando éste, como dirigente deportivo y miembro del COI, asistía a numerosos eventos deportivos en sus intensos fines de semana. De hecho, practicó esquí, golf y tenis. Ingeniero industrial y con un máster en Administración de Empresas, es director ejecutivo de GBS Finanzas. En 1980 entró a formar parte de la directiva de la Federación Española de Pentalón Moderno (es miembro del COE desde 1989) y en 1984 pasó a ser miembro de la federación internacional de este deporte, llegando a ocupar su vicepresidencia en 1996. Fue cooptado miembro del COI en 2001, justo en la Sesión de Moscú en la que su padre dejó la presidencia de este organismo. Relegado a un papel secundario en el mandato del conde de Rogge, ha ganado un sustancial protagonismo con la llegada de Thomas Bach a la presidencia del COI en 2013, entrando a formar parte de su Comisión Ejecutiva un año antes y siendo elegido en 2016 vicepresidente primero por 69 votos a favor y tan sólo seis en contra. Es miembro de las comisiones de Solidaridad Olímpica, Comunicación, coordinación de los Juegos de Pekín 2022 y del Olympic Channel (empresa de televisión de la que, por cierto, es delegado para Europa). A raíz del demoledor informe MacLaren sobre el dopaje, formó parte del panel designado por el COI que determinó los deportistas de Rusia que podían participar en los JJOO de Río'16.

SUÁREZ TANGIL, FERNANDO (CONDE DE VALLELLANO): MIEMBRO DEL COI 1930/1952

n. Madrid (1886) – m. Madrid (1964). Entró en política por su amistad con Antoni Maura y en 1920 fue elegido diputado por Madrid. Durante la dictadura del marqués de Estella fue designado alcalde de Madrid (1924/1927) y era amigo del rey Alfonso XIII. Su cercanía política al rey más la amistad con Santiago Güell permitió que éste lo propusiese como nuevo miembro del COI en 1930, una sugerencia que el presidente Baillet-Latour aceptó. Encabezó la candidatura monárquica en Madrid en las trascendentes elecciones municipales de abril de 1931. Cuando se proclamó la II República, encabezó varias coaliciones monárquicas y llegó a ser encarcelado tres meses a comienzos de 1932. Cercano al político conservador José Calvo Sotelo, estuvo involucrado en el golpe de estado de 1936 y durante la Guerra Civil dirigió la Cruz Roja del sector sublevado. Durante las dos décadas en las que perteneció al Movimiento Olímpico, una de las tareas más trascendentes de la que se ocupó fue, durante la Guerra Civil, reconstituir junto a Güell el COE dentro del bando franquista para que fuese el organismo reconocido por el COI. Tras conseguirlo, permaneció como vicepresidente segundo del COE. Durante la dictadura de Franco fue nombrado consejero permanente de Estado en 1945, ministro de Obras Públicas (1951/1957, obligándole a renunciar a sus responsabilidades olímpicas), así como presidente del Consejo de Estado (1958).

TODOS LOS ESPAÑOLES QUE HAN PERTENECIDO AL COI Y A SUS COMISIONES

Desde 1921 en que se constituyó por su presidente y vicepresidentes además del entonces canciller, la Comisión Ejecutiva ha sido el verdadero órgano de gobierno del COI y en su seno se han tomado las grandes decisiones. Con el paso del tiempo, el crecimiento y exigencias del Movimiento Olímpico hicieron necesario ampliar gradual y progresivamente su composición incorporando como componentes a destacados miembros del COI hasta llegar al número de sus quince miembros actuales. Durante varias décadas el COI sólo se guio por la citada comisión ejecutiva, activando excepcionalmente comisiones temporales y exclusivamente orientadas a temas muy concretos. Inicialmente en relación directa a la convocatoria de sesiones especiales (los congresos), muy frecuente en la etapa inicial del COI, y a partir de la década de los veinte para temas específicos como la educación deportiva, los campos de juego, la reducción del programa olímpico o el complejo tema del amateurismo, por citar las primeras.

Sin embargo, no sería hasta la década de los años sesenta que la evolución del deporte y su creciente impacto social conllevó que se activaran unas comisiones específicas con carácter permanente y orgánico para asumir temas importantes. Por razones obvias debido al creciente problema del dopaje, una de las primeras en constituirse en 1967 fue la Comisión Médica, al igual que la Comisión Mixta con representantes de las federaciones nacionales y los comités nacionales. Asimismo, se activaron también las comisiones de Finanzas, Protección de los Emblemas Olímpicos, Amateurismo, Prensa y Relaciones Públicas, además de potenciar el aspecto educativo con la Cultural y la de

la Academia Olímpica. A partir de este momento, el número de comisiones fue aumentando gradualmente en función de las necesidades, pero fue en la década de los ochenta cuando, con el acceso de Juan Antonio Samaranch a la presidencia, el Movimiento Olímpico se revolucionó produciéndose un espectacular crecimiento del número de comisiones adecuándose a las exigencias de una sociedad en permanente transformación y en la que el deporte adquirió cada vez una mayor importancia y proyección social.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el papel de los miembros españoles del COI no fue especialmente destacado salvo por el caso de Santiago Güell, que se ganó un merecido reconocimiento y prestigio. Su yerno el marqués de Mac-Mahón fue quien avaló en 1965 el ingreso de Juan Antonio Samaranch como segundo miembro español del COI, lo cual tendría enormes repercusiones futuras. Precisamente, en sus primeros pasos dentro del organismo olímpico formó parte de las comisiones de Prensa, de Cultura y de la Academia Olímpica. Como ya se ha señalado, el aumento del número de comisiones permitió que numerosos expertos o dirigentes deportivos o deportistas españoles pasaran a formar parte de las mismas, muy especialmente en el periodo iniciado en 1986 con motivo de la adjudicación a Barcelona de los JJOO de 1992. Repasando los directorios anuales del COI resulta la siguiente relación de españoles que han sido miembros del COI o de alguna de sus comisiones (*ver tabla 13.1*).

TABLA 13.1: BALANCE GLOBAL DE ESPAÑOLES QUE HAN FORMADO PARTE DEL COI, YA SEA COMO MIEMBROS O COMO INTEGRANTES DE ALGUNA DE SUS COMISIONES.

Autor: J. M. Surroca Carmona

PERSONA	COMISION Y CARGO	PERIODO
Abad Silvestre, Josep Miquel	Coordinación JJOO Atlanta'96	1993/1995
	Coordinación JJOO Sidney'00	1995/1998
Arqué, Montserrat	Radiotelevisión	1989/1992
Alonso, Silvano	Prensa	2000...
Arriaga Mazo, Natalia	Prensa	2013/2014
Álvarez Cervera, Luis	Atletas	1989/1996
Borbón Borbón, Pilar	Miembro COI	1996/2006
	Miembro Honorario COI	2007...
	Deporte y Medioambiente	1998/2006
Báguena Salvador, Luis	Solidaridad Olímpica	1993/1995
Blanco Bravo, Alejandro	Programa	2014...
Calzado Castro, Juan Ángel	Cultura y Educación Olímpica (FFII)	1997/2001
Casado Estupiñán, Marisol	Miembro COI	2010...
	Relaciones Internacionales	2012/ 2014
	JJOO Juv. Nanjing'14	2010/2014
	Mujer y Deporte	2014...
	Radiotelevisión	2014/ 15
	Actividades Públicas y desarrollo social del deporte	2015...
	Solidaridad Olímpica	2018...
JJOO Juv. Buenos Aires'18	2018	
Castro Savoie, José Ángel	Prensa	1996/1999
Cazorla Prieto, Luis María	Jurídica	2000/2001
	Derecho	2007...
Cuervo Argudín, José	Médica	1989/1992
Dicenta Ballester, José Luis	Ética	2011/2015
Durántez Corral, Conrado	Academia Olímpica/Cultura y educación olímpica	1981/2014
	Pierre de Coubertin (vicepresidente)	1996/2002
Echevarrieta Mauri, Horacio	Miembro COI	1921/1923

PERSONA	COMISION Y CARGO	PERIODO
Estiare Duocastella, Manel	Miembro COI	2000/2004
	Atletas	2001/2004
	Mercadotecnia	2001
	Cultura y Educación Olímpica	2006/2013
Falcó Escandón, Manuel	Miembro COI	1928/1930
Ferrer Salat, Carlos	Miembro COI	1985/1997
	Finanzas (vicepresidente)	1989/1997
	Finanzas	1986/1988
Fitz-James Stuart Falcó, Jacobo	Miembro COI	1924/1927
García Candau, Julián	Prensa	1990/1992
García de la Vega, Beatriz	Cultura y Patrimonio Olímpico	2015...
Gonzalez, Xavier	Deporte y Sociedad Activa (representante IPC)	2015...
	Coordinación JJOO Tokio'20	2018...
	Coordinación JJOO París'24	2018...
	Miembro COI	2000/2002
Goyeneche Moreno, Alfredo	Reformas	1999
	Programa Olímpico	2000/2002
	Miembro COI	1922/1954
Güell López, Santiago	Miembro COI	1922/1954
Ibarra MacMahón, Pedro	Miembro COI	1952/1985
López Martín, Anselmo	Solidaridad Olímpica (director)	1985/1997
	Solidaridad Olímpica	1986/1997
	Solidaridad Olímpica (honorario)	1997/2001
	Movimiento Olímpico	1986/1997
Mayoral Barba, Feliciano	Movimiento Olímpico	1996/1997
	Coordinación Sidney'00	1995/1999
	Solidaridad Olímpica	1994/2002
	Coordinación Atenas'04	2002/2004
Figuroa Torres, Gonzalo	Miembro COI	1902/1921
Mercé Varela, Andreu	Prensa	1981/1999
Miró Sellarés, Pere	Solidaridad Olímpica (director)	1997...
	Solidaridad Olímpica	1997...
	Olympic Channel Services Spain (consejo admin.)	2015...
	Relaciones Movimiento Olímpico (director adjunto)	2015...
Monreal, Luis	Cultura y Educación Olímpica	1996/2001
Muñoz Gallego, Javier	Prensa	2007/2013
Negre Carrió, Leandre	Solidaridad Olímpica	2015...
Oliveras de la Riva, Isidro	Movimiento Olímpico	1989/1997
Palacios Salvador, Pedro	Prensa	1989
Pardo, Fernando	Radio Televisión	2000/2008

PERSONA	COMISION Y CARGO	PERIODO
Perarnau Grau, Martí	Prensa	1990/1992
Perurena López, José	Miembro COI	2010...
	Mujer y Deporte	2012/2013
	Programa Olímpico	2014...
	Entorno	2014/2015
	Olympic Channel Services Spain (consejo admin.)	2015...
Riba, Fernando	Finanzas	2001
Rodríguez, Nemesio	Prensa	2002
Romero Canela, Manuel	Radio Televisión	1987 /2014
	Coordinación JJOO 1992/1996/2000/2004	1989/2001
	Coordinación JJOO invierno 1992/1994/1998	1989-2001
	Olympic Broadcast Service (director)	2001/2012
	Olympic Broadcast Service (vicepresidente)	2015/2017
	Olympic Channel	2017...
	Presidente del COI	1980/2001
Samaranch Torelló, Juan Antonio	Miembro del COI	1965/2001
	Prensa	1966/1971
	Jefe Protocolo COI	1968/1980
	Cultura	1968/1973
	Academia Olímpica/Cultura y educación olímpica	1968/1969
	Ayuda a Comités nacionales (presidente)	1969/1971
	Comisión Ejecutiva	1970/2001
	Prensa (presidente)	1972/1983
	Administración de los JJOO	1973
	Recompensas (presidente)	1972
	Orden Olímpica (presidente)	1973/2001
	Vicepresidente del COI	1974/1980
	Comisión Tripartita	1975/ 1978
	Comisión Tripartita (presidente)	1981/1982
	Movimiento Olímpico (presidente)	1982/1999
	Museo Olímpico (presidente)	1982/1984
	Solidaridad Olímpica (presidente)	1982/2001
	Conjunta Medios Comunicación (presidente)	1984/1988
	Deporte para todos (presidente)	1985/1988
	Preparación XII Congreso (presidente)	1986/88 y 1992/1994
	Coleccionismo y Filatelia (presidente)	1987/88 y 1994/2001
	Pierre de Coubertin	1994/2001
	Presidente Honorario COI	2001/2010

PERSONA	COMISION Y CARGO	PERIODO
Samaranch Salisachs, Juan Antonio	Miembro COI	2001...
	Vicepresidente del COI	2016...
	Comision Ejecutiva	2011...
	Coordinacion JJOO Turin'06	2002/2006
	Radio Televisión y Nuevos Medios	2014...
	Mercadotecnia	2004...
	Deporte para todos	2006/2013
	Coordinacion Sochi'14	2007/2014
	Solidaridad Olímpica	2014...
	Olympic Broadcast Service	2014/2015
	Memorabilia (presidente)	2007/2013
	Comunicación	2015...
	Olympic Channel Services (consejo admin.)	2015
	Olympic Channel Spain (presidente)	2015
	Coordinacion JJOO invierno Pekín'22	2016/2018
	Coordinacion JJOO Pekín'22 (presidente)	2018...
Sagarra Gadea, Miguel	Secretario General IPC	1997/2005
	Vicepresidente IPC	2005/2009
	Miembro consejo Gobierno IPC	2009/2017
	Coordinación JJOO Atenas'04	2000/2004
	Coordinación Sochi'14	2008/2014
Sánchez, José Antonio	Filatelia, Numismática y Memorabilia	2006
Segura, Jordi	Médica	1992/2006
	Médica (director)	
Tarradellas Macià, Josep	Deporte y Medioambiente	1996/2004
Truñó Lagares, Enric	Deporte para todos	2001
Suárez Tangil, Fernando	Miembro COI	1931/1952
Vidal Torres, Jose M.	Filatelia	1987
Vilaseca Guasch, Josep Lluís	Derecho	1996/2001



↑ De izda. a dcha.: los miembros del COI Juan Antonio Samaranch Jr. y Marisol Casado; el presidente del COI, Thomas Bach; el presidente del COE, Alejandro Blanco, y el también miembro del COI José Perurena. Acto de presentación de la biografía de Samaranch (obra de Pedro Palacios y J. M. Surroca) en la sede del COE en el 2016.



CAPÍTULO 14

Espanoles en el olimpismo internacional: Juan Antonio Samaranch, nuestro presidente del COI

Juan Manuel Surroca Carmona⁷⁵

*Centro de Estudios Olímpicos y del
Deporte Juan Antonio Samaranch*

SAMARANCH COMO FIGURA HISTÓRICA

Desde el día que nació y a lo largo de su vida, el mes de julio, especialmente su segunda quincena, ha tenido una singular trascendencia en la biografía de Juan Antonio Samaranch. Vino al mundo el 17 de julio de 1921; tuvo mucho a ver en el éxito de los JJMM celebrados en Barcelona entre el 16 y el 25 de julio de 1955; tomó posesión como presidente de la Diputación Provincial de Barcelona el 17 de julio de 1973; llegó a Moscú como primer embajador de España en la Unión Soviética el 18 de julio de 1977⁷⁵ y, justo tres años después, el 16 de julio de 1980 fue elegido en la ciudad moscovita como el séptimo presidente del COI. Tras veintiún años de fructífera presidencia, otro 16 de julio, el de 2001, entregó en la misma ciudad de su elección el testigo al profesor Jacques Rogge y pasó a ser de por vida el presidente honorario del COI. Si el 25 de julio de 1955 tuvo una gran satisfacción cuando se clausuraron los Juegos Mediterráneos por el éxito conseguido, no nos equivocáramos en asegurar que, treinta y siete años después, el 25 de julio de 1992 fue el día más feliz de su vida al presidir el acto inaugural de los JJOO de verano en Barcelona, su ciudad natal.

Su elección como séptimo presidente del COI culminaba una espectacular trayectoria de quince años en cuyo transcurso había adquirido un progresivo y creciente prestigio y se había ganado la confianza de sus colegas que, desde su ingreso en el organismo en 1966, ya vieron en él un renovador que podía ofrecer nuevos aires al olimpismo y

⁷⁵ Este capítulo emplea como principal fuente el libro *Presidente Samaranch: los 21 años de la presidencia del COI que cambiarían el deporte* (2016; Fundación Samaranch-China), escrito por Pedro Palacios conjuntamente con Edgar Mont-Roig y Juan Manuel Surroca.

⁷⁶ Una vez restablecidas las relaciones diplomáticas entre España y la URSS, fue el primer embajador español en Moscú desde la caída de la II República.



↑ El concejal de Deportes barcelonés, Samaranch, presentando al alcalde, Josep María de Porcioles, en 1958 los planos del proyecto de un gimnasio municipal en Montjuïc.

sus condiciones para liderar un imprescindible cambio de rumbo. La elección no ofreció ninguna duda ya que en el primer escrutinio Samaranch obtuvo la mayoría: 44 votos de 77 posibles, por los 21 para el suizo Marc Holder, seis para el canadiense James Worall y cinco para el alemán occidental Willie Daume (más uno nulo). Es decir, obtuvo más votos que el resto de candidatos juntos. Aquel día el olimpismo salió ganando al optar por su imprescindible modernización y renovación, al mismo tiempo que ponía fin a una larga etapa de tres décadas dominada por el sector anglófilo con las presidencias de Avery Brundage (1952/1972) y Lord Killanin (1972/1980). Con la llegada de Samaranch a la presidencia del COI, el deporte mundial tenía a tres latinos al frente de tres de sus más poderosos organismos: el mexicano Vázquez Raña estaba al frente del ACNO, el italiano Primo Nebiolo al frente de la Federación de Atletismo y de la ASOIF y el brasileño João Havelange de la FIFA. A este aspecto hacía referencia la crónica del periodista Andrés Mercé Varela en *La Vanguardia* del 17 de julio de 1980 en la cual, en su párrafo final, el periodista barcelonés, profundo conocedor de las ideas de Juan Antonio, ya anticipaba aires renovadores en el COI:

“No cabe duda de que varias cosas cambiarán en el olimpismo mundial. Un nuevo espíritu de trabajo, una permeabilidad en las ideas y proyectos, una base mucho más amplia para fomentar popularmente el deporte y una audiencia singular hacia los problemas deportivos de ese mundo nuevo que está despertando hacia la gran religión del siglo XX como es el olimpismo y la práctica constante del deporte” (La Vanguardia, 17/07/1980).

Aquel día, la prensa española saludó con grandes titulares su elección, pero de entre todos había uno diferente y rompedor. Alex J. Botines, el primer periodista que apostó abiertamente por una candidatura olímpica de Barcelona para 1992⁷⁷, titulaba su crónica en *El Periódico* haciendo referencia a una frase que le había comentado el nuevo líder del olimpismo: *“Samaranch dice que morirá feliz si Barcelona organizase los JJOO de 1992 ... Sólo tiene una frustración, no haber sido atleta olímpico. Juan Antonio Samaranch, que acaba de ser elegido dirigente olímpico, quiere unos Juegos en Barcelona” (El Periódico, 17/07/1980).*

⁷⁷ Fallecido en noviembre de 1986, en su memoria el Centro Internacional de Prensa de los JJOO de Barcelona llevó su nombre.

Durante su mandato, el marqués de Samaranch (título concedido por Juan Carlos I en 1991) presidió la inauguración de cinco ediciones de los Juegos de verano y otras tantas de invierno. Algo que en 1980 para él no era más que un sueño, se convirtió en realidad: *“¿Una Olimpiada en Barcelona? Sería inmensamente feliz si se decidiesen para 1992. Yo tendría 72 años y ya podría morir feliz. Los últimos Juegos que pudo ver Pierre de Coubertin fueron los celebrados en su París, en 1924” (El Periódico, 18/07/1986).* Sin embargo, después de decirlo con orgullo en la clausura de Barcelona'92 (*“Lo habéis conseguido, sin duda, éstos han sido los mejores Juegos de la historia olímpica”*) no se retiró, sino que aún tuvo cuerda para rato y condujo el timón olímpico hasta el umbral del siglo XXI, dejando como legado un COI fortalecido y saneado, un Movimiento Olímpico poderoso y unido y los JJOO convertidos como el más grande acontecimiento deportivo del planeta. Se ha escrito mucho y dicho todavía más sobre su presidencia, pero para quienes quieran conocerla en profundidad les recomendaríamos la lectura del libro *Presidente Samaranch: los 21 años de la presidencia del COI que cambiaron el deporte*, que ofrece novedosos aspectos y datos relevantes hasta ahora no conocidos procedentes de sus notas personales.

TRAYECTORIA DE SAMARANCH ANTERIOR A LA PRESIDENCIA DEL COI

En su juventud fue un deportista multidisciplinar ya que practicó el fútbol, la vela, el boxeo y el hockey patines. Pronto advirtió que su papel en el mundo del deporte no estaba en los recintos deportivos sino en los despachos. Así fue como, tras jugar como portero en el equipo de hockey patines del R.C.D. Espanyol, pasó a ser el delegado de la sección impulsada por su hermano Augusto, y ahí inició su papel como uno de los principales dinamizadores del hockey patines. Suya fue la iniciativa de que se sustituyera el disco por la bola de caucho. Esta capacidad lo llevó pronto a ser nombrado en 1946 como seleccionador español y, como tal, aquel mismo año asistió al congreso de

la Federación Internacional de Roller Skating (FIRS) en Montreux donde España fue admitida como nuevo miembro. En dicho congreso fue una de las voces que apoyaron una futura inclusión de este deporte en el programa olímpico. En 1947 dirigió la selección española que debutó en el Mundial, logrando el tercer lugar.

Sin dejar el cargo de seleccionador, en 1949 accedió a la vicepresidencia de la federación española y en 1951 fue el auténtico motor del éxito alcanzado, tanto a nivel deportivo como organizativo, en el Campeonato Mundial celebrado en Barcelona. La victoria de España significó el primer logro internacional del deporte nacional, algo ampliamente explotado por la dictadura franquista. Como máximo responsable de la organización, Juan Antonio comenzó a demostrar sus verdaderas dotes como dirigente deportivo. Sus actividades se multiplicaron al acceder como miembro a la Comisión Ejecutiva de la FIRS al mismo tiempo que era vocal de la Federación Catalana de Fútbol y vicepresidente de la Comisión de actividades internacionales de la Federación Española de Baloncesto, en la que entabló una gran y perdurable amistad con Raimundo Saporta y Anselmo López. En 1954 logró otro éxito como máximo responsable de la organización del Campeonato Mundial de hockey patines, celebrado de nuevo en Barcelona, siendo nombrado presidente de la Federación Española de Hockey Patines y Patinaje.

El asistir a los JJOO de Helsinki'52 siendo enviado especial del diario *La Prensa* le permitió conocer de cerca el Movimiento Olímpico del que ya tenía referencias por sus habituales contactos con Otto Mayer, el canciller del COI. Posteriormente, su condición de vicesecretario de organización de los II Juegos Mediterráneos en Barcelona le permitió mantener asiduos contactos con los miembros del COI que visitaron la ciudad antes y durante aquellos Juegos regionales. Algunos de ellos, como el vicepresidente Masard, el libanés Gemayel, el francés Pietri o el egipcio Taher Pacha, ya le habían sugerido que se acercara a la institución olímpica a la que podría aportar sus novedosas ideas. En ese sentido también influyeron los consejos del periodista Mercé Varela que, con gran cultura deportiva, era profundo conocedor de los entresijos del olimpismo, fue durante décadas un fiel colaborador y asesor suyo.

En su primera etapa como dirigente deportivo constató que el mundo político le daba muy poco valor al deporte y que si se quería potenciar sólo se conseguiría desde la política. Es por ello que en 1954 presentó su candidatura a regidor del Ayuntamiento de Barcelona con un programa con marcado acento deportivo, resultando elegido. A finales de aquel año tomaba posesión como concejal municipal en un momento importante, ya que la ciudad se preparaba para afrontar el reto de organizar los JJMM de 1955 en los que jugó un papel clave. En su calidad de vicesecretario del Comité Organizador, Juan Antonio se encargó del programa deportivo y la prensa, y también se mostró muy implicado en todas las actividades artísticas y culturales que se organizaron. El éxito alcanzado a todos los niveles supuso un nuevo espaldarazo a su capacidad de gestión. Aquel mismo año accedió a la Diputación de Barcelona en la que se hizo cargo de la presidencia de su Comisión de Deportes, al mismo tiempo que fue nombrado delegado provincial de Deportes. A partir de 1956 compatibilizó su condición de regidor municipal y diputado provincial con las funciones de máxima autoridad deportiva en Cataluña como delegado de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Juan Antonio desarrolló una intensa actividad en dos direcciones: mejorar y potenciar las instalaciones y fomentar el máximo de actividades deportivas internacionales, siempre en estrecha colaboración con clubes y federaciones y multiplicando su presencia en cualquier actividad o evento relacionado con el deporte. Su trayectoria como dirigente lo llevó a ser nombrado subdelegado nacional de Deportes y, junto a José María Cagigal, considerado el filósofo del deporte moderno español. Desarrolló un importante papel en la elaboración de la primera ley española del deporte, la llamada 'ley Elola-Olaso', que tenía como principal objetivo asegurar la presencia de la educación física y la práctica deportiva desde la edad escolar hasta la universitaria y fomentar la construcción de instalaciones deportivas en todo el país, acordes con las necesidades de la población (Pernas, 2015).

Samaranch encabezó la delegación olímpica española en los JJOO de invierno de Cortina d'Ampezzo'56 y, ya como vicepresidente segundo del COE, también fue jefe de

misión en los Juegos de Roma'60 y Tokio'64. Nunca compartió la retirada española de los Juegos de Melbourne'56 como protesta por la intervención soviética en Hungría⁷⁸. Otro momento importante que marcó su futuro olímpico fue el viaje que en 1960 realizó a Estados Unidos para ver *in situ* partidos de hockey hielo y de fútbol americano, en el cual tuvo ocasión de entrevistarse con el entonces presidente del COI, Avery Brundage, con el que compartía también su interés por el arte. Ello explicaría por qué en aquellas fechas Juan Antonio rechazó la propuesta de presidir la Federación Española de Fútbol y también descartó presentar su candidatura a la presidencia de la FIRS que estaba a su alcance.

En su doble función de vicepresidente del COE, Samaranch desempeñó un importante rol en la preparación de la 63ª Sesión del COI, celebrada en Madrid en octubre de 1965. Organizó cuidadosamente las actividades de ocio y turismo programadas para los miembros del COI. De ello tomó nota Avery Brundage, quien ya tenía en mente proponer su cooptación como miembro del COI en aquella misma Sesión. Sin embargo, al no poder exceder el número de nuevos miembros nombrados, consideró que lo más adecuado era demorarla unos meses.

A finales de aquel año, mientras estaba en Melbourne acompañando al equipo español de tenis en la final de la Copa Davis, Juan Antonio recibió un telegrama del presidente COE en el cual le comunicaba que la candidatura de Madrid había sido la elegida para aspirar a organizar los JJOO de 1972. La decisión le provocó un profundo enfado ya que había trabajado a fondo en la preparación de la candidatura barcelonesa, que creía más sólida y elaborada que la madrileña. Ésta fue activada a última hora pensando que jugarían a su favor la reciente Sesión del COI celebrada en Madrid y un comentario del propio Brundage favorable a que España se postulara para organizar unos Juegos Olímpicos. Sin embargo, cuatro meses después, la candidatura de Madrid fue derrotada en la 64ª Sesión de Roma.

⁷⁸ Simbólicamente, mostró su desacuerdo el día en que se inauguraban los JJOO de 1956, siguiendo la invitación del COI a que se izara la bandera olímpica en todos aquellos estadios donde se habían celebrado una competición bajo su patrocinio. Acompañado de sus amigos y colaboradores más cercanos, Samaranch izó la bandera olímpica junto a la torre de la maratón del Estadio de Montjuïc.

ELECCIÓN COMO MIEMBRO DEL COI

En contrapartida a este fracaso, el 27 de abril de 1966 Juan Antonio Samaranch fue cooptado como miembro del COI. Fue el otro miembro español del COI, Ibarra Mac-Mahón, quien le comunicó la buena noticia destacando que en las intervenciones previas a su elección varios miembros del COI habían puesto de manifiesto su personalidad deportiva, sus dotes de dirigente, el alto concepto del deporte desde el punto de vista olímpico y su mecenazgo. Días después, el periodista Mercé Varela escribiría en la revista *Destino*:

“Juan Antonio Samaranch, fue elegido en Roma como el segundo miembro español del COI. Su labor deportiva, su inquietud olímpica, su formación como atleta y jugador (que arranca en sus tiempos de boxeador amateur y jugador de hockey) han sido credenciales que tuvieron su importancia en la designación de Samaranch como miembro del COI. Pero lo que mayormente pesó en aquella decisión fue su gran preparación como dirigente y la universalidad con que su labor ha sido conocida en el mundo entero. Cuando internacionalmente se habla del deporte español, el nombre de Samaranch aparece en un informe, en un proyecto del mayor valor y estimación” (Destino, 4/05/1966).

Un mensaje renovador fue el que Juan Antonio lanzó en la ponencia que presentó en la 9ª reunión de la Academia Olímpica Internacional celebrada en Olimpia en octubre de 1966. Bajo el título de *El Olimpismo en el momento actual*, hizo un análisis de las causas de los problemas y de los déficits del olimpismo y, con clara visión de futuro, señaló cual debería ser el camino a seguir. Este artículo sería publicado en diciembre de 1969 por la revista *Deporte 2000* y en marzo siguiente fue reproducido íntegramente en la *Revue Olympique* del COI. Apenas dos años después de su ingreso, Juan Antonio ya era considerado como un renovador y fue animado por varios de sus colegas a presentar su candidatura a la Comisión Ejecutiva del COI. La votación se realizó durante la 67ª Sesión, celebrada en México en vísperas del inicio de los JJOO de 1968, pero fue superado por el holandés Van Karnebeek tan sólo por dos votos. Sin embargo, aprove-

chando que el irlandés Lord Killanin ascendía a una de las vicepresidencias, Brundage no dudó en proponer a Juan Antonio como jefe de protocolo, lo cual fue aceptado por práctica unanimidad.

Esta responsabilidad le permitió una fluida y constante relación con los miembros del COI. Los resultados no se hicieron esperar y Juan Antonio optó de nuevo a la Comisión Ejecutiva en la 69ª Sesión en Ámsterdam en 1970. Fueron hasta diez los candidatos para cuatro plazas pero, tras la renuncia de tres de ellos, resultaron elegidos el soviético Adrianov, el brasileño Sylvio Magalhães Padilha, el príncipe Tsuneyoshi Takeda de Japón y Samaranch. Como miembro de la citada Comisión, entre 1974 y 1978 accedió al cargo rotativo de vicepresidente a la vez que, paralelamente, desde 1972 presidió una comisión tan significativa como la de Prensa.

PRESIDENTE DEL COE Y CESE

Pocos meses después de su elección como miembro del COI, a raíz de la retirada de José Antonio Elola-Olaso en 1967, Samaranch fue nombrado como máximo responsable del deporte español siguiendo el escalafón y, como tal, también presidente del Comité Olímpico Español. Una vez más demostró su capacidad y visión de futuro poniendo en marcha la exitosa campaña “Contamos contigo” para fomentar la práctica del deporte y continuó con la política de dotar de instalaciones deportivas a todas las regiones españolas. En su afán de conocer la realidad sobre el terreno visitó las 52 provincias que había entonces. Persuadido por José María Cagigal de la importancia que tenía para el inmediato futuro del deporte español, consideró prioritario reactivar el proyecto de la creación del INEF que, en noviembre de 1967, inició su actividad académica con el propio Cagigal al frente. Sensible a la problemática de las personas discapacitadas, Juan Antonio impulsó la puesta en marcha el primer ente federativo que promocionara su actividad deportiva como elemento integrador a una sociedad que entonces les daba la espalda. Fomentó también la relación del deporte con la cultura y el arte.

En síntesis, esta hiperactividad generó envidias en las altas esferas de quienes no podían digerir su popularidad y los crecientes éxitos de los deportistas españoles. Un rechazo especialmente acentuado en la persona del secretario general del Movimiento, Torcuato Fernández Miranda, algo que el dirigente deportivo Josep Lluís Vilaseca cuenta sin ambages en su libro *Que consti en acta*:

“Pero el problema era que cuando asistía a actos, si le acompañaba Juan Antonio Samaranch era éste el que recibía la bienvenida y no él. Fernández Miranda tenía, aquello que se dice, frío en los pies. Las malas lenguas decían que a su mujer, (la de Torcuato) María del Carmen Lozana Abeo, que sufría el mismo conflicto de intereses con Bibis Samaranch, elegantísima y muy atractiva y además simpática, todos le comentaban que si su marido no se sacaba de encima aquel personaje del mundo del deporte, nadie le haría caso” (Vilaseca, 2014).

Así fue como se gestó su cese fulminante (formalmente, se le ‘aconsejó’ dimitir) que llegó a finales de 1970. Un cese que dejó conmocionado a un deporte español que comenzaba a levantar cabeza y que no acertaba a entender cómo se prescindía de la persona que lo había revolucionado y que comenzaba a tomar relevancia en el seno del COI. Acostumbrado a una incansable actividad, Juan Antonio acusó duramente el golpe que para él había sido una situación inimaginable y tuvo que superar el radical cambio concentrando todas sus energías en sus actividades como miembro del COI.

SAMARANCH PRESIDENTE: SU DECÁLOGO DE LA RENOVACIÓN DEL OLIMPISMO

ELECCIÓN COMO PRESIDENTE DEL COI Y PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Con su acceso a la embajada española en Moscú a mediados de 1977⁷⁹, sabedor que Lord Killanin no se presentaría a la reelección, Juan Antonio comenzó a diseñar una estrategia para su futura candidatura a la presidencia del COI. Sus dotes diplomáticas y una fructífera serie de contactos le permitieron ganarse el apoyo de buena parte los miembros del COI. Además de consolidar el apoyo de miembros sudamericanos y árabes, sumó también el de buena parte de los países socialistas. El anuncio del boicot de Estados Unidos supuso un serio obstáculo en sus aspiraciones, ya que existía el peligro real de que España fuera uno de los muchos los países que lo secundaran.

⁷⁹ En aquellos años Juan Antonio desarrollaba una carrera política en España. Al mismo tiempo que accedió a la dirección del deporte español, fue elegido procurador en Cortes. Fue uno de los siete candidatos que en la provincia de Barcelona se presentaron a las elecciones por el tercio familiar y resultó elegido logrando casi 500.000 votos. Entre sus numerosas iniciativas en las Cortes, destaca que propuso el puente aéreo Barcelona-Madrid. Reelegido en 1971, no acabó la segunda legislatura al ser nombrado presidente de la Diputación de Barcelona, cargo que ostentó hasta mediados de 1977 por ser nombrado embajador de España en la URSS. Convencido defensor de la monarquía, durante la Transición Samaranch impulsó Solidaridad Catalana, un partido de corte conservador que acabó siendo absorbido por la UCD de Adolfo Suárez. En sus *Memorias* recuerda con agradecimiento que el rey Juan Carlos I le aconsejase dejar política y que se centrara en el COI (Samaranch, 2002).

Aunque inicialmente los comités olímpicos europeos decidieron acudir a Moscú bajo bandera olímpica, la respuesta final quedaba a expensas del ejecutivo de Adolfo Suárez. Una ausencia española en Moscú hubiera frustrado cualquier posibilidad de presentar su candidatura. A pesar de que el Gobierno español señaló como aconsejable la no participación española, dejó en manos del COE la decisión: la mayoría de federaciones españolas refrendaron la tesis favorable a participar y Samaranch podía respirar tranquilo. Su celosamente guardada candidatura había superado el penúltimo obstáculo. Como escribió en sus *Memorias*: “Fue una decisión capital para los atletas españoles y para mí. Un voto contrario hubiera sido un desastre personal. No hubiera podido ser un candidato creíble a la presidencia del COI” (Samaranch, 2002).

Al hacerse cargo de la presidencia del COI, Juan Antonio se encontró con una institución anacrónica con escasos recursos financieros, ajena a la realidad del deporte y su impacto económico y social, a muchos de sus miembros desanimados y evidentes indicios que la continuidad de los JJOO peligraba. Hacer un análisis documentado de los logros durante su mandato requiere un espacio del que no disponemos, por lo que lo compendiamos en un decálogo que define el significado de su liderazgo al frente del olimpismo. Las dos décadas de su presidencia pueden dividirse en dos etapas, ambas marcadas por el signo de los dos Congresos que presidió. Uno fue el de Baden-Baden en 1981 (84ª Sesión), al principio de su mandato, que bajo el lema “Unidos por y para el deporte” tuvo el objetivo de renovar y reactivar el Movimiento Olímpico y relanzar los Juegos. El otro, consolidados los objetivos, fue el Congreso del Centenario celebrado en París en 1994 (103ª Sesión), también llamado “el Congreso de la unidad”, en el cual se afrontó el camino a seguir en un mundo en profunda transformación ante la inminente llegada del siglo XXI.

En Baden-Baden, además de los miembros del COI, participaron representantes de las 26 federaciones internacionales de los deportes olímpicos, 143 comités olímpicos nacionales y un gran número de observadores. Por primera vez tuvieron voz los deportistas y los entrenadores, pues nunca antes en un Congreso la habían tenido todos los estamentos del deporte. Además, se produjo el hecho histórico de la cooptación de

las dos primeras mujeres como miembros del COI: la venezolana Flor Isava Fonseca y la finlandesa Pirjo Häggman. En definitiva, Baden-Baden fue el punto de partida de la renovación del programa olímpico, de la compleja reforma de la norma 26 de la Carta Olímpica y el principio del fin de la hipocresía que suponía el profesionalismo encubierto. La única manera de relanzar los Juegos pasaba por adaptarlos a la modernidad ampliando su programa deportivo, dar todos los pasos necesarios para la igualdad de género, potenciando la participación de la mujer, abrir sus puertas a los mejores deportistas y darles un verdadero carácter universal.

Logrados los principales fijados en el Congreso de Baden-Baden, el Congreso del Centenario de 1994 en París fue un encuentro que se centró en analizar el momento del olimpismo en cuatro grandes apartados: su papel en una sociedad en profunda transformación, el papel de los deportistas, el deporte en el contexto social y su impacto en los medios de comunicación. El número de participantes se multiplicó ya que a la familia olímpica se añadieron delegados de las ciudades candidatas a organizar los JJOO, representaciones de organismos gubernamentales, onegés y diferentes agencias de la ONU, así como un amplio despliegue de los medios de comunicación.

EL DECÁLOGO DE LA RENOVACIÓN DEL OLIMPISMO

La unidad del Movimiento Olímpico. Conseguirla era fundamental para el futuro del COI. Por ello, una de sus tareas prioritarias fue reactivar las casi inexistentes vías de diálogo tanto con las federaciones internacionales como con los comités nacionales. Samaranch cimentó la unidad del Movimiento Olímpico en base a su filosofía de los tres pilares: el COI como garante del Movimiento y su espíritu, las federaciones internacionales que son las que lo ponen en práctica en todo el mundo, y los comités nacionales que son sus depositarios y propagadores en cada uno de los países. Dio protagonismo a las federaciones internacionales: se estableció un nuevo marco de relación con la creación de las asociaciones de federaciones de deportes olímpicos de invierno (AIWOF) y de verano (ASOIF). Del mismo modo, visibilizó los comités olímpicos nacionales a través de la asociación ACNO. Un proceso nada sencillo que progresó con sus lógicas dificultades hasta cristalizar en una deseada unidad. Una vez consolidada ésta, todos los pasos fueron encaminados en la necesidad de mantenerla como garantía de la credibilidad, fuerza e independencia del Movimiento Olímpico. El proceso culminó en 1999 con las 50 medidas de la llamada Reforma 2000, dando entrada como miembros del COI a representantes de las federaciones internacionales, de los comités nacionales y de los atletas.

Pero para que esta unidad fuera completa debía resolverse también la incorporación del deporte para discapacitados en un proceso de aproximación que permitió las primeras pruebas de demostración en los JJOO de invierno de Sarajevo'84 y de verano de Los Ángeles'84. El apoyo explícito del COI a las competiciones para discapacitados y la progresiva convergencia de las diferentes organizaciones que lo administraban en un único organismo que lo gestionase confluyó en la creación en 1989 del Comité Paralímpico Internacional. El conflicto del uso del término olímpico, que siempre fue un obstáculo en las negociaciones, se resolvió al proponer Samaranch su contracción con la preposición griega 'para' ("junto a"): para(o)límpico. Las relaciones entre el Comité Paralímpico y el COI pasaron por un momento azaroso a raíz del uso del logo de los cinco aros en

los Juegos Paralímpicos de Seúl'88. El conflicto de intereses por la explotación de los derechos de imagen de los cinco aros se resolvió con el diseño específico de un logo paralímpico. Superado este escollo, durante los Juegos de Sídney'00 el COI y el Comité Paralímpico sellaron un convenio de colaboración permanente.

Diplomacia olímpica y fin de boicots. Pese a sus esfuerzos, Juan Antonio no pudo impedir que en 1984 la URSS le devolviera el boicot a Estados Unidos, pero trazó una estrategia para evitar nuevos casos en el futuro. El primer paso fue descartar cualquier tipo de sanción a los países que no acudieron a Los Ángeles'84 porque su exclusión suponía sancionar a los deportistas que ninguna culpa tenían y, el segundo, poner en marcha la llamada diplomacia olímpica para acabar con el uso político de los Juegos. Para ello tuvo que emplearla a fondo para neutralizar el órdago de Corea del Norte pidiendo la coorganización de los JJOO de 1988. Fueron tiempos complicados que requirieron muchas dosis de paciencia y diplomacia cuyo exitoso resultado, asegurando la presencia de los países socialistas, le permitió ahuyentar el fantasma del boicot y conseguir que Seúl'88 fueran los Juegos del reencuentro. A lo largo de su presidencia sus dotes diplomáticas le permitieron salir airoso de muchos y complejos problemas derivados de la política como las consecuencias del conflicto bélico de los Balcanes, la desmembración de la URSS, la reunificación de Alemania, el espinoso problema de China y Taiwán o la reincorporación de Sudáfrica.

Programa olímpico y los JJOO bienales. El programa olímpico no había incorporado ningún deporte desde 1972 y sólo había registrado un ligero incremento de pruebas. La imprescindible dinamización del programa olímpico motivó que de los 21 deportes de Moscú'80 se pasara a los 28 de Sídney'00. Esto significó que el número de eventos aumentara de 203 a 300 y, consecuentemente, que las medallas en juego pasasen de 600 a casi 1.000. En los JJOO de invierno también aumentó el número de deportes y prácticamente se duplicó el de eventos. Sin embargo, ante el cada vez más complejo esfuerzo que suponía afrontar dos citas olímpicas con apenas cinco meses de diferencia, se buscó la forma de espaciarlos con un margen bienal. Juan Antonio logró un apoyo enorme a su propuesta, de manera que, a partir de 1994 y respetando el ciclo

de las olimpiadas, los Juegos de invierno y de verano se alternarían cada dos años. Ello permitió también alargar la duración de los de invierno a dos semanas y aumentar el número de deportes y modalidades, y con ello incrementar los ingresos generados por el programa TOP y por los derechos televisivos.

Elegibilidad de deportistas. Ampliado y modernizado el programa olímpico para el total relanzamiento de los JJOO, sólo restaba conseguir que los mejores deportistas pudieran participar en ellos. Para hacerlo realidad era imprescindible modificar la norma de elegibilidad de la Carta Olímpica con el fin de permitir la participación de los deportistas profesionales. El proceso negociador con el ACNO y las federaciones internacionales, cada una con diferentes sensibilidades, fue complejo. Al final se llegó al consenso para reformar la regla 26 que determinaba los criterios de elegibilidad de los participantes en unos JJOO. Como consecuencia, los tenistas profesionales aparecieron en Seúl'88, el 'Dream Team' de la NBA hizo historia en Barcelona'92 y también acabaron siendo olímpicos los mejores jugadores de hockey hielo. La única excepción es el fútbol, que sigue sujeto a un límite de edad (si bien ha permitido la participación de jugadores de gran talla mundial).

Fuentes de financiación. Un gran salto cualitativo en los ingresos se produjo en el momento que el COI asumió directamente la negociación de los derechos televisivos con los operadores, algo hasta entonces a cargo de los organizadores de cada cita olímpica. La estrategia de su venta a largo plazo generó que los operadores realizaran ofertas más substanciosas. El resultado fue espectacular y paralelo al creciente interés generado por los Juegos. Se ingresaron 100 millones de dólares por derechos televisivos con los Juegos de Lake Placid'80 y Moscú'80, y durante el mandato de Juan Antonio la cantidad se multiplicó por 19 para llegar a los casi 1.900 millones que se pagaron por Nagano'98 y Sídney'00. Otra fuente de ingresos importante fue la puesta en marcha del programa TOP que consiste en la aportación de recursos económicos de diversas empresas, líderes en sus respectivos sectores. El programa TOP I (1985/1988) supuso unos ingresos de 96 millones de dólares, ingresos que fueron creciendo progresivamente de manera que el TOP IV (1997/2000) alcanzó los 513 millones de dólares.

El papel de la mujer. Samaranch consideraba fundamental darle a la mujer el papel que realmente le corresponde dentro del deporte, especialmente en lo relativo a su incorporación en las tareas directivas: por primera vez, en 1981 el COI coopta como miembros a las dos primeras mujeres. Al final de su mandato el número de mujeres miembros del COI ascendía a 18. Durante su presidencia casi se triplicó el número de participantes femeninas en los JJOO y se duplicó el número de deportes y de eventos deportivos con participación femenina, pues en Río'16 superaron el 40% del programa olímpico. A partir de 1988 cualquier nuevo deporte incorporado a los Juegos debe incluir pruebas para ambos géneros. Notable importancia también la celebración en 1994 de la Conferencia Internacional sobre Mujer y Deporte que propició la Declaración de Brighton a favor de la difusión y expansión a nivel mundial del deporte femenino. Asimismo, aquel mismo año las resoluciones del Congreso Olímpico con el fin de potenciar la presencia de la mujer en todos los ámbitos del deporte⁸⁰.

Lucha contra el dopaje. Desde su llegada a la presidencia, Juan Antonio potenció la capacidad de acción de la Comisión Médica del COI, hasta entonces muy limitada, y apoyó las medidas para aumentar el número de controles antidopaje mejorando las técnicas de detección de los laboratorios. En 1988 se celebró una conferencia permanente contra el dopaje en el deporte que daría pie a la firma, en 1990, de la Carta Internacional contra el Dopaje. En 1991 se dio otro paso más al hacer extensibles los controles más allá de las competiciones. Implicó a comités nacionales, deportistas y federaciones internacionales que en 1994 firmaron la Carta Antidopaje en la que se recoge la relación de productos prohibidos, el protocolo de actuación de los laboratorios y el régimen de sanciones. Otro avance fundamental e imprescindible en esta lucha era contar con la colaboración gubernamental y, por ello, en la Conferencia de Lausana en 1999 se aprobó la creación de la Agencia Mundial Antidopaje como la herramienta más poderosa y con más recursos para poder combatir con la máxima eficacia la lacra del dopaje.

⁸⁰ En 1995 se crearía el grupo de trabajo Mujer y Deporte que al final se convirtió en una comisión específica del propio COI encabezada por Anita de Frantz, quien ha sido la primera mujer en ostentar una de sus vicepresidencias.

Justicia deportiva. Convencido de que el deporte debía resolver sus conflictos en su propio marco y no en la lentitud justicia ordinaria, impulsó la creación del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) que, bajo los auspicios del COI, tiene como finalidad resolver los contenciosos del deporte dentro de su propio ámbito. Constituido a mediados de 1984, el TAS emitió su primera sentencia en enero de 1987 y a medida que fue realizando su tarea arbitral ganó en credibilidad y eficacia. Diez años después de su puesta en marcha, el TAS pasó a estar compuesto por veinte juristas de alto nivel y totalmente independientes de Lausana mediante la firma de la Convención de París por parte del COI, la ACNO y las federaciones internacionales. Desde los Juegos de Atlanta'96 en cada cita olímpica se constituye un tribunal *ad hoc* del TAS formado por un panel de expertos que entiende y resuelve de forma inmediata los conflictos derivados del desarrollo de la competición con el fin de asegurar que su resultado final no se vea alterado por ninguna circunstancia posterior.

Solidaridad Olímpica. Surgida a principios de la década de los setenta con la idea de apoyar con subvenciones económicas a los países con menos recursos, era ya una buena iniciativa, pero huérfana de recursos. Samaranch la dinamizó cambiando su concepto: Solidaridad Olímpica no debía convertirse en una fuente de subvenciones sino en el elemento motor para activar y dinamizar la propia iniciativa de los comités nacionales mediante becas para deportistas, y cursos de formación para entrenadores y dirigentes. Los derechos de televisión y las nuevas fuentes de ingresos permitieron destinar cada vez más recursos para financiar las actividades de Solidaridad Olímpica. Al mismo tiempo, resultó fundamental en sus logros la implicación en su desarrollo y asistencia técnica de las federaciones internacionales y la ACNO. Con programas cada vez más estructurados y diversificados por aéreas continentales, el resultado fue que en Sídney'00 los fondos permitieron financiar la participación de casi 500 deportistas becados de 111 países que sumaron 70 medallas y 92 diplomas olímpicos. Desde 1985 este organismo ha sido y es dirigido por españoles, primero Anselmo López (1985/1999) y, desde entonces hasta 2018, por Pere Miró.

El pensamiento ecológico. Tras la Cumbre de la ONU sobre Medioambiente Eco-92 celebrada en 1992, el COI decidió adaptar al Movimiento Olímpico principios resultantes de la misma sobre sostenibilidad y respeto ecológico. En Barcelona'92, donde se introdujeron medidas de monitorización de la contaminación aérea y costera, el COI decidió suscribir un compromiso en favor del deporte sostenible⁸¹. Esto tuvo su continuidad en el Congreso de París donde se emplazó a reflejarlo en la Carta Olímpica, así como a la creación en su seno de una comisión específica de Medioambiente (Aragón Pérez, 2018). Contando con el apoyo de un pragmático Samaranch, Lillehammer'94 y Sídney'00 fueron los primeros Juegos en los que se integró de forma holística un plan medioambiental. A partir de ese momento, la sostenibilidad ha sido un factor cada vez más exigente para las candidaturas olímpicas⁸².

PRESIDENTE HONORARIO DEL COI

Tras su largo y fructífero mandato, Samaranch cedió el testigo a Jacques Rogge en julio de 2001. No obstante, hasta su muerte no faltó a ninguna sesión del COI ni cita olímpica y puso su experiencia al servicio del deporte mundial y español. Apoyó y aconsejó las dos postulaciones de Madrid a los JJOO de 2012 y 2016. Consciente de la importancia del legado que suponían los Juegos de Barcelona'92, fue quien insistió junto a Josep Miquel Abad (consejero delegado del COOB'92) en la necesidad de poner en marcha la Fundación Barcelona Olímpica (1993) como centro de exposición, información e investigación abierto al público que ofreciese una visión global del significado de los JJOO de Barcelona⁸³. También fue firme defensor de que este legado se pudiera reflejar en un Museo Olímpico y del Deporte. No fue tarea fácil, pero logró implicar a todas las instituciones para que el citado Museo se convirtiera en una realidad que se inauguró en marzo de 2007. Aquel día, Juan Antonio estaba muy satisfecho: *“es el final perfecto al éxito de los JJOO; Barcelona merece este recuerdo para futuras generaciones”* (*El Mundo Deportivo*, 22/03/2007).

Pese a que su estado de salud se fue deteriorando gradualmente, el marqués de Samaranch mantuvo una notable actividad dentro de los ámbitos deportivos y sociales e incluso acudió a los Juegos de invierno de Vancouver'10. Dos meses después, el 21 de abril de aquel año, falleció a causa de un paro cardio-respiratorio. Pocos días después, en el pleno municipal del consistorio de Barcelona, se propuso y aprobó unánimemente dar su nombre al Museo del que había sido su impulsor, hecho que se hizo realidad el 29 de junio de aquel mismo año en un acto que coincidió con la celebración del Día Olímpico. Este Museo alberga parte de su extensa colección artística y filatélica⁸⁴.

⁸¹ La iniciativa se denominaba el “Pacto por la Tierra”, consistente en un mural en la Villa Olímpica y en un documento firmado por federaciones y comités nacionales.

⁸² Desde diciembre de 2014, la sostenibilidad tiene un papel muy significativo entre las 40 medidas recomendadas por la Agenda 2020 que el COI aprobó como hoja de ruta estratégica del Movimiento Olímpico.

⁸³ Fue patrón de la Fundación Barcelona Olímpica hasta su fallecimiento, cuando su hija María Teresa entró en el patronato en sustitución del ex presidente del COI.

⁸⁴ Heredada de su padre, la afición a la filatelia le llevó a reunir la mayor colección existente sobre la temática deportiva, especialmente los JJOO. Sobre arte, fue un gran defensor de la vertiente cultural del deporte, hecho que ya puso de manifiesto con su implicación en las actividades culturales que se organizaron con motivo de los JJMM de Barcelona. Entre esas actividades promovió un concurso exposición a nivel nacional sobre el arte y el deporte que, posteriormente, se convertiría la Bienal del Arte y el Deporte que vino desarrollándose regularmente hasta principios de la década de los ochenta.

REFERENCIAS

- Aragón Pérez, A. (2018) *La construcción del pensamiento ecológico durante los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992* [Tesis doctoral], Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Lyberg, L. (1996) *Fabulous 100 Years of the IOC. Facts, figures and much, much more*, Lausana: IOC.
- Lyberg, L. (1997) *The seventh President of the IOC. Facts and figures*, Lausana: IOC.
- Palacios, P., Mont-Roig, E. y Surroca, J.M. (2016) *Presidente Samaranch: los 21 años de la presidencia del COI que cambiaron el deporte*, Fundacion Samaranch China.
- Pernas, J. (2012) *Barcelona 1955: Els Jocs Mediterranis*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.
- Pernas, J. (2015) *Joan Antoni Samaranch Regidor d'Esports de l'Ajuntament de Barcelona*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.
- Pernas, J. y Surroca, J.M. (2014) *Periodistes amb empremta olímpica*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.
- Samaranch, J.A. (2002) *Memorias Olimpicas*, Barcelona: Planeta.
- Surroca, J.M. (2012) *Diari Olímpic d'un bloqueig*, Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica.
- Vilaseca, J.L. (2014) *Que consti en acta*, Barcelona: Raval Edicions SLU Proa.



↑ Discurso de Samaranch en la ceremonia de clausura de Barcelona'92, mediante el que manifestó, en calidad de presidente del COI, que finalizaban los mejores JJOO de la historia.



OLÍMPICO

JOAN ANTONI SAMARANCH

CAPÍTULO 15

Expansión y difusión
del ideario olímpico
en España: génesis,
evolución, trabajo y
herencias de la Real
Academia Olímpica
Española

**M^a Eugenia Martínez Gorroño,
Mario Tarín Mariscal y Carla
Belén Gutiérrez Álvarez**

*Centro de Estudios Olímpicos de la
Universidad Autónoma de Madrid*



↑ Participantes en el Congreso de Centros de Estudios Olímpicos celebrado en el 2011 en el Museo Olímpico y del Deporte Juan Antonio Samaranch, acto promovido por la AOE y su presidente, Conrado Durántez (de pie, décimo desde la dcha.).

En una publicación centrada en el olimpismo en España se hacía imprescindible un capítulo dedicado a la Real Academia Olímpica Española (RAOE)⁸⁵, entidad creada con el objetivo de expandir el ideario olímpico y los valores que implican los principios olímpicos entre la población española, emulando los mismos propósitos por los que unos años antes había sido creada la Academia Olímpica Internacional (AOI).

La RAOE, como en este capítulo será expuesto, fue la primera academia olímpica nacional que existió. Fue creada en 1968 a partir de la idea, la iniciativa y las gestiones de Conrado Durántez Corral, su presidente desde entonces. Sus iniciativas, actividades, publicaciones, desarrollo y evolución han supuesto un trabajo constante de más de medio siglo en pro de la expansión del ideario olímpico en España. En la actualidad cuenta con una estructura de expansión en base a los centros de estudios olímpicos que, a manera de delegaciones, siguen cumpliendo sus objetivos en todo el territorio, algunos dentro de las estructuras de las comunidades universitarias, y otros integrados en instituciones como fundaciones y centros municipales.

ANTECEDENTES, CONTEXTO INTERNACIONAL Y NECESIDAD DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA OLÍMPICA INTERNACIONAL

Como ya ha sido mencionado en otros capítulos precedentes, la creación del Movimiento Olímpico y del olimpismo moderno partió de la iniciativa de Pierre de Fredey, barón de Coubertin, que en definitiva pretendía la reforma de la sociedad a partir de un cambio en las mentalidades y en las actitudes vitales (Martínez Gorroño, y Hernández Álvarez, 2014). Su profunda confianza en el ser humano lo llevó a dedicar su vida y su fortuna en el impulso de una reforma social a partir de la educación utilizando el deporte como instrumento. El deporte fue la plataforma con la que estaba seguro de poder

⁸⁵ Felipe VI ha concedido el título de 'Real' a la Academia Olímpica Española en 2018, coincidiendo con el 50º aniversario de la institución.

transformar las actitudes vitales, primero de los europeos del continente, y luego de los ciudadanos del mundo. Se trataba de difundir la práctica del deporte, siempre orientado y practicado sobre la base de unos principios fundamentales que conforman la filosofía de vida que hoy supone el olimpismo y que habían de transferir a la sociedad unos valores positivos que serían la esencia del Movimiento Olímpico. Por ejemplo, podemos citar algunas de sus palabras textuales que nos sitúan claramente en sus propósitos, en este caso recogidas del contenido del discurso que pronunció en el Ayuntamiento de Praga en mayo 1925:

“A mi parecer el futuro de la civilización no descansa, en este momento, ni sobre bases políticas ni sobre bases económicas. Depende únicamente de la orientación educativa que se va a perfilar ... Ha llegado el momento de elevar un edificio pedagógico, cuya arquitectura sea más apropiada a las necesidades de la época ... Yo he emprendido la obra nueva con el espíritu deportivo ... Es decir, con la alegría del esfuerzo, el gusto por el riesgo y el culto al ideal desinteresado” (Coubertin, 1925).

Por tanto, como es sabido, su obra más conocida hoy es el evento cumbre del olimpismo, los Juegos Olímpicos, cuya celebración se impulsó y concretó en la reunión que la historiografía hoy conoce como el Congreso de la Sorbona celebrado en París en 1894. Los objetivos y el gran valor educativo que aquella fiesta olímpica supondría fueron aspectos repetidos hasta la saciedad por Coubertin, así como su gran utilidad para conseguir la paz y el hermanamiento de los pueblos y para la transmisión de valores positivos a la juventud. Entre sus muchas referencias al objetivo y el valor que pretendía que cumpliera aquella reunión deportiva, que serían los JJOO, extraemos textualmente un párrafo de una conferencia que aquel mismo año impartió en la Sociedad del Parnaso en Atenas:

“Es preciso que, cada cuatro años, los Juegos Olímpicos restaurados den a la juventud universal la ocasión de un reencuentro dichoso y fraternal, con el cual se disipará poco a poco esta ignorancia en que viven los pueblos, unos respecto a los otros, ignorancia que mantiene los odios, acumula los malentendidos y precipita los acontecimientos en el destino bárbaro de una lucha sin cuartel” (Coubertin, 1894).

Con esa orientación el deporte, practicado a partir de aquella base que supone el ideario olímpico, a través de aquellas formas atractivas regladas del juego deportivo, pretendía que fuera calando en la sociedad y en sus practicantes, convirtiéndose en lo que hoy la Carta Olímpica aún define como olimpismo:

“El Olimpismo es una filosofía de vida que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación, el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales y universales” (Carta Olímpica, principio fundamental nº1).

Por tanto, desde los planteamientos primigenios de Coubertin hasta la actualidad, el deporte practicado bajo los principios olímpicos pretende convertirse en un instrumento formativo del individuo y en un elemento pacificador y lúdico que favorezca la vida social. En este sentido, podemos encontrar en la Carta Olímpica que:

“El Movimiento Olímpico tiene como objetivo contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través de una práctica deportiva conforme con el Olimpismo y sus valores” (Carta Olímpica, artículo nº1).

LOS TEMORES DE PIERRE DE COUBERTIN

Pero todos estos aspectos de la filosofía, el ideario y los principios fundamentales del olimpismo, si bien eran la génesis de su esencia, eran igualmente la parte más sutil, más vulnerable y más compleja para su difusión y desarrollo. El deseo por mantenerlos vivos y el temor a su tergiversación fueron puestos de manifiesto por Coubertin en múltiples ocasiones. Los dos párrafos siguientes contienen dos citas textuales como ejemplos de su visión preclara con respecto a la manipulación de la que podía ser objeto el impulso que estaba llevando a cabo. Si bien realizaba su proyecto en beneficio de la práctica de la actividad deportiva y de la amistad entre los pueblos, podría

también ser manejada para otros intereses que podían pervertir los valores positivos que eran su objetivo esencial. Así afirmaba en 1918, tras el desastre que supuso la I Guerra Mundial:

“La idea de la preparación militar activada y perfeccionada por el ejercicio físico es muy antigua. En Caldea, como en Egipto y en Extremo Oriente, los gobiernos belicistas y conquistadores recurrieron a este sistema y es probable que hicieran un llamamiento al instinto deportivo, para cooperar con sus deseos” (Coubertin, 2009).

Entre otras innumerables citas al respecto de sus temores, elegimos a continuación un párrafo de un texto publicado precisamente en español, bajo el título *España en la cultura física y los deportes* que Coubertin escribió para el *Bulletin du Bureau International de Pédagogie Sportive* en 1928, como órgano de expresión del citado centro y que se publicó en la sede del COI en Lausana.

“En nuestros días parece que ciertos gobiernos que se ocupan ardientemente del organismo deportivo lo hacen para satisfacer sus instintos nacionalistas más que por el mejoramiento simple de la salud pública, así como también existen grupos deportivos internacionalizados que se inspiran en una preocupación étnica o en una preocupación de clase” (en Krüger, 2011, p. 134).

Para proteger y mantener los valores que debían formar parte de la esencia del olimpismo moderno, desde los inicios Coubertin propuso la celebración de ‘congresos olímpicos’, simultáneamente a la celebración de las ediciones de los Juegos, para proporcionar una oportunidad periódica de un diálogo pacífico entre el mayor número posible de países y mantener la inspiración ideológica de la fiesta olímpica. Como factor generador de paz y cultura, para mantener su carácter internacional, su propósito educador de valores positivos, así como el talante demócrata y cosmopolita del olimpismo.

“La democracia sana y el internacionalismo inteligente y pacífico entrarán en el nuevo estadio y mantendrán en él el culto al honor y al desinterés, que permitirá al atletismo realizar una obra de perfeccionamiento moral y paz social” (Coubertin, 1973).

Sin embargo, varios sectores del Movimiento Olímpico empezaron a apoyar otra idea con el mismo objetivo, que era la necesidad de creación de la Academia Olímpica Internacional con sede en Olimpia, con su pretensión de que fuera un centro espiritual del Movimiento Olímpico. También para que, dentro de la estructura del olimpismo moderno, hubiera una entidad cuyo objetivo fuera la difusión y defensa de los valores éticos y morales del código que implica el ideario del Movimiento Olímpico.

Ya fallecido Pierre de Coubertin, en 1939 fue aceptada por parte del Comité Olímpico Helénico la propuesta que Carl Diem había realizado en 1938 para la creación de una Academia Olímpica en tierras helenas, tal como recoge en su obra Durántez (2003). Sin embargo, el proyecto no logró materializarse en aquellos momentos y se vio aplazado por el inicio y los desastres de la II Guerra Mundial. Más adelante, otra propuesta por parte de Carl Diem y Ioannis Ketseas para rescatar aquella iniciativa alcanzó resultados positivos con su aprobación en la 43ª Sesión que el COI celebró en Roma en 1949, en la que fue autorizada la creación de la AOI (Durántez, 1988).

Este aspecto no sólo era un logro largamente reclamado desde los sectores del Movimiento Olímpico que siempre habían estado preocupados por la transmisión del ideario y los valores que suponía la filosofía olímpica, sino que implicó un hito de gran significación que supuso un antes y un después en su estructura y funcionamiento. Se alcanzaba con su creación una aspiración y preocupación que dentro del olimpismo se venía desarrollando desde las propias inquietudes y temores de Coubertin, y quedaba materializada en una institución dentro de la estructura olímpica. Se trataba de temores en cuanto a que los ideales en base a los cuales el olimpismo se gestaba fueran manipulados, no sólo por la evolución temporal, sino por los intereses que le eran ajenos. Así, la AOI se creó a fin de cumplir éste entre otros objetivos: *“La difusión y defensa de los valores éticos y morales que integran el código filosófico del Movimiento Olímpico, así como la denuncia del impacto negativo de las presiones ajenas a los principios que la Carta Olímpica contiene”* (Durántez, 2003, p. 5).

Si bien aquella definitiva creación de la AOI en 1949 parecía suponer su materialización inmediata dentro de la estructura olímpica, su puesta en funcionamiento se dilató aún

un largo periodo de tiempo. Varios intentos por poner en marcha sus actividades resultaron un fracaso, y las iniciativas emprendidas por Carl Diem y Ioannis Ketseas para la realización de lo que habría de ser el primer curso de la AOI se vieron frustradas. Ante la solicitud de envío de representantes, los comités olímpicos nacionales no daban ninguna respuesta o contestaban con negativas a las invitaciones (Durántez, 2003).

No fue hasta el año 1961 cuando se celebró el primer evento que, a partir de la iniciativa de la AOI, empezó a cumplir sus funciones en cuanto a acercar el olimpismo a diferentes colectivos sociales de los países que ya formaban parte de la estructura del Movimiento Olímpico, y transmitir a las nuevas generaciones su ideario y su historia. Así, en el verano de 1961 tuvo lugar el primer curso en el que aquella institución inició su trayectoria. Fue celebrado en el espacio que hoy ocupa la sede de la AOI, ubicado en las inmediaciones de Olimpia, al lado del Monte Cronos y frente al recinto sagrado, en donde tenían lugar los antiguos festivales religiosos en honor a Zeus, y que fueron los eventos que suponen los precedentes históricos de los JJOO actuales. En aquel primer curso participaron representantes de varios países y fue el primero de los que han venido celebrándose anualmente en la AOI hasta hoy, y cuyo objetivo, como ya hemos dicho, es dar a conocer el olimpismo, su ideario y sus principios a diferentes colectivos sociales de todos los países.

LAS PRIMERAS CIRCUNSTANCIAS QUE PROPICIARON LA CREACIÓN DE LA ACADEMIA OLÍMPICA ESPAÑOLA

La RAOE fue creada a partir de la idea y la iniciativa de Conrado Durántez Corral, su actual presidente, y fue la primera academia nacional que se fundó. Como hemos dicho, Durántez fue quien concibió la idea de su creación, y esto estuvo propiciado a partir del impacto positivo que le causó su primer contacto con la AOI durante el primer curso que en Olimpia se impartió en junio 1961, y que ya hemos mencionado en el apartado

precedente. Durántez fue designado por el COE para representar a España en aquella primera sesión que supuso la verdadera constitución oficial de la AOI.

La relación de Conrado Durántez con el contexto general del mundo olímpico se había iniciado en España con motivo de su práctica deportiva. Más concretamente a partir de la posibilidad que le surgió para su asistencia como atleta a los JJOO de Roma'60, para los cuales estuvo preseleccionado como representante de España en la prueba de lanzamiento de disco, tras haber ostentado el récord de Galicia 15 años en la citada prueba (Durántez, 2013). Sin embargo, a pesar de su destacado perfil como lanzador de disco, no pudo participar en los Juegos y se vio obligado a declinar la invitación federativa para la concentración previa a la asistencia a aquellos Juegos de Roma. Durántez Corral había terminado en aquellos años sus estudios de licenciatura en Derecho, y en aquel momento se encontraba preparando las últimas pruebas de las oposiciones para convertirse en juez. Posteriormente, superadas con éxito, aquellas oposiciones fueron la base de la trayectoria profesional de su vida⁸⁶.

Con motivo de los Juegos Mediterráneos de 1959, Conrado Durántez conoció a José María Cagigal⁸⁷, pedagogo que enseñaba psicología del deporte en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid (INEF). Aquel encuentro es recordado en la actualidad por Durántez como definitivo en la consecución de la posterior creación de la Academia Olímpica Española por dos motivos. Primero, por el acercamiento que le supuso a las circunstancias, al funcionamiento y al ideario del Movimiento Olímpico, su filosofía y sus valores. Segundo, por el conocimiento personal de José María Cagigal, ya que fue un apoyo que Durántez precisó posteriormente dentro del régimen, para poder llevar adelante su idea de la creación de aquella primera academia olímpica de ámbito nacional.

De aquel primer encuentro, conserva en su archivo personal un ejemplar de la obra del citado autor, *Hombres y deporte*, que José María Cagigal le regaló. Sobre aquella con-

⁸⁶ Hace poco tiempo se ha jubilado como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

⁸⁷ Profesor universitario español, pionero y responsable del desarrollo de muchos aspectos en los que se desarrolló durante varias décadas la formación del profesorado de lo que hoy es el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Fue director del primer INEF de Madrid, centro que en España formó a su profesorado durante el periodo franquista. Fue autor de múltiples obras en la especialidad.

currencia definitiva para el olimpismo español, el propio Conrado nos decía en la entrevista que con él mantuvimos: *“Me descubrió una serie de cosas que yo no conocía y en aquel libro que él me dedicó, ‘Hombres y deporte’, a pesar de ser yo universitario, ser juez, había en el libro un 90% de cosas que yo no conocía y que me impresionaron: todo el mundo antiguo, el mundo griego, los ideales olímpicos, Pierre de Coubertin”* (Durántez, 2013).

EL PRIMER CURSO DE LA ACADEMIA OLÍMPICA INTERNACIONAL: LA ELECCIÓN DE CONRADO DURÁNTEZ COMO REPRESENTANTE DE ESPAÑA

Cuando la AOI remitió las invitaciones a los diversos comités nacionales para que estos enviaran un representante al primer curso que tenía previsto celebrar, solicitaban a esos comités que designasen para ello a un atleta. Por eso, el COE transmitió esta búsqueda de representante a la Federación Española de Atletismo para que decidiese quién debía asistir. Conrado nos detallaba cómo se produjo este proceso, en el que, inicialmente, no estaba contemplado que fuese él quien representase al COE en aquel primer curso de la Academia:

“Entonces, el que estaba de presidente de la Federación de Atletismo era Andrés Tuduri, tenía ya pensado mandar a su hijo, que era un corredor destacable. Pero había que discutirlo en la reunión de federaciones. El representante de la Federación Gallega, Manuel Fraga [no el político], era muy amigo mío e hizo de mí unos elogios tremendos, había quedado subcampeón absoluto de España en lanzamiento de disco y había sacado las oposiciones a juez con los primeros números. En definitiva, hizo tal loa que me seleccionaron a mí, ese fue el motivo por el que me seleccionaron” (Durántez, 2013).

Se puede afirmar así que la elección de Durántez como representante del COE se debió en gran medida a los elogios realizados por el citado Manuel Fraga como consecuen-

cia de su trayectoria deportiva y profesional. Sin embargo, pese a que su elección era definitiva, Conrado Durántez, recordaba que tuvo que mantener una entrevista con el entonces presidente del COE, José Antonio Elola-Olaso, así como con Juan Antonio Samaranch (entonces era el responsable de la DND en Cataluña) y con Jaime San Román (secretario de la DND).

Evidentemente, los resultados de las entrevistas fueron satisfactorios, ya que todo quedó confirmado para que Durántez Corral viajara a Olimpia como representante español. Aquel primer contacto de Conrado Durántez con el olimpismo en Grecia estuvo acompañado de algunos problemas que le hicieron sufrir varias incertidumbres durante los primeros momentos de su llegada. Parece que, por parte del COE, no había sido enviada carta alguna avisando de su llegada. Aquello provocó que no fuera recibido junto con todo el grupo de asistentes, y en vez de viajar a Olimpia junto al resto de participantes, debió ir en tren desde Atenas. De aquel primer viaje por tierras griegas recordaba que casualmente conoció durante el trayecto a uno de los profesores del curso, Stenhouse.

Una vez llegó a Olimpia, encontró unas tiendas de campaña que el ejército griego había montado para la ocasión con el objeto de cumplir el rol de alojamiento y dormitorio de los participantes, así como un ambiente tranquilo, relajado y muy olímpico entre los 25 asistentes al curso (Durántez, 2013)⁸⁸. Entre los recuerdos anecdóticos de Durántez, relativos a las circunstancias en las que se desarrollaron los participantes de 1961, estaban las advertencias que se les hicieron a su llegada sobre la peligrosidad de la fauna con la que podían encontrarse en aquel lugar. Recordaba el escenario al aire libre, sentados bajo los árboles, en el que atendían a las conferencias que les fueron impartidas por los más destacados especialistas en los temas olímpicos. Así, venía especialmente a su memoria cómo escucharon la conferencia inaugural del ale-

⁸⁸ A partir del análisis de aquellas circunstancias contenidas en los relatos de Durántez, contrastadas con la información que ofrecen las fotografías que conserva en su archivo personal, podemos ser conscientes de que la AOI no contaba aún con los edificios e infraestructura que hoy se emplazan en su sede, y que las condiciones que se ofrecieron a los asistentes de aquel primer curso, hoy podemos calificarlas de muy austeras e incluso precarias, pero que claramente no condicionaron los resultados positivos que entre los participantes tuvo su celebración.

mán Carl Diem *Una Elis de nuestros tiempos: Objetivos y significados de la Academia Olímpica Internacional*.

También, Conrado Durántez recordaba en la entrevista que con él mantuvimos cómo aquel primer curso no fue sólo una experiencia en Olimpia, sino que, a través de su participación, también pudo conocer el funcionamiento, los empeños y el entusiasmo de los ideólogos del olimpismo. Como ejemplo, nos mencionó el hecho de que todos los asistentes pudieron además realizar un viaje por Grecia a partir de las gestiones de Carl Diem, quien había conseguido fondos de una entidad alemana que permitieron hacerlo. Aquel viaje por Grecia fue muy provechoso a nivel personal para Durántez. Además, fruto del impacto que implicó, hoy podemos afirmar con rotundidad que también benefició muy positivamente al Movimiento Olímpico internacional, ya que su estructura y difusión ha recibido frutos muy positivos a partir de la labor de aquellos primeros participantes en aquella primera sesión de 1961.

Durántez reflexionaba especialmente sobre el impacto que supuso aquella ampliación de su experiencia en el conocimiento de la civilización griega como definitivamente positiva. Fue una inmersión en aquella cultura ancestral, guiada por especialistas entusiastas con ideales olímpicos. Fue, sin duda, una experiencia muy especial y definitiva en el devenir de su atracción hacia el olimpismo, que desde entonces ha sido una constante en su trayectoria vital y que ha marcado los impulsos y creaciones que ha gestado dentro de las estructuras del olimpismo que hoy conocemos.

Conrado Durántez continuó asistiendo a los cursos de la AOI los dos años siguientes, seleccionado de nuevo por el COE como representante, mientras que personalmente se fue desarrollando en su carrera profesional como juez. Como información complementaria de las fuentes gráficas de sus archivos, vemos las tablas de gimnasia que se llevaban a cabo posiblemente al inicio de la jornada matinal tuteladas por él y dirigidas a los participantes asistentes al curso.

⁸⁸ A partir del análisis de aquellas circunstancias contenidas en los relatos de Durántez, contrastadas con la información que ofrecen las fotografías que conserva en su archivo personal, podemos ser conscientes de que la AOI no contaba aún con los edificios e infraestructura que hoy se emplazan en su sede, y que las condiciones que se ofrecieron a los asistentes de aquel primer curso, hoy podemos calificarlas de muy austeras e incluso precarias, pero que claramente no condicionaron los resultados positivos que entre los participantes tuvo su celebración.

Como consecuencia del impacto que sobre Durántez había supuesto su conocimiento de la antigua civilización helena, empezó a escribir un libro que habría de publicarse en 1964 (*Olimpia y los Juegos Olímpicos Antiguos*), el primero de una serie de trabajos que, centrados en el olimpismo antiguo y moderno, hoy suponen una bibliografía especialmente extensa. Aquel libro había sido iniciado en 1961, como consecuencia del impacto positivo que sobre él había causado el primer viaje que realizó a Olimpia. Según sus palabras textuales:

“Cuando quise recopilar datos, fui a la Biblioteca Nacional y no había nada. Entonces, en esa época, tuve la suerte de que me había nombrado Cagigal jefe de Relaciones Internacionales del INEF y viajamos mucho por ahí. Cuando José María vio que yo me entendía tanto con los griegos, me propuso ser jefe de Relaciones Internacionales, como colaborador. Con motivo de eso, viajamos y era una obsesión, para escribir el libro, como un académico, bajarme del avión e ir a la biblioteca de ese país a buscar datos y bibliografía” (Durántez, 2013)

CREACIÓN Y PRIMEROS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACADEMIA OLÍMPICA ESPAÑOLA

Conrado Durántez sugirió que su amigo, el director del INEF José María Cagigal, asistiera al curso de la AOI del año 1964. Estaba seguro que aquella experiencia daría como resultado un impacto positivo en Cagigal similar al suyo. Pretendía que con su ayuda podrían utilizar la estructura del Movimiento Olímpico para introducir el ideario y los principios del olimpismo entre la población universitaria española, principios que le parecían una oportunidad de especial provecho positivo para los jóvenes españoles. Nadie era más idóneo que Cagigal para apoyar aquella idea de Durántez precisamente porque, en aquellos años, estaba al frente del centro que formaba en España

al profesorado de Educación Física: el INEF de Madrid. En aquel centro se preparaba a los futuros especialistas españoles en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Cuando Cagigal asistió y participó en el curso de la AOI quedó tan impresionado y positivamente impactado como Conrado Duránte. Retornados de Olimpia, fue en aquel momento cuando, a sugerencia de Duránte, acordaron entre ambos la creación de una institución similar a la Academia Olímpica Internacional en el INEF de Madrid.

Cuatro años más tarde y manteniendo su asistencia anual a los cursos de la AOI que le servían de profundización en el olimpismo, Duránte y José María Cagigal pusieron en marcha el que denominaron Centro de Estudios Olímpicos en el INEF de Madrid, inaugurándose el 25 de noviembre de 1968. Cagigal escribió sobre los motivos por los que tanto él como Conrado Duránte consideraron apropiada la creación de este Centro de Estudios Olímpicos dentro del INEF:

“En el Olimpismo, se condensan las virtudes deportivas y, a través de él, se manifiestan con intensidad sus riesgos, sus desmesuras. No se puede estudiar de manera completa el deporte en nuestra sociedad sin tener en cuenta el movimiento y el espíritu olímpico, su mensaje, su significación, su desarrollo contemporáneo, sus realizaciones y limitaciones ... Otra razón meramente práctica para la creación de este Centro fue la preparación de los estudiantes del INEF que cada año habían de asistir a las sesiones de la AOI. Era recomendable llegar a dichas sesiones con el mejor acondicionamiento mental posible, con un bagaje de temática olímpica lo más nutrido posible. Para ello iba a ser muy útil un Centro de Estudios Olímpicos” (Cagigal, 1973, p. 5).

En 1969, al año siguiente de su creación, en el recinto del INEF de Madrid se realizó el primer curso, estructurado e impulsado a partir de este Centro de Estudios Olímpicos. Aquel curso cumplía un doble objetivo: el primigenio de difundir el olimpismo y su filosofía entre la comunidad universitaria de España, y otro más inmediato consistente en preparar a aquellos estudiantes que serían elegidos para representar España en los cursos anuales que celebraba la AOI. Aquel curso, así como los que le sucedieron cada año, tenían una duración de dos o tres jornadas durante las cuales

se desarrollaban conferencias de temas relativos a los principios olímpicos, su historia y su ideario y estuvieron a cargo de especialistas del ámbito, tanto españoles como extranjeros. En aquel primer curso inaugural participaron como conferenciantes Conrado Duránte y José María Cagigal, además de personas relevantes dentro del olimpismo nacional e internacional como los respectivos presidentes del COE y el COI: Juan Antonio Samaranch y Avery Brundage. Este último impartió la conferencia de clausura de aquel primer curso.

En estos inicios, el Centro de Estudios Olímpicos no estaba vinculado al COE, del que ni siquiera dependía ni formaba parte, ya que por parte del Movimiento Olímpico aún no se había gestado la idea de una institución semejante dentro de las estructuras de los comités nacionales. Aquel Centro de Estudios sólo estaba integrado en el INEF de Madrid, institución que sufragaba todos los gastos y potenciaba su funcionamiento y actividades. Sin embargo, sí contó con el apoyo y reconocimiento de los entonces responsables del COE. De los recuerdos de Duránte rescatamos las circunstancias del gran interés y gran importancia que aquella iniciativa suscitó en Juan Antonio Samaranch, entonces presidente del COE, quien apreciaba y era consciente del gran beneficio que para el olimpismo español podía suponer aquella iniciativa relativa a extender los objetivos de la AOI en nuestro país y preparar estudiantes que, participasen en las sesiones que para jóvenes organizaba anualmente en Olimpia la Academia Olímpica.

Hubo personalidades significativas dentro de la estructura olímpica que asistieron y participaron como conferenciantes en aquellos primeros cursos promovidos por el Centro de Estudios Olímpicos, futura RAOE. Por ejemplo, el presidente de la AOI y miembro *ex officio* del COI el príncipe George de Hannover. Al mismo tiempo que el CEO del INEF llevaba a cabo sus primeros cursos, esta institución enviaba entre cinco y siete estudiantes a los cursos que la AOI celebraba anualmente en Olimpia. No obstante, la AOI decidió limitar a tres el número máximo de representantes por nacionalidad, de forma que ningún país ostentase una excesiva presencia en la Academia. Además, esta medida se vio refrendada en 1969 cuando en Grecia se aprobó una normativa que

impedía, entre otras cosas, que el presidente de la Academia no fuese un griego, lo que implicó la salida de George de Hannover de la presidencia⁸⁹.

PRIMEROS RECONOCIMIENTOS DE UNA LABOR PIONERA

El Centro de Estudios Olímpicos en el INEF desde su creación fue desarrollando su tarea y objetivos con regularidad, cumpliendo con la labor pionera de una institución nacional difusora de olimpismo, su ideario, su historia y sus principios. Por ello, el COE y Conrado Duránte fueron designados ‘colaboradores oficiales’ de la AOI en 1971, tras los primeros años de funcionamiento del CEO de Madrid y durante la celebración del décimo aniversario de la AOI. Duránte fue además nombrado como nuevo miembro de la AOI en reconocimiento de la labor desempeñada en beneficio del olimpismo (Martínez Gorroño, 2015).

Estos reconocimientos eran consecuencia de la labor de difusión que sobre el olimpismo entre las nuevas generaciones españolas se había venido desarrollando desde el Centro de Estudios español en su inicio. Si bien la creación de este Centro fue una aportación pionera y definitiva para el olimpismo español, el olimpismo internacional también lo estimó como una contribución de singular importancia, ya que suponía la primera creación de una institución a nivel nacional que expandía el objetivo por el que había sido creada la AOI.

En 1973 el Centro de Estudios Olímpicos del INEF de Madrid cambió su nombre por el de Academia Olímpica Española. Con ello buscaba equipararse en nombre a las nuevas instituciones que con el mismo objetivo de la difusión del ideario olímpico habían ido surgiendo también en otros países. No obstante, no pasó a integrarse como una comisión del COE hasta varios años más tarde, en la década de los ochenta. Entonces, además la AOE adquirió una estructura con presidente (el mismo Conrado Duránte),

⁸⁹ Entonces, recordaba Duránte, que tanto él como José María Cagigal le ofrecieron todo su apoyo para mantenerse en el cargo, ya que estimaba que aquello “era una injusticia, pero fue así” (Duránte, 2013).

secretario, etc. Hasta el año 1977, Duránte se había visto definitivamente apoyado por José María Cagigal, que dejó en ese año de ser director del INEF. No obstante, la amistad y el apoyo mutuo entre ambos perduró y Cagigal continuó asistiendo invitado a los cursos de la AOE hasta que falleció en un accidente de avión en 1983.

DISCUSIÓN POR LA PRIMOGENITURA COMO ACADEMIA OLÍMPICA NACIONAL

En el seno de la Comisión del COI para la Academia Olímpica Internacional tuvo lugar una importante polémica sobre cuál había sido el país que había contado con la primera academia olímpica nacional. En parte, era consecuencia del cambio nominal de la institución pionera que se creó en España en 1968 para la difusión del olimpismo, denominándose, como ya hemos referido en párrafos anteriores, Centro de Estudios Olímpicos y cambió su nombre en 1973. En aquel momento, Norbert Müller (profesor de la Universidad del Deporte de Colonia) sostenía que la primigenia era la Academia Olímpica Alemana, mientras que Conrado, aseguraba que la primera había sido la española y lo recordaba con estos términos:

“Como estábamos todos en la Comisión de la Academia Olímpica, un día surgió el problema. Entonces, Nikos Filaretos, que era el presidente de la Comisión, pidió que fuésemos cada uno con nuestros documentos para demostrarlo. Yo llegué allí cargado con actas, sesiones, etc. mientras Norbert Müller no pudo probar sus palabras. De aquello se levantó un acta después de un mes donde decía que después de una discusión se ha acordado que la primera academia olímpica nacional creada fue la Academia Olímpica Española en el año 1968. Y en Olimpia está registrado que la primera academia olímpica nacional fue la española” (Duránte, 2013)

Así quedó probado, establecido y reconocido: la primera academia nacional creada en el mundo fue la española, que no ha dejado de funcionar desde entonces. Tanto en

los registros pertinentes como en una placa expuesta en la actual sede de la AOI en Olimpia (la cual contiene una relación y cronología de las academias olímpicas de todo el mundo), puede verse reconocida esta circunstancia.

LOS PRIMEROS TRABAJOS DE LA ACADEMIA OLÍMPICA ESPAÑOLA EN LA DIFUSIÓN DEL OLIMPISMO EN TERRITORIO ESPAÑOL

Entre las funciones y labores periódicas de la AOE se estableció la celebración de una sesión anual, que suponía un curso desarrollado por especialistas, de forma análoga a la que también anualmente celebraba la AOI. La primera "Sesión de la Academia Olímpica Española" se celebró en 1969, en el INEF de Madrid, como ya ha sido mencionado en el apartado precedente. La celebración del citado curso anual tenía un doble objetivo: primero cumplir con la difusión del olimpismo y sus valores entre su comunidad universitaria y, segundo, seleccionar entre los estudiantes asistentes a aquellos que serían los representantes de España en la Sesión para Jóvenes Participantes de la AOI (Cagigal, 1973, p. 5). A partir de aquella fecha, ambas tareas han sido funciones que la AOE ha venido repitiendo anualmente: la celebración de la Sesión, a manera de curso intensivo con conferencias de tema olímpico a cargo de especialistas, y la selección, entre sus participantes, de los representantes de España para la sesión anual que la AOI celebra en su sede de Olimpia.

La creación a partir de 1980 de nuevos institutos superiores de Educación Física hizo que la AOE se plantease extender la celebración de las sesiones de la Academia a otras sedes de los nuevos INEFs, para así cumplir su función de difusora del ideario olímpico y el Olimpismo entre las nuevas comunidades universitarias. Se celebraron sesiones en los Institutos de Barcelona (1984), Lleida (1987) y Granada (1989) (AOE, 2009). La AOE consideró importante esta ampliación para extender su labor divulgativa y para incorporar aquellas comunidades de estudiantes universitarios al mecanismo de selección

de candidatos para asistir a la sesión anual de la AOI que, al producirse en el contexto universitario y variar de sede, daba la oportunidad de incorporar al proceso de selección a estudiantes de otros campus (AOE, 1990).

En 1988 la sesión de la AOE se celebró en el INEF de Lleida de forma simultánea al encuentro anual de los institutos nacionales de Educación Física de diferentes regiones de España, que en aquel año eran once centros. Aquella ocasión fue la primera vez que se inauguró la *Exposición Olímpica* en la que se mostraron todos los carteles de los JJOO, piezas de filatelia y muestras de bibliografía olímpica. Se trataba de exposiciones que se habían ido creando por parte de la AOE a fin de ir organizando un fondo de material que pudiera ser utilizado como instrumento divulgador. También se proyectaron filmaciones especializadas en la temática olímpica (AOE, 2009). Las posteriores sesiones anuales de la RAOE han sido celebradas simultáneamente con otras actividades: exposición de carteles olímpicos, mesas redondas con deportistas olímpicos, visionado de vídeos, etc. Para aquellas actividades que servían de complemento al curso anual, la Academia fue creando un fondo de exposiciones que fue poniendo a disposición de los diferentes centros universitarios organizadores, para que pudieran acompañar y crear un clima adecuado para la celebración de la citada sesión anual.

Estas exposiciones, que hoy forman parte de los fondos de la RAOE, han sido creadas por iniciativa de Conrado Duránte y son fruto de su trabajo de investigación histórica, y del consecuente resultado de la constante búsqueda, identificación y organización de fuentes y documentos que forman parte de la génesis y la historia del olimpismo. Están conformadas con documentación escrita y gráfica que han sido fuentes primarias de los trabajos de investigación histórica llevados a cabo por el presidente de la RAOE en torno a la vida de Pierre de Coubertin y la génesis del olimpismo. Las fuentes primarias de su contenido, verdaderos documentos históricos gráficos, han sido recabadas a partir de los archivos personales y familiares de Pierre de Coubertin y de los fondos del COI en Lausana. Una de las exposiciones más destacables, intitulada *Pierre de Coubertin: El Humanista olímpico* es única en su género, suponiendo la exposición más importante de material directo de los archivos familiares del barón francés, y que es

un seguimiento único de su vida y su obra. Por estas especiales características ha sido una exposición solicitada en varias ocasiones por el COI para ser exhibida en diferentes celebraciones y eventos promovidos por él.

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL TRABAJO DE LA ACADEMIA OLÍMPICA ESPAÑOLA A NIVEL NACIONAL: LOS CENTROS DE ESTUDIOS OLÍMPICOS

Por iniciativa de su presidente, la RAOE ha ido creando como parte de su estructura y a manera de delegaciones los centros de estudios olímpicos (CEOs) que en la actualidad cumplen los objetivos de la RAOE en diferentes lugares e instituciones de toda España. A partir de la década de los ochenta se puede afirmar que la RAOE ha experimentado un crecimiento muy importante y una extensión muy significativa en el ámbito universitario español, a partir de la creación un gran número de los CEOs en universidades públicas y privadas de todo el territorio nacional.

ORIGEN Y MISIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS OLÍMPICOS

Los CEOs se han ido creando como delegaciones de la RAOE, principalmente en universidades, para cumplir los objetivos de la misma dentro de sus respectivas comunidades académicas (Martínez Gorroño, 2015). En la actualidad existen 36 centros de estudios olímpicos, pero el inicio de su andadura fue el ya citado en 1968 en el INEF de Madrid, aunque éste fuera, como vimos, la base y el origen de la actual Real Academia Olímpica Española.

En el año 1989, Miquel de Moragas propuso a Conrado Durántez el deseo de constituir en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en el campus de Bellaterra, una academia olímpica propia de esta universidad, en el marco de los inminentes JJOO de 1992. Ante esta cuestión, Durántez le hizo reflexionar sobre la imposibilidad de la existencia de dos academias olímpicas en un mismo país, y con respecto al diferente concepto que implicaba una institución dentro de una universidad. Sin embargo, existía una clara voluntad de acuerdo por ambas partes y una clara sinergia en favor de la difusión de los valores olímpicos. En base a este deseo de impulsar el Movimiento Olímpico en la ciudad que iba a acoger unos Juegos, acordaron crear el Centro de Estudios Olímpicos de la UAB, firmando el convenio el 28 de junio de 1989 y utilizando una fórmula similar a la utilizada en el año 1968 para la creación del Centro de Estudios Olímpicos en el INEF de Madrid. Sobre aquellas circunstancias, repetidas posteriormente en las creaciones de otros CEOs, Durántez Corral escribía:

“El Centro en cuestión se crea por la vía de un convenio suscrito por el presidente del COE, el rector de la Universidad respectiva y el presidente de la Academia. El COE-AOE cede un fondo bibliográfico de temática olímpica al Centro de Estudios y ambas partes contratantes se comprometen a organizar ciclos de conferencias, seminarios o cursos de difusión olímpica, colaborando proporcionalmente en los costes” (AOE, 2008, p. 15).

Este convenio estimuló a otras universidades a fundar su propio centro de estudios olímpicos con objetivo de difundir los principios olímpicos entre sus respectivos colectivos académicos. Al año siguiente, en 1990, se produjo la creación en A Coruña de otro; en 1995 se creó el de Granada y así fueron sumándose diversas universidades hasta completar los 36 centros que hoy en día existen en España. Para poder iniciar aquel proceso, Conrado Durántez, en su condición de jurista, elaboró y redactó un convenio que sería el texto común para la formalización de dicha creación, que debía ser suscrito por el COE y las diferentes universidades que decidieran crear en su estructura un centro de estudios similar (VV.AA., 2007a).

Durántez siempre recuerda en sus escritos que el Movimiento Olímpico no surgió en una instalación deportiva, sino en una universidad: la Sorbona de París. Sobre cómo

surgió aquella idea y la razón por la que se inició aquel esfuerzo que hoy supone una verdadera estructura que se extiende por todo el territorio español, el presidente de la RAOE nos decía en una de las entrevistas que con él mantuvimos:

“La Academia tiene una dimensión genérica en la sociedad, desde la escuela al adulto, pero el lugar suyo es la universidad, que es donde nació el Movimiento Olímpico, nació en la Sorbona, por Pierre de Coubertin en 1894. La universidad es el lugar donde un señor, con el estatus mental de un universitario, puede comprender la llamada humanista del olimpismo, por eso creo que es el lugar adecuado, para que los centros fuesen los difusores de esos principios en sus territorios. El ambiente adecuado de lo que es la difusión olímpica es la universidad” (Durántez, 2013).

La RAOE ha venido manteniendo, a partir de la estructura de los CEOs, una vinculación directa con la universidad desde su origen. Así ha ido celebrando en los campus universitarios su sesión anual, pues de todas las celebradas hasta la fecha, sólo una no ha tenido lugar en una sede universitaria⁹⁰. Por otro lado, y contemplando también otro rol que la universidad puede cumplir a favor del olimpismo, Durántez también ha apuntado en sus publicaciones que se espera que presten especial atención al campo de la investigación de la historia, ética y pedagogía del olimpismo, al máximo nivel académico como corresponde al ámbito universitario (VV.AA., 2007a).

Si bien estimamos expuestas las motivaciones que dentro de la RAOE suscitaron el inicio y la creación de la estructura de los CEOs, también hemos intentado recabar, a partir de las fuentes orales, la motivación que puede estar detrás del impulso y aceptación de las universidades para su creación. Sobre ello nos respondía la profesora M^a Eugenia Martínez Gorroño, directora del Centro de Estudios de la Universidad Autónoma de Madrid, e impulsora dentro de su estructura de la firma del convenio que fue suscrito para su creación:

⁹⁰ La sesión de 1991 tuvo lugar en las instalaciones madrileñas del COE.

“Teniendo en cuenta que la Universidad Autónoma de Madrid imparte el grado universitario de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y que además está inmerso dentro de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, nos parecía idóneo y de gran interés para nuestro alumnado la creación de un Centro de Estudios Olímpicos, que sirviera para acercar a nuestra comunidad universitaria especialista al Movimiento Olímpico y al ideario del olimpismo. Una Facultad de Formación de Profesorado y Educación tiene muchas sinergias con el ideario olímpico. Por otra parte, esto suponía que nuestro alumnado estaría conectado y podría beneficiarse de los apoyos, y las becas que proporciona la estructura olímpica para los alumnos y los jóvenes investigadores” (Martínez Gorroño, 2015)

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS OLÍMPICOS Y COLABORACIÓN CON LA ACADEMIA

Durante la actual etapa de la presidencia del COE de Alejandro Blanco se ha manifestado un interés e impulso práctico para ampliar el número de CEOs. Analizando los datos sobre la apertura de nuevos centros se puede observar una evolución positiva en este aspecto, creándose siete centros en la década de los noventa (1989/1999), 17 en los diez años siguientes (2000/2009) y doce en la actual década⁹¹. El procedimiento que se ha seguido para la creación de los CEOs en las universidades es el siguiente: convenio firmado por tres instituciones (RAOE, COE y universidad u otro organismo), designación de un director o directora del nuevo centro, entrega de una dotación de bibliografía olímpica y compromiso de programación de actividades de difusión e investigación del olimpismo (VV.AA., 2007a).

En la actualidad y desde 1987, las sesiones anuales de la RAOE se celebran en colaboración con el centro de estudios de una universidad diferente. Dado que en el marco de estas sesiones se realiza la elección de estudiantes que acuden a la Sesión para Jóvenes Participantes de la AOI, al centro anfitrión de cada sesión le corresponde la función

compartida con la RAOE de realizar esa selección, bajo los criterios generales establecidos por la RAOE que se aplican cada año. Una función más de los CEOs anfitriones es la de publicar un libro de actas con el contenido de cada sesión, siendo responsable de su edición la universidad donde se celebra. Dichas actas han ido ampliando la bibliografía especializada de temática olímpica publicada en español.

En materia de publicaciones, además de las actas que acabamos de mencionar, existen otras impulsadas por los CEOs. Un claro ejemplo es la publicación de la revista de investigación *Citius, Altius, Fortius: Humanismo, sociedad y deporte: Investigaciones y ensayos*, iniciativa del Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid. Esta revista comenzó a editarse semestralmente en el año 2008 en su versión en papel, y bajo la dirección del presidente de la RAOE, Conrado Duránte Corral y de M^a Eugenia Martínez Gorroño, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid (miembro de la RAOE desde el 2009). La revista *Citius, Altius, Fortius* recibe manuscritos, en español, francés e inglés que son traducidos y publicados en español, contribuyendo también con ello a potenciar este idioma dentro de la estructura del Movimiento Olímpico actual.

El objetivo de esta publicación en el ámbito universitario se viene realizando con el fin de difundir en español trabajos de investigación de calidad que sobre el Movimiento Olímpico y el olimpismo se están produciendo a nivel español e internacional y ponerlos a disposición de la comunidad hispanohablante (Martínez Gorroño, 2015, p. 164-165). En el año 2010 fue enviada para su evaluación al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quien le otorgó 32 criterios de calidad de un máximo de 33. Como aspecto a destacar de sus últimos números y como signo de reconocimiento por parte de la estructura internacional de COI, esta revista ha sido el medio de difusión en español del contenido de las tres últimas intervenciones del presidente del COI Thomas Bach en la Asamblea General de la ONU, celebradas en noviembre de 2013, octubre de 2015 y noviembre de 2017⁹². En un congreso celebrado en Sevilla en octubre de 2014 Martínez Gorroño hacía referencia a la citada publicación:

“Con ello estamos contribuyendo, no sólo a la difusión del olimpismo entre nuestras comunidades universitarias hispanohablantes, sino a ofrecer un cauce de publicación re-

putada a los investigadores que sobre el olimpismo decidan encauzar sus esfuerzos en líneas de investigación relacionadas con el Movimiento Olímpico, aceptando manuscritos originales de investigaciones sobre recuperación histórica y proyección social y humanística del Olimpismo, del Movimiento Olímpico y del deporte. Los manuscritos son sometidos a doble evaluación anónima externa, como es preceptivo en este tipo de publicaciones de rigor que como criterio esencial se exige en las publicaciones internacionales” (Martínez Gorroño, 2015, p. 165)

En la actualidad *Citius, Altius, Fortius* ha publicado más de 180 trabajos de investigadores, españoles, británicos, franceses, alemanes, griegos, brasileños, húngaros, canadienses, portugueses, colombianos y estadounidenses, difundiendo así en español las investigaciones que sobre el olimpismo antiguo y moderno se vienen llevando a cabo en todo el mundo por los especialistas más relevantes. En la actualidad puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas: cdeporte.rediris.es/revcaf/CitiusAltiusFortius.html y revistas.uam.es/caf

La RAOE ideó en 2007, con la Universidad de Granada como primera sede, un evento para permitir la interacción y colaboración efectiva entre los CEOs que existen en España. Se trata del Congreso de Centro de Estudios Olímpicos, de carácter bienal y planteado como punto de encuentro en el que los centros realizan una puesta en común de las actividades realizadas a la vez que debaten sobre el presente y el futuro de la educación y la investigación en torno al Movimiento Olímpico (VV.AA., 2007a). Desde entonces, los CEOs de Cádiz, Barcelona (conjuntamente, ambos Centros de esta ciudad), Noja, Granada de nuevo y La Nucía han acogido las siguientes ediciones.

⁹¹ Por orden cronológico, los centros de estudios olímpicos creados son: Universidad Autónoma de Barcelona, Univ. de A Coruña, Univ. de Granada, Univ. de Extremadura (Cáceres), Univ. de León, Univ. de Almería, Univ. del País Vasco, Univ. Católica de Murcia, Univ. de Santiago de Compostela, Univ. Pablo de Olavide de Sevilla, Univ. de Córdoba, Univ. de Alicante, Univ. Rey Juan Carlos de Madrid, Univ. de Valladolid en Segovia, Univ. Autónoma de Madrid, Univ. de Valencia, Univ. Europea Miguel de Cervantes (Valladolid), Univ. de Cádiz, Univ. Alfonso X El Sabio (Madrid), Ayuntamiento de Noja, Univ. de La Rioja, Univ. de Jaén, Univ. de Vigo, Univ. de Oviedo, Univ. de Las Palmas de Gran Canaria, Univ. de Valladolid en Soria, Juan Antonio Samaranch (Barcelona), Ayuntamiento de Castellón, Univ. de Navarra, Univ. Europea de Madrid, Univ. de Alcalá de Henares, Univ. de Cantabria, Ayuntamiento de La Nucía, Univ. de Girona (Banyoles), Univ. de Castilla la Mancha (Toledo), Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).

⁹² Estas intervenciones han formado parte de los volúmenes 7(1), 9(1) y 11(1), contando para ello con el permiso del COI y su apoyo para la versión del texto en español, que ha sido realizada por la sección del COI encargada de la relación con las universidades.

OTROS IMPULSOS DE LA REAL ACADEMIA OLÍMPICA ESPAÑOLA

EDUCACIÓN EN INSTITUTOS Y COLEGIOS

Además de impulsar con gran empeño y conseguir la difusión de su ideario en el ámbito universitario, la RAOE ha venido trabajando durante toda su trayectoria también en la difusión de los principios olímpicos tanto en institutos como en colegios, mediante la colaboración con el COE en las campañas que éste estableció bajo el nombre de ‘Todos Olímpicos’ y ‘Héroes Olímpicos’. En estas campañas se desarrollan cada año unos talleres en los centros docentes de la Comunidad de Madrid que lo solicitan. Estos se llevan a cabo durante una jornada en la que en el caso de ‘Todos Olímpicos’, el colegio recibe la visita de un grupo de deportistas olímpicos que comparten con los escolares su experiencia deportiva y realizan un acercamiento a diferentes actividades relacionadas con distintas disciplinas deportivas.

En el caso de ‘Héroes Olímpicos’, en el centro escolar se celebra una representación de un teatrillo a partir de una historia en la que se encuentra un libro que habla de historias olímpicas, como por ejemplo la de Jesse Owens. Los contenidos y los textos del teatrillo han sido supervisados por el presidente de la Academia, a fin de que, aunque estén orientados a los alumnos más pequeños, mantengan un rigor conceptual y una orientación adecuada y rigurosa sobre la filosofía y los valores de los principios del olimpismo. Estas dos campañas basan sus informaciones en las publicaciones para niños que Conrado Durántez ha desarrollado: *Historia y filosofía del Olimpismo y Deporte, Olimpismo, valores y símbolos*. Estos libros se regalan a los escolares tras la celebración de los talleres.

UNIÓN ESPAÑOLA DE FILATELIA OLÍMPICA, COMITÉ ESPAÑOL PIERRE DE COUBERTIN Y PUBLICACIONES PROPIAS

Para la consecución de sus objetivos, la RAOE también impulsó en 1996 la fundación de la Unión Española de Filatelia Olímpica (UEFO), teniendo en cuenta la tradición de conexión que históricamente el olimpismo ha tenido con la filatelia. Esta entidad se encarga del diseño, creación y distribución de filatelia de motivos olímpicos, siempre que se produce en nuestro país un evento, curso o celebración de tema olímpico, a fin de conmemorarlo y dejar constancia filatélica de los eventos. Para ello, se crea y emite un sello conmemorativo con motivo de cada una de las sesiones de la RAOE, en cuyo diseño se incluye también un aspecto alusivo a la universidad organizadora.

El sello, con su sobre, se matasella el mismo día del inicio de cada sesión de la Academia. Así, y como un ejemplo más, fueron creados y emitidos sellos en la celebración del trigésimo aniversario de la AOE, o con motivo de la celebración de alguno de los congresos de la Asociación Panibérica de Academias Olímpicas. En esta labor filatélica tiene especial relevancia el trabajo desarrollado por el secretario general de la RAOE, Pablo Galán Fernández, un experto y entusiasta de la filatelia olímpica y especial motor de las actividades de la UEFO.

A partir de la labor de la RAOE, la Unión Española de Filatelia Olímpica está federada en la Federación Internacional de Filatelia Olímpica y en la Federación Española de Sociedades Filatélicas. La UEFO realiza regularmente exposiciones que con mucha frecuencia han venido coincidiendo y formando parte de las actividades simultáneas que se celebran con las sesiones de la RAOE. La UEFO “celebra Asambleas anuales y edita dos números anuales de la Revista Filatelia Olímpica, la que, ha obtenido Diploma de Plata y Diploma Especial por el libro *El Fuego de Olimpia*” (AOE, 2008, p. 10).

La creación del Comité Español Pierre de Coubertin el 6 de octubre de 1998 supuso otro de los hitos de las creaciones dentro de la estructura olímpica española realizadas por Conrado Durántez al frente de la RAOE. Supone un reflejo a nivel nacional de las

instituciones y los empeños emprendidos por la estructura del olimpismo internacional, contribuyendo así a sus logros. En una de sus obras con motivo de cuadragésimo aniversario de la AOE, este autor escribía que el objetivo de este comité era la *“difusión de la vida, obra e imagen del restaurador del movimiento olímpico”* (AOE, 2008, p. 12).

El primero de los objetivos es el estudio de la personalidad, vida y obra de Pierre de Coubertin relacionada con la perfección y el bienestar del ser humano a nivel individual y colectivo, en su empeño de aportar soluciones a los problemas que al efecto observaba en el mundo moderno. Por otra parte, el Comité Español Pierre de Coubertin, como consecuencia de su objetivo básico antes mencionado, se propone igualmente la promoción del humanismo *coubertiniano*, de sus principios sociales, culturales, educativos y morales.

Por otra parte, esta entidad se muestra abierta a nivel nacional e internacional a colaborar con otras organizaciones, nacionales o internacionales, que tienden a unos fines similares, como son la implantación de un espíritu olímpico y la transmisión del patrimonio espiritual legado por Pierre de Coubertin. A partir del trabajo desarrollado en este Comité, han sido nombradas una veintena de calles con su nombre en diferentes lugares de la geografía española y se han editado cinco publicaciones sobre su vida y obra⁹³. Los miembros del Comité Español Pierre de Coubertin se reúnen dos o tres veces al año. En dichas reuniones, se revisan los objetivos alcanzados durante los últimos meses, se planifican las siguientes actividades a llevar a cabo, y se distribuyen las tareas correspondientes entre los diferentes miembros del Comité.

En este punto es imprescindible reflexionar sobre la importancia y significación que para el olimpismo nacional e internacional hoy alcanza la persona y la obra del español Conrado Duránteز como investigador del olimpismo, pues su labor de rescate histórico ha contribuido de forma excepcional a cumplir los objetivos de defensa, difusión del olimpismo, su historia, su filosofía y sus valores, así como todos los aspectos relativos a la persona y la vida de Pierre de Coubertin. Hoy por ello es reconocido en todo el mundo hispanohablante y en la mayor parte de los países europeos y africanos, que invitan

⁹³ En este sentido y por su trabajo editorial dentro de este Comité Español, Conrado Duránteز fue reconocido en el año 2015 por la Asociación de Historiadores Olímpicos (ISOH) como la persona con más publicaciones sobre Pierre de Coubertin en el mundo.

recuerdan y reconocer a este español como verdadero líder olímpico internacional, con una vida dedicada a la difusión del olimpismo y sus valores de forma generosa y altruista.

Es importante reseñar el arduo trabajo que este rescate histórico supuso y supone para Conrado Duránteز que hoy en día sigue desarrollando. Sobre algunas de las dificultades y problemática que ha enfrentado en este trabajo de investigación histórica el mismo, resaltaba la circunstancia de que su formación como juez le impidió adquirir conocimientos profundos de lenguas antiguas como son el griego y el latín, lo que le ha supuesto un obstáculo importante para enfrentar sus investigaciones, que ha solventado buscando la ayuda de especialistas en dichas lenguas. Sobre este aspecto recordaba como fundamental el apoyo que recibió en los primeros años de Miguel de Piernavieja, profesor de Historia del INEF de Madrid, quien contaba para la edición de la primera versión de la revista *Citius, Altius, Fortius* con un equipo de traductores que puso a su disposición para apoyarle en estas tareas (Duránteз, 2013).

FUNCIONAMIENTO INTERNO ACTUAL DE LA RAOE

La RAOE, como ya hemos mencionado, funciona en la actualidad como una Comisión del COE. Según se afirma en su página web *“los miembros de la Comisión para la Academia Olímpica Española se reúnen, por norma general, tres veces al año. En dichas reuniones, se hace un seguimiento de los proyectos y actividades en curso, se planifican las siguientes acciones a emprender y se distribuyen las tareas correspondientes entre los diferentes miembros de la Comisión”*.

La Comisión para la Academia Olímpica dispone de una asignación dentro de los presupuestos del COE para afrontar las actividades que desarrolla. El trabajo de todos los miembros de la Comisión es voluntario, sufragando la Academia únicamente los gastos de desplazamiento a las reuniones. En las oficinas del COE, la RAOE dispone de un despacho donde su presidente, Conrado Duránteз, dedica sus horas de trabajo en pro del cumplimiento de los objetivos olímpicos de la Academia y recibe a todo aquel dispuesto a colaborar en los quehaceres de la misma.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo de la Academia Olímpica Española.
Archivo del Comité Olímpico Español.
Archivo del Consejo Superior de Deportes.
Archivo personal de Conrado Duránte Corral.
Archivo del Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Fuentes primarias

Actas de la Academia Olímpica Española XVI Sesión 1986. Madrid: Comité Olímpico Español.
Academia Olímpica Española (2008) *Academia Olímpica Española 1968-2008 XL Aniversario*. Madrid: Academia Olímpica Española.
Cagigal, J. M. (1973) *Centro de Estudios Olímpicos*. Archivo del Consejo Superior de Deportes, Madrid.
Convenio firmado entre el COE-AOE y la *Universidad Autónoma de Madrid* para la creación del CEO de la UAM.
Documentación procedente del archivo de los Centros de Estudios Olímpicos creados hasta la fecha, depositada en el Archivo de la RAOE.
Duránte Corral, C. (1988) *La Academia Olímpica Internacional*. Comité Olímpico Español, Madrid
Duránte Corral, C. (2003) *Academias Olímpicas Nacionales*. Madrid: Comité Olímpico Español.
Duránte Corral, C. (2012) *Asociación Panibérica de Academias Olímpicas*. Asociación Panibérica de Academias Olímpicas.
Duránte Corral, C. (2012) El Comité Olímpico Español: Un siglo de historia. *Citius, Altius Fortius. Humanismo, Sociedad y Deporte: Investigaciones y ensayos 5(2)- 2012, pp. 9-48*. Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Fuentes orales

Conrado Duránte Corral. Entrevista realizada en Madrid, en el Comité Olímpico Español, el 18 de abril y 7 de mayo de 2013.
M^a Eugenia Martínez Gorroño. Entrevista realizada en Madrid, en la Universidad Autónoma de Madrid, el 14 de abril del 2015.

Bibliografía

Academia Olímpica Española (1990) *Academia Olímpica Española XXII Sesión: XX Aniversario*. Madrid: Comité Olímpico Español.
Academia Olímpica Española (2009) *Academia Olímpica Española. 1968-2008. XL Aniversario*. Madrid: Comité Olímpico Español.
Coubertin, P. (2009) 'Lo que podemos pedir ahora al deporte. Conferencia pronunciada en la Asociación de Helenos Liberales de Lausana el 24 de febrero de 1918', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 2(2).
Coubertin, P. (1973) 'Conferencia de P. Coubertin ante la Sociedad del Parnaso. Atenas, 1894', en *Ideario Olímpico*. Madrid: Instituto Nacional de Educación Física.
Cuesta Bustillo, J. (1998) 'Memoria e historia. Un estado de la cuestión', en *Ayer* vol. 32, pp. 203-229.
Duránte Corral, C. (2008) *Academia Olímpica Española 1968-2008 XL Aniversario*. Madrid: Academia Olímpica Española.
Duránte Corral, C. (2012) 'El Comité Olímpico Español: Un siglo de historia', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 5(2), pp. 9-48.
Fazio Vengoa, H. (1998) 'La historia del tiempo presente: una historia en construcción', en *Historia Crítica*, vol. 17, pp. 47-57.

Gutiérrez Sánchez, C.B. y Martínez Gorroño, M.E. (2015) 'Los Centros de Estudios Olímpicos como parte de la estructura de la Academia Olímpica Española: Una iniciativa y alternativa para la renovación y actualización del Olimpismo dentro de las universidades españolas', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 8(2), pp. 31-49.
Krüger, A. (2011) '¿Citius, Altius, Fortius? Armonía física o superación sin límites en las últimas obras de Pierre de Coubertin según el Bulletin du Bureau International de Pédagogie Sportive', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 4(2).
Martínez Gorroño, M.E. y Duránte Corral, C. (2011) *Movimiento Olímpico: historia y retos actuales. Actas XLIV sesión oficial de la Academia Olímpica Española*. Madrid: Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid.
Martínez Gorroño, M. E. (2015) 'Conrado Duránte Corral: La Academia Olímpica Española y el olimpismo', en *Materiales para la Historia del Deporte*, p. 158-181. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
Martínez Gorroño, M.E. y Hernández-Álvarez, J.L. (2014) 'La Institución Libre de Enseñanza y Pierre de Coubertin: la educación física para una formación en libertad', en *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol. 14(54), pp. 243-263.
Tarín Mariscal, M. (2013) 'Historia de la génesis de la Academia Olímpica Española. Contexto, herencia y consecuencias de su creación', en *Citius, Altius, Fortius*, vol. 6(2), pp. 39-59.
VV.AA. (2007a) *1er Congreso Nacional de Centros de Estudios Olímpicos. Universidad de Granada, 22 y 23 de marzo de 2007*. Comité Olímpico Español Madrid.
VV.AA. (2007b) *Informe sobre las actividades del Comité Olímpico Español mayo 2006 - mayo 2007*. Comité Olímpico Español Madrid.



←

Vista de las instalaciones de la Academia Olímpica Internacional, junto al yacimiento de Olimpia. España ha estado representada desde la primera sesión de 1961, cuando participó Conrado Duránte.

CRÉDITOS DE IMÁGENES

CAPÍTULO	PÁGINA	AUTOR / ©
1	22	Autor: LOCATELLI, Giulio / © International Olympic Committee (IOC), 1994.
	43	Autor: MEYER, Albert / © International Olympic Committee (IOC), 1896.
2	46	ABC. 20 de octubre de 1921, Página 3. / © Diari ABC, S.L.
	64	Archivos del COI / Fondo 'IOC Member Mejorada del Campo' - Correspondencia - 1902-1920
3	68	La Jornada Deportiva. Año 3. Núm 103. 17 de enero de 1923, Página 2. / © Biblioteca de l'Esport de la Generalitat de Catalunya.
	93	Archivos del COI / Fondo 'Spanish National Olympic Committee' - Correspondencia - 1926-1939
4	96	© La Vanguardia, S.L. / La Vanguardia. 27 de junio de 1939, Suplemento Gráfico.
	113	Archivos del COI / Fondo 'Spanish National Olympic Committee' - Correspondencia - 1926-1939
5	116	Autor: PEREZ DE ROSAS, Carlos / © International Olympic Committee (IOC), 1956.
	141	Autor: PEREZ DE ROSAS, Carlos / Arxiu Família Pau Negre.
6	144	Autor: MIGUELEZ SPORT FOTO / © Lagencia Grosby.
	161	Autor: DESCONEGUT / © Comité Olímpico Español.
7	164	Autor: DESCONEGUT / © Fundació Barcelona Olímpica.
	191	Autor: DESCONEGUT / © Fundació Barcelona Olímpica.

8	194	Autor: DESCONEGUT / © Fundació Barcelona Olímpica.
	208	Autor: DESCONEGUT / © Fundació Barcelona Olímpica.
9	212	Autor: PEREZ DE ROSAS, Carlos / © Arxiu Fotogràfic de Barcelona.
	229	Autor: DESCONEGUT / © Comité Olímpico Español.
10	232	Autor: DESCONEGUT / © Fundació Barcelona Olímpica.
	267	© ARAGÓN PÉREZ, Alberto.
11	270	Autor: DOMÍNGUEZ, Josep / © Arxiu Fotogràfic de Barcelona.
	293	© ARAGÓN PÉREZ, Alberto.
12	296	Autor: COI DE TRIOLA, Josep M ^a / © Arxiu Fotogràfic del Centre Excursionista de Catalunya.
	335	© CARMONA, Sergi.
13	338	Archivos del COI / Fondo 'IOC Member Barón de Güell' - Correspondencia - 1921-1954
	359	Autor: DESCONEGUT / © Comité Olímpico Español.
14	362	Autor: PEREZ DE ROSAS, Carlos / © Arxiu Fotogràfic de Barcelona.
	383	Autor: DESCONEGUT / © Fundació Barcelona Olímpica.
15	386	Autor: LALLANA, Ibone / © Fundació Barcelona Olímpica.
	416	© ARAGÓN PÉREZ, Alberto.



Fundació Barcelona Olímpica



Fundació Barcelona Olímpica

Este libro pretende ser una mirada histórica sobre el olimpismo en España, poniendo en valor todos aquellos hechos y personajes que desde diferentes ámbitos a lo largo de más de un siglo de historia han contribuido a su difusión, desarrollo y fortalecimiento. Es por tanto, una visión desde sus orígenes hasta la actualidad. Profundiza en la historia del movimiento olímpico español, sus instituciones, los eventos deportivos celebrados en nuestro país como: los Juegos Olímpicos, los Juegos Mediterráneos, las sesiones del Comité Olímpico Internacional y sus actividades, así como el papel desempeñado por deportistas, dirigentes y pedagogos españoles.

Este valioso recopilatorio histórico ha sido impulsado y coordinado por la Fundación Barcelona Olímpica con la participación de investigadores y colaboradores de varios de los Centros de Estudios Olímpicos más activos del país.

